EDICION DE 22 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
20 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V — Santiago de Chile, Sábado 3 de Diciembre de 1921 — Númm. 1,785

EL INSOMNIO

(Del Concurso de Cuentos de "La Nación")

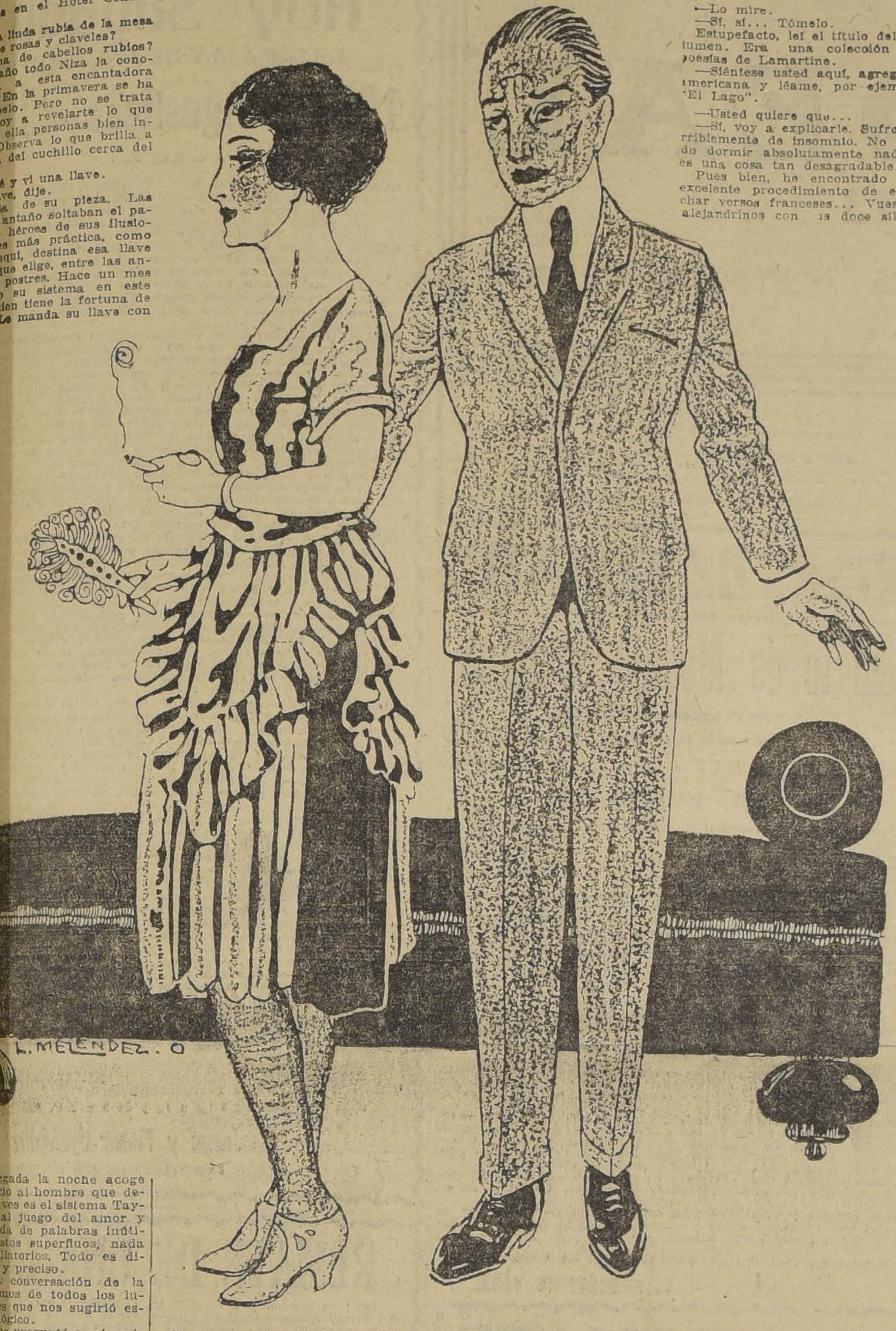

nfamos en el Hotel Central iza.

—Ves la linda rubia de la mesa ada de rosas y claveles?

—Morena de cabellos rubios? timo año todo Niza la conomorena a esta encantadora icana. En la primavera se ha o el pelo. Pero no se trata to. Voy a revelarte lo que an de ella personas bien inadas. Observa lo que brilla a uierda del cuchillo cerca del

incliné y vi una llave.

—Una llave, dije.

—Sí, es la de su pieza. Las tes de antaño soltaban el paa los héroes de sus ilusio-. Ella es más práctica, como de yanqui, destina esa llave mbre que elige, entre las an- y los postres. Hace un mes observo su sistema en este ¿Alguien tiene la fortuna de arle? Le manda su llave con o y llegada la noche acoge antuario al hombre que demo lo ves es el sistema Taylicado al juego del amor y r. Nada de palabras inútide gestos superfluos, nada yos dilatorios. Todo es diápido y preciso.

nte la conversación de la tratamos de todos los luomunes que nos sugirió es- psicológico.

postres pregunté a mi ami-

—Crees tú que la rubia morena egará al rito de la llave?

—Quién sabe! Esperemos.

ás mi amigo se hubo cacon gran sorpresa de mi parme aproxima el mozo y me ceremoniosamente un soo abro y saco una llave con ero 14 y una lacónica misi- decía: "Esta noche a las einta".

concertado, me volví hacia ericana que parecía total- despreocupada. Miré a mi Tocándome las rodillas por de la mesa me guiñó el

—No lo ves? ¿Qué te había di-

rdaderamente. La realidad eces, peor que la ficción. liz galán. Quisiera estar en ar. Pero me contarás lo que ¿Ah?

Se lo prometí así. Bebí, por distracción, el café sin azúcar, y durante un rato palpaba en el bolsillo del chaleco la llavecita plana número 14...

.. ..

Miré el reloj. Eran las once treinta. Salí de mi cuarto, descendí dos pisos por la escalera del gran hotel, silencioso, y me orienté a lo largo de los corredores desiertos. Pasé a lo largo de las puertas con número 22, 20, 18, 16 y me detuve emocionado delante del número 14. Trepidé. Con mano prudente giré la perilla. La chapa estaba con llave. Introduje la llave con mano prudente, giré el pestillo y la puerta se entreabrió suavemente.

La vasta pieza estaba sumida en una semioscuridad. Sólo cerca de la cama brillaba una ampolleta bajo una pantalla color rosa. Por el espejo del guardarropa vi la mancha rubia de una cabellera deshecha y el rostro encantador de una mujer. Me acerqué en la punta de los pies.

—¡Oh! Qué gentileza de su parte haber venido esta noche, me dijo una voz suave, cuyo acento me pareció el más seductor del mundo.

Me aproximé aún y algo tímido me incliné. Un brazo desnudo, un hermoso brazo redondeado y color rosa surgió de la blancura de las sábanas y una mano fina y pálida aderezada de perlas se tendió hacia mí. La tomé y besé largo rato.

¿Qué hacer? ¿Qué decir? La situación imprevista me dejó mudo.

¿Sería conveniente que me arrojase sobre ese lecho que exhalaba perfume de ámbar y de verbena? ¿Sería necesario que me comportase como un húsar con esta mujer, cuya menuda garganta redondeaba la seda malva del piyama entreabierto?

La americana me sacó de apuros. Posó sobre mí una mirada clara y me preguntó:

—Usted es francés. ¿Verdad?

—Sí, señorita, respondí.

Iba a cumplimentarla, a iniciar, en fin, los requiebros preliminares, cuando ella me interrumpió mostrándome con su hermoso índice un libro colocado sobre el velador.

—Muy bien, dijo. Mucho me agrada que sea francés, porque va a leerme algunas páginas de ese libro... Tómelo.

—Lo mire.

—Sí, sí... Tómelo.

Estupefacto, leí el título del volumen. Era una colección de poesías de Lamartine.

—Siéntese usted aquí, agregó la americana y léame, por ejemplo, "El Lago".

—Usted quiere que...

—Sí, voy a explicarle. Sufro terriblemente de insomnio. No puedo dormir absolutamente nada y es una cosa tan desagradable!

Pues bien, he encontrado este excelente procedimiento de escuchar versos franceses... Vuestros alejandrinos con sus doce sílabas que hacen monótono el ritmo y también vuestras rimas que terminan todas parecidas, constituyen una mecedora ideal para engendrar el sueño... Entonces ¿quiere usted comenzar?

La seria gracia con que la americana me había dicho estas cosas me persuadió que no se mofaba. Dócil, me puse a la obra. Después de la primera página, me interrumpió, posó sobre mi brazo su mano que decididamente era la más armoniosa manecita que hubiera encontrado y me declaró:

—Naturalmente, cuando vea que duermo, termine de leer; apague la lámpara, salga, cierre bien la puerta, entregue la llave al portero y vaya tranquilamente a acostarse. Muchas gracias. ¡Ah!...

... ...

A las doce y media había vuelto a mi pieza, y mientras que mi anónima oyente dormía profundamente, yo velaba en mi cama hasta la aurora, agitado, nervioso y perplejo de esta curiosa aventura.

A la mañana siguiente encontré a mi amigo en la explanada de los ingleses. Su primera palabra fué:

—¿Y bien?...

Guiñé el ojo. Le lancé una mirada picaresca y con el dedo puesto en la boca y el gesto del gastrónomo que ha gustado un plato de rey, le respondí:

—¡Ah! mi amigo...

VICTOR CONTRERAS GUZMAN.
(Aiglon)

LOS SUPERSTICIOSOS

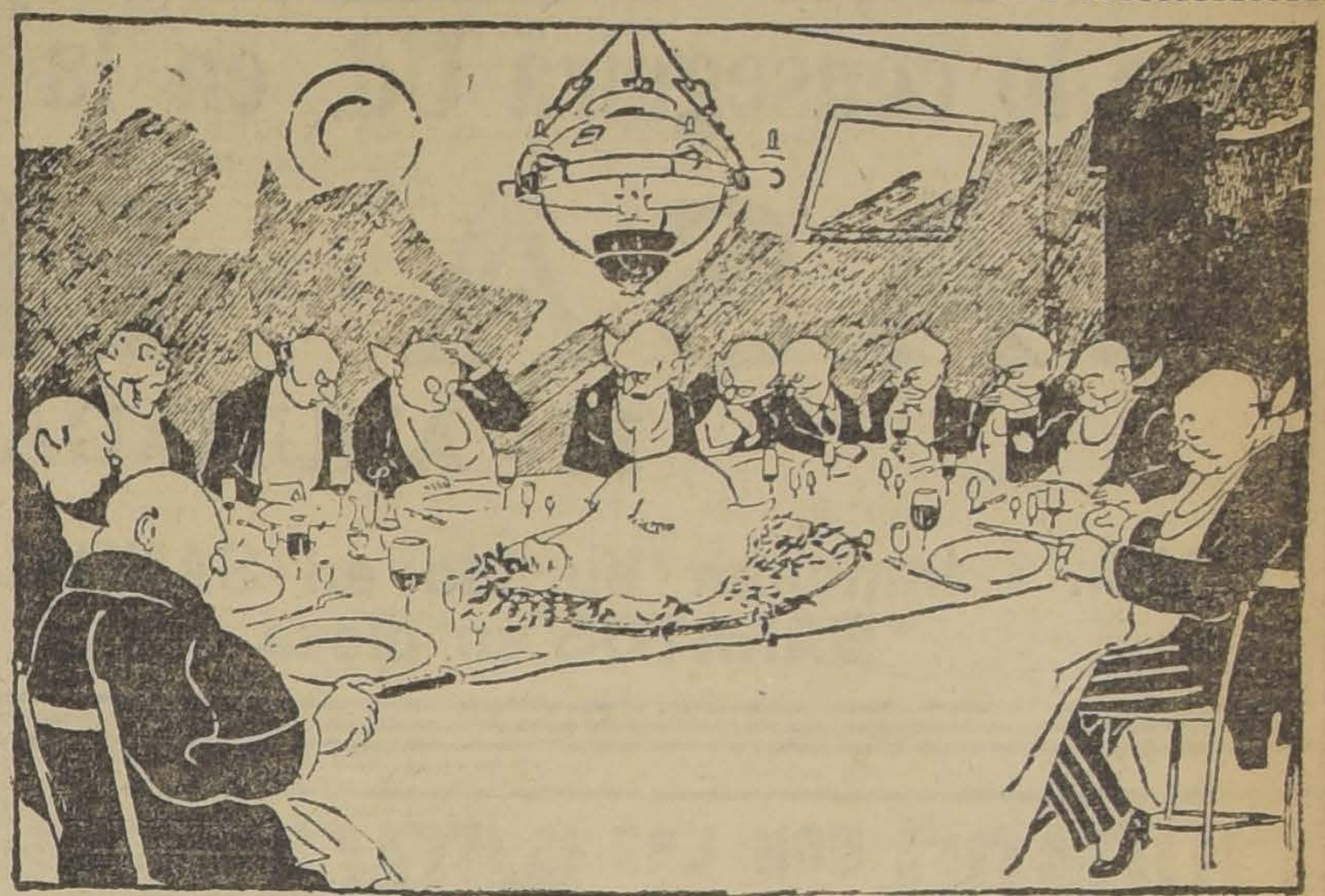

¡DIABLOS! ¡SOMOS TRECE A LA MESA!

UNA VIDENTE MARAVILLOSA

LOS ESQUELETOS DE LA ISLA DE WIGHT

No hace mucho, el jardinero de una posesión de Craigie Lodge, en la isla de Wight, se ocupaba en plantar árboles en el parque del castillo, cuando, al abrir un hoyo, la piqueta dejó al descubierto varios restos humanos, y principalmente la mandíbula inferior de un niño, cuyos dientes se hallaban todavía adheridos a la boca. En vista de este hallazgo, continuó su trabajo, y a los pocos momentos dió con fragmentos del cráneo y, por último, con el resto del esqueleto. El cadáver aparecía doblado, con las rodillas tocando la barba.

El jardinero comunicó la noticia del hallazgo a la dueña del castillo, y ésta, en compañía de una señora que allí se encontraba de visita, acudió al parque para comprobar la exactitud de la referencia.

La amiga de la propietaria de la finca, mistress Hugh Pollock, esposa de un funcionario del Gobierno, cogió en sus manos uno de los huesos del niño y, después de mantenerlos pocos instantes a la altura de los ojos, dijo:

—Cerca de aquí existe otro esqueleto: el de una mujer.

La intervención de las autoridades, con ocasión del hallazgo, dejó en suspenso ulteriores investigaciones; pero el jardinero, que había oído las manifestaciones de la señora Hugh Pollock, quiso cerciorarse de su veracidad y continuó practicando excavaciones. En efecto, a poca distancia del lugar en que habían sido desenterrados los restos del niño encontró el esqueleto de una mujer, igualmente colocada, con las rodillas rozando la barba.

Los médicos que examinaron las osamentas han declarado que la mujer podría tener unos treinta años, y el niño once, aproximadamente.

Los esqueletos se hallaban enterrados desde hace veinte años, sobre poco más o menos.

Tanto la Policía como los médicos supusieron que se trataba de un crimen.

Puesta a contribución la facultad de la señora Hugh Pollock, parece que ésta ha declarado que se trata de un crimen por envenenamiento.

Varios redactores de periódicos han visitado a la señora Hugh para conocer el alcance de sus condiciones de adivinación, y ésta les ha manifestado que al tener en sus manos los huesos del niño sintió un olor fuerte y especial, que le reveló que procedían de un ser humano y la existencia de más restos bajo la tierra.

Luego añadió:

"Cuando me ponen en contacto con algo que ha pertenecido a una persona se despierta en mí la particularidad de ver perfectamente a la persona a quien el objeto corresponde, y la puedo describir con todas sus características y hasta con la ropa que usa; es decir: que el contacto me permite ver lo que los ojos no tienen presente. Y jamás me he equivocado."

Sus dones maravillosos llegan a producir verdadero asombro. En cierta ocasión, un amigo le llevó un guijarro recogido junto a un río de Escocia, y después de tenerlo varios momentos en su mano describió con todo detalle el paisaje que se desarrollaba en derredor del río y hasta la arquitectura de una capilla que se elevaba en medio del valle.

LA RECONSTRUCCION DE FRANCIA

El "Comité France Amérique", de París ha publicado últimamente una sinopsis estadística muy breve y elocuente sobre las pérdidas de vidas y las destrucciones se ha reconstruído hasta el 1.o de Mayo del presente año.

Estas cifras confirman en forma precisa y decisiva cuánto se ha dicho sobre la vitalidad de ese país. Al leerlas hay que tener presente las condiciones en que se produce este resurgimiento: en medio de una crisis económica aplastante.

La sinopsis referida dice así:

Hombres de 19 a 50 años movilizados durante la guerra	8.410,000
Muertos	1.364,000
Mutilados	740,000
Heridos	3.000,000

Destrucción causada por la guerra y obra de reconstrucción realizada hasta el 1.o de Mayo de 1921:

Habitantes	
Partieron a la guerra	2,500.728
Han regresado hasta el 1.o de Abril de 1921	1,975,798
Municipalidades	
Evacuadas	3,256
Restablecidas el 1.o de Abril de 1921	3,216
Escuelas	
Antes de la guerra	7,271
Restablecidas	6,330
Casas	
Destruídas	789,000
Reconstruídas	10,213
Reparadas	326,700

Terrenos	Hectáreas
Devastados	3.337,000
Limpiados de proyectiles	2.334,000
Limpiados de proyectiles, alambrados, trincheras	3.787,000
Agricultura	
Terrenos de cultivo por rehabilitar	1.851,635
Terrenos de cultivo rehabilitados, nivelados	1.754,633
Arados	1.384,023

Ganado	Llevado por el enemigo
Caballares y mulares	367,000
Bueyes	528,000
Corderos y cabras	469,000

Ganado	Recuperado
Caballares y mulares	96,303
Bueyes	120,263
Corderos y cabras	121,164

Caminos	Kilómetros
Destruídos	52,734
Reparados provisoriamente	30,114
Reparados definitivamente	13,481

Vías férreas	Destruídas Kms.
Líneas principales	1,648
Líneas locales	2,386

Vías férreas	Reparadas Kms.
Líneas principales	1,643
Líneas locales	2,020

Fábricas que emplean 20 personas como minimum:

En 1914, 5,297; destruídas, 4,700; restablecidas, 3,645.

REPITO QUE LOS VINOS CASA BLANCA:
Pommard - Barsac - Rhin
son los mejores entre los mejores vinos chilenos de lujo.
Agente: GUILLERMO ZERBI - Monjitas 867 - Teléf. 2321

Sociedad Nacional de Buques y Maderas

Las oficinas de la ADMINISTRACION de esta Sociedad, que funcionaban en calle Tarapacá 851, y las del DEPARTAMENTO TECNICO, que estaban en la Bolsa de Comercio, SE HAN TRASLADADO A SU NUEVO LOCAL, en

AGUSTINAS 1116
ESQUINA BANDERA
Teléfono Inglés Nos. 1131 y 893
Casillas de Correo Nos. 120-D y 1328

"Especifico Benguria"
EL UNICO QUE CURA LA CALVICIE
Es un procedimiento totalmente vegetal e inofensivo. Detiene la caída del cabello, extermina la caspa y hace recuperar el pelo perdido. Las canas recobran el color natural sin teñirlas, no mancha la piel ni ensucia. El cabello crece del color natural.
Dr. RAFAEL BENGURIA B.— CASILLA 2426—SANTIAGO
Unico lugar de Ventas y Consultas: Moneda 875 (altos)
ATIENDO PEDIDOS DE PROVINCIAS

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA

Precio de los billetes, en moneda chilena, del
MILLON DE NAVIDAD
(El sorteo se verificará el 22 de DICIEMBRE de 1921).
Entero: $ 650; Medio billete: $ 340; Décimo: $ 70
Es oportuno recordar a los aficionados a tentar suerte en la Lotería, que fué la CASA E. TURRI la que vendió en CHILE el año 1915 el codiciado "Millón de Navidad".
El caso del año 1915, ¿se repetirá en el presente año de 1921?

PROXIMOS SORTEOS
Diciembre 7 y 15 de $ 80,000
ENTERO: $ 60; QUINTO, $ 13 CHILENOS.
Los pedidos deben hacerse a la Casa
E. TURRI - SANTIAGO
HUERFANOS 955
BUENOS AIRES
GALERIA GUEMES 856
VALPARAISO
PRAT 118

LOTERIA DE MADRID
(SORTEARA EL 22 DE DICIEMBRE DE 1921)
Premio mayor 15.000,000 de pesetas
ENTERO: $ 3,200; MEDIO BILLETE: $ 1,650; VIGESIMO: $ 170

LOTERIA DE MONTEVIDEO
(SORTEARA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1921)
Premio mayor: $ 500,000 oro uruguayo
PRECIO de los BILLETES en moneda chilena:
ENTERO $ 750 - MEDIO billete $ 385 - DECIMO $ 80

ES INUTIL...

El mejor **CALZADO** y más **BARATO** sólo lo conseguirá Ud. en la

CASA IDEAL

13 - AHUMADA - 13

NOTA. - Inmenso surtido en SANDALIAS. -- Precios los más BARATOS en plaza.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

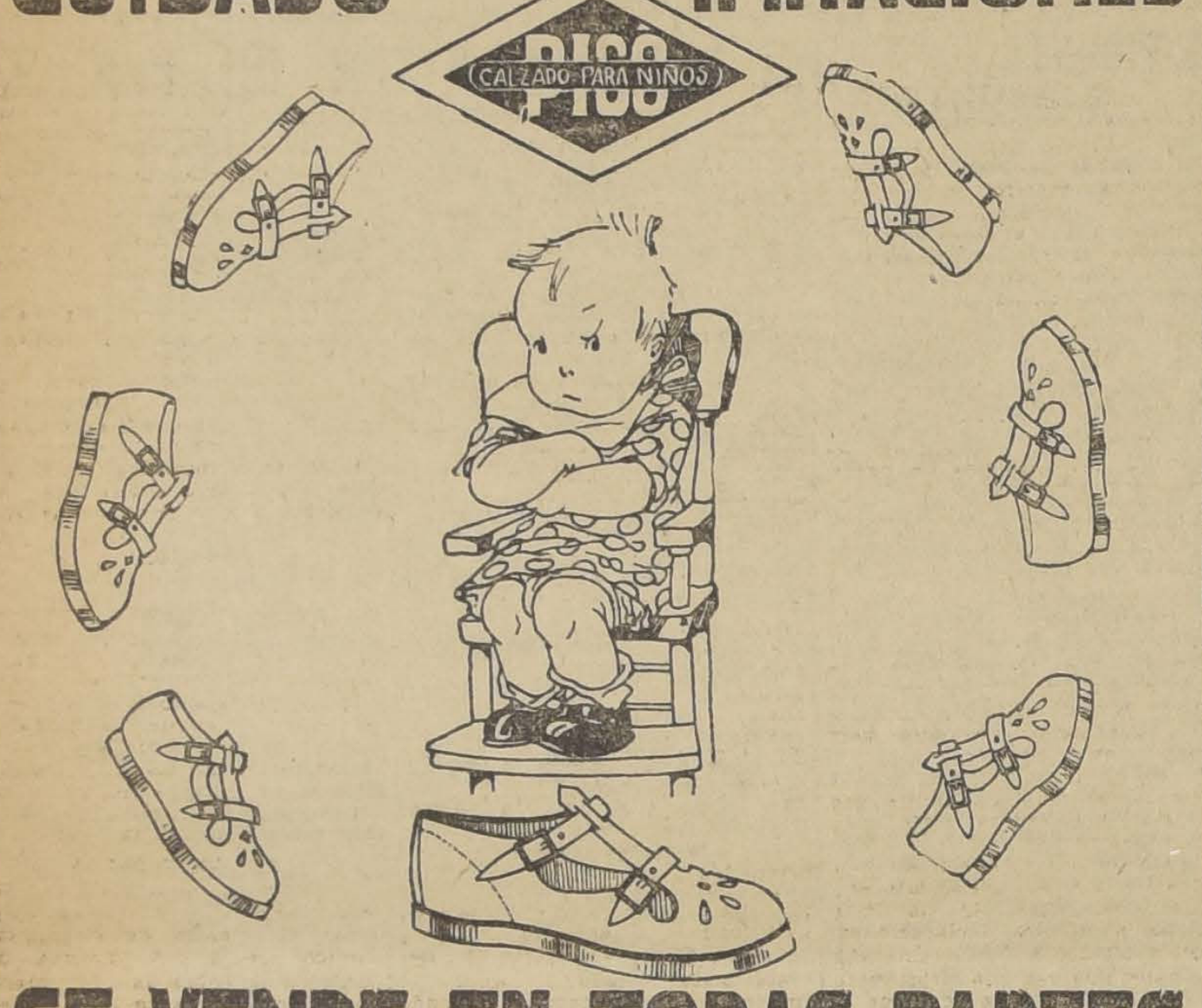

SE VENDE EN TODAS PARTES

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

Jorge Prieto Adler

Sus restos fueron sepultados privadamente en el Cementerio Católico.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

Eduvigis Silva de Jiménez

Sus restos serán sepultados hoy privadamente.

SUS HIJOS.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre y suegro

Simón Alpi Conté

Rogamos a sus amigos y a los nuestros, acompañar sus restos al Cementerio General, mañana Domingo 4, a las 10 A. M.

El cortejo partirá de su casa habitación, Vicuña Mackenna 559.

Sus hijas y **Arturo Holingue** y **José Cabello.**

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida madre, doña

DORISA FERNANDEZ v. de LABBE

Rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros, acompañar sus restos al Cementerio General, el Domingo 4, a las 9 1|2 A. M.

El cortejo saldrá de la calle Eucaliptus 539.

LA FAMILIA.

EXPRESION DE GRACIAS

Doy los expresivos agradecimientos a las sociedades y amigos que se sirvieron acompañar a la última morada los restos de mi querido e inolvidable esposo

SANDALIO REBOLLEDO

Ursula E. v. de Rebolledo y familia

Fábrica de Plumeros

AGUSTINAS 1778.—SUCURSAL: DELICIAS 1934

Avisamos a nuestra distinguida clientela que tenemos un variado surtido en plumeros, especialmente para automóviles y salones; gran surtido en escobillones, escobillas y escobas de todas clases, a precios convenientes.

SE VENDE DE OCASION

un lote de muñecas y juguetes. Verlos de 12 a 2 P. M.

CONSTITUCION 135, CASA 8

SE COMPRA

toda clase de alhajas. Dirigirse: a

R. F., CASILLA 3853

SE COMPRA

sitio en Los Leones. Ofertas verbales o escritas: **Edificio Ariztía, 11-12; 5-7**

Pieza 9, Oficina 8.

D-3

Caja Registradora "NATIONAL"

Tres o cuotro cajones, com pro. Indicar precio a

Casilla 3959

PROPIEDADES

Casas, tenemos numerosas órdenes en ventas y arriendos, con y sin muebles; cocheras, sitios, oficinas y garages.

OFRECEN:

Rafael Vargas P. y Cía.

COMPAÑIA 1263.

D-1

ESPACIOSO LOCAL

necesita una casa mayorista. Ofertas a

CASILLA 1767

D-3

Propuestas Púbiicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición del siguiente material escolar para el año próximo:

32,000 resmas de papel N.o 1.
25,000 resmas de papel N.o 2 y
9,000 resmas de papel N.o 3.

Las propuestas se abrirán el 15 del actual, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

Santiago, Diciembre de 1921.

El Director General de Educación Primaria

Remate Fiscal

En las Bodegas de los FERROCARRILES del Estado, CARGA REZAGADA.

EL SABADO 3, A LAS 2 1|2 P. M.

402 toneladas de carboncillo de MAFIL, con MINIMUM de

$ 8,000 al contado

PATRICIO ALDUNATE,

Martillero de Hacienda.

D-3

BRISTOL HOTEL

Mapocho 1114.— Teléfono 3958, Central.— Casilla 3996, frente a la Estación Mapocho

NUEVO HOTEL MODERNO Y CONFORTABLE

Cocina de primer orden, grandes comedores de verano para banquetes, con su BUFFET permanente para la salida y llegada de trenes, dirigido por su dueño.

RESTAURANT A LA CARTA. — PRECIOS MODICOS

Propietario: FRANCISCO PUJOL.

AVISOS DE REMATES

Remate de Menaje de Casa

DE DON FERNANDO SCHUMANN

Por cambio de residencia

Mañana Domingo, de 9 1|2 a 12 y de 1 1|2 adelante

Av. VICUÑA MACKENNA 810

SALON.— **Rico piano vertical alemán,** amoblado dorado Luis XVI tapiz seda, espejo trumeaux con consola dorada mármol rosa, mesa dorada Luis XVI con mármol, jarrón chino, id. de mayólica, lámpara eléctrica de pié, jardineras con plantas, biombo de chimenea, cuadros al óleo, cortinajes, gran alfombrado Bruselas con guarda, lámpara plato de ónix, etc.

SALA.— Amoblado Luis XV tapado con cortinajes seda, par mesitas doradas con mármol, par jarrones chinos, figuras biscuit, terracotta, columnas felpa, cuadros, alfombra, lámpara de pié de plaqué, etc.

COMEDOR.— Amoblado roble americano de aparador, trinche y vitrina cubiertas cristal y lunas cortadas; mesa redonda de correderas y sillas roble americano, carpeta felpa de seda, mantelería de hilo, **servicio de mesa de porcelana Limoges,** para 12 personas, idem. de loza inglesa. cuchillería fina con baño de plata, id. corriente, licorera plaqué y cristal con llave, par jarrones plaqué y cristal, canastillos, paneras, bomboneras, alcuzas y bandejas plaqué, servicios plaqué y cristal para licores, idem para refrescos, platos, pozillos japoneses, servicios de té, cristalería, cuadros, alfombra, lámpara eléctrica, etc.

ESCRITORIO.— Amoblado estilo Misión, mesa escritorio nogal tallado, sillón giratorio de caoba, idem. roble americano, estante libros, cuadros, cortinas, alfombras, etc.

FUMOIR.— Amoblado tapiz felpa con sofá con etagére, **mesa importada de Rocambor,** mesa lectura tallada; estufa con carbonera, leñera y biombo, fosforera plaqué, tarjetero idem, mesitas, columnas, pedestales, alfombra, cuadros, etc.

DORMITORIOS.— Amoblado Luis XV con mármoles rosados y lunas cortadas, id. estilo inglés de dos cuerpos con vitreaux y mármoles rosa, id. al laqué, guardarropas, idem y otros, mesa importada para enfermo, espejo, catres bronce, pareja idem, colchones de lana y de crin, amoblados de asiento, divanes, servicios lavatorio, alfombras, etc

HALL.— Amoblado tapiz cachemira de seda, **gobelinos finos,** delanteros piel, mecedora importada, paragüero de asiento, alfombra, libros, portier, etc.

BAÑO, COCINA y VARIOS.— Tina baño enlozada con califón, id. de zinc con calentador, **Cocina** a gas y económica, **canario cantor,** mesa corredera y fija, plantas, escala tijeras, etc.

A la vista hoy desde las 3.— SE ARRIENDA LA CASA.

E. ROBUSTIANO VERA.

GRAN REMATE

DE MENAJES Y MERCADERIAS

Hoy Sábado, de 10 a 12 y de 2 adelante

1011 - SAN PABLO - 1011

HAY: Gran variedad de amoblados de comedor, dormitorios, salones, escritorios, gran espejo Luis XV, pianos estudio, catres de bronce y fierro con bronce, cocinas, baños, sillas comedor, aparadores, peinadores, amoblado Chesterfield con resortes y una infinidad muebles sueltos.

A LA VISTA.

Ruperto Vega S.

PRODUCTOS DE CARRERAS A REMATARSE

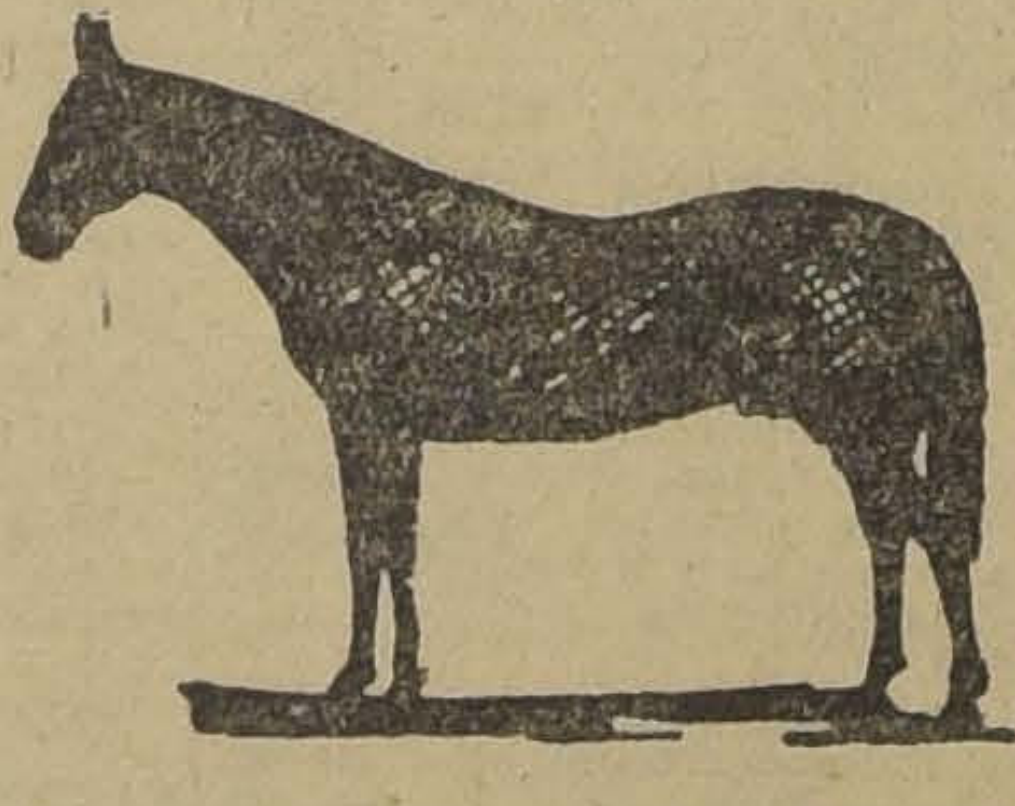

Por cuenta de la sucesión de don Domingo Peñafiel, todo el efectivo del Stud.

Yeguas de cría

GREEN CAP, F. S., por Sombrero y Solana, ganadora de $ 70,000 en premios, con cría al pie por Lovelace.

LA TAPERA, F. S., por Valdor y Morna, ganadora de $ 21,000 en premios, con cría al pie de Lovelace.

Productos de 2 años

TODO ILUSION, por Espectro y Green Cap; PLATAFORMA, por Espectro y Esclave; PINTO DURAN, por Orcajo y Green Cap.

Productos de 1 año

PEYUCO, por Lovelace y Cruz Turquesa; BORREGA, por Lovelace y Viroca.

Se rematarán HOY Sábado 3, a las 3 P. M.

TATTERSALL CLUB HIPICO

ARTURO CALVO M.

LOS PRODUCTOS ESTAN EN EXHIBICION.

GRAN REMATE

DEL RICO MENAJE DE CASA

MUEBLES IMPORTADOS, BIBLIOTECA, ANTIGÜEDA
CUADROS EUROPEOS, PORCELANAS, TAPIC
PERSAS, 2 AUTOMOVILES DE LA SEÑORA
BLANCA FIGUEROA DE RIESCO

Hoy Sábado

DE 9.30 A 12 Y DE 2 ADELANTE

1984 - Agustinas - 1984

— HAY —

CUADROS ORIGINALES DE: Tamburini, Benedito,
Sotomayor, Cusachs, Emilio Sala, Lucas Villamil,
Quyston, Meyfren, Juan Antonio González, Plá, Rubio,
chi, Sánchez Solá, cuadro antiguo escuela española,
grande La Virgen de Murillo, etc., etc.
SALON I.—Gran amoblado dorado importado de la Casa
ger, estilo Luis XIV, compuesto de: 1 sofá, 2
banqueta; bergere, sillas de centro, gran mesa dorada
XIV, vitrina con Verni Martin y bronce, cómoda
de marquetería, **espejo grande, lindo grupo de bronce**
jarrones, bibelots finos, **delanteros persas antiguos,**
bra gris, etc., etc.
SALON II.—Lindo piano vertical antiguo de marquetería
bronces cincelados Luis XVI, rico amoblado importado
Maple, tapiz de felpa labrada, cortinajes, biblioteca,
torio y mesas de caoba con marquetería, budha chino
rado, porcelanas de Viena y China, busto original de
riano Benlliure, gran tapiz persa, lámpara de cristal
ESCRITORIO. — Magnífico amoblado de la Casa Krieger,
tilo Imperio, copia de los muebles del Palacio Beauharnais
compuesto de biblioteca de tres cuerpos, mesa grande
caoba con bronces cincelados y lindo juego de sofá,
llones y 2 sillas laqué con dorados, tapiz de felpa
Imperio; chifonnier antiguo de caoba, mesa redonda
rada Imperio; **lindo juego de reloj y 2 candelabros de**
mol y bronce cincelado, platos de colgar de porcelana
gua italiana, estatuas de bronce fino, delantero persa,
para de pantalla, alfombrado gris.
BIBLIOTECA.—Selecta colección de obras modernas con
de lujo, de literatura francesa y española, historia,
ción, obras ilustradas sobre arte y viajes, atlas,
varios ejemplares muy raros de libros en pergamino,
tante de jacarandá con escritorio, amoblado antiguo de
ba, mesa redonda, caja de fierro Fichet, máquina de
bir Underwood, **victrola Víctor con discos,** sillón
de caoba, rico barómetro Fortin, lámpara, alfombra
FUMOIR Y VESTIBULO.—Divanes, sillones, cojines y telas
camadas estilo turco, telas Karamaní, sillón dorado
guo, procedente de la Catedral de Lima, casulla, dos
sillas antiguas Luis XV españolas, credence gótica,
bra de escalera estilo oriental.
COMEDOR.—Rico amoblado de caoba estilo Jacobo impor
do de Hapton Inglaterra, compuesto de: aparador con
pejo, 1 trinche y una gran vitrina de tres cuerpos;
de correderas de caoba, 8 sillas talladas estilo
lindos servicios de porcelana Limoges con guarda
realce; otro de cristal de Bacarat tallado; 4 fuentes
breras, sopera y salcera de plaqué Christoffle;
vicio de plata para té, candelabros, paneras, servicio
litas, saleros, canastillos y otros útiles de plaqué
caja de cubiertos de plaqué Mappin y Webb,
té de porcelana antigua, platos de colgar, tapices
les, cortinajes de felpa, biombo tapizado en seda,
alfombrado, **lámpara copia de Versalles.**
DORMITORIO.—Gran amoblado importado de Maple,
ba con marquetería, compuesto de ropero de tres
cómoda, peinador, gran mueble de toilette, 2 catres
dor, mueble para afeitarse y mesitas con cubiertas
tal, 2 colchas de cama con encajes de filet, cortinajes
cha de seda, amoblado inglés tapiz de cretona, sillas
fortables, sillas de caoba, jarrones, adornos,
lámpara, etc.
VARIOS.— Escritorio ministro, estante, baño enlozado
califont, lavatorio de desagüe con mueble, máquina
cocina a gas Richmond, mesones, batería de cocina
cos para dulces. **Dos grandes muebles laqué para**
AUTOMOVILES.—Un coche Wescoat, carrocería
otro marca Scat, carrocería modelo Alfonso XIII,
perfecto estado.

NOTA.—POR LA MAÑANA SE REMATARAN:
GRAN DORMITORIO Y BIBLIOTECA.

A la vista hoy, de 9 1|2 a 12 y de 2 a 7 P. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre

MARTILLEROS DE HACIENDA

REMATE DE UNA CITE

El 5 de Diciembre, a las 3 P. M., se rematará ante el
del Tercer Juzgado Civil de ésta, una cité ubicada en
entre las calles Colón, Escanilla y Nueva de Ovalle, teniendo
primera los números 1803 a 1899, por la segunda los números
820 y por la tercera los números 803 a 821.

MINIMUM: $ 130,000

El precio se pagará: a) Reconociendo el subastador
suya una deuda que grava la propiedad a favor de la Caja
caria, por el saldo a que estuviere reducida el día del remate;
$ 40,000 al contado; y c) El saldo, por mitades, a seis meses
plazo, respectivamente.
La propiedad consta de sesenta casitas, en perfectas
dando un interes superior a un 16 por ciento anual.
Acaba de ser tasada en $ 167,837, por el ingeniero
Ramón Herrera Lira.
Antecedentes, en la secretaría del señor Eudoro Guzmán
diente Vial de Moreno Amelia, autorización para vender, y en el
tudio del abogado don Luis A. Benavides R., calle de Ahumada
mero 25.

REMATE DE UNA PROPIEDAD

EN RANCAGUA

Por acuerdo de los herederos de doña Liduvina
da de Moreno, y ante el compromisario don Jorge
saldrá a remate, en la Secretaría del Juzgado de Rancagua,

EL 5 DE DICIEMBRE PROXIMO, A LAS 3 P. M., Y POR

MINIMO DE 130,000 PESOS

la propiedad de la calle Independencia número 567 de la
da ciudad, que tiene los siguientes deslindes: al Norte,
vas; al Sur, calle Independencia; al Oriente, con propiedad de
Ilse Bravo Scherdel; y al Poniente, con propiedad de
de don Miguel Olivares, y doña Luisa Magenisdorf viuda de
El precio se pagará la mitad al contado y el resto a
ses plazo, con el interés del 8 por ciento anual.
Más antecedentes en: Rancagua, oficina del secretario del
gado de Letras; en Santiago,, oficina del juez Arbitro,
de 2 a 4 P. M.

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Sábado 3 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Aldunate rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESMERALDA calle Cochrane N.o 699,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 58,848 a 58,719.

Hay: navajas de afeitar, espejos biselados, sábanas de crea y lienzo, colchas, frazadas, sobretodos, batas de seda velo, vestidos de lana y algodón, ternos de casimir, camisas, mantos de seda y velo, sombreros de pita, felpa y paño, blusas, enaguas, catres de bronce y fierro, colchones, sommiers, alfileres con brillantes, sillas de Viena, junco y comedor, relojes de oro, plata y níquel, collares, ponchos de lana y castilla, cortes de casimir, restos de género, medio amoblado de salón de felpa, loza y calzado en gran cantidad, prendedores con brillantes y diamantes, anteojos de larga vista, peinadores con mármol, roperos con lunas biseladas, veladores, estantes, máquinas de coser, afeitar, y moler carne,
nes de alpaca y plata
y varias otras especies.

Hoy Sábado 3 de Diciembre
3 P. M., el martillero
verría rematará en la Casa de
tamos "LA ÑUÑOA", Avenida
Irrázaval N.o 3507, las prendas
rescatadas y comprendidas
números 59,051 a 68,
Hay: máquina
tería, mantos de seda y
nas de crea y lienzo
das, pañuelos de rebozo
guas, camisas, fundas
ternos de casimir,
castilla y lana, blusas
dos y torcidos, catres de
bronce, máquinas de coser
mano, relojes de oro,
cortes de casimir,
sillas de montar chilenas
servicios de plaqué,
sillas de comedor,
sombreros de pita,
gornias, cadenas de oro y
tinas, escopetas, etc.
Las prendas estarán
de dos horas antes del
GO AL CONTADO.

LA NACION

tiago, Diciembre 3 de 1921

EL EMPRESTITO, UNICO Y PENOSO RECURSO FINANCIERO

Todo lo que se refiere al es- do de las finanzas públicas, al rme déficit, a la falta de di- o para el pago de los servi- , todo lo que abarca nuestro alabro financiero debiera ser preocupación dominante del ierno y el Congreso.

n nuestro editorial de ante- r nos referíamos al informe la Comisión de Hacienda de Cámara de Diputados, que ele- de 100 a 143 millones en tes, la autorización solicita- por Mensaje del Gobierno pa- colocar un empréstito destina- cubrir el saldo del déficit l.

l comentar el informe en re- ncia, manifestábamos nuestra ión en el sentido de ir de vez a la eliminación absoluta déficit fiscal.

esde el comienzo del año en o se ha calculado en cifras bles entre 270 y 280 millo- en billetes el total acumula- el déficit de los últimos ejer- s presupuestarios. Para redu- se déficit no cabía pensar en omías apreciables, ya que el uilibrio financiero se produ- en realidad más por defecto las entradas del salitre que exceso de gastos, o por am- causas a la vez. Era preciso provocar un aumento en las adas. Ahora bien, un Esta- puede recurrir sólo a tres tes de entradas principales: mpuesto, el empréstito y la sión.

l impuesto no produce efec- inmediatos y, en un caso co- el nuestro, en que el déficit acumulado sobrepasaba el de las entradas ordinarias presupuesto, no era posible r en que el producto de los uestos existentes y de los os que se aplicasen pudiesen mentar en un 50% el total las entradas. Cuando más po- esperarse—y aún de ello es- s lejos — que una reforma taria pudiese por lo menos r el déficit presupuestario correspondería al año próxi- Para el déficit de 273 millo- producido hasta el final del 1921, sólo podía, pues, recu- al empréstito o a la emi- Descontado el último recur- lo quedaba disponible el pri- Pero esto, que ahora parece evidente como inevitable, no tanto hace diez meses. Só- mediados de Julio se vino nsiderar seriamente la nece- de un gran empréstito, o ya los empleados públi- encontraban impagos y los dores asaltaban las tesore- l Estado. Todavía hoy, en mbre de 1921, queda aún ubrir un saldo de 160 millo- circunstancias que se para el año próximo otro de 70 millones, si no se fuertes economías y si nue- eyes tributarias no son opor- mente despachadas.

tas consideraciones—que ha- inevitable un gran emprés- — nos inducían a pedir en tro editorial de anteayer que utorizaciones respectivas al erno fueran concedidas en la tía necesaria y en su verda- oportunidad. ¿Con qué fin, mos, se aguarda a que los dores agoten su paciencia y los empleados públicos recu- a créditos usurarios y a los tes de Piedad? Se trata de r una situación inmediata e stergable, y hay que recu- a sacrificios dolorosos pero dibles.

Pero no se crea que, al pedir los empréstitos sean oportu- y suficientes, pensemos nos- que el hábito del emprés- sea recomendable con res- al régimen tributario. Acep- s el empréstito cuando no es ible hacer producir al impues- una entrada inmediata de ca- r extraordinario e impres- ible, o cuando su producto destina a inversiones en ser- públicos efectivamente re- uctivos. Es nuestro desorden ya inveterado, es nuestra cia de política financiera lo arrastra al país a su desca-

hace mucho que una infor- ón de este diario calculaba 165 millones en billetes el va- el servicio de los empréstitos e deberá atender en el año mo el presupuesto nacional. regamos a este total el ser- del empréstito en gestión— parte de 100 millones en es tendrá amortizaciones de —debemos elevar ese total a cifra próxima a los 190 nes en billetes. Considerando que el total de gastos pre- starios asciende aproxima- nte a 450 millones en bille- tendremos que un 42% del puesto de gastos se destina rvicio de la deuda pública.

ra apreciar en cuanto pesa tal de empréstitos en el pre- esto fiscal, nos bastará hacer as comparaciones con los puestos de otros países.

Francia, por ejemplo, el get" ordinario de 1913 as- a a 4,664 millones de fran- de los cuales 1,290 millones estinaban al servicio de la a pública. La proporción en- el servicio de empréstito y los totales presupuestarios era ces, en 1913, de 27,6%.

el mismo país, y en 1920, "budget" ordinario subía a 0 millones, de los cuales millones correspondían al cio de la deuda. La propor- entre ambos gastos era en- s de 37%.

Inglaterra, y en 1918 a , la relación entre el servi- e la deuda y el presupuesto ordinario era de 190 millo- de libras a 2,697 millones, o de 7,1%.

Alemania, y en 1920, esta a relación era de 12 mil mi- s de marcos a 28 mil millo- o sea, de 43%...

sta examinar ligeramente los citados para comprender cuan grande ha sido nuestro defecto de régimen financiero. El 42% que absorbe el servicio de la deuda en el presupuesto total sólo es comparable con el 43% del presupuesto alemán de 1920. Si bien este último presupuesto no considera los gastos extraordinarios de reparaciones a los aliados, desmovilización, déficit de los ferrocarriles y otros servicios, etc., en cambio consulta en el presupuesto ordinario pensiones a las viudas y huérfanos de la guerra, atención de inválidos, alimentación de la población, y otros crecidos gastos de previsión social.

Lejos está nuestro porcentaje de servicio de la deuda del 7% del presupuesto inglés después de la guerra. Pero la razón aparece claramente si se compara nuestra política financiera con la seguida en Gran Bretaña. Mientras nosotros—en plena época de paz—olvidábamos el impuesto, consumíamos en el presupuesto ordinario las entradas extraordinarias del salitre, y contratábamos empréstitos para los gastos extraordinarios, en Inglaterra, en plena época de guerra, el programa invariable del Gobierno, cualquiera que fuese el Canciller del Echiquier (Lloyd George, Mc Kenna, Bonar Law) y quienquiera que fuese el Primer Ministro (Asquith o Lloyd George) el programa financiero era el mismo: "los gastos deben pesar inmediatamente sobre los contribuyentes y no ser cargados a la posteridad con el fácil recurso del empréstito"...

Si nuestra situación financiera obliga pues al empréstito como único recurso inmediato, no debe olvidarse que nuestra deuda pública pesa ya con un 42% en nuestros gastos ordinarios. Nuestro régimen futuro debe, pues, estar basado en el impuesto, única fuente segura, lógica y estable de entradas ordinarias.

En Curicó
Vendemos Fundo
de 200 cuadras planas regadas a dos leguas de Estación con casas y dependencias.
PRECIO $ 260.000
Facilidades de pago
Departamento de Fundos
Freudenburg & Balmaceda
330 — MORANDE — 330

Cigarrillos
MARYLAND
CABINET

EL CRONOMETRO SUIZO
AGUSTINAS 1058
(Entre Ahumada y Bandera)
Joyas de ocasión; relojes de precisión. Grandes rebajas antes del balance
¡¡APROVECHAD!!
D-4

COMPRO
BUEN FUNDO: en RANCAGUA, GRANEROS o CERCA DE SANTIAGO, de 1.500,000 pesos a 3.000,000 de pesos
VENDO
EN TALCA: 800 cuadras planas, suelos de 1.a clase para todo cultivo, y muy pastoso. Cerrado, apotrerado. Edificios.
80 REGADORES DEL MAULE Y CANAL PROPIO DEL LIRCAY.
A $ 600 CUADRA
ARRIENDO
Tengo pedido urgente de Dos fundos de Curicó al Norte y Ramales, de 100 a 600 cuadras regadas.
SECCION FUNDOS
Carlos Ossandón B.
168—BANDERA—168

El transandino por Lonquimay

ANTE LOS PUERTOS DE TALCAHUANO Y DE LEBU

En un artículo publicado ayer en estas mismas columnas, se hizo un ligero estudio sobre lo que propiamente puede llamarse el Transandino por Lonquimay, o sea la unión de Curacautín y Zapala por una línea férrea. Ahora estudiaremos el problema de la explotación y la conveniencia que habría en la ejecución del plan propiciado por el Gobierno.

En la explotación del Transandino por Lonquimay, son dos los aspectos del problema. La carga que irá de Chile hacia Argentina, que será principalmente carbón y maderas, y la que viene de Argentina hacia el centro de Chile o hacia el Pacífico, que será de preferencia ganado y productos generales de la agricultura, conjuntamente con los productos chilenos provenientes de Curacautín al interior, como ser maderas, productos derivados de la destilación de los esquistos, etc.

La carga proveniente de Argentina iría directamente al puerto de Talcahuano, sin importarle nada el puerto de Lebu, entre otras razones, por tener un menor recorrido de 58 kilómetros, todo por línea fiscal y por disponer de un buen puerto desde el primer momento. A los productos chilenos les es indiferente cualesquiera de las dos vías.

Respecto a los carbones, la cuestión presenta también dos aspectos: la situación presente de la industria carbonífera chilena y el fomento de ella.

Sabido es que los principales centros carboníferos de nuestro país, se encuentran en la zona servida por el ferrocarril de Arauco, comprendida entre Concepción y Curanilahue Este ferrocarril no está unido a la línea que va desde Lebu hasta Los Sauces. Para esto habría que construir el trozo de Curanilahue a Los Alamos, unos 80 kilómetros aproximadamente. En cambio, todos esos carbones en que están comprendidos los establecimientos de Lota y Coronel, Schwager y Curanilahue, tendrán salida inmediatamente hacia Argentina por la línea que parte de Talcahuano.

Y conviene advertir aquí que el mercado argentino de carbón es bien apreciable: unos 20 millones de toneladas por año.

Tenemos, en consecuencia, que construida la línea de Curacautín a Zapala, quedaría inmediatamente resuelto el problema relativo a este transandino, en lo que se refiere a la situación actual de nuestra industria carbonífera, sin quedar sujetos a ninguna condición; fácil salida de todos los productos entre uno y otro océano y buen puerto, muy bien servido, como es Talcahuano, por nuestro lado.

El problema visto por el lado de Lebu, es bien diferente; es un gran problema y es el que se refiere al fomento de nuestra producción de carbón. Descontando la línea de Curacautín a Zapala, que es la esencia del asunto en discusión, habría que ejecutar las siguientes obras: ferrocarril de Lebu a Los Sauces, por cuenta fiscal, y el de Curanilahue a Los Alamos y, por último, la construcción del puerto de Lebu. Actualmente no existen aquí sino pequeños embarcaderos para buquecitos de 100 a 150 toneladas, pues los de mayor tonelaje no pueden atravesar la barra del río. Los embarques para buques mayores hay que hacerlos por medio de lanchones en muy malas condiciones, pues tienen que recorrer una gran distancia y atravesar la barra; además, los buques anclados afuera de la boca, no cuentan con ninguna seguridad.

Pero, si hemos de ser justos, hay que reconocer que la provincia de Arauco, mayorazgo de la indomable raza cuyo nombre lleva, que se encuentra en un abandono completo por parte del Gobierno, en todo orden de cosas, es muy digna de mejor suerte.

No tiene esta provincia un solo metro de vía férrea fiscal; Lebu, su capital, pasa los inviernos completamente aislada del resto del mundo, sin más comunicaciones con él que las que trae el correo diariamente (y hay que admirar este heroísmo), después de recorrer 60 Klms. de ida y otros tantos de vuelta, por caminos con unos 50 centímetros de barro, como término medio, soportando toda la inclemencia de los vientos y las lluvias, que son algo más que regulares.

Considerando este aislamiento en que se encuentra esta capital de provincia, por este solo capítulo se justificaría la prolongación del ferrocarril de Arauco, desde Curanilahue hasta Los Alamos. Desde este punto hasta Lebu, que dista 25 kilómetros, existe en explotación el único trozo terminado del ferrocarril de Lebu a Los Sauces. Quedaría entonces unido directamente Concepción con Lebu (aunque en dos secciones de diversa trocha). Esto sólo ya sería un gran paso hacia el bienestar de esa abandonada región.

Ahora nos queda por estudiar la conveniencia del proyectado ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Sabido es que toda la provincia de Arauco es una inmensa, colosal carbonera. Las reservas allí existentes darán margen para una explotación de muchos cientos de años, aun cuando se intensificara la producción actual hasta centuplicarla. Y esto no es una simple fantasía; cualquiera puede consultar los informes que existen al respecto de geólogos eminentes, como los señores Lemaitre, Brüggen y otros.

La zona carbonífera en actual explotación, donde se encuentran las grandes compañías mencionadas más arriba, es tan pequeña al lado de los yacimientos vírgenes que serán cruzados por el ferrocarril de Lebu a Los Sauces, como es pequeño el caudal del río Mapocho al lado del gran Bío-Bío. Se puede decir que en la provincia de Arauco no hay una sola propiedad que no posea carbón en su subsuelo.

En la zona que cruzará este ferrocarril, principalmente entre Los Alamos y Cañete, las tierras están bastante subdivididas y todos los propietarios, cual más cual menos, tienen sus pequeñas labores de extracción de carbón, labores que por falta de medios de transporte y, por consiguiente, de compradores, no pueden tener sino proporciones muy reducidas.

En la Primavera de 1920 pudimos constatar personalmente los efectos de la demanda. En esa época estaba recién finiquitada la compra del ferrocarril en construcción de Lebu a Los Sauces, por parte de una compañía particular. Como en esa época ya existía en explotación el trozo de Lebu a Los Alamos, la compañía mencionada demostró interés en compras de carbón en este último punto, donde se estableció de firme un agente de compras. Esto sólo bastó para despertar gran interés en los pequeños productores de Los Alamos quienes intensificaron apreciablemente su producción y hubo uno que instaló una pequeña planta de lavado de regular costo. Y esto a pesar del bajo precio que se pagaba, que fluctuó alrededor de 40 pesos la tonelada, en época en que se vendía a 120 y 150 puesto en Valparaíso.

Esto demuestra que, adquirido este ferrocarril por el Fisco y terminado, se daría un impulso considerable a la industria carbonífera en esa zona, aparte del interés lógico que tendría que producirse en los capitalistas, siempre alertas a las buenas inversiones.

La provincia de Arauco, espléndidamente dotada de bellezas naturales y que posee en sus entrañas esos inagotables tesoros del tan codiciado mineral negro, recibirá la construcción del ferrocarril de Lebu a Los Sauces con infinito agradecimiento.

Como resultado de este ligero estudio, podríamos llegar a las siguientes conclusiones:

1.a Considerando solamente el estado actual de la industria carbonífera, con relación al Transandino por Lonquimay, bastaría, para abrirle nuevos mercados, construir la línea de Curacautín a Zapala;

2.a Si se desea impulsar la industria carbonífera chilena, hasta colocarla, como es su derecho, en un lugar prominente entre las primeras de Sur-América, lo que sería obra patriótica, de estricta justicia y muy remunerativa para los intereses fiscales, debe aprobarse en todas sus partes el amplio proyecto propiciado por el Gobierno actual, o sea, construcción de los ferrocarriles de Curacautín a Zapala y de Curanilahue a Los Alamos; expropiación del ferrocarril en construcción de Lebu a Los Sauces, para terminarlo por cuenta fiscal; y, por fin, las obras del puerto de Lebu.

Toca ahora a los congresales estudiar este problema de vital importancia para todos, con sereno criterio y resolverlo en forma que consulte los verdaderos intereses del país.

ENRIQUE UGARTE C.,
Ingeniero Civil.

AL PASAR

STENDHAL OPINA SOBRE LAS MUJERES

Heny Beyle (Stendhal), que murió en 1842, dejó escrito este epitafio: "Escribió, amó, vivió". Nadie, pues, mejor que el autor de "La Cartuja de Parma", pudo decir con mayor acierto la verdad acerca de mujeres.

Hemos agrupado estos pensamientos, diseminados en sus obras. No respondemos de lo que ellos expresan y no manifestamos tampoco opiniones al respecto.

"Mirabeau se parecía mucho a una mujer: tuvo todas sus pasiones, excepto la envidia y la avaricia."

"La galantería es el fingimiento perpetuo de aquello que sólo es verdad por excepción."

"El hombre más sabio, en cuanto ama, sabe menos que el que nada sabe."

"Un viudo es triste y una viuda alegre. Consecuencias de las diversas maneras de considerar el matrimonio."

"El mundo sin las mujeres sería demasiado silencioso."

LOS CIEGOS PODRAN LEER

Un reciente y maravilloso invento ha devuelto la vista a los ciegos, permitiéndoles leer un libro o un periódico impresos en caracteres ordinarios.

El aparato que realiza este prodigio—y que describe una revista inglesa—ha sido imaginado por un físico británico, Mr. Fournier d'Albe. Se denomina el **optófono** y una especie de teléfono que transforma en impresiones auditivas los diversos efectos de luz y sombra de la letra impresa. Se basa en la propiedad descubierta en el selenio, de que su conductibilidad eléctrica es mayor en la luz que en la oscuridad. En resumen, el optófono funciona de esta manera.

Cada letra tipográfica iluminada refleja en una placa de selenio una cantidad de luz que varía con cada letra del alfabeto y que determina, en una especie de fonógrafo, un sonido determinado. El ciego llega a percibir con el ejercicio el sonido que corresponde a cada letra, y como el telegrafista con el aparato Morse, puede leer oyendo.

El optófono ha sido ensayado oficialmente y algunos ciegos, con un poco de ejercicio, han podido leer, "oyendo", hasta 25 palabras por minuto...

LANA LAVADA
ESPECIAL PARA COLCHONES
VENDEN
Passalacqua y Cía.
Exposición 136 - Huérfanos 1180

CIGARRILLOS
REINA VICTORIA
HABANOS XXXX
60 CENTAVOS LA CAJETILLA

Cigarrillos
La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS

GALLINAS $ 4.50
Llegó nueva remesa.
SOCIEDAD AVICOLA CAUPOLICAN
Castro 40, esq. Alonso Ovalle
Teléfono Inglés 5002

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

PROYECTO DE EMPRESTITO

Hoy será enviado al Senado el proyecto de empréstito aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión nocturna del Jueves último

El Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana, nos declara que con el producido de este empréstito quedará financiado el año 1922

SENADURIA POR MAULE

En la conferencia celebrada ayer por los presidentes de los partidos Conservador y Nacional, se habría estimado que toda resolución sobre el problema senatorial dependería del resultado de la jira del señor Guzmán Moreno

En la próxima semana se efectuará en Cauquenes la reunión de delegados de las asambleas liberales de la provincia, para designar candidato a senador

OBRAS PORTUARIAS

El Lunes será remitido por el Senado, a la Cámara de Diputados, el proyecto sobre obras portuarias

TRIBUNA PARLAMENTARIA

La moción para establecer la tribuna parlamentaria se encuentra redactada y será presentada a la Cámara por los Comites de todos los partidos

PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

En otras columnas encontrarán nuestros lectores detalles acerca de un incidente ocurrido ayer en una reunión plenaria del Tribunal de Cuentas y con ocasión de formarse la lista de funcionarios públicos que, según el artículo 5.o, número XV, de la Ley Orgánica de dicha repartición, serán los llamados a reemplazar al Presidente del Tribunal, señor Aguirre Luco, actualmente con licencia.

Este incidente, que fué conocido en la tarde de ayer, dió origen a diversos comentarios en los círculos políticos, asegurándose que sería llevado a las Cámaras y atribuyéndosele, por esta circunstancia, alcance ministerial.

EMPRESTITO

Como lo informamos en nuestra edición anterior, la Cámara de Diputados, en la sesión de antenoche, despachó el proyecto por el cual se autoriza al Gobierno para contratar un empréstito hasta por las sumas de 100 millones de pesos, en moneda corriente, y de 1 millón 500,000 libras esterlinas, en la forma y condiciones que pueden consultarse en la versión oficial que de aquella sesión damos en otras columnas.

El proyecto en cuestión, fué redactado ayer por el Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana y la Mesa de la Cámara, y como había acuerdo para tramitarlo, sin esperar la aprobación del acta, será remitido hoy al Senado.

El señor Garcés Gana, en la sesión del próximo Lunes, de esta Corporación, solicitará preferencia para su discusión.

Nos habla el Ministro de Hacienda

El señor Garcés Gana, Ministro de Hacienda, se sirvió hacernos ayer las siguientes declaraciones, sobre la situación de las finanzas nacionales una vez que el proyecto sea despachado y se coloque el empréstito.

"Con este empréstito, quedará totalmente financiado el año 1922, en forma que el Gobierno, dentro de sus previsiones, no necesitará recurrir nuevamente al Congreso durante todo ese año solicitando nuevas autorizaciones.

Pero, para que se cumpla mi declaración anterior, será necesario que se reunan las siguientes circunstancias o requisitos:

1.o Que de los presupuestos de gastos para el año 1922, se rebajen los 28 millones de pesos, monto del déficit que dí a conocer en la Comisión Mixta y que debe deducirse de las cuotas asignadas a los diversos Ministerios;

2.o Que en la discusión de los presupuestos para el año venidero, no se hagan por los parlamentarios indicaciones que tiendan a aumentar los gastos; y

3.o Que el Congreso despache en el curso del presente año, las leyes de contribuciones sometidas a su consideración y que fueron tomadas en cuenta por la Comisión Mixta, para financiar los presupuestos de 1922.

Si a estos tres requisitos agregamos, nos dijo al terminar el señor Garcés Gana, las severas economías que se introducirán en los gastos públicos, de acuerdo con el plan que el Gobierno formará y que estudiará una comisión especial que para este efecto designaré, el país puede estar seguro que el ejercicio financiero de 1922 cerrará sin déficit, pues mi propósito como el de mis colegas de Gabinete, es encuadrar estrictamente los gastos de la administración dentro de los recursos con que contará el Fisco.

Les reitero una vez más que tengo el firme propósito de restablecer el equilibrio de las finanzas fiscales, mediante severas economías".

SENADURIA POR MAULE

Los señores Carlos Aldunate Solar y Felipe Herrera, presidentes de los Partidos Conservador y Nacional, respectivamente, se entrevistaron en la mañana de ayer, para conversar sobre el problema senatorial de Maule.

En el curso de esta conferencia se habría estimado que toda resolución dependería del resultado que alcance el señor Guzmán Moreno, en la jira que actualmente hace por la provincia.

El Directorio General Liberal Unionista, conforme lo anunciáramos en ediciones anteriores, ha sido citado para el Miércoles próximo, a las 6 P. M. Como se sabe, el Directorio General deberá resolver la actitud del Partido en esta cuestión.

Por su parte la Junta Ejecutiva Conservadora se reunirá el Martes próximo a las 11 de la mañana, con el mismo objeto.

Las Asambleas Liberales de Maule

En la próxima semana se efectuará, probablemente en la ciudad de Cauquenes, la reunión de delegados de las Asambleas Liberales de la provincia, con el objeto de estudiar la situación y proceder a proclamar candidato a senador.

En nuestra edición anterior aludimos a un telegrama que el Directorio de la Asamblea Liberal de Chanco ha enviado al presidente del Partido Liberal Aliancista, señor Ramírez Frías, manifestándole que dicha colectividad no había participado en el pacto de Cauquenes. Damos a continuación dicho telegrama:

"Este Directorio protesta información prensa de haberse celebrado pacto entre balmacedistas, unionistas y liberales aliancistas para propiciar candidatura de un liberal coalicionista.

"Estimamos ese pacto atentatorio Estatuto Orgánico nuestro Partido que entrega sus relaciones con los demás Partidos únicamente Directorio General.

Nosotros apoyaremos candidato que encarne tendencias francamente liberales proclamadas Convención de 1919.

"Atentos saludos. — **Baldomero Cortés**, presidente Partido Liberal Aliancista. — **Egidio Verdugo León**, 1.er Vicepresidente. — **Constancio Constela**, 2.o vicepresidente. — **Ricardo Bermudo V.**, secretario. — **José del C. Gajardo A.**, prosecretario. — **Narciso León L.**, tesorero. — **Simeón Espinosa**, director. — **Leopoldo Bermudo G.**, director."

SESIONES ESPECIALES DEL SENADO

En la sesión del Lunes próximo se presentará al Senado una indicación para celebrar tres sesiones diarias, según un compromiso firmado por los senadores señores Quezada Acharán, Briones Luco, Aguirre Cerda, Torrealba, Zañartu Héctor y Enrique, Correa Ovalle, Concha Luis E., Arancibia Laso, Valdés y Bañados, y con el objeto de impulsar la discusión de los proyectos que se refieren a la Marina Mercante, Almacenes Generales de Depósito, Banco Central y Caja de Retiro de los Empleados Públicos.

Estas sesiones principiarían desde el Martes próximo y se celebrarían de 10 a 12 de la mañana, de 3 1|2 a 6 1|2 P. M. y de 10 a 12 de la noche.

El senador por Valparaíso, señor Garnham, dirigió ayer al Secretario de la Cámara, señor Zañartu Eguiguren, el siguiente telegrama, adhiriéndose al acuerdo anterior.

"Señor Enrique Zañartu E., Secretario del Senado. — Acabo de imponerme del acuerdo tomado por algunos senadores para celebrar sesiones especiales mañana, tarde y noche, destinadas al pronto despacho de los proyectos de Marina Mercante Nacional, Banco Central y Warrants. Adhiero a este acuerdo con entusiasmo, porque estimo de urgente interés nacional la solución rápida de estos problemas, que contribuirán eficazmente a levantar al país de la postración en que se encuentra. — (Firmado): **Luis Garnham**".

EMPLEADOS PARTICULARES

Esta tarde se constituirá la Comisión Especial de Diputados, que estudiará e informará los proyectos relativos al mejoramiento de la condición de los empleados particulares.

OBRAS PORTUARIAS

El Senado, en su sesión del Jueves último, despachó el proyecto que autoriza la construcción de diversas obras portuarias.

Este proyecto será remitido a la Cámara de Diputados el próximo Lunes, una vez que el Senado apruebe el acta de la sesión del Jueves.

LEY DE CANALISTAS

En la última reunión de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, y con motivo de la discusión del proyecto sobre bonos de regadío, el señor Matte Larraín solicitó del Ministro del ramo, señor Garcés Gana, se sirviera nombrar una Comisión Administrativa para investigar las causas del fracaso de la Ley de Canalistas.

TRIBUNA PARLAMENTARIA

En una de nuestras ediciones anteriores, dimos cuenta de que se tramitaba un acuerdo para establecer en la Cámara de Diputados, la tribuna parlamentaria.

Según se nos ha informado ayer, la moción respectiva está ya redactada y será presentada a la Cámara con la firma de todos los Comitees Parlamentarios, pues la idea ha encontrado amplia aceptación.

JUNTA CENTRAL RADICAL

El próximo Miércoles se reunirá la Junta Central del Partido Radical. Se ocupará de la renuncia presentada por el señor don Armando Quezada Acharán, del cargo de Presidente del Partido; fijará la fecha de la nueva elección de miembros de la Junta y de la escisión producida en la Asamblea Radical de Iquique.

CONFERENCIA

El señor Arcadio Meza S., dará esta noche, a las 9 .30, en los salones del Centro de Propaganda Radical de la 2.a Comuna, una conferencia sobre la conveniencia de que los empleados particulares y obreros tomen parte activa en las luchas políticas, incorporándose al Partido Radical.

La entrada será libre y están invitados todos los Centros políticos afines.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA 2.a COMUNA. — En la última sesión se abrió debate sobre los últimos incidentes obreros, dejándose para segunda discusión un voto propuesto por el señor Enrique Venegas. Se aceptó la renuncia del Secretario señor Pedro Giaconi.

El Domingo 11 del presente se efectuará una gran matinée.

ASAMBLEA DE IQUIQUE. — Nuestro corresponsal en Iquique nos informa por telégrafo que en la noche del 1.o del presente se efectuó en el Teatro Municipal, una reu-

HOY DIA CRITICO

Interesante espectáculo celeste a las 12 del día

Debido a una extremada prudencia, algunos jefes de los departamentos sismologicos y astronomicos, han dado en el sistema de reservar los datos de mayor interés para el público, como son las conjunciones de astros o los anuncios de temblores y terremotos. De lo que resulta que, por resguardar los nervios de ciertas personas timoratas que al menor anuncio corren a ocultarse bajo la cama, se priva a las personas amantes del estudio y verdaderamente prudentes, de tomar las precauciones necesarias buscando un campo o una altura, desde donde se eliminan los peligros y pueden observarse estos fenómenos naturales en toda su exacta magnitud.

Tenemos un caso práctico en el día crítico de hoy por todos ignorado, debido a este inconveniente sistema de timideces y reservas.

Se trata de un espléndido fenómeno solar, de período milenario, lleno de curiosidad y verdaderamente maravilloso e imponente.

Tiene lugar a la hora meridiana, exactamente a las 12, en punto.

Los habitantes de Santiago y todos los que habitan la zona central de Chile y de la República Argentina, es decir, desde el Pacífico al Atlántico, entre los paralelos 30 (que pasa por Coquimbo y La Serena) al 35 (a la altura de Curicó), podrán contemplar, a través de un pañuelo o de un simple vidrio empañado, el espectáculo sidereo más espléndido y que sólo se ofrece a la contemplación de nuestro planeta por una vez cada mil ochenta y un años; es decir, que dicha constelación estuvo por última vez visible para la Tierra, en la remota fecha del día 3 de Diciembre del año 840.

A la simple apariencia, el aspecto del astro solar no experimentará una transformación absoluta; y apenas si es posible que, a consecuencia del paso de este prehistórico planeta (denomido Abel-Mhur por sus primeros observadores, los astrónomos árabes y egipcios), pueda repercutir en la Tierra con un brusco cambio de tiempo, lluvias intempestivas de agua o de granizos; como ocurrió hace apenas dos meses, el día 23 de Octubre próximo pasado, en medio de un tiempo espléndido.

Mayores y muy interesantes referencias acerca de las observaciones celestes del medio día de hoy, podré suministrar mañana a los lectores en esta misma sección y aún cuando el fenómeno no se hubiera manifestado totalmente visible.

No está de más decir que la emocionante expectación celeste de hoy quedará mucho más visible y al alcance de las personas que usen sus gemelos empañados, y que a la hora indicada, 12 M. en punto, quieran hallarse sobre las alturas próximas, el Santa Lucía, el San Cristóbal, las torres y azoteas de los edificios altos de la ciudad; pues la visión del fenómeno tiene que ser un poquito menos clara, a través del pañuelo, desde las calles y las plazas.

Duración del período de observación: 12 M. a 12.12' y 25". (Doce minutos y veinticinco segundos).

CAPITAN.

Sorprendente Baratura

Ateniéndonos a la gran crisis, hemos acordado rebajar nuestros precios:

Sombreros paja rustic, triple ala, antes $ 18.90, ahora a. . . . **$ 12.80**

Sombreros paja fina, antes $ 22, ahora a. . . . . **$ 17.90**

Sombreros paja alta fantasía, gran moda, antes $ 28 ahora, a.. **$ 21.90**

Aproveche estas gangas que le ofrece la

SOMBRERERIA

La Competidora

PUENTE 760, entre San Pablo y Rosas

Unica en la cuadra.

MAQUINA SINGER

modelo mueble, en buenas condiciones compra al contado.
Ofertas con precio, a

CASILLA 950

UNA BOMBA

de émbolo a transmisión usada, con capacidad de 6 a 10,000 litros por hora, en buen estado, compra

Suc. AUGUSTO 2.o GOECKE
Puerto Montt

Un Concurso Sensacional

¡20 mil pesos en premios!

1 Premio de 1,000 pesos	$ 1,000.00
4 Premios de 500 pesos	$ 2,000.00
10 Premios de 200 pesos	$ 2,000.00
50 Premios de 100 pesos.	$ 5,000.00
50 Premios de 50 pesos	$ 2,500.00
50 Premios de 20 pesos	$ 1,000.00
650 Premios de 10 pesos	$ 6,500.00
815 Premios con un total de.	$ 20,000.00

Podrán tomar parte en este sensacional "CONCURSO", todas las personas que sepan leer y escribir.

PREPARE CON TIEMPO SUS ARMAS para tomar parte en este INTERESANTE TORNEO.

Mañana

LE INDICAREMOS A USTED LAS **ARMAS QUE NECESITA** PREPARAR PARA SALIR VENCEDOR EN LA LUCHA.

Detalles

completos para la próxima semana en este mismo diario.

SOCIEDAD ANONIMA

FERIA IZQUIERDO

En la FERIA de

HOY SABADO 3

se venderán, como de costumbre, buenos lotes de

GANADO GORDO Y PARA ENGORDA

de procedencias diversas.

Además se venderán:

100 NOVILLOS GORDOS sobresalientes para embarque, llegados de Malloa, Fundo El Tambo y Santa Ana, Fundo Santa Amelia; y

800 CORDEROS llegados de Llolleo.

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS,
Gerente.

PROPUESTAS

JUNTA DE PAVIMENTACION

Se solicitan propuestas públicas para pavimentar dos mil quinientos metros cuadrados de adoquinado sobre concreto en la Av. Pedro de Valdivia.

Consultar bases y pliegos de condiciones en la Dirección del Alcantarillado y Pavimentación de Santiago, Delicias 1123, tercer piso, diariamente de 2 a 5 P. M.

Las propuestas se abrirán en la Intendencia el 20 de Diciembre próximo, a las 10 A. M.

EL SECRETARIO.

P-18

POR $ 100

le dejamos instalado un rico baño americano grueso.
Largo: 180 centímetros.

POR $ 150

dejamos instalado y en perfecto funcionamiento un excelente "Califon" a leña, gasto máximo para un baño: $ 0.25. Temperatura, arriba 45 grados.

Ofrece la

GRAN FABRICA "MERIDA"

CHACABUCO 28-B

Fábrica de Cedazos

Cedazos de 26, 28, 30 y 32 centímetros, en tejido de crin, a $ 72 docena.

AGUSTINAS 1778

Fábrica de Juguetes

TAMBORES de 14 y 16 ctms. a $ 18 docena.

RUEDAS para niños, en madera de 12x12 milímetros, de 55, 65, 75 y 85 ctms., a $ 10.80 docena.

AGUSTINAS 1778

VIÑA SAN VALENTIN

Desde el Lunes 5 del presente mes, el depósito de esta viña se trasladará a su nuevo local, Cienfuegos N.o 250, teléfono inglés N.o 448; y los precios de sus vinos serán los siguientes:

TINTOS (Sin envase)

Cabernet Reservado . . .	$ 1.10
Pinot Reservado	1.00
Especial Tinto	0.90
Pinot Especial.	0.70
Pinot	0.60
Medoc	0.55

BLANCOS (Sin envase)

Especial Blanco	$ 0.90
Escogido	0.70

Horas de oficina: de 10.30 a 11.30 A. M., y de 4 a 5 P. M.

4-4-D

Con grandes facilidades en el pago

MUEBLES

SAN ANTONIO 62

Entrega inmediata

D-28

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **HORACIO MESA - CAMPBELL**, para "Un nuevo sistema de distribución y venta al detalle de nafta y lubricantes para motores de combustión interna, con sus correspondientes aparatos".

818-5-D

El señor **JAMES H. GUTHRIE**, a) Para un Calentador de soluciones que se destina a ser usado en un procedimiento de elaboración de salitre, que se caracteriza por una disposición que permite el escape del aire independientemente de las soluciones que salen; y b) Para "Un transportador movible para mezclar y distribuir el caliche ascendrado por todo el largo y ancho de los cachuchos".

1-7-D

Don **FELIX FRANK**, de San Francisco de California, para "Mejoras en el tratamiento de materias carbonosas, para la fabricación de coke y utilización de los subproductos".

2-7-D

El señor **GIUSEPPE RESTUCCI**, para "Un aparato para la sobrecalefacción térmica y aumento dinámico del vapor en los motores y máquinas a vapor".

3-7-D

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Cadetes de Marina

Se llama a concurso en la Escuela Naval para llenar 50 vacantes de cadetes pensionistas. El examen de admisión se efectuará el 2 de Enero próximo, a las 10 horas, simultáneamente en Valparaíso, en la Escuela Naval; en Santiago, en la Escuela Militar; y en Talcahuano, en la Escuela de Ingenieros.

Las solicitudes deberán encontrarse en la Dirección de la Escuela antes del 20 de Diciembre entrante. Los programas de admisión deberán solicitarse del Sub-director.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL.

$ 110

Increíble, pero véalos

Elegante traje sobre medida, colores a elección, hechura inglesa o americana, forros de 1.a

Sastrería Blanco y Negro

412 — SAN DIEGO — 412

En casimires esponja.	$ 120
En RASIMIR negro . .	$ 125
En rica clase, preciosos colores	$ 145
Gabardina pura lana KAKI	$ 150

P-14

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición de los siguientes artículos de escritorio para el uso de las Visitaciones y Escuelas Normales del país, durante el año próximo,

180,000 hojas de papel oficio máquina,
50,000 sobre para cartas,
30,000 sobre para oficios,
500 blocks para cartas,
500 archivadores, y
175 tinteros para oficina.

Las propuestas se abrirán el 12 del actual, a las 3 P. M., en los Almacenes de la Dirección General, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

Santiago, 2 de Diciembre de 1921.

El Director General de Educación Primaria.

A precios muy rebajados

Ofrecemos todo nuestro variado y selecto surtido en

Sombreros de Paja

formado por elegantísimos modelos, que llevan el sello característico de la más alta distinción.

Hay Sombreros de todo gusto a

$ 9.80 y $ 12.80

Antes de comprar en otra parte lo invitamos cordialmente a

La Fábrica Nacional de Gorras y Sombreros

DELICIAS 2636, frente a Libertad

SUCURSAL N.o 1.-San Diego 1140, pasado Av. Matta

SUCURSAL N.o 2.-Sombrerería Rosenblitt, Delicias 2818, entre Bascuñan y San Alfonso.

NAHUM ROSENBLITT

LLANTA MACIZA para CARRUAJES

DE PRIMERA CALIDAD EN 1 3|4" y 2"

UNITED STATES RUBBER EXPORT Co. Ltd.

Catedral 1213 -:- Casilla 2467 -:- Santiago

MEDICAMENTOS CONTRA LA AVARIOSIS

NOVARSENOBENZOL Billon en serie de 6 tubos,
NEOARSEBENZOL Sanar de París,
NEO-SALVARSAN Ehrlich de 15 a 90 gramos,
NOVARGIR Guillaumin en ampolletas,
ACEITE GRIS y al **CALOMEL** Vigier, etc, etc.

OFRECEN: ARESTIZABAL y Cía. — VALPARAISO

VACUNAS MULFORD

Vacunas, medicamentos, desinfectantes, baños para ovejas, accesorios veterinarios.

EN VENTA EN LA AGENCIA GENERAL:

HUERFANOS 1287 -:- CASILLA 835

SOCIEDAD "EL TATTERSALL"

D-11

Avisos de Vapores

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA TERESA", SALDRA DICIEMBRE 14.
"SANTA LUISA", SALDRA ENERO 25.
"SANTA ANA", SALDRA ENERO 4.
"SANTA TERESA", SALDRA FEBRERO 15.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago.

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha

HUERFANOS 1037 :-: :-: SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

HUASCO — Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves, para Estados Unidos, Europa., etc., el VIERNES 9 de DICIEMBRE, a las 4 P. M.

CACHAPOAL — Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 3 de DICIEMBRE, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agente: Compañía de Trasportes Unidos, Estado esq. Delicias

Línea Italiana del Pacífico Génova-Valparaíso

Servicios de vapores establecido por las Compañías: TRANSATLANTICA ITALIANA Y SOCIETA NAZIONALE DI NAVIGAZIONE

El magnífico vapor de carga de 12,000 toneladas,

"ANSALDO VIII"

saldrá de Valparaíso con destino a Génova (vía Panamá), **aproximadamente** en la primera quincena de Diciembre.

Recibirá carga para los puertos de:
CHILE, PERU, ECUADOR, COLOMBIA, PANAMA, COLON, VENEZUELA, CADIZ, BARCELONA, MARSELLA Y GENOVA.

Por fletes y demás pormenores, dirigirse a los Sub Agentes en Santiago. **PODESTA y CONTRUCCI, Agustinas 956, Teléfono Inglés 1695.—Casilla 1676.**

Agentes generales: **MOLFINO Hnos.,** Departamento de Vapores, VALPARAISO.

CALLE BLANCO 586. CALLE COCHRANE 585. TELEF. INGLES 2032. CASILLA 279. — VALPARAISO

P-15

FERROCARRILES DEL ESTADO

VENTA DE DERECHOS DE AGUA DEL RIO MAIPO

Pídense propuestas públicas para la venta de derechos al uso y goce de las aguas correspondientes a los derrames de cinco regadores del Canal del Maipo, del servaje, aguas usadas, etc., de la Población Obrera y Maestranza Central de San Bernardo.

Consultar antecedentes en el Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, de 14 a 16 horas.

Las propuestas se abrirán en la oficina del jefe del citado Departamento, el 22 de Diciembre, a las 15 horas.

DEFENSAS CONTRA LOS RIOS PERQUILAUQUEN Y BATRO

Pídense propuestas públicas para la construcción de defensas contra los ríos Perquilauquén y Batro, consistentes en cortina de bloques de concreto, espigones de pies de cabra, pilotajes y plantaciones.

Antecedentes pueden consultarse en el Departamento de Vía y Obras, Estación Mapocho, y en la Administración de la III Zona, Concepción, de 14 a 16 horas.

Las propuestas se abrirán en ambas oficinas el 30 de Diciembre, a las 15 horas.

P-30-D

Sociedades Anónimas

Compañía de Lota y Coro

EN LIQUIDACION

Se avisa a los señores Accionistas que el 16 de Diciembre te se cerrará definitivamente el Registro le Accionistas pañía en liquidación, y que desde el 2 l mismo mes a efectuar el canje de las acciones de l npañía de Lota y conforme a la nómina de Accionistas aparezcan esa fecha, por igual números de accion de la Compañía Industrial de Chile, en conformidad a los convenios esta última Compañía.

El canje se efectuará en las oficinas de la Compañía raíso o Santiago, y para recibir el nuevo título será necesario los títulos de acciones de la Compañía de Lota y Coro mente cancelados.

Valparaíso, Noviembre 24 de 1921.

EL LIQUIDADOR

COMPAÑIA MINERA

"DISPUTADA DE LAS CONDES"

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo Directivo y en conformidad al 18 de los Estatutos, cítase a los señores Accionistas de la a Junta General Extraordinaria para el Lunes 5 de Diciembre mo, a las 3 ½ P. M., en sus oficinas, Compañía N.o 1259.

La Junta tiene por objeto dar la autorización necesaria hipotecar las minas y demás bienes sociales de la Compañía rantía de un préstamo de £ 100,000, que se invertirán en un establecimiento de concentración para beneficiar minerales baja ley.

El Libro de Transferencia de Acciones permanecerá desde el 1.o al 5 de Diciembre.

EL CONSEJO DIRECTIVO

Compañía Petrolífera Chileno-Argentina

DEL NEUQUEN

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En conformidad a la autorización que me confiere el art. de los Estatutos, cito a Junta General Extraordinaria de para el día Miércoles 14, a las 5 P. M., en los salones de rio", con el objeto de tratar de la reforma de los Estatutos el estado actual de la Sociedad, conocer también la propuesta diente de negocio para adquisición de nuevos terrenos nombrar inspectores de cuentas.

Se advierte que, siendo ésta segunda citación, la reunión tuará siempre que asistan accionistas que representen más de cera parte de las acciones emitidas.

EL PRESIDENTE

Fábricas Unidas de Catres S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Sábado 10 de Diciembre de 1921, a las 3 P. M., en la oficina de la Gerencia; Bolsa de Comercio, oficina 338, 4.o piso.

El objeto de la reunión es dar cuenta del balance y memoria anual.

Santiago, 28 de Noviembre de 1921.

FRANCISCO GARCIA PAZ
Presidente.

D-10

Fábricas Unidas de Catres S. A.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

De acuerdo con los Estatutos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 28 de Noviembre hasta el 10 de Diciembre de 1921, inclusives.

Santiago, 28 de Noviembre de 1921

EL DIRECTOR GERENTE

D-10

Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del

Cítase a los señores Ac a Junta General Extr para el Lunes 12 del mes, a las 2 P. M., en la Compañía, calle Ord ro 184, para imponer tuación en que se Compañía con referencia tiguos consignatarios de ductos.

El Registro de Transf Acciones permanecerá desde el Viernes 2 has nes 12 del presente mes fechas inclusives.

Valparaíso, 1.o de Di 1921.

EL DIRECTOR

OCIEDAD DEL CANAL DE MA

Se avisa a los señores nistas que entre el 1.o del presente mes, las de pagar las cuotas los gastos de limpia lares; y que incurrirá terés penal reglamentario el día primero, los pués del día 15.

Santiago, Diciembre 1921.

EL SECRE

BAILES MODERNOS

Aviso a mis distinguidos alumnos que durante los meses de ero, Febrero y Marzo, continuaré las clases, en el GRAN HOTEL Viña del Mar, como Profesor OFICIAL de dicho establecimiento, según comunicación de la Gerencia, con fecha 21 Octubre 1921. En el otoño partiré a Europa para cumplir compromisos en el Gran Casino de San Sebastián (España), y Hotel d'Angleterre, arritz (Francia) y traer PERSONALMENTE, las últimas modas, música y baile.

Prof. DOMINGO ARRILLOGA L., San Isidro N.o 55

ON PARLE FRANCAIS. — SPEAK ENGLISH

de los miembros de la Asam- Radical de esa ciudad, que es- n desacuerdo con la política irectorio de la asamblea, y se ó fundar una nueva asamblea. registros quedaron abiertos bajo la inspección de la si- te comisión inscriptora: Ma- A. Godoy, Eduardo Valenzue- an de D. Aguirre, Romelio Al- José Garrido, Federico Ro- Tiburcio Rojas y Héctor Salí-

PARTIDO DEMOCRATA

UPACION DEMOCRATA DE PU. — Se ha citado a asam- extraordinaria para hoy, a las M., en el local de Dolores esquina de Chorrillos. Se ha encarecido la asistencia.

COMITE EJECUTIVO DOCTRINARIO. — Este Comité celebrará asamblea extraordinaria hoy, a las 9 P. M., en Santa Rosa N.o 289, con la siguiente tabla:

1.o Cuenta de la última elección del Directorio de la Agrupación;

2.o Memoria del extesorero señor Luis A. Muñoz, sobre su actuación en la Tesorería de la Agrupación de la Asamblea de Santiago, durante cuatro períodos;

3.o Reglamento interno para el Comité y asambleas;

4.o Elección de candidatos a convencionales para la Gran Convención que celebrará el Partido próximamente.

OR EL PARLAMENTO

INISTRO SEÑOR JARAMILLO CONTESTA AYER LAS OBSERVACIONES SOBRE EL ALZA DE TARIFAS FERROVIARIAS

a para segunda discusión una indicación para tratar en la sesión del Miércoles, con o sin informe de Comisión, el proyecto que declara zona seca la región carbonífera

nterpelación del señor O'Ryan será aplazada hasta que se produzca el informe del Inspector que investiga las irregularidades denunciadas sobre la Policía de Valparaíso

r falta de número no celebró la Cámara la sesión nocturna

A CAMARA DE DIPUTADOS

brió la sesión a la hora re- taria, presidida por el señor con asistencia de 50 dipu- de los Ministros del In- Justicia, Guerra e Indus-

de fácil despacho.—Fueron ados dos suplementos para gastos del Ministerio de la y que suman alrededor de nes de pesos y otro por pesos para el servicio de Potable de Valparaíso.

nador de Chañaral. — El Vice-Presidente de la Cá- or Paredes, hizo observa- quejándose de la conducta ria del Gobernador de l.

s ferroviarias. — El Minis- or Jaramillo, haciéndose las observaciones formu- sesión anterior por el se- e Ruiz, sobre el alza de rroviarias, manifestó que, dose a dichas observacio- ba con el Director Ge- Consejo de Administra- Empresa la situación creada por esa alza y terminó anunciando que dentro de poco se llegaría a una solución conveniente para los intereses de la industria y del comercio y de la Empresa.

Zona seca.—El señor Pradenas formuló indicación para tratar en la sesión del Miércoles próximo, con o sin informe de Comisión, el proyecto que declara zona seca la región carbonífera. El señor Gumucio pidió segunda discusión para esa indicación.

Congregaciones religiosas. — El señor Lois reanudó sus observaciones sobre las congregaciones religiosas extranjeras, condenando que se les dé facilidades para su establecimiento en el país. Se refirió a la fortuna privada de las instituciones católicas establecidas en Chile, tanto nacionales como extranjeras y propició la idea de imponerles un gravamen que estuviera en relación con ellas. Por último, atacó la enseñanza que se da en los colegios congregacionistas, señalándola como peligrosa para la juventud.

Comisión de Legislación Social. —Puestas en votación las renuncias formuladas por los señores Herrera Lira, Lisoni y Labarca, como miembros de la Comisión de Legislación Social, fueron rechazadas. Se aceptó la del señor Escobar, que reemplaza al señor Ramírez Frías y fué nombrado éste nuevamente.

Interpelación. — En la versión oficial que damos en otras columnas, de está sesión, pueden consultarse in-extenso los discursos pronunciados ayer por los señores O'Ryan, Leckie y Rodríguez don Aníbal, sobre las irregularidades de la policía de Valparaíso.

Según se nos informa, la interpelación será aplazada hasta que se produzca el informe del Inspector de Policías Fiscales, que actualmente visita la policía de Valparaíso.

Sesión nocturna.—Por falta de número no celebró sesión anoche la Cámara. Asistieron los señores Herrera Lira, Maza, Medina, Padilla, Salas Romo y Silva Somarriva.

Ocupaba el primer lugar de la tabla, el proyecto que reforma la ley de contribuciones de haberes.

OXIMO BAILE

ofesor Aguilar ofrecerá próxi- o un animado baile, el que enizado con la "orquesta ana", famosa orquesta que zado todas las reuniones del e Señoras. Como de costum- esta agradable reunión asis- ás de cincuenta señoritas. caballeros que deseen asis- te baile, pueden pasar a re- tarjeta a la brevedad po- Cursos de vacaciones en pri- colectivos, diurnos y noctur-

L: EGAÑA 570, ENTRE SAN ISIDRO Y CARMEN

BAILES NUEVOS

ito de las novedades e inno- a los bailes modernos, que yen la gran moda, cada día yor, ingresando nuevos discí- One-Step (de cruce), Shimmy o), Swing-Step y Tango ático parisién.

VALERO, Prof. especialista

CASTRO 581

Sociedad Nacional de Agricultura

Junta General de Socios

Se cita a Junta General Ordinaria para el Lunes 5 del rriente, en la oficina de la Sociedad: MONEDA 1125, A AS 4 P. M.

Escoja la Victor-Victrola que sea de su preferencia

Llegaron Albums

Indispensables para el buen órden y cuidado de los

Discos Victor

CASA

GRIMM & KERN

Ahumada 99 esq. Moneda

VIDA SOCIAL

SEÑORITA MARIA URREJOLA ROZAS, CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR DON FERNANDO PRIETO CONCHA, SE EFECTUARA HOY EN LA IGLESIA DE LAS AGUSTINAS, A LAS 11.30 A. M.

LA KERMESSE DE ESTA NOCHE.—

En la noche de hoy se efectuará en los jardines del Parque Cousiño, la kermesse organizada por las damas de la Sociedad Cooperadora de Temuco.

Esta fiesta de caridad promete asumir grandes proporciones a juzgar por los preparativos que se han hecho para que ella sea un punto de verdadera atracción de nuestra sociedad.

Los distintos números de entretenciones que están a cargo de distinguidas damas de nuestros círculos sociales, constituyen una innovación en esta clase de reuniones de beneficencia, lo que indudablemente llamará la atención del público.

Por otra parte, los fines de la fiesta son altamente provechosos ya que los fondos que ella produzca están destinados a socorrer a centenares de menesterosos de las provincias del sur, donde la acción de las instituciones de beneficencia de nuestra capital no alcanza.

La **Sociedad Cooperadora** de Temuco organizada por un grupo prestigioso de señoras, mantiene en esas provincias numerosos asilos para viudas, ancianos y niños desvalidos.

Con el producto de la kermesse de hoy podrán ampliar su acción de gran beneficio social.

Las carpas

Las carpas en que atenderán al público las señoras organizadoras de la fiesta, serán tres:

Carpa para la venta de champagne, atendida por las señoras Marta Rozas de Elguín, Cristina Morandé de Ureta, Lilí Rozas de Morandé, Josfina Morandé de García Huidobro, y de las señoritas Guadalupe y María Elena Mujica y Díez de Bonilla y Graciela Rozas Claro.

Carpa para la venta de refrescos, a cargo de las señoras Rosa Larenas de Mathieu y Julia Palma de Riesco y señoritas María Teresa Chaigneaux Puelma, Julia Riesco Palma, Elena Rosselot Santa María, Emilia Wormald Infante, Olga García Blest, Marta Larenas Ovalle, María Cortés Sepúlveda, Raquel Anguita Costa, Elena Manterola Gillet, Mary Thompson O. y María Undurraga Alemparte.

La carpa-aduana, que efectuará la entrega de los consignatarios de las encomiendas llegadas por el último vapor, será atendida por las señoras Berta Bunster de Lorca, Graciela Iñiguez de Bunster y señorita Mary Bunster Gómez, Carmen Vial Freire, Carmela Bulnes Correa, Elena Smitsmann López, Teresa Gómez Larraín, Berta Lyon Iñiguez, Aída Bunster Gómez.

La lista de las personas para quienes hay encomiendas en la aduana y que serán entregadas previo pago de su importe, es la siguiente:

Señoritas: Celia, Rebeca y Lucinda Claro Velasco, Marta Cruz Eyzaguirre, Raquel Rozas Ariztía, Olga Montes Echaurren, Ana Besa Quesney, Olga Guzmán Eguiguren, Ester Huneeus Salas, Carmen Morandé Campino, Teresa Cox Balmaceda, Ana María Undurraga Iñiguez, Marta Rozas Ariztía, Olga Correa Pereira, Virginia González Balmaceda, Clemencia Larraín Morandé, Clemencia Correa Ugarte, Violeta Witmann Hoffmann, Aída y Mary Bunster Gómez, Lucinda Bunster Carmona, Marta Vial Vergara, Elisa Errázuriz Vergara, Isabel Errázuriz Pérez, Carmen Vial Freire, Fanny Fernández Iñiguez, Luisa Rudolphy Larraín, Laura Echavarría Unzurrunzaga, Yolanda Prat Balmaceda, Bitita y Yolanda Morel Escobar, Isabel Covarrubias Freire, Inés Jara Montt, Adela Valdés Mac-Kellar, Trinidad Garcés Gana, Elvira y Panchita Garcés Gana, Isabel Larraín Vial, María Victoria Izquierdo Huneeus, Mary Zañartu Sanfuentes, Marta Alessandri, Olga Lyon Vial, Sofía Montes Sutil y Lía Claro Salas.

Jóvenes: Valerio Quesney Besa, Ramón Eyzaguirre Gutiérrez, Antonio Subercaseaux Ovalle, Enrique Salas Errázuriz, Fernando Errázuriz Tagle, Horacio Johnson Gana, Luis Ríos Errázuriz, Sergio Melo Lecaros, Manuel Antonio Tocornal Gandarillas, Fernando del Río Montt, Jorge Silva Joacham, Ricardo Undurraga Lecaros, Ricardo Irarrázaval Barros, Eduardo Irarrázaval Jaraquemada Luis Eyzaguirre Infante, Adolfo y Alfonso Lyon del Río, Eduardo Balmaceda Valdés, Carlos Ossa Prieto, Roberto Larraín Mancheño, Gonzalo Bunster Gómez, Tomás Errázuriz Vergara, Alfonso Balmaceda Valdés, Lorenzo Montt Wilms, Ambrosio Montt Wilms, Antonio Varas Montt, Emilio Carrasco Blanco, Guillermo Cortés, Fernando Lecaros Garcés, Alejandro Lira Lira, Roberto Lecaros Garcés, Enrique Montaner Letelier, José Antonio Infante Lecaros, Luis Pinilla Gutiérrez, Eduardo Pinilla Gutiérrez, Eduardo Pérez Covarrubias, Salvador Cruz Gana, Eduardo Undurraga Alemparte, Gastón Cavada Riesco, Hernán Rozas Santa María, Germán Greve Vildósola, Manuel Cerda Morel, Waldemar Adeldofer, Fernando y Eduardo Alessandri Rodríguez, Crescente Errázuriz Valdés, Vicente Iñiguez Fernández, Roberto Riesco Larraín, Ramón Montes Montes, Alfredo Ovalle Rodríguez, Héctor Zañartu Urrutia, Jorge Cox Lira, Julio Prado Valdés, Ignacio Lira Lira, Alfredo Hurtado Olea, Alvaro Vial Errázuriz y Francisco Vial Freire.

"UN RECUERDO DE AMOR".—

Mucho entusiasmo ha despertado en nuestra sociedad la gran función de caridad que a beneficio de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile y de la Cruz Blanca se efectuará mañana en la noche en el Teatro Municipal, y en la cual se estrenará el poema dramático en 3 actos y en verso, original de la escritora señora Graciela Sotomayor de Concha, intitulada "Un recuerdo de amor".

El poema dramático de la señora Sotomayor de Concha será puesto en escena bajo la dirección del poeta y actor Pedro Sienna, con el siguiente reparto:

Joaquina de Gandarias, Graciela Sotomayor de C.

Engracia, Marta Flottes.

Candelaria, María Amalia Valdés.

Beatriz, Marta Rodríguez Orrego.

Leonor, Raquel Cousiño Mac-Iver.

Matilde, Sara Moreno González.

Margarita, María Luisa Moreno G.

Amalia, Esmeralda Zenteno de León.

Rebeca, Blanca Gana Subercaseaux.

Elena, Adriana Bierwith de la Fuente.

Cristina, Gabriela Frontaura de la F.

Angélica, Luz Orrego Méndez.

Amalia, Graciela Concha Sotomayor.

Isabel, Mercedes Valdés Echenique.

Cholita 1.a, Eliana Dumás Sotomayor.

Cholita 2.a, Rosario Concha Sotomayor.

Simón Bolívar, Pedro Sienna.

Guillermo Miller, Prefecto, Rafael Frontaura.

Pedro Oviedo, Mariano Casanova.

Juan Quezada, Lautaro García.

León Gandarias, Rafael Frontaura.

Don Juan, Jorge Huneeus.

Don Luis, Santiago Claro.

Gil Martínez, Roberto Gómez.

Edecán, Enrique León.

Ordenanza, Roberto Gómez.

Cholo 1.o, Julio Gálvez.

Cholo 2.o, Raúl López.

El minuet del primer acto será bailado por las siguientes personas:

Marta Rodríguez, Santiago Rodríguez M., Raquel Cousiño Mac-Iver, Marcial Martínez, Blanca Gana Subercaseaux, Valentín del Campo, Sara Moreno González, Pedro del Campo, Luisa Lazo Beauchef, Oscar Sánchez, Graciela Concha Sotomayor, Enrique Chaigneaux, Beatriz Pérez Peña, Gonzalo Reyes L., María Rodríguez Orrego, Edmundo Pérez Peña.

Dirección: señor Rafael Huneeus G.

Apuntador: señor Jorge Urrutia.

Damas, invitados, conspiradores, soldados.

La acción en la ciudad de Potosí (Bolivia). Epoca de las guerras de la Independencia.

CLUB DE SEÑORAS.—

Esta tarde, a las 6 1|2, se efectuará la audición que el señor Celerino Pereira ofrece en el Club de Señoras.

"El Asistente", fina y grandiosa adaptación de Guy de Maupassant se pasará mañana Domingo, a las 6 1|4 P. M., en el Club de Señoras. Lujosa mise en scene; interpretan tan bella obra, famosos artistas de la Comedia francesa.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

En Buenos Aires se ha concertado el matrimonio de la señorita Ernestina Suárez con el doctor don Francisco Ferrada Alexandre.

Hizo la visita de estilo nuestro Ministro en la Argentina, señor don Luis Izquierdo.

MATRIMONIOS.—

El Jueves próximo será bendecido en la Capilla de la Caridad, a las 11 1|2 A. M., el matrimonio de la señorita Ema Ortúzar Cruz con el señor Alberto Chadwick Ortúzar

—Se ha efectuado privadamente el matrimonio del señor Oscar Hidalgo García con la señorita Flora Palacios Datmer.

—En Valparaíso ha quedado concertado el matrimonio del joven colombiano señor don Manuel de Pombo con la señorita María Silva Oehninger.

Hizo la visita de estilo el Ministro de Colombia, Excmo. señor don Carlos Uribe.

El matrimonio se efectuará en el vecino puerto el 6 del presente. Ese mismo día los novios tomarán la combinación transandina para seguir viaje a Montevideo.

CURSO DE EDUCACION FRANCESA.—

Circula la siguiente invitación:

"Nous avons le plaisir de vous inviter aux cérémonies de Première Communion des enfants du cours d'Education Française.

Elles auront lieu le Dimanche 4 Décembre en l'Eglise Saint Vincent de Paul (Alameda): messe a 8 h. du matin, renouvellement des voeux du Baptéme a 2 1|2 heures P. M."

LA COMEDIA DE ESTA NOCHE EN EL MUNICIPAL.—

Un verdadero acontecimiento social promete ser la representación de la entretenida comedia alemana "Als ich noch im Fluegelkleide..." Anoche arribaron a esta capital los distinguidos miembros de la Colonia alemana de Valparaíso y Viña del Mar, que forman el conjunto artístico de esta obra.

Hoy en la mañana habrá un último ensayo en el Teatro, para estudiar la acústica. La función comienza a las 9 en punto, porque la obra consta de 4 cuadros.

En los entreactos tocará la magnífica banda del Regimiento Buin las siguientes obras musicales:

Supee.—Cavallería ligera. Obertura.

Listz.—Rapsodia N.o 2.

Delibes.—Pas de Fleurs.

Offenbach.—Cuentos de Hoffmann.

Las pocas localidades aún disponibles estarán en venta hoy en la mañana en la Casa Otto Becker, y donde los señores Grimm y Kern. Después de almuerzo en la boletería.

FUNCION DE BENEFICIO.—

Esta tarde, a las 6 P. M., tendrá lugar en el Teatro Setiembre la función a beneficio de la "Liga Protectora del Desvalido", que se había anunciado.

Nota.— De 5 y media a 6, la orquesta ejecutará piezas de baile para la concurrencia, en el foyers del teatro.

CIRCULO ESPAÑOL.—

Las adhesiones para el almuerzo que la Colonia española ofrece mañana, a las 12.30 al señor Ministro de Chile en España, señor don Luis Aldunate E., se reciben hasta hoy, a las 12 M., en la administración.

CAMBIO DE RESIDENCIA. —

El doctor don Eugenio Cienfuegos, ha trasladado su consultorio a la calle Teatinos 425.

VIAJEROS.—

En Enero próximo partirán a Europa, la señora Carolina Pereira de Correa, acompañada de sus hijas Olga, Elena y Carolina Correa Pereira, y la señora Isabel Irarrázaval de Pereira y familia.

IN MEMORIAM.—

Mañana 4 de Diciembre, primer aniversario de la muerte de don Eliseo González, se dirá una misa en la parroquia de la Viñita, por el descanso de su alma, a las 8 A. M.

SANTIAGO PAPERCHASE CLUB.—

Los socios de esta institución deportiva ofrecerán hoy en la Rotisserie Parisienne, una comida íntima al señor Armando Vargas G., tesorero de este club, por su eficiente labor en el desempeño de su cargo, dentro del Directorio en el presente año deportivo.

Las adhesiones para esta manifestación se reciben en la secretaría del club, sólo hasta las 6 P. M.

TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES.—

Durante la reunión de moda de ayer, pudimos notar, entre otras, a las siguientes familias de nuestra sociedad:

Mackenna Subercaseaux Manjón de la Lastra, Bunster Gómez, Valdés Fernández, Vicuña Velasco, Solar Correa, Barros Errázuriz, Lyon de Alamos, Izquierdo Matte de Alamos, Tocornal Ross, Vial Freire, Hurtado Olea, Amunátegui Lecaros, Cruchaga Ossa, Suárez Mujica, Suárez Orrego, Zañartu Campino, Silva Joacham, Montt Wilms, Matte Hurtado, Vial Errázuriz, Irarrázaval Jaraquemada, Rudolphy Larraín, Del Río Aldunate, Varas Velásquez, Del Villar Valenzuela, Bravo Walker, Valdivieso Taglo, Cerda Valdés, Irarrázaval Barros, Bulnes Correa, Correa Ortúzar, Smitsman López, Echevería Munizaga, Grez Matte, etc., etc.

Durante la "Colación Matinal" de hoy, la orquesta, como de costumbre, ejecutará un lucido programa.

Ensayo sobre la determinación del Indice de Sanidad

DE 1,064 NIÑOS DE UN AÑO DE EDAD, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO

TRABAJO DE LA CLINICA DE NIÑOS DEL PROFESOR DOCTOR SANHUEZA

Datos de la Memoria de su alumna señorita Raquel Bravo González

De una interesante memoria presentada por la señorita Raquel Bravo González en la clínica del profesor doctor Sanhueza, extractamos los siguientes capítulos:

"La protección a la infancia es el problema más importante que atañe a la vitalidad de la raza y sobre todo a la felicidad de las familias. Nadie ignora la alta cifra de mortalidad infantil que empequeñece a nuestro país de año a año y que no disminuye a pesar de la enorme natalidad. Hemos tratado de hacer un ensayo del índice de Sanidad, y con este objeto hemos estudiado 1,064 niños, y sólo hemos podido encontrar 52 aparentemente sanos, de éstos sólo 5 lo eran en realidad. Los demás eran niños de una vitalidad reducida por las enfermedades, por la defectuosa alimentación y sobre todo por causas antenatales. Esto demuestra que a lo menos en la gran masa de la población constituída por obreros y pequeños empleados hay un problema gravísimo y hemos llegado al límite máximum de la destrucción de nuestra raza, después de lo cual si no solucionamos este problema se nos presenta un gran peligro.

Natalidad y mortalidad

El avance del progreso está marcado como primer factor en todo país civilizado por el aumento de la población. Para estudiar este fenómeno debemos examinar científicamente la natalidad y la mortalidad al mismo tiempo. La estadística para los niños de un año en la ciudad de Santiago durante el año 1920, nos demuestra que nacieron 14,918 y fallecieron 4,537 niños menores de un año, lo que da una proporción de 300 por mil.

Del estudio del gráfico resulta que la mortalidad es enorme en el primer mes, y sobre todo en el primer trimestre, donde llega a la espantosa cifra de 4,961, mientras que en todo el resto del año esta cifra llega sólo a 2,581. Esto comprueba que en el primer trimestre de la vida fallece el 66 por ciento del total de defunciones durante el primer año de la vida. Desde luego, esta investigación demuestra que el estado demográfico es gravísimo, pero confirma la ley general de todas las investigaciones similares y es el enorme predominio de la morbidez en el primer día y en el primer mes, en que llega a 658 y a 2,948, respectivamente, de modo que es lógico atribuir el factor principal a causas antenatales, lo que, por lo demás, la estadística de este trabajo permite confirmar en gran parte. Vamos, pues, a investigar las causas principales de esta destrucción de seres inocentes.

De los 1,064 niños examinados por nosotros, eran heredo-luéticos 216, determinados únicamente por el examen clínico, pues quedará para otras investigaciones el hacer el examen de la sangre que aumentará enormemente este coeficiente. En segundo lugar, la tuberculosis con 80 niños que tenían la enfermedad en estado manifiesto. Aquí he podido practicar la cuti-reacción que me ha demostrado que en los únicos 52 niños aparentemente sanos, al examen clínico sólo existían 5 que no tuvieran tuberculosis latente. Existía un grupo de 199 atrasados y 51 raquíticos que probablemente si hubiéramos aplicado la reacción de Wasserman, habrían enriquecido también considerablemente el coeficiente de estas enfermedades.

Las alteraciones del aparato digestivo, como dispepsias intoxicaciones, enteritis y descomposiciones, suman un total de 357. No he podido determinar la participación de la sífilis y demás infecciones como factores predisponentes; pero de todos modos influye considerablemente la ignorancia en el cuidado de nuestros niños y la alimentación artificial que se hacía con 705 niños, mientras que sólo 339 tenían alimentación maternal. Las supuraciones de la piel figuran con 38 casos, y es sabido que la sífilis y la tuberculosis tienen también una participación en ellas.

Las bronquitis figuran con 71 enfermitos. Sin duda alguna que las causas sociales, es decir, el estudio de las condiciones del medio ambiente en que se desarrollará el nuevo ser, tiene una importancia considerable para su vitalidad, tanto en su vida antenatal como después del nacimiento. La organización de la familia, la ilegitimidad y la suficiencia económica juegan un rol considerable, puntos que deberían estudiarse especialmente para llegar a determinar una política demográfica y social en nuestros Poderes Públicos. Yo quiero insistir sobre dos factores muy trascendentales, y es la pésima condición de las habitaciones de las familias de mis investigados y el enorme predominio del alcoholismo entre ellos, que a su turno favorecen en un círculo vicioso la difusión de las enfermedades sociales a que he hecho referencia. La miseria influye como consecuencia de un modo muy activo, y ya que toda mi investigación se ha referido a familias obreras y empleados muy modestos. Mi trabajo se reduce, pues al examen de 1,064 niños de un año, estudiados por mí en sus casas, es decir, representan un promedio de niños de familias obreras, de pequeños empleados, de los cuales sólo resultaron aparentemente sanos 52 y verdaderamente normales 5. En segundo lugar he examinado la mortalidad de la Provincia de Santiago de los menores de un año, y he llegado a la conclusión de que solamente en el primer trimestre se muere el 66 por ciento, de modo que hay que orientar las futuras encuestas en el estudio cuidadoso de las enfermedades de la raza y de las causas sociales que obran durante toda la vida del niño para fundar nuestra política demográfica.

Yo he querido dar esta campanada de alarma en víspera de la Colecta Pro Raza, porque si no combatimos las enfermedades sociales, si no disminuímos la miseria y su factor principal, el alcoholismo, que abosorbe como el tercio del salario del obrero, y si no resolvemos el problema de la habitación, fundamentos del hogar, de la higiene y de la sobriedad, puede llegar un momento en que ya no podríamos decir: todavía tenemos Hogar, todavía tenemos Patria.

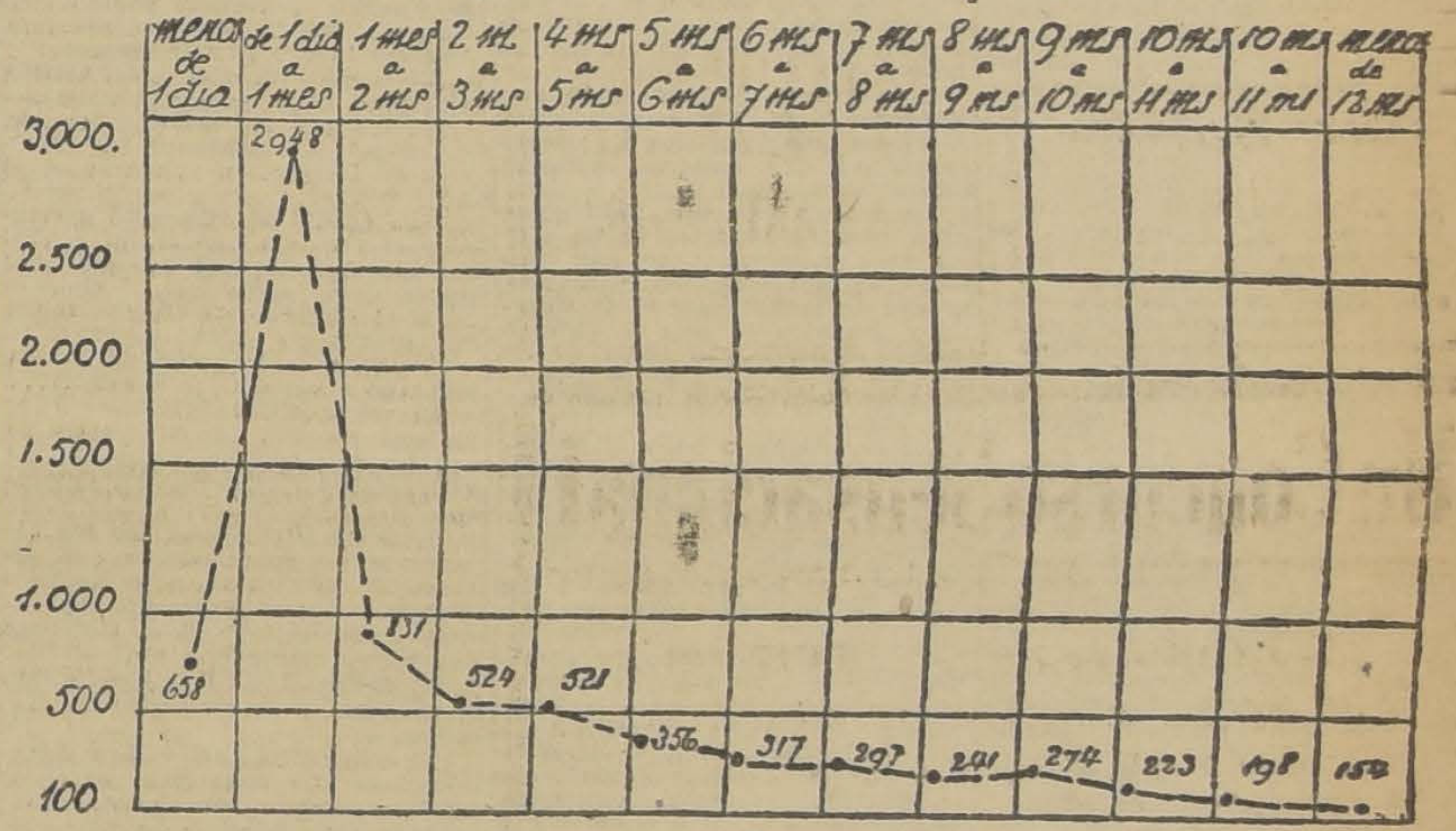

MUEBLES DE MIMBRE

Desde $ 69 el Juego completo

GRAN FABRICA INGLESA

San Isidro 261

¡Encantadora! ¡Irresistible!

son dulces calificativos aplicables a la mujer que hermosea su rostro con los

POLVOS DEL HAREM

BAILES DE MODA

Schotis madrileño, Tango argentino moderno, Swing-Step, Shimmy Fox, One Step y el Vals Boston.

Todos estos elegantes bailes de salón, son los de última novedad, puede aprenderlos usted ingresando a la Escuela de Baile del Prof. G. UBILLA, establecimiento particular, método netamente práctico y moderno. Condiciones de 6 a 8, y de 9 a 11 P. M.

Hoy baile especial, de 9 1|2 a 1 1|2 noche, para mis distinguidos alumnos y ex-alumnos, con acompañamiento de una numerosa orquesta.

DANCING-HALL.—Prof. G. UBILLA

SANTO DOMINGO 2541

HOY 5.o "GRAN BAILE"

y concierto, en los hermosos salones de la "La Unión", Riquelme 851, de 9 1|2 a 1 1|2 A. M., con 10 profesores de orquesta.

De 11 a 12, y entre bailes, actos de concierto.

Canto, señor Dionisio Bolívar (barítono).

Violín con orquesta, señor Ernesto Ledermann.

¡¡CERTIFICADOS NO FALTAN!!

que atestiguan que el mejor remedio para la neurastenia es pasar unos días en el

Gran Hotel de Concón

Si lo hace luego, aprovecha la rebaja de precios que rige antes de temporada.

Por más datos dirigirse a

GUERRERO y MONTALDO

Teléfono Inglés 6, Concón.—Nacional 5.—Correo: Gran Hotel de Concón

Confitería y Pastelería

RAMIS CLAR

"La Isleña" "El Negro Bueno"

Salón de Té y Café, Helados

ORQUESTA: DE 3 a 6 — De 10 a 1 A. M.

Recomendamos nuestra especialidad en: Biscuit Glasse, Helados, Chocolate, Café, Fresa, Bocado a la Crema.

Todo pedido es atendido a los cinco minutos.

TELEFONO 381

POUDRE DE RIZ

Preciosilla

ADHERENCIA SIN IGUAL

PERFUME EXQUISITO

N|O.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 25.a extraordinaria en 2 de Diciembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUTIERREZ Y PAREDES

Se abrió a las 4.15 P. M. y asistieron los señores:

Adrián Vicente, Azócar Guillermo, Briones Luco Carlos, Bulnes Correa Francisco, Cárdenas Nolasco, Castro de Carlos, Claro Lastarria Samuel, Claro Salas Héctor, Collao Alberto, Cordero A. Nicolás, Correa Bravo Agustín, Correa Núñez Manuel, Cruz Luis V., Edwards Matte Gmo., Escobar Ernesto, Forster Gmo., González Cortés Exequiel, González Reyes Juan B., Grez Padilla Eduardo, Gumucio Rafael Luis, Gutiérrez Artemio, Guzmán Leonardo, Herquíñigo Alejandro, Herrera Lira J. Ramón, Jara de la René, Jaramillo Armando, Jorquera Francisco, Labarca L. Santiago, Leckie Abraham, Lisoni Tito V., Lois Arturo H. Marín Pinuer Paulo, Matte Larraín Domingo, Maza José, Medina Remigio, Mena Larraín Pedro, Menchaca Lira Tomás, Navarrete J. Manuel, Navarro Ocampo Luis, Opazo Letelier Pedro, Ortiz Manuel J., O'Ryan Manuel J., Padilla Miguel Angel, Paredes Róbinson, Pereira Ismael, Pizarro Bruno Sergio, Pouchoucq Roberto, Pradenas Muñoz Juan, Ramírez Frías Tomás, Rivas Vicuña Pedro, Rodríguez Herrera Aníbal, Rojas M. Eulogio, Rosselot Alejandro, Salas Romo Luis, Sánchez Roberto, Sierra Wenceslao, Silva Campo Gustavo, Silva Cortés Romualdo, Silva Sepúlveda Matías, Silva Somarriva Jorge, Torreblanca Rafael,, Undurraga Luis A., Urrejola José Francisco, Urzúa Jaramillo Oscar, Valencia Absalón, Vergara V, Aquiles, Vidal Garcés Francisco, Videla Ramón Ernesto, Yrarrázaval Concha Eduardo, Yrarrázaval Larraín Joaquín, el señor Tocornal, Ministro del Interior; el señor Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización; el señor Garcés Gana, Ministro de Hacienda; el Secretario señor Errázuriz Mackenna y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

Las actas de las sesiones 21.a y 22.a, celebradas el 30 de Noviembre próximo pasado, se declararon aprobadas, por no haber merecido observación; las actas de las sesiones 22.a, 23.a y 24.a, celebradas el día 1.o del actual, quedaron a disposición de los señores diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que inicia un proyecto de ley que concede un suplemento de $ 35,848 al ítem 1,247, partida 11 del Presupuesto de Justicia vigente.

2.o De un oficio de la Comisión de Guerra y Marina, en el que comunica que con fecha 30 de Noviembre próximo pasado, procedió a constituírse y eligió Presidente al señor Medina.

3.o De una comunicación del señor Labarca, por la cual renuncia el cargo de miembro de la Comisión de Legislación Social.

4.o De una comunicación del señor Lisoni, en la cual manifiesta que renuncia el cargo de la misma Comisión de Legislación Social.

Comisión de Legislación Social

El señor SECRETARIO.— Se ha recibido la siguiente comunicación:

"Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados:

Aunque me parece superfluo, pues de hecho ha dejado de existir la Comisión de Legislación Social, ruego al señor Presidente presente a la Honorable Cámara la renuncia que hago del puesto de miembro de dicha Comisión.

Dios guarde al honorable Presidente.—S. Labarca L., diputado por Santiago.— Diciembre 2 de 1921".

El señor Lisoni hace renuncia también del cargo de miembro de la Comisión de Legislación Social.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).— Se pondrán en discusión ambas renuncias en la hora de los incidentes.

Suplementos al presupuesto del Ministerio de Guerra

El señor PAREDES (Vice-Presidente).— Corresponde ocuparse de los proyectos anunciados en la tabla de fácil despacho.

El señor PRO-SECRETARIO.— Está anunciado el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. Concédese un suplemento de $ 3.734,521 al ítem 84 de la partida 3.a del Presupuesto de Guerra vigente.

El gasto que importa esta ley, se imputará a la mayor entrada que la calculada, proveniente del premio del oro".

El señor PAREDES (Vice-Presidente).— Continúa la discusión del proyecto.

El señor PRADENAS. — Haciendo honor a la palabra del señor Ministro de Guerra, que ha prometido enviar los antecedentes necesarios una vez que los tenga listos el Tribunal de Cuentas, voy a retirar mi oposición al despacho de este proyecto. Pero, debo hacer algunas observaciones generales sobre esta materia.

En este país pobre, en este país arruinado, estamos invirtiendo anualmente cerca de 160 millones de pesos en gastos de guerra, en el Ejército y en la Armada.

Casi la mitad de nuestras actuales entradas ordinarias la consumen los servicios de estas instituciones.

Creo, señor Presidente, que ha llegado la hora de que el Gobierno reaccione y tome en cuenta la situación de pobreza extrema del país, reduciendo los gastos militares y limitándolos a lo estrictamente necesario.

El Presupuesto de Guerra y Marina es el más inflado que tenemos, y estoy seguro que es en esta rama de la Administración Pública donde podemos hacer mayores economías.

No atendemos muchas veces debidamente la instrucción primaria; cerramos escuelas; las tenemos sin bancas; no pagamos a los profesores; pero, en cambio, estamos aumentando la fuerza armada; creamos nuevos regimientos; compramos nuevas armas: cañones, fusiles, ametralladoras, y buques, como la última adquisición que hemos hecho, que es una verdadera sangría para el Estado. Me refiero al "Latorre".

Es necesario, entonces, que el Gobierno tome alguna determinación al respecto. No es posible que a este pueblo, que vive en extrema pobreza, se le esté sacrificando en forma tan gravosa para atender los servicios de guerra.

En este país, que cuenta sólo con una población de cuatro millones de habitantes, cada uno tiene que pagar una contribución de cuarenta pesos anuales con el único objeto de mantener un Ejército que, en cuanto a su número, es innecesario para el país.

Creo que el Gobierno debe empeñarse en remediar este mal. Hay otros servicios públicos de mayor necesidad que éste tan excesivo del Ejército.

Es tiempo ya de reaccionar, pues nuestra exportación de salitre está paralizada; no hay consumo de este abono en el mundo, porque en muchas partes de Europa y América se está fabricando salitre artificial, y a pesar de los arreglos con el Pool, se ha colocado muy poco salitre chileno por esta razón.

Las expectativas para el porvenir del país son, pues, muy negras, y no tenemos otra salida para salvar la situación, que concretar nuestros mayores esfuerzos al trabajo: al trabajo de la tierra, a la industria, a la agricultura, a las minas, a las industrias extractivas.

Creo que reduciendo la planta del Ejército y Armada, al número estrictamente necesario, arrancaríamos también de los cuarteles a muchos hombres sanos y vigorosos que, en vez de estar aprendiendo a echarse las armas al hombro, podrían dedicar sus esfuerzos a hacer producir la tierra, a trabajar en las fábricas, en las industrias, para contribuir así al bienestar de los habitantes y al progreso de la República.

Hago estas observaciones, señor Presidente, en la convicción más profunda de que el Gobierno habrá de tomarlas en cuenta al confeccionar el próximo Presupuesto de Guerra y Marina.

No es posible que las contribuciones se saquen en forma directa o indirecta del pueblo, sin que vayan a redundar en favor de ese mismo pueblo que ahora sucumbe de hambre y de miseria, que hoy vaga por las calles en busca de trabajo en qué emplear sus brazos, que permanecen inactivos por carencia de trabajo.

El honorable diputado señor Silva Cortés ha hecho aquí algunas observaciones en el sentido de hacer economías en el Ejército. Y yo voy agregar también algunas otras sobre otra materia.

Creo, señor Presidente, que el presupuesto del Culto puede también ser reducido.

Estimo que los católicos, si quieren cumplir con sus deberes religiosos, de acuerdo con sus convicciones, si quieren tener iglesias, si quieren tener conventos y sacerdotes deben contribuir con su propio peculio a pagar los gastos de su Culto. Pero que no se nos obligue a todos, tanto a los creyentes como a los que no lo somos, a sufragar los gastos de un culto en el cual no tenemos fe.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Agradezco al honorable diputado por Lautaro la deferencia que ha tenido para retirar su oposición; y debo manifestar a Su Señoría que en la mañana de hoy he dado las instrucciones necesarias para que sean recopilados los datos que Su Señoría ha solicitado.

En cuanto a las interesantes observaciones que ha hecho el honorable diputado sobre los servicios del Ejército y de la Marina, debo hacer presente que la cuota asignada en el presupuesto a estos servicios puede ser tal vez susceptible de conomías.

Actualmente estoy iniciando el estudio para hacer las mayores economías posibles. La Cámara comprenderá, sin duda, que no es fácil, sin modificar leyes de carácter permanente, producir una situación, como es la que insinúa el honorable diputado, para alcanzar una mayor o la misma eficiencia, disminuyendo al mismo tiempo el personal del Ejército.

Sin embargo, se tomarán todas las medidas posibles, dentro del criterio de la más estricta economía, para disminuir esos gastos.

Creo que es absolutamente indispensable que los sacrificios que hay que hacer en materia de gastos sean soportados por igual por todas las reparticiones públicas.

En este sentido concurro con Su Señoría en la necesidad que hay de estudiar con toda atención la forma cómo podrían reducirse los gastos del Ejército y de la Marina de Guerra.

El señor ORTIZ. — A propósito de las economías en el presupuesto de Guerra, señor Presidente...

El señor NAVARRETE. — Yo estoy inscrito en primer lugar, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).— Estamos en la tabla de fácil despacho, honorable diputado.

Puede usar de la palabra el honorable diputado por Yungay.

El señor ORTIZ. — Voy a aprovechar, a propósito de este asunto, la presencia en la sala del señor Ministro de Guerra para formular breves observaciones acerca de la instrucción primaria en el Ejército.

Como es sabido, el Ejército desempeña, entre nosotros, una función doble, muy digna de aplauso: por una parte prepara al ciudadano para la defensa nacional y al mismo tiempo, por otra, proporciona instrucción primaria a muchos jóvenes que llegan a los cuarteles analfabetos, y que después salen de ellos poseyendo siquiera los elementos más rudimentarios de instrucción.

En un país en donde la enseñanza obligatoria sólo ahora se está implantando,, esta labor educativa tiene mucha importancia, porque son muchos los jóvenes que no han alcanzado a recibir en la escuela primaria los beneficios de la enseñanza y los reciben en los cuarteles.

Por otra parte, es sabido que la educación del soldado forma parte de su instrucción militar.

Un soldado consciente, un soldado educado, un soldado que se bate por una idea que comprenda y que ama, es mucho más eficiente, mucho más útil como guerrero y capaz de muchas más iniciativas, de lo que puede serlo un analfabeto, que es un ser pasivo, que obedece únicamente porque está acostumbrado a obedecer. brado a obedecer.

A pesar de esta gran importancia de la instrucción primaria en el Ejército, he sabido que una Comisión de Generales, encargada de señalar las economías que puedan hacerse en el presupuesto de Guerra, ha propuesto al Gobierno, o piensa proponerle, la supresión de dos tercios más o menos de los profesores que actualmente prestan sus servicios en el Ejército.

Considero que esta medida es de suma gravedad, por lo cual ruego al señor Ministro se sirva decirme lo que hay al respecto.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Concurro con Su Señoría en la necesidad de mantener los servicios de instrucción primaria en el Ejército.

Ni siquiera he empezado a estudiar el punto a que se ha referido Su Señoría; así es que mal puede decir nadie que el Gobierno o el Ministro de Guerra tenga los propósitos tales o cuáles en ese sentido, cuando aún no he comenzado a estudiar este asunto...

El señor GUTIERREZ.— Pero en una reunión de Generales se acordó proponer la supresión de 80 y tantos profesores del Ejército y de un visitador.

El señor ORTIZ.—A eso me refería: a las proposiciones que esa Comisión de Generales ha hecho o piensa hacer al Gobierno, sin entrar a determinar si el Gobierno las ha considerado o no.

El señor GUTIERREZ.—Es una propuesta de la Comisión de Generales.

El señor LECKIE.—¿Los Generales se han convertido entonces en una corporación deliberante?

El señor ORTIZ.— La Comisión de Generales ha señalado esas economías.

El señor LECKIE.— Sería prudente que el Gobierno tomara algunas medidas al respecto.

El señor ORTIZ.— En vista de la gravedad de esta medida, yo me voy a permitir rogar al señor Ministro que cuando llegue la hora de estudiar esa economía, se sirva hacerlo con todo cuidado, pues podría tener fatales consecuencias para la instrucción de los conscriptos.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Con el mayor agrado, Honorable Diputado.

El señor ORTIZ.— No dudo que el señor Ministro habrá de pensar que sólo en un caso extremo, en el caso de no tener otro recurso de que echar mano, adoptará una medida que traería como consecuencia un retroceso en la cultura general del país.

Por mi parte, creo que sería preferible que hubiera el año entrante un menor contingente de conscriptos, para que los que salgan del Ejército después de cumplido su período lo hagan en forma de poder ser no sólo buenos soldados, sino también buenos ciudadanos y bien instruídos.

El señor MEDINA.— Me alegro que haya retirado su oposición para que trate este proyecto, el Honorable Diputado señor Pradenas. Ayer no tuve oportunidad de hablar sobre este asunto antes que se dieran por terminados los veinte minutos de fácil despacho.

Debo hacer presente que no sólo se persigue con el mensaje del Ejecutivo cancelar las cuentas de los proveedores de rancho, sino que se trata también de pagar a todos los sub-oficiales del Ejército y soldados contratados la gratificación de rancho que se les da en dinero; de tal modo que este suplemento en gran parte va a ser para pagar esas gratificaciones, que desde hace cuatro o seis meses no ha sido pagada.

Si el honorable señor Pradenas hubiera oído ayer estas observaciones, habría retirado su oposición. Ahora me felicito de esta oposición de mi honorable colega, porque ella ha dado margen a las interesantes observaciones formuladas por Su Señoría. Sin duda alguna la Cámara, y especialmente el Gobierno, lo acompañarán en sus propósitos, que significan una economía verdadera para el país, y en cuanto al Ejército y a la Marina, creo que sin duda aceptarán también con agrado las reducciones que habrá que hacer y las economías que se quieren introducir para disminuir los gastos; pero dejando, por cierto, estas instituciones, a pesar de las reducciones que se hagan, en forma de que puedan seguir funcionando con la eficiencia necesaria para que puedan cumplir y desempeñar los servicios que le están encomendados, que son el orden interior y la seguridad que da a la nación la constitución eficiente de estas fuerzas.

El señor SIERRA.— Ya que se trata de economías en el Ejército y en la Armada, y como está presente el señor Ministro de Guerra, voy a hacer dos observaciones para que Su Señoría tenga la bondad de tomarlas en cuenta.

Se me informa que en Talcahuano los tenientes que están a cargo de los submarinos ganan sueldos correspondientes a contraalmirantes de la Armada, es decir, dos mil y tantos pesos mensuales cada uno.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Averiguaré ese dato.

El señor SIERRA.—Si estos tenientes estuvieran en servicio activo y los submarinos se sumergieran, comprendo que se podrían pagar estos sueldos, ya que esos oficiales estarían exponiendo constantemente sus vidas; pero lo que ocurre es que esos señores están en tierra sin hacer ningún servicio a bordo, y me parece que en tiempos de escasez de dinero, como son los actuales, no es del caso pagar sueldos tan excesivos. Por eso llamo la atención del señor Ministro sobre este punto.

Voy a la segunda observación.

Se están haciendo estudios en el Sur de la República por un buque de la Armada, y está a cargo de ese buque un Capitán de Navío con el grado de jefe de Escuadra, es decir, con sueldo, sobre sueldo, gratificaciones, etc., y haciendo su tiempo de embarcado para poder ascender a Contra-Almirante.

Sin embargo, el Capitán Whiteside, cuando hacía estos estudios, que fueron de lo más interesantes, porque era un hombre muy inteligente, no tenía ninguna de estas gangas; pero ese jefe, que hace su servicio de embarcado para poder ascender, está recibiendo gratificaciones especiales como jefe de Escuadra, cuando no tiene a sus órdenes sino un miserable cachucho, como se dice en jerga marítima, un simple vapor.

Deseo que el señor Ministro de Guerra y Marina tome nota de estas cosas y averigüe lo que hay al respecto.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Con mucho gusto me impondré de lo que pasa al respecto y tomaré las medidas necesarias.

El señor NAVARRETE.—Voy a dar otro dato al señor Ministro.

En la Armada, especialmente en la Dirección General, existe una serie de gratificaciones para los oficiales de esta institución, en forma tal, que toca a los límites del ridículo, si se me permite esta expresión.

Los náuticos gozan de gratificaciones especiales cuando hacen este servicio, a pesar que la profesión de ellos es ser náuticos; sin embargo, el Reglamento de la Marina contempla sobre sueldos especiales para los oficiales de cada arma.

No es conveniente, señor Presidente, que estos caballeros, que gozan de influencias, se repartan así el Presupuesto de la Nación, dejando olvidada a la marinería, a esta baja fuerza de la Armada, que en época de peligros internacionales nunca escatima sus servicios para defender la bandera y para prestigiarla con actos de pundonor.

Sin embargo, se deja que estos hombres vivan en situación de indigencia, mientras los jefes se reparten sin control alguno los beneficios del Presupuesto.

Vuelvo a repetir: se ha creado en el Reglamento de la Marina especialistas para torpedos, náutica, artillería, etc., con gratificaciones especiales. Hasta para el comando de los buques creo que hay especialistas.

El señor Ministro de Marina, que ha acogido con tanta benevolencia las observaciones del honorable diputado por Lautaro, y que ha escuchado también las de otros honorables diputados de otros bancos, revisará este presupuesto, que estamos todos en el deber de cautelar, para que terminen esas incorrecciones.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Con el mayor agrado.

El señor RUIZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO.— Otro de los proyectos anunciados, y que se refiere a la provisión de forraje, dice así:

"Artículo único.—Concédese un suplemento de un millón cuatrocientos diecisiete mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos sesenta y siete centavos ($ 1.417,456.67) al ítem 85 de la partida 3.a del Presupuesto de Guerra vigente.

El gasto que importa esta ley se imputará a la mayor entrada que la calculada, proveniente del premio del oro".

El señor RUIZ (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

—Fué aprobado sin debate y por asentimiento unánime.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina). — Rogaría al señor Presidente que solicitara el acuerdo de la Cámara para tramitar este proyecto, sin esperar la aprobción del acta.

El señor RUIZ (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se tramitará este proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

Empréstito para gastos públicos

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda) — Yo haría igual petición, señor Presidente, respecto del proyecto de empréstito que fué despchado en la sesión de anoche.

El señor RUIZ (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se tramitará también ese proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

Municipalidad de Chañaral

El señor RUIZ (Presidente). — Entrando a la hora de los incidentes, está inscrito en primer lugar el honorable señor Navarrete.

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — ¿Me permite la palabra por cinco minutos, señor Presidente, con la venia de los honorables diputados inscritos?

El señor RUIZ (Presidente). — Con la venia de los honorables diputados inscritos, puede usar de la palabra su señoría.

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Deseo llevar a conocimiento del Gobierno algunos hechos de suma gravedad ocurridos las últimas semanas en el departamento de Chañaral.

Ellos se refieren a la constitución de la Municipalidad.

Para mayor claridad de los hechos que voy a exponer, tomaré la cuestión desde la constitución misma de la Municipalidad.

Se constituyó ésta el primer Domingo de Mayo, con mayoría de 3 demócratas, 4 radicales y 1 liberal independiente, tomando la primera Alcaldía el demócrata, la segunda el radical y la tercera otro demócrata. En la calificación de las elecciones, se estimó que el noveno municipal no tenía la residencia necesaria y éste quedó fuera de la Municipalidad.

Pasaron los antecedentes al juzgado, quien entiendo, confirmó lo obrado por el Municipio; y se encuentran actualmente los autos en la Corte.

Después de algunos meses de gobierno de la combinación formada cuando quiso el primer Alcalde restablecer la situación irregular acaecida en el manejo de los fondos municipales, se quebrantó la situación de la mayoría y se procuró remover al Alcalde.

Para este efecto, cuatro de los regidores, en lugar de recurrir al primer Alcalde para pedirle que citara a sesión especial, recurrieron al juez de letras, quien no sé con qué título, citó a la Municipalidad a sesión especial extraordinaria para el dos de Noviembre.

El primer Alcalde, viendo que se invadían sus atribuciones legales, entabló contienda de incompetencia ante el tribunal correspondiente y manifestó, por medio de un decreto, a los regidores, y para mayor abundamiento al Gobernador y al juez letrado, que se suspendía o dejaba sin efecto la sesión a que el juez había citado.

Mientras tanto, llegó a su conocimiento la noticia de que esta sesión la celebrarían a toda costa los cuatro regidores de la minoría, presididos por el Gobernador del propio departamento, y que se echarían abajo las puertas pra abrir las oficinas municipales, a fin de celebrar esta sesión.

De ello dió cuenta el primer Alcalde al Gobernador y pidió fuerza de policía para que no se cumpliera este propósito o amenaza que había llegado a sus oídos.

Sin embargo, llegó el día 2 de Noviembre y la minoría de cuatro municipales se reunió en la calle, frente al local de la Municipalidad, y, cosa extraña, el señor Gobernador del departamento fué a presidir esta sesión evidentemente ilegal y celebrada en minoría también evidente, porque no concurrieron a ella sino cuatro municipales.

Así las cosas, resolvieron estos caballeros remover al Alcalde en ejercicio, y nombraron por sí y ante sí nueva junta de alcaldes.

Al día siguiente, cuando el Alcalde legítimamente en ejercicio y los empleados municipales concurrieron a sus oficinas, se encontraron con que un guardián de punto fijo, con fusil al hombro, impedía la entrada de toda persona al edificio de la Alcaldía.

No pudieron, pues, el primer Alcalde y los empleados municipales concurrir a sus oficinas ese día, las que estuvieron cerradas hasta las 5 o 5 1|2 de la tarde del día siguiente, día en que el señor Gobernador prestó fuerza pública para descerrajar las puertas de la Alcaldía, y para que la nueva mayoría, que él había contribuído a formar, se posesionara de las oficinas municipales.

Como se vé por la ligera exposición que he hecho, estos asuntos son sumamente graves y han trastornado y causado en ese departamento la alarma pública consiguiente.

He querido hacer esta exposición absolutamente descarnada para que llegue a conocimiento del Gobierno y pedirle que tome las medidas enérgicas que el caso requiere.

Ante las ilegalidades cometidas por la minoría municipal, amparados por el propio gobernador, estimo que corresponde al Gobierno destituir inmediatamente a ese gobernador, que sabía o tenía la obligación de saber que no puede presidir una sesión de municipales en minoría, que se necesita la mayoría absoluta para que una Municipalidad pueda celebrar sesión; que no ha debido prestar la fuerza pública para amparar pretendidos derechos que una nueva Junta de Alcaldes ha creído tener, debiendo, en cambio, reconocer al alcalde legítimo que había sido elegido por ocho votos en la primera sesión constitutiva de la Municipalidad.

Pues bien, y ruego a los señores Ministros que tomen la resolución que corresponda en este caso, especialmente respecto del gobernador que ha tomado una participación tan inconveniente en estos actos, y que se envíe en visita a la Tesorería Municipal de Chañaral un inspector, atendiendo así a una petición que oportunamente hizo el primer alcalde, hace ya unos dos o tres meses, en que se denunciaba al Tribunal de Cuentas algunas irregularidades graves en cuanto al manejo de los fondos de aquella Tesorería.

Espero, pues, señor Presidente, que el Gobierno atenderá con la oportunidad y energía que los hechos o acontecimientos graves acaecidos en Chañaral requieren, esta petición que yo hago en nombre del Partido Demócrata, que me ha comisionado para este efecto.

El señor SIERRA. — Pido la palabra sobre el incidente.

El señor RUIZ (Presidente). — Con la venia de los Diputados inscritos ,puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SIERRA. — Yo creo que el señor Paredes ha sido mal informado sobre el particular.

El señor CARDENAS. — Ya sabíamos que Su Señoría iba a decir eso.

El señor PIZARRO. — Yo he recibido informaciones análogas a las del señor Paredes.

El señor PAREDES. — Yo tengo documentos oficiales que comprueban lo que he dicho; pero, no los he leído por no quitar tiempo a la Cámara.

El señor PIZARRO. — Yo estoy en acuerdo con Su Señoría.

El señor SIERRA. — De todos modos, si se trata de asuntos municipales es la justicia la que tiene que intervenir y no el Gobierno; de modo que a ella debe presentar sus reclamos Su Señoría.

El señor PAREDES (Vicepresidente). — En esos asuntos ha tenido una intervención irregular el gobernador, así es que tiene que ver en ellos el Gobierno.

El señor SIERRA. — Estoy seguro de que al contestar el señor Ministro del Interior las observaciones de Su Señoría, no podrá decir otra cosa sino que el gobernador de Chañaral es una de las personas más distinguidas de la Administración Pública. Personas como el señor Roberto Carmona hay pocas: es de lo más distinguido, trabajador y justiciero. De manera que estoy cierto de que cuando el señor Ministro del Interior investigue este asunto dirá lo mismo que yo digo en estos momentos.

Debo agregar, para que la Cámara no quede bajo la impresión que pueden haber producido en ella las palabras del señor Paredes, que precisamente ese primer alcalde fué elegido por el Partido Radical, es decir, obtuvo los dos tercios necesarios con votos radicales, y una vez elegido primer alcalde principió con exigencias desmedidas, y acto continuo traicionó a los que lo habían elegido. Por esto se pidieron nuevas reuniones, y este señor se escudó en diversos pretextos y nunca pudieron reunirse los municipales, hasta que llegó un momento en que se reunieron legalmente y lo dejaron a un lado eligiendo a otra persona.

La intranquilidad que reinaba en el pueblo desde que ese señor ocupaba la primera Alcaldía, cesó con su remoción y hoy ha vueto la tranquilidad.

Yo estoy cierto de que el señor Ministro del Interior confirmará todo lo que he dicho, y para no continuar hablando sobre un asunto que no corresponde a la Cámara, dejo la palabra.

El señor PAREDES (Vicepresidente). — No conozco al señor gobernador y posiblemente sea todo lo distinguido y honorable que dice Su Señoría el Honorable Diputado por Copiapó; pero, el hecho es que como gobernador tiene la obligación de conocer la ley. Sabe,—o tiene la obligación de saberlo,—que no puede presidir una sesión municipal en minoría para remover al primer alcalde ni para ningún otro objeto.

En cuanto a la elección del señor Luis Villalobos, es cierto, y lo he dicho ya, que fué elegido por cuatro radicales, tres demócratas y un independiente, Pero, cuando el señor primer alcalde se imponía de graves irregularidades en la Tesorería Municipal, en cuanto al manejo de fondos, se disponía a corregirlos, y notó que se habían substraído, tal vez por los propios interesados, los talonarios de decretos y otros documentos a fin de echar tierra a algunos negociados que se habían cometido, para evitar las investigaciones que se solicitaban y se proponía realizar el primer alcalde, se rompió la mayoría, y los cuatro regidores radicales resolvieron remover al alcalde de sus funciones. Y Su Señoría sabe que un alcalde no puede ser removido de su puesto sino por los dos tercios.

El señor SIERRA. — Por simple mayoría, Honorable Diputado.

El señor PAREDES (vice-Presidente). — O por simple mayoría después de la modificación de la ley de municipalidades, y en todo caso no habiendo mayoría, no han podido reunirse legalmente cuatro regidores.

Sin embargo, como he dicho, estos señores municipales se reunieron presididos por el Gobernador en la calle pública, y acordaron remover al primer Alcalde, y días después, descerrajaron las puertas, se tomaron a viva fuerza las oficinas municipales.

Es por esta causa que se ha alarmado el pueblo de Chañaral, y por lo que yo solicito del señor Ministro del Interior que tenga a bien destituir a ese Gobernador; el señor Ministro de Justicia, que mande un Ministro en visita para que investigue y corrija las irregularidades y delitos que se denun-
cian, y del señor Minist
cienda que envíe un
Tesorerías Municipales
El señor SIERRA.—
zón, Su Señoría; pero qu
qué es lo que hay de
El señor PAREDES
sidente). — Sí, señor
Ahí hay más de algo, y
que se investigará, y lo
brá de verse.
El señor SIERRA.—
do Radical en ninguna
robado. Está equivocado,
ría.
El señor PAREDES
sidente). — Yo no he
No he dicho que el Parti
cal haya robado.
El señor BRIONES
Hay que estudiar
destituir, y no destituir,
pués estudiar.
El señor SANCHEZ
de Justicia e Instrucc
ca). — No sé si el señor
del Interior tiene cono
estos hechos. En todo
adelantaré a comunicar
vaciones del Honorable
y en caso que el señor
Interior, crea convenien
sita, la decretaré inme
El señor PAREDES
dente). — Agradezco
del señor Ministro de
espero sean debidamen
das mis observaciones.

Indicaciones

El señor PRO-SECR
—Se han formulado
tes indicaciones:
Indicación del señor
co:
Para eximir del trámi
misión el proyecto
el Senado que concede
mento al ítem 5831, del
to del Ministerio del
ra los servicios de
de Valparaíso.
—Indicación del señor
Para que se acuerde
sión extraordinaria
próximo de 4 a 7 P. M.,
tar sobre solicitudes
de gracia.
El señor RUIZ (Presi
En discusión las indica
El señor CRUZ. —
benevolencia de los Hono
putados inscritos para
palabras.
El señor RUIZ (Presi
Con la venia de los Dipu
critos tiene la palabra
ría.

Hostilidades a un periódi quimbo

El señor CRUZ. —
mente ocuparme por
mentos en algunos
bles que se están desarr
el pueblo de Coquimbo
de una serie de asaltos
ha hecho víctima al peri
lado "El Longitudinal",
gano del Partido Balm
esa ciudad.
El primer asalto de
ta se efectuó en los
del mes de Octubre
pués, se ha hecho
mismos talleres de
dinamitazos.
El director del diario
do periodista don
cree fundadamente que
venganzas de las
dades.
El día 15 de Octu
se fué a hablar con
Partido Balmacedis
na para que se hicie
reclamación que
estos hechos punibles
En la noche del
tantes en que se
do el directorio del
macedista, para
clamo, se hizo estallar
mitazo, y varias
ron a la casa amaga
silencio a los que
corro.
La señora del period
Videla, dice haber
la persona que le
en el pecho, para
lencio, al Prefecto de
ese pueblo, señor José
También el periodis
dela acusó de estos
bernador de ese pueblo
cardo Videla. Y hay
rie de hechos revela
den llevar al conv
que son las autorida

IMPORTANTE BARATURA

"Colle"
EL CALZADO SIN RIVAL

EL QUE MAS DURA

"Colle"
EL CALZADO SIN RIVAL

REGIA LIQUIDACION

de grandes partidas de calzado de última moda, recién llegado, muy fino, de extraordinaria duración y elegantes modelos, liquidamos a mitad de su precio, por exceso de existencia.

Esta es, pues, una buena oportunidad para comprar sobre barato el mejor calzado para señoras que llega a Chile.

"LA FLOR DEL DIA"

San Antonio 98, esquina Moneda
CASILLA 3089

D-3

Agua de Colonia
Condal
PARIS
Es la marca preferida por su fina calidad y exquisito aroma.
D-5

MUJERES DEBILES

Las mujeres débiles no pueden esperar hacerse sanas y robustas a menos que tengan abundancia de sangre roja pura y rica, de la calidad que el hierro orgánico, "HIERRO NUXADO", ayuda a producir. Es una preparación de efecto directamente nutritivo para la sangre como el hierro que contienen ciertos alimentos vegetales, al contrario del hierro metálico de que se componen ciertas medicinas anticuadas y cuyo provecho no ha sido posible comprobar: "HIERRO NUXADO", no daña a la dentadura ni perjudica al estómago; es un producto enteramente distinto al hierro ordinario. Es de gran alcance para hacer sangre roja y rica; para dar sosiego y nueva vitalidad a los nervios cansados y traerles nuevas fuerzas y energía.

De venta en las buenas farmacias y droguerías. Cuidado con las imitaciones. Asegúrese de obtener el legítimo "HIERRO NUXADO" que lleva la firma de Dae Health Laboratories.

Gran Circo
MAESTRANZA
ARGOMEDO
HOY SABADO
Personal artístico
mer orden.
Tony Chanceta,
las delicias del
nos y perros,
pruebas de
cuerdas al aire y
trapecio. Salto de la
PRECIOS POPULA

AZUCAR
Granulada blanca,
quintal, vende
EL SOL.
Av. Vicuña Mackenna

OCASION VENDO
En calle San Diego
más comercial, con
nes, con casas
tas interiores con
to y alcantarillado,
de cerca de 2,000
$ 1,800 mensuales,
yor renta. Valor total
gaderos con sólo
do, resto a largo
a voluntad del compra
da al Banco Garanti
Tratar con su dueño

COLON
Los mejores
con tabaco hebra
20 cts. PAQUETE

QUININA EN FORMA
NO AFECTA LA
Por motivo de
laxante, el LAXATIVO
QUININA es superior
ordinaria. No produce
ni malestar en
en "cuenta" que
Quinina". La firma
en cada cajita

DIGESTINE LEROY
Inmejorable para las acideces y dispepcias.
En venta.

EVONOL
Señores Médicos: Pidan muestras de inyecciones de
Salicilarsinato de Hg.
A la

BOTICA WEINSTEIN - Huérfanos 1020

lo las que están interesadas concluir con ese periódico. mo no dispongo de tiempo para hacer una relación más detade estos hechos, voy a pedir señor Ministro del Interior que interese por la investigación de ellos, a fin de que pueda la sanción correspondiente solos culpables de estos delitos. concluído.

ectos de instrucción primaria

señor NAVARRETE.— He do, señor Presidente, una cocación del cuerpo de profede Talcahuano, en que rede una interpretación que señor Ministro de Instrucción, de acuerdo con el Consejo tivo, le ha dado al artículo la Ley de Instrucción Pri- Obligatoria.

a leer este artículo a fin la Cámara tenga conocide qué se trata, y a fin de cer que la interpretación por este decreto aclaratorio pletamente contraria al esde la Ley de Instrucción ria Obligatoria, cuyo artícudice:

actuales profesores que normalistas o propietarios empleos, recibirán su priascenso sin necesidad de renamen previo de competen-

dos o tres meses, señor ente, las visitaciones de esde la provincia de Concepas de los departamentos de y Lautaro, dirigieron una cación a todos los profesoque estaban bajo sus órdenes, to de que vinieran a rendir conforme a un decreto, dicen lleva el número 615. ían venir a rendir examen al de Chillán ante una code profesores que debía nar en la Escuela Normal Preceptores de ese mismo pue-

pués de haber incurrido en stos y sacrificios consiguienun centenar de profesoporque los profesores que vilizaron fueron todos los ule al sur,— se encontraron llán con las nuevas de que ogramas de exámenes no espreparados y se les notificó volvieran a sus respectivas ades a desempeñar sus fun-

comprenderá la Cámara, conveniente hacer incurrir en astos a un cuerpo de profeque todo el mundo reconoce tá muy mal rentado y que general son todos normaa quienes la ley ampara y sus derechos al ascenso. que el señor Ministro de cción Pública no ha tenido a darle otra interpretala ley que la que ésta mistablece en su artículo 102 acaba de leer; porque no comprender el objeto que disposición si los proestaban desempeñando sus es a satisfacción del Vide las Escuelas respectia satisfacción del Director establecimiento, no veo, la necesidad que hay de hasar por este cedazo odioso cuerpo de modestos servide la Nación, sobre todo tienen que movilizarse y largas distancias sin que do subvencione uno sólo de stos que origina esa movin.

señor URREJOLA (don José cisco).— ¿Se movilizaban con gratis?

señor NAVARRETE.— No, ble diputado; reciben la ortienen que movilizarse por nta.

profesores de este país no la suerte de gozar de las prerrogativas de que gode la misma categoría en ina o Estados Unidos o de pueblos que tratan mejor a servidores, cuya misión es el alma y el espíritu de los anos.

señor SIERRA.— ¿Qué distienen que recorrer?

señor NAVARRETE.— Esmuy variada. Este sector a vengo refiriendo abarca des-Maule a la provincia de Conn.

señor SIERRA.— Iba prente a confirmar las ideas de oría y así puedo decirle que norte tienen que recorrer 300 kilómetros para llegar a de los referidos exámenes. sin que se les dé ningún o para pasajes. Y los ferros del Norte cuestan mucho el doble que los del Sur.

señor NAVARRETE.—Voy a la atención del señor Mide Instrucción para que en supuesto del año próximo se a suma para atender la moción de los empleados de su dependencia cuando necesiten trasladarse de un punto a otro por razones de servicio.

Pero mi ánimo no es distanciarme de las observaciones que vengo haciendo, pues quiero llamar la atención de mis honorables colegas hacia las medidas injustas a todas luces que se quiere tomar con estos meritorios empleados.

Los profesores por el interés que tienen en cumplir con sus deberes, se preocupan de elevar sus conocimientos y adquirirlos en la mejor forma para que cuando venga un ascenso no los encuentre solamente con los conocimientos que reciben en las aulas de las Escuelas Normales de la República.

Para pensar así he tenido que tomar en cuenta que los abogados después de recibir su título para ingresar a la carrera judicial, jamás se les somete a un examen para los ascensos a jueces o ministros y así sucede que cuando ascienden en todo el escalafón de la carrera judicial no necesitan rendir nuevas pruebas especiales. Basta el hecho de que tengan un título universitario y que hayan ingresado a la carrera para que se les considere con derechos adquiridos por los años, para ascender. Y este derecho lo tienen todos los empleados públicos.

Estas mismas normas creo que deben aplicarse para los profesores de Instrucción Primaria. Ellos están en una constante actividad, y a mí me consta que hay muchos que en los meses de vacaciones se dedican a estudiar en cursos especiales. Porque parece que se ha establecido entre ellos una verdadera lucha de emulación honrada. En el Cuerpo de Profesores ninguno quiere ser menos que otro. ¿Se figura la Honorable Cámara que este anhelo por adquirir mayores conocimientos no es un antecedente para marcar la ruta en la solución de este problema?

Están alarmados los profesores de Concepción porque se les quiere obligar a ir nuevamente a Chillán para cumplir lo ordenado en el decreto del Ministerio de Instrucción Pública, que lleva el número 615.

Quiero que la Honorable Cámara tome nota de esto para que se pronuncie en el sentido, de que no pudiendo modificarse la ley, lo ordenado es contrario a ella.

Ese decreto perjudica el rodaje de la instrucción en los establecimientos, daña la educación con el retiro de los profesores de las aulas.

Debo declarar que los profesores de instrucción de Talcahuano no tienen miedo a este examen, están preparados para darlo, pero sí están alarmados, porque se les moviliza y se les trata en forma injusta.

Por esto creo que el señor Ministro de Instrucción debería tomar nota de estas observaciones e impartir una circular manifestando que el artículo 102 de la ley de instrucción debe mantenerse, porque no puede un decreto modificar en ningún caso una ley.

Creo con lo expuesto haber convencido a la Honorable Cámara de la justicia de la alarma de los profesores.

Me observa uno de mis honorables colegas, que el Gobierno bien podía pagar los gastos de estos profesores; pero no es mi propósito que se viole la ley; quiero que se respete, porque es clara y terminante a este respecto.

Otro punto sobre el cual deseo llamar también la atención de la Cámara, es que a los profesores no se les cuenta el tiempo desde que principian a prestar sus servicios, sino de Enero a Enero. Esto es completamente incorrecto.

Tengo conocimiento de que en el Ejército y en la Armada se cuentan hasta los segundos, y cuando hay dos jefes de alta categoría que reunen los mismos requisitos y tienen el mismo tiempo servido en su grado para optar al puesto inmediatamente superior, se traba una lucha entre los dos candidatos para que los decretos respectivos sean firmados uno primero que otro, porque el de aquel cuyo nombramiento se firma primero constituye antigüedad o ascenso para los efectos de mando de buque, de mando de escuadra y de mando de poder, de jefatura.

Si para las instituciones armadas tenemos reglamentado este sistema de ascensos en el sentido de contar hasta fracciones de tiempo, estimo que no debe hacerse excepción para los profesores de instrucción primaria: debe contárseles tiempo desde el momento que son nombrados y cuando principian a prestar sus servicios, y no así que en forma habilidosa se les reste parte de su tiempo servido.

También llamo a este respecto la atención del señor Ministro de Instrucción a objeto de que se remedie esta anomalía.

El señor PRADENAS.—¿No podría decirnos el señor Ministro de Instrucción lo que piensa el Gobierno al respecto, si estuviera el señor Ministro en antecedentes respecto a la primera cuestión planteada por el Honorable Diputado?

El señor SANCHEZ (Ministro de Instrucción).— Esta cuestión que plantea el Honorable Diputado está informada por el Consejo de Instrucción Primaria en forma desfavorable a la solicitud de que habla Su Señoría.

El Ministerio, sin tener otros antecedentes, antes de resolver ha pedido informe al Consejo de Defensa Fiscal y aguarda el pronunciamiento de esa institución para tomar la resolución correspondiente.

Por el momento no podría anticiparse el Ministro a decir a la Cámara cuál será la opinión del Gobierno hasta tener conocimiento de este antecedente.

El señor NAVARRETE.— Ha escuchado la Cámara la contestación que acaba de dar el señor Ministro.

No sé qué atribuciones pueda tener el Consejo de Instrucción para venir a modificar las leyes que dicta el Congreso; no creía que ese cuerpo tuviera atribuciones para modificar el criterio de la Cámara, porque no puede ser más claro el artículo, y voy a leerlo nuevamente para que la Honorable Cámara vea si caben interpretaciones a mandatos del legislador, que son más claros que la luz:

Dice así la ley:

"Art. 102. Los actuales profesores que fueron normalistas o propietarios de sus empleos, recibirán su primer ascenso sin necesidad de rendir examen previo de competencia".

Yo creo que esto no puede ser más claro; de modo que la intromisión del Consejo a este respecto viene a relajar la ley y lo que el Congreso ha hecho de pleno derecho.

El señor GUMUCIO.— Entiendo que el señor Ministro ha dicho que el Consejo ha informado sobre la materia solamente.

Quiere decir que se ha informado equivocadamente, es evidente que ni la opinión del Consejo, ni los reglamentos, ni decreto alguno pueden estar sobre la ley, como dice Su Señoría.

El señor PRADENAS. — Pero parece que ya se ha puesto en práctica esta medida; se trata de una resolución del Consejo y no de su opinión.

El señor GUMUCIO. — No puede ser esto efectivo, porque nada puedo estar sobre la ley.

El señor NAVARRETE. — Esto ya ha comenzado a surtir efector, como dije al empezar mis observaciones.

El señor CORREA BRAVO. — El Gobierno ha pedido dictamen al Consejo de Defensa Fiscal.

El señor SANCHEZ (Ministro de Instrucción). — Se trata de la interpretación de un artículo de la ley de instrucción primaria obligatoria.

El señor CORREA BRAVO. — Es lógico que esto no se resuelva, ni se lleve adelante, hasta tener el informe de la Defensa Fiscal, porque el Gobierno debe resolver con el dictamen de los organismos o funcionarios llamados a asesorado.

El señor NAVARRETE. —Esto no puede estar más claro; yo no soy abogado, pero entiendo lo que leo.

El señor CORREA BRAVO. — ¿Pero cómo quiere Su Señoría que cuanto este negocio se está tramitando, el Ministro dicte una resolución así de sopetón?

Dele tiempo Su Señoría,, unos días, una semana.

El señor NAVARRETE. — Están alarmados los profesores, como dije antes, porque el plazo que tienen fijado, si no se ha cumplido, vencerá en dos o tres días más.

Por esto he querido venir a hacer estas observaciones a la Cámara, para que estas arbitrariedades no se consumen.

El señor PRADENAS. — Pero ya contamos con la palabra del Gobierno. Y además, como el señor Ministro es un distinguido abogado, es claro que procederá interpretando con verdad la ley.

El señor SANCHEZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). —Indudablemente. La interpretación que se dé a la ley será la de su verdadero espíritu; y si en el reglamento se pretende modificar la ley, no lo aceptaré.

El señor NAVARRETE. —Bueno. Yo quisiera que el señor Ministro me diera la opinión que tiene formada a este respecto.

¿Cómo podrá el señor Ministro remediar esto si acaso el Consejo de Defensa Fiscal no le informa antes de que se lleve a efecto lo ordenado en el decreto? Si ese dictamen del Consejo de Defensa Fiscal demora, se hará venir a esos preceptores a rendir exámenes.

Si el Gobierno no auxilia a estos modestos servidores públicos en ninguna forma y a tiempo, se cumplirá esa resolución.

El señor PRADENAS. — El señor Ministro ha declarado que no los hará venir. Y el Consejo no podrá pasar por sobre el Gobierno.

El señor NAVARRETE. — He pedido la opinión del señor Ministro para evitar que se cumpla esa resolución mientras llega el informe pedido.

Vuelvo a repetir, la risa que ha causado mi pregunta al señor Ministro no está justificada; porque yo pido que mientras se tramita esta consulta, no se lleve a efecto la movilización de esos preceptores.

El señor SANCHEZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). —Ya lo he dicho.

El informe está acordado y la resolución que se adoptará se verificará en los primeros días de la semana próxima.

El señor NAVARRETE.— Bueno, entonces. Agradezco a Su Señoría.

Subvenciones a colegios de instituciones obreras

El señor NAVARRETE. — Voy a llamar también la atención del señor Ministro de Hacienda hacia otro punto.

He recibido distintas peticiones, de pueblos distintos también, referente a la subvención fiscal de que gozan los colegios de instituciones obreras. Estas mantienen, a costo de muchos sacrificios, sus establecimientos de instrucción elemental, destinados a sus asociados y a los hijos del pueblo.

Muchas de estas subvenciones por la pobreza fiscal, no están decretadas, y como no me sería posible enumerarle al señor Ministro todas las peticiones que he recibido sobre este particular, pediría a su señoría que en globo tomara nota de estas observaciones y dictara todos los decretos que sobre esta clase de subvenciones están por dictarse, a objeto de que las sumas que se asignan a este fin en el presupuesto vigente, no vayan a quedar sin efecto terminado el año, en perjuicio de estos establecimientos de instrucción primaria; por que de otra manera pasarán a rentas generales en el año próximo.

Quedando los decretos dictados, señor Presidente, me parece que cuando llegue el momento en que el Erario pueda cubrir estos pequeños auxilios a estos establecimientos mantenidos por los obreros, pueden mandárseles pagar en cualquier tiempo en la forma que corresponda.

Situación de los pescadores

El señor NAVARRETE.— También tenía que llamar la atención del señor Ministro de Marina sobre la situación de los pescadores.

La situación de los pescadores en el país ha preocupado siempre la atención del Gobierno. Se ha creado una oficina, con su respectivo director, que tiene el pomposo título de "Inspección de Caza. Pesca y Bosques".

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina). — . . .De Chile.

El señor NAVARRETE. — Resulta, señor Presidente, que cada comisión que va a recorrer el litoral del país con el fin de imponerse de los reclamos de los pescadores, es nada más que gotas de rocío que llevan escasas esperanzas al ánimo siempre afiebrado del pescador, que no tiene punto fijo donde radicar su choza, porque está precisamente siempre perseguido por los dueños de fundos o por las exigencias de las instituciones armadas—en este punto me refiero a Talcahuano—donde los han ya correteado a puntos sumamente distantes de los centros poblados so protexto de que tienen que destinar estos terrenos a otros servicios que el Fisco ha tenido que establecer allí para asegurar la defensa del país.

El señor PRADENAS. — Permítame una palabra, señor Presidente.

Aprovechando la presencia del señor Ministro de Industria, voy a solicitar de su señoría que haga lo posible por mandar un inspector a la isla de la Mocha, donde se están realizando atropellos inconcebibles, donde impera un verdadero régimen del terror.

También solicito de su señoría que se mande entregar ciertas extensiones de terrenos a los pescadores de la isla de Santa María. Hace poco fué allá un vapor que llevaba el ingeniero que iba a entregar las tierras, pero desgradamente el vapor naufragó.

Convencido del espíritu de justicia del Ministro de Industria, no dudo que enviará pronto una nueva comisión para hacer la entrega.

El señor MENA. —Creo que su señoría está equivocado porque en la isla de La Mocha no hay pescadores.

Concesión de pasajes libres

El señor NAVARRETE. — Próximamente va a efectuarse una concentración atlética en Santiago y se me ha pedido solicite del Gobierno pases libres para este objeto. Estimo que como esta clase de institución dan los mejores resultados, no habrá inconveniente para acceder a lo que se solicita.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria). — Con el mayor agrado procuraré solucionar los puntos relacionados con el Ministerio de mi cargo.

Pero en cuanto a la petición de pases libres siento manifestar a su señoría que el Ministro no dispone de ellos. Si no habría tenido el mayor gusto en satisfacer los deseos de su señoría para un fin tan loable como el que ha señalado el señor diputado.

Tarifas de los Ferrocarriles

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria). — Ya que estoy con la palabra voy hacerme cargo de las muy interesantes observaciones que formuló en sesión pasada el honorable diputado por Caupolicán, señor Tagle Ruiz, sobre las tarifas ferroviarias. A este respecto debo manifestar que el Gobierno estudia con la Dirección y el Consejo de Ferrocarriles la situación creada con el alza de las tarifas y creo que en pocos días más se podrá llegar a una solución conveniente.

En cuanto a los datos que su señoría solicitó, los he pedido y tan pronto los reciba los enviaré a la Cámara.

Indicaciones

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del señor Leckie:

Para que se exima del trámite de Comisión el proyecto de ley aprobado por el Honorable Senado que concede permiso para conservar un bien raíz a la Sociedad de Socorros Mutuos de Viña del Mar.

Comisión de Legislación Social

El señor PRO-SECRETARIO.— El honorable diputado por Santiago señor Herrera Lira, ha enviado la siguiente comunicación:

"Señor Presidente:

Los acuerdos tomados ayer por la Honorable Cámara respecto de los proyectos que estaban en estudio en la Comisión de Legislación Social, me obligan a presentar la renuncia de miembro de dicha Comisión, cuyos servicios son inútiles después del acuerdo de la Cámara. — **J. Ramón Herrera Lira.** — Diciembre 2 de 1921".

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión la indicación y la renuncia del honorable diputado por Santiago.

Congregaciones religiosas

El señor RUIZ (Presidente). — Puede usar de la palabra el honorable diputado por Taltal.

El señor LOIS. — Pido que se prorrogue la hora por 5 minutos para terminar mis observaciones.

El señor IRARRAZAVAL (don Eduardo). — Yo me opongo.

Hay asuntos muy interesantes que tratar en la orden del día.

El señor LOIS. — Me opondré yo también en otra ocasión.

El señor AZOCAR. — El honorable diputado ha pedido que se prorrogue la hora; es necesario guardarle las consideraciones que él ha tenido siempre para con sus señorías.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Ya conocemos el tema que va a tratar el honorable diputado por Taltal.

El señor AZOCAR.—Razón de más para que Sus Señorías acepten la prórroga por 10 minutos.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece se prorrogaría la hora por 10 minutos.

Acordado.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Sería conveniente que formulara sus observaciones el honorable diputado concretamente y que no se explayara. . .

El señor GUMUCIO.—Es mejor que se esplaye Su Señoría.

El señor RUIZ (Presidente).—Puede hacer uso de la palabra el honorable diputado por Taltal, señor Lois.

El señor LOIS.—Honorable Cámara:

En la sesión de ayer, con motivo de mis observaciones respecto a las congregaciones extranjeras, los honorable diputados Gumucio y Vidal, cuyas ideas he respetado siempre sin asustarme de ellas por absurdas que sean, guardaron actitudes extrañas e irrespetuosas para conmigo. ¡Falta de tolerancia!

Primeramente se mostraron indignados por el desarrollo de mis observaciones, con la convicción razonada que de ellas tengo, como si estuviera vedado el ocuparse de estas instituciones, en este recinto.

Después variaron de táctica; optaron por mirarme y tratarme en forma despectiva, llegando el señor Gumucio a concederme el perdón que confiere un santo. Le agradezco el perdón, pero no lo acepto.

Los señores diputados a que me refiero—que son antiguos y prácticos parlamentarios—no estuvieron por lo demás, todo lo tranquilos que querían significar, ya que, ora manifestaban propósitos de impedirme que continuara hablando, ora variaban su actitud, hasta que por fin el señor Gumucio optó por sonreír habilidosamente—por supuesto que de los dientes para afuera como dice el aforismo,—haciendo gala del deseo de escucharme para su distracción.

Nadie, por supuesto, le creyó.

¡Ya sabemos la táctica que se aprende en los sitios adonde llega el jesuitismo!

En primer lugar el tema que he traído a la Honorable Cámara es de alta importancia nacional y todos los países tratan de resolverlo desembarazándose de los parásitos de la sociedad.

En segundo lugar, he tratado este asunto con altura de miras, con buenos propósitos, con el mismo aspecto que en otros países y en otros Congresos lo han tratado eminentes estadistas que quieren el respeto a la ley, el orden, la justicia.

No he venido a combatir al clero nacional, nó; tal vez a defenderlo de la absorción del clero extranjero y de su funesta dirección.

Debo, por otra parte, hacer saber a Sus Señorías que he llegado a esta Cámara con tanto o más prestigio que Sus Señorías. No he solicitado este cargo, ni hice trabajo alguno por llegar a este recinto. Me he dedicado siempre a mi profesión, haciendo de ella un apostolado; atendiendo solícitamente a todo ser humano que lo desee, sin distinción de secta o religión.

No he hecho profesión con la pluma envenenada como otros.

En mi profesión, conocida y noble, por su naturaleza, está mi modesta fortuna.

De manera que la altura a que Sus Señorías quieren colocarse sobre mí y la forma despectativa que usaron ayer, no la acepto y no han tenido justicia para usar de ella.

No es este recinto una Iglesia, Sus Señorías no usan hábito, ni están revestidos de autoridad eclesiástica para que me miren como a un profano o un réprobo y pretendan condenarme.

Aquí, todos somos iguales y las opiniones respetables y serias, que en nada personalizan a Sus Señorías, han de escucharse con caballerosidad, con hidalguía, a la luz de la razón y buscando la verdad.

No tienen por qué Sus Señorías festinar mis observaciones basadas en el cimiento más sólido y más resistente.

O se creen Sus Señorías infalibles; o son las congregaciones instituciones invulnerables que no están aquí bajo el imperio de la ley.

¿Quién establecería esto?

El problema de las congregaciones religiosas es como cualquiera otro.

Falso, que él no interese tratarlo en la Cámara. Ustedes, mis honorables colegas, así lo propalan. ¡Pura táctica!

Después de mis observaciones of ayer algunos comentarios que vale la pena examinarlos.

¿Que estos frailes extranjeros que se quería traer eran técnicos? Y al preguntar un médico cuál era el tecnicismo de ellos, uno de los bancos conservadores expresó: es el que se refiere al embrujamiento, a la extracción de espíritus malignos que entran al cuerpo de los desgraciados.

Querían hacer creer hasta en la economía en la Casa de Orates, pues con el sistema del hisopo y agua bendita para curar los alienados como en tiempos divinos se hacía, no había para qué acudir a un personal médico o de enfermeros titulados en la Casa de Salud.

¡Puedo yo más reírme de Sus Señorías que ustedes de mis observaciones!

No son técnicos. No pueden encontrar prosélitos entre los alienados. ¿Por qué vienen entonces? ¿Es un capricho? ¿O es que hay legados y herencias que se pueden captar y para lo cual son muy inteligentes estos santos sacerdotes?

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Los locos no pueden testar.

El señor LOIS.—Pero los locos tienen familia. . .

Continuando mis observaciones, alcancé ayer a dar a conocer lo que dicen los Evangelios respecto de la conducta que deben observar los apóstoles ante los bienes terrenales.

No está autorizado este elemento extranjero ni por los Evangelios ni por el Concilio de Trento (estatutos de la Iglesia Universal) a acaparar bienes y sustraerlos del dominio de sus dueños o del Estado.

El Concilio ha establecido que estos conventos no adquieren derecho de dominio, ni de posesión sobre las propiedades raíces que sus dueños ponen a su disposición o a su nombre, sino que deben limitarse a percibir a título de limosna sus producidos y están obligados a restituírlas a sus dueños, cuando éstos pidan su devolución o cuando no sea necesario su aprovechamiento para la orden o ésta se extinga.

Nana, ninguna de estas disposiciones han sido respetadas por el clero extranjero dueño y señor de medio Chile.

Los conventos y congregaciones han acaparado varios cientos de millones en propiedades, haciendas, valores de toda especie.

Hace algunos años se publicó una lista de las congregaciones con sus respectivos bienes. Entonces poseían:

Congregaciones de padres

Los padres Mercedarios poseen 58 millones.

Vinos del País
al mismo precio de las viñas, vende:
ALFREDO BLANCHARD
Calle La Bolsa 33.

Los Agustinos poseen 45 millones.

Los Domínicos Recoletos poseen 8 millones.

Los Domínicos poseen 63 millones.

Los Capuchinos poseen 7 millones.

Los Salesianos poseen 2 millones.

Los de Belén poseen 1 millón.

Los de San Vicente de Paul poseen 2 millones.

Los S. S. Corazón (Padres Franceses) poseen 19 millones.

Los Escolapios poseen 6 millones.

Los del Patrocinio de San José poseen 2 millones.

Los de Santo Domingo, poseen 2 millones.

Los Hermanos Cristianos poseen 1 millón.

Los Jesuitas poseen 4 millones.

Los Franciscanos poseen 5 millones.

Los Lazaristas, Redentoristas, Pasionistas, Corazón de María, Carmelitos, Sacramentinos, etc., poseen 6 millones.

Congregaciones de monjas

Monjas Clarizas poseen 22 millones.

Monjas Capuchinas poseen 20 millones.

Monjas Carmelitas poseen 35 millones.

Monjas Rosas poseen 18 millones.

Monjas Victorias poseen 15 millones.

Monjas de San José poseen 3 millones.

Monjas Concepción poseen 6 millones.

Monjas Francesas poseen 10 millones.

Monjas Visitación poseen 1 millón.

Monjas de la Preciosa Sangre, poseen 1 millón.

Monjas de la Casa María poseen 3 millones.

Monjas Sacramentinas poseen 1 millón.

Monjas de Ejercicios poseen 1 millón.

Monjas de Juan Bautista poseen 1|2 millón.

Monjas Teresianas poseen 8 millones.

Monjas Buena Enseñanza poseen 3 millones.

Monjas S. S. Corazones poseen 3 millones.

Monjas Santa Agonía de la Caridad poseen 2 millones, y hay muchas otras más. . .

No se apunta aquí el Arzobispado con 40 millones, ni el "Diario Ilustrado" que pertenece a la Iglesia católica.

El señor IRARRAZAVAL (don Eduardo).—Es una lástima que no dé el detalle.

El señor PRADENAS.—¿Cuánto suma el total?

El señor LOIS.—Si queda todavía mucho más. . .

Ríanse no más Sus Señorías.

El señor GUMUCIO.—Pero como nos reímos de los dientes para afuera no importa.

El señor LOIS.—La Iglesia percibe además 10.000,000 de pesos del presupuesto nacional. . . Y siempre pobre!

La Iglesia recibe muchos millones de pesos todos los años en limosnas y legados que jamás cumple. . .

¡Y siempre pidiendo!

Hay en el país 1,125 iglesias, capillas y oratorios públicos.

Hay 6,586 individuos de ambos sexos agregados a esos establecimientos y que viven a su sombra, los que poseen una fortuna de **779 millones 991 mil pesos** sólo en bienes raíces, sin contar los valores mobiliarios, depósitos en los Bancos, títulos de crédito, etc. . .

Y esas propiedades sólo pagan contribución sobre 11.700,000 pesos

Durante largos años se ha venido manteniendo este fraude.

Representantes liberales: el pueblo chileno pide una contribución especial de 5 por ciento sobre las manos muertas para fomento de la instrucción, combatir los males sociales y epidemias que azotan al país, daría una renta de 38.999,550 pesos, esto no es demasiado. A los empleados públicos no se les paga sus sueldos por falta de fondos en el Erario Nacional.

Tengo aquí un cuadro de las sumas con que el Estado ha contribuído al sostenimiento de la Iglesia en sus diferentes departamentos administrativos desde 1905 hasta 1914.

El cuadro es el siguiente

AÑOS	MINISTERIO DEL INTERIOR		MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, CULTO Y COLONIZACION							MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA				Minister. Guerra y Marina	Ministerio de Industria y O. Públicas		TOTALES POR AÑOS
			Sección Relaciones	SECCION CULTO						SECCION JUSTICIA		SECCION INSTRUCCION					
	Capellán del Presidente de la República	Capellanes de Hospitales y subvenciones a Congregaciones Religiosas. (1)	Legación ante el Vaticano (2)	Arzobispado de Santiago	Obispados de Serena, Concepción y Ancud	Vicariatos de Tarapacá y Antofagasta	Sueldos de Curas y Párrocos	Misioneros y gastos variables del Culto	Para construcciones y reparaciones de templos	Capellanes y clases de Religión de establecimientos penales (3)	A las Monjas del Buen Pastor	Capellanes y clases de Religión de los colegios fiscales (4)	Subvenciones a colegios congregacionistas	Capellanes del Ejército y Armada	Capellanes y clases de Religión de escuelas profesionales e industriales, fiscales (5)	Subvenciones a escuelas profesionales e industriales congregacionistas	
1905	600	533,390	......	144,692	161,942	22,000	346,710	63,336	400,000	14,140	109,760	85,400	166,600	2,700	15,750	32,000	2.005,520
1906	600	566,960	......	144,693	161,942	24,600	278,310	85,888	663,000	16,056	135,760	108,483	308,400	8,400	15,750	62,200	2.581,041
1907	600	688,060	9,600	147,692	176,342	30,600	354,320	63,576	1.038,200	16,800	142,000	109,725	435,100	11,600	16,550	92,200	3.332,963
1908	600	890,800	9,600	153,012	194,432	35,800	395,720	288,421	1.765,300	20,920	145,000	126,525	485,300	12,400	21,150	157,000	4.702,836
1909	600	804,750	28,800	160,112	218,472	35,800	430,820	63,576	1.038,200	17,856	163,000	131,250	689,900	12,400	20,450	162,300	3.978,286
1910	600	1.129,490	28,800	168,312	317,972	50,800	48,220	65,576	763,000	17,316	193,000	139,937	461,100	12,400	19,850	108,800	3.821,173
1911	600	1.280,390	28,800	172,312	224,048	30,800	484,020	298,856	386,500	20,120	160,000	220,400	667,000	12,400	20,900	158,000	4.665,546
1912	600	1.266,040	28,800	168,312	229,998	32,800	495,020	348,176	1.154,500	23,420	204,000	222,870	759,000	54,000	20,950	183,000	5.171,486
1913	600	1.091,440	......	170,312	227,998	34,800	509,920	404,896	975,125	24,600	234,700	229,110	704,500	108,000	21,000	168,700	4.963,201
1914	600	1.266,000	19,200	168,312	161,548	34,800	570,720	520,096	591,000	26,800	205,500	230,100	680,790	84,000	19,600	181,000	4.809,566
Totales	6,000	9.517,720	153,600	1.601,360	2.074,694	332,800	4.208,780	2.217,397	9.274,825	198,028	1.742,720	1.603,300	5.357,690	318,300	191,950	1.232,500	40.031,664

(1) El total de esta partida es independiente de los 46 millones 514,697 pesos con que el Fisco ha contribuído para los Hospitales, Lazaretos, Dispensarios, etc. desde 1905 a 1914.

(2) Los valores correspondientes a esta partida aparecen en los Presupuestos expresados en oro de 18 peniques y se han convertido a pesos de 10 peniques.

(3, 4 y 5) En estas partidas no está incluída ' gratificación del 40 por ciento que el Fisco acordó a los empleados públicos desde 1907 a 1911, ni los premios por años de servicio.

¡CUARENTA MILLONES DE PESOS EN SOLO DIEZ AÑOS!!......

Rasos y Espumillas
eda, crepé georgette, velos
da e hilo, pougée, etc., ma-
es de plata, últimos mode-
con facilidades de pago. Pre-
módicos. Pidan muestrario
icilio a
N. CASILLA 6509.—Correo 6

MUEBLERIA
COLON
66 - BANDERA - 66
¿Queréis comprar muebles buenos y baratos?
Visitad la nueva MUEBLERIA "COLON".
66-Bandera-66
DORMITORIOS
COMEDORES
ESCRITORIOS
CATRES
MUEBLES DE ASIENTO

FIJESE UD.

Toda dueña de casa inteligente, sabe que en su mesa no debe faltar el buen "Vino Santa Carolina" corriente o reservado, y algunas botellas de Ginger Ale Nobis.

El vino Santa Carolina se expende embotellado o en barriles de 35, 90 y 120 litros. Ofrecen a precio de chacra,

Weir, Scott & Co.

San Antonio 248

DURANTE LA LECTURA DEL CUADRO.—El capellán del Presidente es un funcionario inútil, sobre todo si el Presidente es liberal.

El señor PRADENAS.—¿Y todavía lo tiene?

El señor LOIS.—¡Todavía!

El señor DE CASTRO.—Y no apunta Su Señoría el sueldo del Ministro en Roma!

El señor LOIS.—Y todo esto aparte de unos datos que tengo pendientes de un viajecito de un diplomático **ad-honorem**, que ha importado al Fisco buenos miles de pesos.

No voy a leer otras cifras del cuadro, porque se va a publicar en la prensa.

El señor DE CASTRO.—Que lo lea.

El señor GUMUCIO.—Y en 100 años ¿cuánto será el gasto? No se ha tomado Su Señoría el debido trabajo.

Después de la lectura del cuadro:

El señor LOIS.—Paso señores ahora a ocuparme del peligro más grande de estas congregaciones extranjeras: el de la enseñanza de la juventud chilena.

Para basar mis observaciones verdaderamente científicas ruego a la Honorable Cámara escuche con atención lo que dice el sabio neurólogo español Ramón y Cajal respecto de lo que pasa en la intimidad del cerebro, en la trama más intrínseca de él.

El señor GUMUCIO.—Lo que a nosotros nos interesa son las células del cerebro de Su Señoría.

El señor LOIS. — Dice el doctor Ramón y Cajal en su "Neurología" ..."Si las sugestiones de los preceptores y de los padres obedecen a prejuicios, a ideas falsas tocante a la ciencia, religión, conducta, etc., se establecerán en el cerebro del niño conexiones exclusivas y anormales entre determinado grupo de células; y el resultado psicológico será quizá la rutina del pensar, el desprecio a la ciencia, la credulidad excesiva el ansia de lo maravilloso y otros vicios del pensamiento tan graves como dificilísimos de desarraigar. Una educación basada en ideas positivas, en sentimientos sanos y generosos, en un concepto imparcial de la ciencia y de los hombres impulsará y perfeccionará las asociaciones fisiológicas de los neurones cerebrales, y el resultado, llegada la edad adulta será un hombre de juicio sano exento de preocupaciones y especialmente apto para el cultivo de las ciencias y de las artes.

Dados los defectos de nuestra educación de la juventud, pocos serán los cerebros cuya arquitectura celular no haya sido algo deformada, y la que, al lado de asociaciones naturales, no hayan brotado algunas conexiones aberrantes. Son muy comunes, aun en talentos superiores, el espíritu de secta, la ausencia de imparcialidad o una **apreciación excesiva de los propios méritos**. Pero donde se advierte más claramente las consecuencias de una educación defectuosa y exclusiva es en los sectarios o sistemáticos políticos, religiosos, literatos, etc. Cada escuela política, filosófica, artística, produce en sus adeptos un estado de asociación de ideas, de juicios y raciocinios tan exclusivo y cerrado, que es imposible no referirlo en lo somático, a la existencia de conexiones especiales y sistemáticas entre varios grupos de corpúsculos nerviosos. Estos modos de asociación intercortical adquieren a menudo formas antípodas puesto que determinan manifestaciones tan opuestas como son el materialismo y el espiritualismo; el realismo, y el romanticismo; el socialismo y el individualismo, etc.

Cuando tales asociaciones sistematizadas, creadas durante el período juvenil, alcanzan el grado de robustez que expresa la palabra convicción (política, religiosa, filosófica, etc., verdadera o falsa), causan verdadero estado cerebral y pretender deshacerlas es tanto como querer corregir la anatomía del encéfalo y cambiar la personalidad. Seguramente que el cerebro de un positivista no funciona como el de un espiritualista y las diferencias fisiológicas que los separan implican forzosamente diferencias estructurales que sólo pueden borrarse a costa de mucho tiempo y de pesada labor contra sugestiva. Y es que las expansiones protoplasmáticas y nerviosas son tan lentas en crecer y establecer asociaciones nuevas, como perezosas para retraerse y atrofiarse..."

Ese estudio científico, de análisis microscópicos en la intimidad de las células y fibras nerviosas da la clave:

1.o De por qué Sus Señorías, con espíritu de secta, tienen apreciación excesiva de sus propios méritos. ¡Si es el estado cerebral, es la trama aberrante, es la rutina del pensar, la educación en lo maravilloso y sobrenatural, etc., a que se refiere Ramón y Cajal, que obra en Sus Señorías!

Y en la juventud chilena quieren estas congregaciones formar en el cerebro del niño la arquitectura celular deformada, las conexiones aberrantes y también el espíritu de secta que tanto agradan a Sus Señorías.

El señor GUMUCIO. — Esta obsesión confirma la enfermedad que tiene Su Señoría.

El señor LOIS. — El niño es blando como la cera, se dice, amóldase a las inspiraciones e ideas del profesor. Si es así conforme la doctrina del **determinismo** y las observaciones de Ramón y Cajal, claro es que constituirá su organización cerebral el estado cerebral a que me he referido asimilando todos los errores falsos conceptos, rutinas, animadversión a la ciencia, etc., que constituyen la educación congregacionista.

La libertad de enseñanza, campaña que con tesón inquebrantable han desarrollado los congresos religiosos, la Convención conservadora y el llamado campeón de dicha falsa libertad, don Abdón Cifuentes, no es sino la libertad de los hombres, de las asociaciones de las congregaciones extranjeras para inculcar y formar en el cerebro del niño tramas fisiológicas, conexiones aberrantes, perturbaciones celulares que forman ciudadanos de credulidad excesivas de pensar rutinario ansioso de lo sobrenatural y con otros vicios mentales difíciles de desarraigar.

Tal libertad no es sino la tiranía del pensamiento, de la idea, el ahogamiento en el cerebro de las nobles células nerviosas, de los neurones por fibras, por conexiones aberrantes que perturban y matan las libres y sanas inspiraciones.

El Estado debe velar por la educación y formación de criterios sanos, serenos, con conceptos imparciales de los hechos y juicio exento de rutinas. Así se evita de tener después que hacer una labor contra sugestiva para borrar y hacer desaparecer la defectuosa estructura y los falsos conceptos generales.

El señor VIDAL GARCES. — Ha terminado la hora; va a tener que pedir una nueva prórroga su señoría.

El señor RUIZ (Presidente).— Ha terminado la primera hora.

El señor LOIS.— Voy a terminar, señor Presidente; en dos minutos más.

El señor RUIZ (Presidente).— Se prorrogaría la hora hasta que termine el honorable diputado.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Me opongo, señor Presidente.

El señor GUMUCIO.— Que continúe, señor Presidente, para que su señoría se dé cuenta del estado cerebral del honorable diputado.

El señor LOIS.— Muy poco eco ha tenido su señoría!

Mis conclusiones podrían formularse en la siguiente forma...

El señor CLARO SALAS.— Me he opuesto tres veces a la prórroga de la hora.

El señor LOIS.— Mis conclusiones son dos:

El señor CLARO SALAS.— Yo me he opuesto a la prórroga de la hora, señor Presidente.

El señor RUIZ.— Ha terminado la prórroga, honorable diputado.

El señor CLARO SALAS.— No hay derecho para traer estas cosas a la Cámara.

El señor LOIS.— En dos minutos termino.

El señor CLARO SALAS.— Me opongo a la prórroga.

El señor VIDAL GARCES. — Que termine, si son dos minutos.

El señor GUMUCIO.— Déjelo hablar, señor Presidente...

El señor RUIZ (Presidente).— No hay acuerdo...

El señor LOIS.— He dicho, señor Presidente, que mis conclusiones son las siguientes...

El señor RUIZ (Presidente).— Ha llegado el término de la prórroga de la hora, honorable diputado.

El señor GUMUCIO.— No lo sujete, señor Presidente...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Llamemos por teléfono a los padres de San Juan de Dios.

El señor AZOCAR.— Estaba prorrogada la hora hasta que terminara el honorable señor Lois.

El señor SIERRA.— Hay que ser deferente con el orador.

El señor GREZ PADILLA. — Debe dejársele terminar.

El señor PRADENAS.— ¿Por qué no llama al orden su señoría a los honorables diputados? Es necesario escuchar al orador.

El señor RUIZ (Presidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor GUMUCIO.— No es culpa de nosotros que no podamos aguantar la risa.

El señor RUIZ (Presidente).— Puede continuar el honorable diputado.

El señor LOIS.— Mis conclusiones podían formularse en la siguiente forma: El Gobierno no puede aceptar la llegada de la Congregación de Hermanos de San Juan de Dios por haber impedimento legal.

Debe someterse a las instituciones monásticas existentes y al clero en general a estricta vigilancia, debiendo éstas respetar las leyes del país.

Deben someterse los bienes enormes que poseen estas Congregaciones a una contribución especial y limitarse a lo indispensable para su mantenimiento y culto de sus ideas.

El Ministerio de Hacienda y la Comisión Mixta de Presupuestos debe extender las economías al Presupuesto del Culto, especialmente al Vicariato Castrense y también a las subvenciones a instituciones congregacionistas que se toman de otros Ministerios. Por fin debe vigilarse la enseñanza de las Congregaciones Religiosas.

Deseo también interrogar al señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien podrá imponerse de estas palabras por la prensa, acerca de las medidas que haya tomado el Gobierno con respecto a la actitud política que asumió el Nuncio a propósito de la actuación de la juventud católica hace varios días.

El señor RUIZ (Presidente).— El señor Ministro se impondrá de las observaciones de su señoría por la prensa.

Hostilidades a un periódico en Coquimbo

El señor VERGARA. — ¿Me permite, señor Presidente?...

Solicitaría el asentimiento de la Honorable Cámara para hacer algunas observaciones que no demorarán más de un minuto y que se refieren a algunas que ha hecho el honorable diputado por Tarapacá, señor Cruz respecto al departamento de Coquimbo.

El señor RUIZ (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al honorable diputado.

Tiene la palabra su señoría.

El señor VERGARA. — He sido informado de que el Honorable Diputado por Tarapacá, señor Cruz, se ha hecho eco en esta Honorable Cámara de algunas noticias y peticiones que ha recibido de Coquimbo respecto de algunos acontecimientos ocurridos allá y relacionados con un periódico que durante bastante tiempo ha estado haciendo una campaña hostil e injuriosa contra las autoridades, y contra numerosas personas prestagiosas, abarcando también en ella algunos conocidos y correctos centros obreros.

Siento que por la premura del tiempo no pueda ser más explícito y claro, deseo que satisfaré en otra oportunidad.

No trato, señor Presidente, de desautorizar personalmente, en forma alguna, al Honorable Diputado. Su Señoría no ha hecho otra cosa que hacerse eco de una petición transmitida por telégrafo.

También, según me ha dicho Su Señoría, ha recibido personalmente a una comisión de ferroviarios que ha venido a Santiago a solicitar la misma medida gubernativa que Su Señoría ha pedido.

Pero yo debo anticipar a la Honorable Cámara que no he querido traer otros antecedentes que permiten formarse una conciencia cabal y contraria de estos hechos; y que no los he traído tomando en cuenta que el Gobierno ya ha decretado una visita extraordinaria al juzgado de Coquimbo, y en la actualidad hay un Ministro de la Corte de Apelaciones que se ha avocado el conocimiento de este asunto; y yo tengo la absoluta seguridad de que, como resultado de su actuación, vendrá un sobreseimiento rehabilitador para esos funcionarios, a quienes tendenciosamente se ha querido implicar en estos sucesos.

Yo digo esto porque conozco las incidencias que han motivado estas dificultades y porque también conozco la actitud insospechable, recta, de garantías para todos, que las autoridades de Coquimbo le han deparado a todo el vecindario de este puerto, sin distinción de colores políticos.

Yo quiero recalcar ésto a la Honorable Cámara, anticipando que si el Gobierno toma algunas medidas, con respecto a este asunto, extrañas a la visita extraordinaria que está practicando en esa localidad un Ministro de la Corte de Apelaciones de La Serena, me veré obligado a darle mayor extensión a estas observaciones para llevar al conocimiento de la Cámara, y del público, que la causa que defiende desde esta alta tribuna el Diputado por Coquimbo, es absolutamente recta y bien inspirada, que obedece a la verdad de los hechos mismos.

El señor RUIZ (Presidente). — Han llegado algunas indicaciones a la Mesa; y se les va a dar lectura.

Indicaciones

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Pradenas formula indicación para que la Cámara acuerde tratar en la sesión del Miércoles próximo, con o sin informe de Comisión, del proyecto que declara zona seca la región carbonífera".

Inscripciones para usar de la palabra

El señor PRADENAS. — Permítame, una palabra, señor Presidente.

Por encargo del Honorable señor de la Vega, voy a pedir el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para que se le considere inscrito en primer lugar para la sesión próxima.

La Honorable Cámara sabe perfectamente bien que el señor de la Vega ha pedido ya varias veces a la Honorable Cámara, que se le considere inscrito sin poderlo conseguir.

Yo solicito, pues, la benevolencia de la Honorable Cámara, para que acceda a esta petición que hace el señor de la Vega, por intermedio del Diputado que habla.

Señores Hacendados

ECONOMIA

CORREAS suela para MAQUINAS, primera calidad, en todas dimensiones, precios bajísimos.

Mande sus órdenes:

G. PLACIER

AHUMADA 102, esq. Moneda

El señor SILVA SOMARRIVA. —¿Por qué no cumplimos bien el sistema de la redondilla para estas inscripciones?

El señor PRADENAS. — Que ésta sea la última vez.

El señor RUIZ (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para considerar inscrito en primer lugar al Honorable señor de la Vega.

El señor BRIONES LUCO. — Y yo pediría, señor Presidente, que se me considerara inscrito en segundo lugar.

El señor RUIZ (Presidente). — ...y en segundo lugar al honorable señor Briones Luco para la sesión próxima.

Acordado.

Votaciones

El señor RUIZ (Presidente). — Se van a votar las indicaciones.

El señor PRO-SECRETARIO.— Han presentado su renuncia del cargo de miembros de la Comisión de Legislación Social, los señores Labarca, Lisoni y Herrera Lira.

El señor RIVAS VICUÑA.— Que se rechacen.

El señor RUIZ (Presidente). — Si a la Honorable Cámara, le parece, se rechazarán estas renuncias.

El señor LABARCA. — Mi renuncia no lleva el término "indeclinable", porque me ha parecido inútil, dado que formo parte de una comisión que no tiene nada que hacer.

Pero si Su Señoría cree necesario agregar la palabra indeclinable a esta renuncia, le ruego que la dé por agregada.

El señor PRADENAS.—¿De qué Comisión renuncia el Honorable Diputado?

El señor RUIZ (Presidente).— De la omisión de Legislación Social.

El señor PRADENAS.—Yo voy a renunciar también.

El señor RUIZ (Presidente).— En votación las renuncias de los señores Labarca, Lisoni, Herrera y Pradenas.

El señor RIVAS VICUÑA.—Démoslas por rechazadas.

El señor ESCOBAR.— Yo debo agregar a esas renuncias la mía. Fuí a la Comisión de Legislación en reemplazo del señor Ramírez Frías, cuando fué nombrado Ministro, y ahora, que ha dejado el cargo, hago mi renuncia para que el señor Ramírez vuelva a su puesto.

El señor RUIZ (Presidente).— La renuncia de Su Señoría no tiene la misma causal que las otras.

Si a la Cámara le parece, daré por aceptada la renuncia del señor Escobar y rechazadas las otras.

Acordado.

Si no hay inconveniente, quedará designado, en reemplazo del señor Escobar, el señor Ramírez Frías.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del señor Briones Luco para eximir del trámite de Comisión el proyecto aprobado por el Senado que concede un suplemento al ítem 5,831 del presupuesto del Ministerio del Interior, para los servicios de agua potable de Valparaíso.

El señor LECKIE.— Podríamos despacharlo sobre tabla.

El señor RUIZ (Presidente).— Estamos en votación. Oportunamente consultaré a la Sala sobre la petición de Su Señoría.

El señor AZOCAR.— ¿Por qué no va a Comisión?

El señor BRIONES LUCO.— Porque la Comisión Permanente de Presupuestos no se reune.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Ha despachado tres informes en estos días.

El señor BRIONES LUCO.— Se trata de un proyecto despachado por el Senado.

El señor RUIZ (Presidente).— En votación.

—**Durante la votación:**

El señor MARIN PINUER.—Desearía conocer la opinión del Gobierno.

El señor BRIONES LUCO.— Podría darla el señor Ministro del Interior.

El señor AZOCAR.— Yo pido que el proyecto vaya a Comisión, y creo que basta esta petición para que se cumpla la disposición reglamentaria.

El señor SECRETARIO.— El proyecto está en Comisión en conformidad a la prescripción reglamentaria; pero ahora, usando de su derecho, un diputado pide que se exima de este trámite.

El señor AZOCAR.— Puede importar un gran desembolso.

El señor LECKIE.— No importa desembolso alguno.

El señor MARIN PINUER.—Solicito del señor Ministro del Interior su opinión respecto a la indicación para eximir del trámite de Comisión el proyecto.

El señor RUIZ (Presidente).— El señor Ministro del Interior tiene la palabra.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— Me parece que este proyecto no va a importar gasto alguno y va a salvar una dificultad pendiente.

El señor BRIONES LUCO.— Agradezco la declaración del señor Ministro.

El señor O'RYAN.—Parece que con la declaración del señor Ministro no hay necesidad de votar.

El señor MARIN PINUER.—En vita de la declaración del señor Ministro del Interior, voto que sí.

El señor RUIZ (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece se eximirá el proyecto del trámite de Comisión.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Leckie para que se exima del trámite de Comisión el proyecto de ley aprobado por el Honorable Senado que concede permiso para conservar un bien raíz a la Sociedad de Socorros Mutuos de Viña de. Mar.

El señor RUIZ (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se acordará eximir dicho proyecto del trámite de Comisión.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del señor Gutiérrez para que se acuerde celebrar sesión extraordinaria el Martes próximo, de 4 a 7 P. M., para tratar sobre solicitudes particulares de gracia.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—¿No está destinada a otro asunto esa sesión?

El señor RUIZ (Presidente).— No, señor diputado; no hay sesión acordada para el Martes.

Si a la Honorable Cámara le parece, daré por aprobada la indicación.

Aprobada.

Permiso para conservar la posesión de bienes raíces

El señor RUIZ (Presidente).— Se ha solicitado el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla un proyecto que autoriza a la Sociedad de Socorros Mutuos de Viña del Mar para conservar la posesión de bienes raíces.

Si a la Honorable Cámara le parece, se tratará sobre tabla ese proyecto.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO.— El proyecto de acuerdo dice:

"Art. único.— Concédese a la institución denominada "Sociedad de Socorros Mutuos de Viña del Mar", que tienen personalidad jurídica en virtud del decreto N.o 2,341, de 6 de Diciembre de 1892, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión de los siguientes bienes raíces que la expresada corporación posee en la ciudad de Viña del Mar:

Uno, ubicado en la calle de Bellavista con la nueva calle de San José de la referida ciudad, y cuyos deslindes son: al Norte, en 30.75 mts., con terrenos del señor Lewey; al Sur, en 34.10 mts., con la calle de Chorrillos; al Oriente, en 15 mts., con la calle de Bellavista; y al Poniente, forma una punta por la intersección de los deslindes del Norte y del Sur;

Otro, situado en la calle de Villanelo de la indicada ciudad; y con los deslindes que en seguida se indican: al Norte, con propiedad de doña Rosa Vildósola, hoy de don Samuel O'Ryan; al Sur, con propiedad de don Natalio Kameid; al Oriente, con la calle Villanelo; y al Poniente, con propiedad de don Daniel Castro, hoy de don Daniel Oliver".

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación. Si no se pide votación lo daré por aprobado.

Aprobado.

El señor LECKIE. — Rogaría al señor Presidente que solicitara el acuerdo de la Cámara para que se tramitara sin esperar la aprobación del acta.

El señor RUIZ (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se tramitará sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

Agua potable de Valparaíso

El señor SECRETARIO. — El otro proyecto que se acordó tratar sobre tabla dice así:

Proyecto de ley:

"Artículo único. — Concédese un suplemento de cuatrocientos treinta y un mil setecientos cincuenta y siete pesos ($ 431,757) al ítem 5,831, partida 27 del presupuesto del Ministerio del Interior que consulta fondos para el servicio del préstamo de los señores J. H. Schroeders y Cía., y de la Guaranty Trust Company, contratado por la Empresa de Agua Potable de Valparaíso.

Concédese, asimismo, otro suplemento de ciento sesenta y ocho mil doscientos cuarenta y tres pesos ($ 168,243) al ítem 5,837 de la misma partida del indicado presupuesto que consulta fondos para gastos imprevistos de la citada Empresa, a fin de que pague con cargo a dicho ítem los excesos de gastos que resulten sobre lo contado en el presupuesto de la Empresa, por razón del alza en el premio del oro.

Estos suplementos se deducirán de la mayor entrada que tendrá esa Empresa por venta de agua".

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto, si ningún honorable diputado se opone.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

Si no se pide votación, lo daré por aprobado.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara se tramitará también sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

El señor BRIONES LUCO. — Agradezco la benevolencia de la Honorable Cámara.

Reorganización de la policía de Valparaíso

El señor RUIZ (Presidente).— Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse de la interpelación pendiente.

Puede usar de la palabra el honorable señor O'Ryan.

El señor O'RYAN. — En la sesión de ayer, señor Presidente, el honorable diputado por Valparaíso, señor Cubillos Pareja, dió lectura a un telegrama enviado por el comisario de la segunda sección de la policía de Valparaíso, don Oscar García Cortínez. En aquel telegrama manifestaba todo su furor este señor comisario por el hecho de haber dado lectura el diputado que habla a un oficio emanado de la Inspección General de Policías.

La Cámara pudo imponerse de los términos por demás insolentes empleados por este comisario para con el diputado que habla.

Tabla de fácil despacho

El señor PAREDES (Vice-Presidente. — Permítame honorable diputado...

Por un olvido, no se anunciaron oportunamente los proyectos para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima.

Se van a leer.

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, los siguientes asuntos:

Proyecto del Honorable Senado que consulta fondos para las reparaciones de las instalaciones eléctricas de la Casa de Orates.

Proyecto sobre servidumbres eléctricas.

Informe de la Comisión de Industria y Agricultura en que propone enviar al archivo el mensaje presidencial que otorga rebajas a determinadas personas en las tarifas de los Ferrocarriles del Estado.

Informe de la misma comisión en que propone el archivo del proyecto presentado en 1897 por varios señores diputados que declara incluído el mármol entre las sustancias a que se refiere el artículo 2.o del Código de Minería.

Informe de la mencionada Comisión en que recomienda que se mande archivar la moción presentada en 1910 por los señores Oyarzún y Pleiteado sobre contratación de un geólogo minero que haga los estudios necesarios para trabajar el mineral de Chañarcillo.

Reorganización de la policía de Valparaíso

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Puede proseguir el honorable diputado por Valparaíso.

El señor O'RYAN. — Decía, señor Presidente, que el señor Cubillos manifestó que no continuaba dando lectura al telegrama porque venían en él algunos términos que podrían molestar al diputado interpelante.

Si los términos que venían en la parte del telegrama que leyó el honorable diputado, tenían insolencias, digo yo, ¿cómo serían aquéllas que el mismo honorable diputado no quiso leer?

Se ve en esta forma de apreciar la fiscalización parlamentaria por parte de algunos funcionarios públicos, un espíritu nuevo.

Jamás, desde que la República existe, se había aceptado que funcionarios subalternos de la Administración, se expresaran en términos inconvenientes respecto de los representantes del pueblo.

Parece que ésta es una nueva era, en la que no se respeta la fiscalización parlamentaria, y, en la que cualquier funcionario que tiene algún cargo público en la Administración, se cree con derecho para faltar al respeto a los parlamentarios que fiscalizan sus actos.

Yo no he adelantado una sola frase en contra de este ciudadano; me he limitado a leer un documento público relativo a su actuación funcionaria.

Voy a continuar dando lectura a otros documentos que dicen relación con la actitud de este ciudadano, en el tiempo en que actuó como prefecto de la Policía de Puerto Montt.

Me refiero a un informe de un inspector de policías enviado a la Inspección General del Servicio, relativo al asunto del cobro de pesos hecho por el prefecto de aquella policía, señor Oscar García Cortínez, dinero que pertenecía a un subalterno, a un oficial.

Con motivo de este asunto se mandó un inspector.

Voy a dar lectura al informe que evacuó este funcionario.

Dice así:

"N.o 14.—Santiago, Octubre 10 de 1921.—Sobre los antecedentes relacionados con el cobro de sueldos que hace el ex-oficial de policía, don Carnot Cavada N. a que se refieren los antecedentes adjuntos, que Ud. se sirvió pasarme en estudio, puedo informar lo siguiente:

El señor Cavada cobra los sueldos correspondientes a los meses de Abril y Mayo y 21 días del mes de Junio del año próximo pasado, sueldos que dice fueron retirados de la Tesorería en Puerto Montt por el ex-prefecto de esa localidad, don Oscar García Cortínez, actualmente subcomisario de la Policía de Valparaíso, y que le fueron entregados sólo en parte.

Don Oscar García manifiesta que ya el Ministerio desechó una solicitud que en igual sentido hizo dòn Carnot Cavada, y explica la inversión que dió a los sueldos que cobra este señor.

Oídas las dos partes y recibidos los informes de las autoridades, que corren en dichos antecedentes, creo que puede concretarse la cuestión a los puntos siguientes:

1.o Es un hecho que el ex-prefecto don Oscar García retiró de Tesorería las siguientes sumas por sueldos del ex-oficial señor Cavada; doscientos once pes
y ocho centavos por
Abril; $ 218.40 por Ma
pesos 80 centavos por la
Junio.

2.o Se exceptiona el
cía, acogiéndose en prime
una medida de procedim
dice que el Ministerio des
solicitud del señor Cava
le hacía dichos cobros,
dola archivar; en segu
respecto al fondo del
haberle pagado el sueld
de Abril con un chequ
lar por $ 120, y el sald
letra de la Caja Nacional
rros; en cuanto al sueld
de Mayo, con $ 150 pa
Casa Sali, por una fian
que le prestó; y por
los $ 152, que le corres
ex-oficial por los días de
Junio, los invirtió, con
ción de la Intendencia,
rir especies del cuerpo qu
volvió el señor Cavada
retiró de la policía, por
lo acusó ante el Juzgado
men.

3.o En lo referente al
mes de Abril, están de
ambos en la suma paga
termedio de la Caja de
pero no así en los $ 1
que a que hace alusió
García, pues el señor Ca
que sólo intervino en el
ese cheque, cuya suma
primero de los nombrad
este punto sería materia
ba y de responsabilidad
que no procede resolve
nistrativamente.

Respecto al sueldo de
Mayo, están de acuerd
resados en la suma a q
fiere el giro telegráfico
a los $ 150 que dice el
cía haber pagado a la
por deuda, de la cual
ber sido fiador partic
este punto, subsiste la
lidad del ex-prefecto
y entrega del sueldo
de su dependencia,
ley, ni por los regla
autorizado un prefec
trar en operaciones
ni para disponer de
un empleado públi
inembargables, en
particulares.

Por último, en cu
dice el señor García
puesto de los $ 15
rrespondiente a los
por el señor Cavada
Junio, en la adquisi
cies del Cuerpo que
devolvió, es inadmisib
ción, porque, según
del señor Intendente
to que le sucedió en P
dichas especies no
bolsadas. Por tanto, el
cía debe entregar es
Inspección General,
la en Tesorería, para
prendas que según
su poder,. siendo de
Cuerpo.

En consecuencia,
disponga el señor Minis
terior, sobre el mérito
al reclamo que formul
Cavada en este expedien
ta de haber habido ya
tud archivada en el Minis
timo que debe ordenarse
fecto de Puerto Montt,
te subcomisario de Valpa
devolución de los $ 15
él le entregó a la Casa
no estar autorizado para

Cristalería
A precios al alcance
todos.
Liquidamos saldos de
Copas para vi
de cristal finísimo, bl
cas, verdes y lacre,
Botellas varias for
y tamaños.
VASOS INQUEBRABLES
Juegos de lavato
Cuchillos Rogers.
Maldini y Cía
SAN ANTONIO 44

Epizootia
Se cura con
SANAFTOSA DAVIS
San Antonio 240, Santi

GANADORES
El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

VACUNAS "LIGNIERES"
Contra CARBUNCLO (Picada y Mancha).
Tuberculina, Sueros, Instrumental.
L. SCHMIDT HERMAN, Veterinario
SAN ANTONIO 240 :-: SANTIAGO

INSTITUTO MEDICO-TECNICO
"SANITAS"
Agustinas 1955 - Santiago - Casilla 3457
Avisa a los señores médicos que puede prestar a sus enfermos los siguientes servicios:
Rayos X - Diagnóstico
Radioscopías - Radiografías
Radiografías dentales

INTERESANTES 4 HORAS
SON LAS DE HOY, DURANTE LAS CUALES GATH & CHAVES OFRECE, COMO
RECLAMO EXCEPCIONAL
PAÑUELOS Y GUANTES
A PRECIOS DE OCASION, PARA SENORAS Y CABALLEROS
Aprovechen las Grandes Rebajas de modelos de Estación en Sombreros adornados, Confecciones para Señoras, Señoritas y Niñas, (3er. piso).
EN GUANTES Y PAÑUELOS
PAÑUELOS de algodón color, para señoras, novedoso surtido de colores, la docena, a $ 6.60 y... $
PAÑUELOS de algodón blanco, de buen calidad, para señoras, la docena, a $ 8.40 y... $
PAÑUELOS de algodón color, para hombres, gustos seleccionados, la docena, a... $
PAÑUELOS de algodón blancos, para hombre, clase muy durable, la docena, a... $
GUANTES de Piel de Suecia (gamuza), negros, para señoras, con tres resortes de presión, el par a... $
UN SALDO de guante de rica cabritilla color, para señoras, con tres resortes de presión, el par a... $ 14.80
COMO OFERTA especial ofrecemos un surtido de guantes de gamuza, largos hasta el codo, en color, negros y blancos, para señoras, actualmente de gran moda, el par a... $ 29.50
GUANTES de algodón blancos, con un resorte de presión, especial para uniforme, el par, a... $ 2.00
GUANTES de hilo color y negros, con un broche de presión corozo, para hombre, el par, a... $ 4.90
Gath & Chaves, Ltd.

¡CALZADO! POR CUENTA DE VARIAS FABRICAS. — SALDOS DE QUIEBRAS Y REMATES

ESTA LIQUIDACION DURARA SOLO 15 DIAS

CABALLEROS

OTIN negro box-calf en varias hormas de moda, a...	$ 17.00
TIN negro box-calf en varias hormas de moda, a...	$ 19.00
TIN negro box-calf Rudloff (Valdivia), a...	$ 22.00
TIN color box-calf Rudloff (Valdivia), a...	$ 19.00
TIN color box-calf, Rudloff (Valdivia), clase extra, a...	$ 22.50
TIN color gun-metal, a...	$ 27.50
PATON gun-metal color, a...	$ 26.50

SEÑORAS

000 PARES cabritilla acharolada y lisa, a...	$ 12.50
PATILLA y Zapatón en plantilla, a...	$ 18.50
PATILLA y Zapatón en color, a...	$ 17.50
PATILLA y Zapatón en color, clase extra, a...	$ 21.00
PATILLA y Zapatón en blanco, de lona, a...	$ 11.00
PATILLA y Zapatón en blanco, de lona fina, a...	$ 12.50
PATILLA y Zapatón en blanco, brocato de hilo, varios modelos, a $ 18.00, $ 20.00 y...	$ 22.00

NIÑOS

BOTIN negro y color, Rudloff (Valdivia) del N.o 28 al 33, a...	$ 15.00
BOTIN negro y color, Rudloff (Valdivia), del 34 al 38, a...	$ 17.50
ZAPATON negro y color, a...	$ 14.00

NIÑITAS

ZAPATON y Zapatilla cabritilla acharolada y lisa, color, del N.o 21 al 25, a...	$ 7.50
ZAPATON y Zapatilla cabritilla acharolada y lisa, color, del N.o 26 al 29, a...	$ 8.50
ZAPATON y Zapatilla cabritilla acharolada y lisa, color, del N.o 30 al 33, a...	$ 10.50
ZAPATON y Zapatilla cabritilla acharolada y lisa, color, del N.o 34 al 37, a...	$ 13.50
ZAPATON en lona blanca, N.o 26 al 29, a...	$ 8.00
ZAPATON en lona blanca, N.o 30 al 33, a...	$ 9.50
ZAPATON en lona blanca, N.o 34 al 37, a...	$ 10.50
SANDALIAS en cabritilla blanca, N.o 18 al 22, a...	$ 6.50
SANDALIAS en cabritilla blanca, N.o 23 al 27, a...	$ 7.50
SANDALIAS en cabritilla blanca, N.o 28 al 33, a...	$ 8.50

NOTA: SE VENDE LA INSTALACION.

LA BUENA COMPRA - SAN DIEGO 396, frente al Conservatorio Nacional de Música

152 que retuvo para pagar pecies no devueltas por el Cavada y que no aparecen radas en la Policía de Montt.

guarde a Ud.—(Firmado) dro Martínez U."

ñor PAREDES (Vice-Presi—No hay número, honorautado.

á llamando.

después de un momento).

ñor RUIZ (Presidente). — número, honorable diputa-

continuar, su señoría.

ñor O'RYAN.—Estos ante- s fueron enviados, originaMinisterio del Interior.

o antecedentes que me di- todos estos documentos no o puestos a disposición tamla Prefectura de Policía de aíso para su conocimiento. é qué pueda haber en el Mi del Interior, que estos dotos no hayan salido de ahí.

puedo decir algunas cosas ación a diversas apreciaciorededor de lo que ocurre en isterio y que se relacionan cerca con este señor comiarcía Cortínez.

ce que este caballero tiene rco muy cercano con un alionario de aquel Ministerio, esta razón, se traspapelan ntos importantísimos, y por razón, también, el comisario e no hay nada, absolutanada, en las policías donde ervido que signifique un carsu actuación policial. En los antecedentes que tenca de la conducta de este ro, son pésimos en donde que haya estado.

no se tramitaron estos doos, la Inspección General una nota al Ministerio del que dice:

1351.—Santiago, 21 de Oc 1921. — Con el informe N.o 14, del Visitador de señor Alejandro Martínez, honra de elevar a la conón de US. diversos antecerelacionados con un cobro s que hace el ex-sub-insla policía de Puerto Carnot Cavada Norman, en poder del ex-prefeccuerpo y actual comisaalparaíso, don Oscar Gar-

Inspección hace suyo en s partes el informe del vialudido.

guarde a US.—(Firmado): Izquierdo".

ocumentos más o menos a éste fué el que conoció ra en la sesión de anteayer motivo de la lectura de él, el comisario García un te- ofensivo para el diputahabla.

la atención del señor Mil Interior hacía esta acticomisario, cuya actuación tela de juicio en esta Cá-

o puedo tolerar que se preminorar la acción del diinterpelante con insultos.

ñor TOCORNAL (Ministro rior). — Parece que no se ura a ese telegrama, por no lo conozco.

ñor LECKIE.—Lo leyó el le señor Cubillos.

ñor TOCORNAL (Ministro rior).—Pero dejó de leer e ofensiva.

ñor O'RYAN.—Pero aún l que leyó tiene carácter ofen ra el diputado que ha

ñor TOCORNAL (Ministro rior).—Yo no apruebo ese ma. Ese funcionario debió al Ministro que habla.

ñor O'RYAN.—En la poli Valparaíso no hay orden, ni consideraciones de ninspecio y no se hace sino la d de cada uno de los em-

poco, anteayer solamente, so fué teatro de un escánayúsculo. A la luz meridiaediodía, en el centro de la fueron forzadas las puerla Municipalidad, entraron s y sustrajeron 12,000 peel Tesorero tenía destinapagar algunos empleados. olicía de Valparaíso que tiees disponibles para expiar- sí—por que ésta es la vermitad de la policía espía ra para que no se ponga en o con el diputado que hapolicía de Valparaíso, dia que sobran agentes para naje ¿qué hace en estos caDónde están los jefes polie esa departamento, que no cuando a las 12 del día, se un edificio público?

ñor LECKIE.—Y la prensa paraíso de hoy anuncia que bunales de Justicia también o asaltados.

ñor O'RYAN.—Ya ve la ble Cámara: tenía perfecrazón el diputado que habla sostenía que no había allá zación alguna, que todo estamoralizado.

a casa comercial, firma res, la desvalijan, le roban miles de pesos en mercay la policía, ¿qué hace? be darse cuenta de lo que No toma conocimiento de os que a diario se están codo. Por el contrario, yo tenantecedente que es bastan, y debo decirlo en la Honoámara.

MY LORD
Cigarrillos
CON TABACO MARYLAND

Uno de los detenidos a causa del robo a la Casa Jullien, un empleado de ella, un tal Rojas, que tiene una querida, una francesa dueña de un prostíbulo en Valparaíso, necesitaba en cierta ocasión ponerse en contacto con esa persona para comunicarle no sé qué cosa; y el jefe de la Sección de Detenidos recibió un recado del Prefecto de policía en que se le pedía que dejara conferenciar a este sujeto con su querida por unos momentos. El Prefecto de policía lo envió con un empleado de su confianza.

¿Y qué pasó después? La mujer escapó de Valparaíso, según datos que tengo, huyó a la Argentina.

Los autores del robo no se conocen; el robo, entiendo que no ha aparecido. Pero, ¿qué relaciones había, qué influencias ha podido tener este personaje para poder conseguir del Prefecto de policía el comunicarse con una persona íntima suya?

Este antecedente, una vez que se constituya en Valparaíso el inspector de policías que ha enviado el señor Ministro, lo dai a conocer, con la prueba de la Sección de Detenidos.

El señor GREZ PADILLA. — Pero esos antecedentes debían estar ya en conocimiento de la justicia.

El señor O'RYAN. — No sé si lo estén.

El señor GREZ PADILLA. — Por eso digo que debían estar.

El señor LECKIE. — Por lo menos, de la policía.

El señor GREZ PADILLA. — He dicho de la justicia.

El señor LECKIE. — Si la policía está reñida con la justicia.

El señor PRADENAS. — Ahora, con las observaciones que está desarrollando el honorable señor O'Ryan, pasarán a conocimiento de la justicia.

¿O Su Señoría querría que el honorable diputado fuera a denunciar a la justicia personalmente este hecho?

El señor GREZ PADILLA. — Creo que podía y debía hacerlo.

El señor PRADENAS. — Me parece que el deber del honorable diputado es denunciar estos hechos a la Cámara para que los conozca el país entero, y no ir a los Tribunales a denunciarlos.

Me parece que ésta no es obligación de un diputado.

El señor GREZ PADILLA. — No es necesario llegar a los estrados de la justicia para eso.

El señor PRADENAS. — No sé cómo podría hacerlo entonces.

El señor GREZ PADILLA. — Por medio de una comunicación, sencillamente.

El señor O'RYAN. — Voy a continuar, señor Presidente.

Decía en la sesión pasada que se habían adulterado en la Prefectura las hojas de servicios de los funcionarios que fueron exonerados por el decreto de 30 de Setiembre último.

A la mano, tengo, la hoja de servicios de uno de estos funcionarios, la del ex-comisario, don Luis Guzmán Campos.

Este funcionario, según dijo el señor Ministro del Interior, había sido exonerado en una visita que hizo a Valparaíso, y especialmente, a la comisaría que dirigía el comisario señor Guzmán Campos, a quien había encontrado ebrio.

Leí yo también un reportaje hecho al mismo ex-Ministro del Interior al día siguiente de esta visita que declaraba el señor Ministro que esta comisaría estaba en el más perfecto estado de conservación y que se hacía un deber de felicitar a su jefe por la tenida de la tropa y por la disciplina y corrección que había observado durante esa visita.

Sin embargo, después encontró que el señor comisario se había presentado en estado de ebriedad.

Y yo me pregunto, ¿cómo pudo el señor Ministro consentir que un jefe de policía se presentara ante él en forma inconveniente? ¿Por qué no lo suspendió inmediatamente?

Sin embargo, señor Presidente, las cosas no son así.

Este señor comisario, según su hoja de servicios, que es larga,— tiene 31 años de servicios — fué ascendido por decreto supremo N.o 1004 de 16 de Mayo de 1921, a comisario; óigalo bien la Honorable Cámara, el 16 de Mayo de 1921.

Pues bien, en su hoja de servicios figura a continuación de este ascenso este hecho:

"Amonestado severamente por el señor Prefecto por encontrarme en estado bebido saliendo de la jefatura de servicio, disponiendo medidas contrarias a las ordenadas por la Superioridad, a fin de resguardar el orden en el malecón, con motivo del lock-out mantenido por la Asociación General de Comerciantes".

Esto ocurrió el 18 de Enero de 1921, según la hoja de servicio firmada por el prefecto de policía.

Yo digo: si ha tenido esta amonestación por haber estado borracho en un servicio tan delicado, ¿cómo pudo proponerlo el mismo prefecto para ascender el 16 de Mayo al grado superior? Aquí hay una inconsecuencia que yo no me sé explicar. O el prefecto cometió un acto de injusticia, postergando a otros meritorios oficiales al ascender a éste que era un ebrio, o no es verdad la afirmación del prefecto y por eso ascendió a Comisario al señor Guzmán, según consta del decreto de 16 de Mayo.

Pero yo sé que para poder justificar el decreto de reorganización, se han alterado las hojas de servicios. Las hojas de servicios son como una cuenta corriente en que va, por orden correlativo de años, meses y días, anotado todo; y así, por ejemplo, si hoy merece un ascenso o distinción, se anota con fecha de hoy, inmediatamente; si mañana es castigado, también se anota el castigo. Pero, no se puede aceptar que, después de haber pasado meses, se diga que en Enero tuvo esta calificación y se la intercale en la hoja de servicios.

Estas son las adulteraciones que se han hecho últimamente para justificar el decreto de reorganización.

Este funcionario exonerado tenía 31 años de servicios, dedicados a la Policía con abnegación y constancia; paso a paso, había escalado todos los cargos hasta el de Comisario, y cuando está poco menos que anciano, con muchos hijos, con mucha familia, se le echa a la calle, ¿por qué? Por borracho.

El señor CORREA BRAVO. — ¿En qué fecha se le exoneró?

El señor O'RYAN.— El 30 de Setiembre.

El señor CORREA BRAVO.— De manera que la nota de su hoja de servicios es del mes de Enero; 4 meses después, o sea en Mayo, se le ascendió a Comisario, sin tomar en cuenta esta mala nota, y en Setiembre se le tomó en cuenta para pedir la separación o exhonerarlo.

El señor O'RYAN.— Eso es, Honorable Diputado.

El señor AZOCAR.— Qué buena memoria tiene Su Señoría.

El señor CORREA BRAVO.— Es que habla con tanta claridad el Honorable Diputado que se gravan las ideas.

El señor AZOCAR.— ¿Entonces para qué le pide aclaración Su Señoría?

El señor CORREA BRAVO. — No he oído la interrupción de Su Señoría; pero debe haber sido muy chistosa cuando la está celebrando tanto el Honorable Diputado.

El señor O'RYAN.— Tenemos otro caso análogo que se refiere al señor Carlos Barrera, persona a quien el señor Ministro del Interior denunció en esta Honorable Cámara como un coimero profesional y citó muchos nombres de comerciantes que estaban comprometidos a darle una cuota de 100 pesos mensuales a este Comisario y citó también los nombres de los guardianes a quienes el Comisario mandaba percibir las coimas.

El señor Comisario, como lo dije en sesiones pasadas, se querelló criminalmente contra esas personas y los comerciantes declararon que jamás habían dado cuotas al Comisario y muchos de ellos agregaron que ni siquiera lo conocían de vista. Los guardianes indicados por el señor Ministro también declararon que jamás habían recibido encargo de ir a percibir coimas. Por el contrario, declararon que recibían instrucciones terminantes del comisario para proceder contra los comerciantes que violaban la ley de alcoholes.

Pues bien, en la hoja de servicios de este empleado ocurre lo mismo que en la hoja de servicios que acabo de leer.

En ella se dice:

"Enero 5 de 1921.— Con esta fecha empieza a hacer uso del feriado legal, más tres días concedidos verbalmente por el señor Prefecto y tres días por las fiestas patrias.

Esto ocurría el 5 de Enero de 1921.

Sigue después la hoja y dice: 27 de Noviembre de 1920, es decir, retrocede al año anterior, y agrega lo siguiente:

"Amonestación. — Amonestado verbalmente por omisiones observadas en el cumplimiento de servicios ordinarios dispuestos por la Prefectura".

El segundo jefe de la Sección de Seguridad, exonerado por decreto de 30 de Setiembre, no tiene en su hoja de servicio ningún cargo. Es una de las hojas de servicios más brillantes. Empezó a prestar sus servicios el 27 de Diciembre de 1901, y salió de la Policía con 22 años, 9 meses, 22 días de servicios. Tiene anotaciones de servicios brillantes y comisiones muy importantes y se le exonera del cargo. En cambio, se le reemplaza con una persona que no está capacitada para el cargo; un señor que no se ha dedicado jamás a la policía y que en una ocasión fué condenado a 5 días de prisión por ebriedad.

Dije en sesiones pasadas que este señor era un ebrio consuetudinario. Quienquiera que sea de Valparaíso tendrá oportunidad de saber que este señor pasa borracho constantemente.

El señor PRADENAS.— ¿Y de qué se le nombró?

El señor O'RYAN.— De segundo jefe de la Sección de Seguridad.

Hay aquí un documento judicial que dice así:

"Solicita un certificado. — S. J. L. del C.:

Francisco Jenaro Tapia, a US. con respeto digo:

Que para los fines que convengan, vengo en pedir que el señor Secretario certifique lo siguiente:

Cómo es efectivo que don Manuel Rivero Olguín, con fecha 3, en Agosto de 1919, fué condenado por ebriedad a cinco días de prisión.

Por tanto,

a US. suplico se sirva ordenar se dé el certificado que solicito. — **Francisco J. Tapia**",

"Valparaíso, 31 de Octubre de 1921. — Como se pide. —

"Certifico que por el estado de hoy notifiqué la resolución que antecede a don Francisco Jenaro Tapia, y le dí aviso por carta certificada. — Valparaíso, 31 de Octubre de 1921. — Certifico, que según consta del libro copiador de sentencias, respectivo a fs. 150 y bajo el número 495, el señor Manuel Rivera Olguín (fué condenado), por sentencia de fecha cuatro de Agosto de mil novecientos diecinueve, fué condenado por ebriedad a cinco días de prisión o cinco pesos de multa, habiendo pasado la multa. — Valparaíso, dos de Noviembre de mil novecientos veintiuno. — Cinco líneas borradas. — no valen entre paréntesis. — Fué condenado. — No vale. ——

Yo convengo en que la reorganización de la policía debiera haber tenido por consecuencia aportar mejores elementos a ese servicio, para dar más garantías al comercio y a la población entera; pero no ha ocurrido así. Allá no hay tranquilidad para nadie; allá se persigue a todo el mundo; allá se hacen barbaridades a la luz meridiana, y la policía se queda tan campante como si nada ocurriera.

El Ministro del Interior del Gabinete pasado, hizo mucho hincapié en la exoneración del comisario de la 3.a Sección, don Hércules Beltramí, y expuso algunos cargos por su actuación en el radio de la comuna de Viña del Mar. Dijo que este comisario tenía relaciones con un garitero, un señor Valdivia, y que éste le participaba con una gruesa coima.

Eso manifestó el señor Ministro del Interior.

El comisario afectado, se querelló entonces criminalmente, y aquí tengo las declaraciones que al respecto se hicieron, y voy a pedir al señor Secretario que se sirva leerlas:

El señor PRO-SECRETARIO.— El documento pasado a la Mesa por el señor O'Ryan, dice así:

"Declaración

"En Valparaíso, República de Chile, el veintidós de Noviembre de mil novecientos veintiuno, ante mí, Santiago Godoy Prevost, Notario Público y de Hacienda, de este departamento, y testigos, señores: Humberto Rojas Flores (y Arturo Castillo), Carlos Zuloaga Montenegro, compareció don Pedro Valdivia Castillo, casado, comerciante, domiciliado en Viña del Mar, calle Limache, sin número, mayor de edad, a quien conozco y expuso: Que jamás ha tenido ninguna clase de relaciones con el comisario exonerado señor Hércules Beltramí, a quien sólo conoce de vista, y menos aún, la que le imputa el ayudante de la Sección de Investigaciones, Luis Alfredo Sepúlveda, que la califica de gratuita y calumniosa. Tan es ésto efectivo, que su negocio fué siempre rigurosamente vigilado por la policía, como se comprueba con las innumerables multas que le pasaba el señor comisario Beltramí. Protesta, pues, que se tome su nombre para enlodar reputaciones ajenas con hechos absolutamente falsos y villanos. Previa lectura, lo otorga y firma en comprobante con los testigos nombrados y el Notario que autoriza. Se dió copia pagándose en ella dos pesos por impuesto fiscal. — Doy fe. — En este acto expone don Pedro Valdivia Castillo no saber firmar y rogó lo hiciera por él el testigo don Carlos Zuloaga Montenegro. — Doy fe.— A ruego de don Pedro Valdivia Castillo y como testigo. — **Carlos Zuloaga. — H. Rojas Flores. — Santiago Godoy, N .P. y de H.**— Paso ante mí; firmo y sello. — **Santiago Godoy Prevost."**

El señor O'RYAN. — Cuando fué sacado de la comuna de Viña del Mar, para ser trasladado a la 3.a Sección de Valparaíso, el Alcalde de la Municipalidad de Viña del Mar envió a este señor la siguiente carta:

Municipalidad de Viña del Mar. —Alcaldía. — N.o 770.— Viña del Mar, 14 de Diciembre de 1920. —Señor Comisario:

Se ha recibido en esta Alcaldía la nota en la cual usted hace saber a la Ilustre Municipalidad que ha sido destinado a la 3.a Sección de Valparaíso.

Al acusar recibo a usted de esa comunicación, me es grato manifestarle el sentimiento con que esta Alcaldía vé alejarse a usted de Viña del Mar, ya que su acción fué siempre eficaz en el desempeño de su cargo y mereció en todo momento la estimación del Alcalde infrascrito y la confianza del vecindario de Viña del Mar.

Le ruego acepte los votos del infrascrito por el éxito de usted en su nuevo cargo y por su ventura personal.

Dios guarde a usted.— (Firmados).— **Jorge Valenzuela**, Primer Alcalde.— **Guillermo Silva S.**, secretario."

Al señor Comisario don Hércules Beltrami.

Funcionarios así, con hojas de servicios brillantes no fueron tomados en consideración y se les echó a la calle¿ para qué? Para ser reemplazados por otros de pésimos antecedentes.

Aquí tengo sumarios copiados de los libros mismos de la Prefectura.

Estas son copias oficiales, sacadas de los mismos originales, en que se deja constancia de la pésima actuación de algunos funcionarios ascendidos con la reorganización.

Voy a permitirme pasar estos antecedentes al señor Ministro del Interior, por si no se los ha mandado la Prefectura de Valparaíso.

Y a propósito de ésto, debo decir que hace algunos días, pedí que todos estos antecedentes fueran solicitados a Valparaíso, a fin de poder confrontar la hoja de servicios de los exonerados con la hoja de servicios de los que han quedado en funciones y hacer una comparación; pero esos antecedentes hasta aquí no han llegado.

Yo he podido obtener algunos datos que voy a entregar al señor Ministro por no cansar a la Cámara con su lectura, pues son muy largos.

Además hay algunos sumarios que no se pueden leer aquí por el decoro de la misma Cámara.

Yo podría pedir que esos sumarios se publicaran; pero hay en ellos indecencias tan grandes que por el decoro de la Cámara, repito, no se pueden leer ni publicar.

El señor PRADENAS.— Sin embargo, el ex-Ministro señor Arancibia Laso, trajo aquí todo ese barro y ese lodo contra muchos servidores de la policía de Valparaíso. Yo felicito al honorable diputado por la forma elevada como ha tratado este asunto.

El señor O'RYAN.— No he querido proceder en otra forma por las razones dadas y porque un sentimiento humanitario me obliga a proceder así. Esas personas a que se refieren los sumarios, son padres de familia y tienen hijos y éstos no pueden pagar la culpa de los padres y sentirían de tenerlos por tales al conocer algunos de sus antecedentes.

Por eso no los exhibo a la luz del día.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— ¿Qué clase de sumarios son esos?

El señor O'RYAN.— Son sumarios administrativos ordenados por la misma Prefectura.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— Como hoy voy a Valparaíso, rogaría a su señoría se sirviera entregar los antecedentes a que se ha referido, al señor Secretario.

El señor LECKIE.—En la inteligencias de que el honorable diputado no va a terminar hoy sus observaciones y que continuará en la próxima semana, voy a decir unas pocas palabras, porque si no fuera así, dejaría la palabra, pues creo de mi deber acelerar el término de este debate.

El señor AZOCAR.—¿Por qué no se prorrogaría la hora?

Hago indicación para que se prorrogue la hora hasta que termine la interpelación.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece se prorrogaría la hora.

No hay acuerdo.

El señor LECKIE.—Deseo hacer dos observaciones, que para el señor Ministro serán de mucha importancia para apreciar la razón que tuvo el ex-Ministro señor Arancibia Laso, para decretar la reorganización de la Policía de Valparaíso y ver si estuvieron ajustados a la ley sus procedimientos.

Se ha nombrado comisario de la Policía de Valparaíso a don Horacio Cornejo Ramírez, persona que, en conformidad a la ley, no estaba habilitada para ejercer el cargo de comisario, como lo voy a probar.

Este señor tiene actualmente más de 57 años, pues nació el 13 de Noviembre de 1865, y está bautizado de 10 días en la Parroquia de los Doce Apóstoles.

El artículo 217 del Código Penal dice: "El empleado público que continuare desempeñando su empleo, cargo o comisión después que debiere cesar conforme a las leyes, reglamentos o disposiciones especiales de su ramo respectivo, será castigado con las penas de inhabilitación especial para el cargo u oficio en su grado mínimo y multa de ciento a trescientos pesos".

El artículo 220 del mismo Código dice: "El empleado público que a sabiendas nombrare o propusiere para cargo público a persona en quien no concurran los requisitos legales, sufrirá la pena de suspensión del empleo en su grado mínimo y multa de ciento a quinientos pesos". **Este cargo corresponde al Prefecto.**

La ley de retiro número 1,840 de 1.º de Febrero de 1906 en su artículo 14 dice: "Los empleados policiales estarán sujetos **al retiro forzoso** en la forma establecida en la presente ley y con arreglo a las siguientes edades: **Comisarios, a los 55 años**".

Como ve la Honorable Cámara, este comisario Cornejo jamás pudo ser nombrado para ese cargo, y, sin embargo, para proceder a una reorganización, se coloca a una persona que es inhábil para desempeñar el cargo de comisario de la Policía de Valparaíso.

El señor CORREA BRAVO.— ¿Y está desempeñando el cargo todavía?

El señor LECKIE.—Figura actualmente entre el nuevo personal de la policía reorganizada, honorable diputado.

Otro hecho que pone de manifiesto el ningún estudio que se tuvo para proceder a dictar el decreto de reorganización de fecha 30 de Setiembre, por el ex-Ministro señor Arancibia Laso, es la circunstancia de no observarse absolutamente la situación de la dirección o jefatura de la Sección de Seguridad de Valparaíso.

En esa repartición, ocurre algo muy anormal.

Desde hace más de un año no se sabe quién es el jefe en propiedad de la Sección de Seguridad y estoy seguro que si la Cámara exigiera del señor Ministro del Interior dijera quién es el jefe titular, Su Señoría estaría embarazado para contestar.

Pero para no colocar este debate en situación difícil, voy a decir lo que pasó al respecto.

El jefe de la Sección de Seguridad de Valparaíso, según nombramiento que tuvo, pero sin desempeñar jamás el cargo, es don Alejandro Piga. Este señor ha sido nombrado por decreto supremo; pero no ha desempeñado el cargo ni un solo día ni ha sido tampoco presentado al personal como jefe de aquella repartición.

El señor AZOCAR.—¿Y por qué no ha desempeñado su puesto este caballero? Yo voy a decirlo a la Cámara. El honorable diputado sabe que el señor Piga estuvo enfermo durante dos meses con pulmonía y por eso no pudo hacerse cargo de sus funciones; restablecido después, le repitió a este caballero la misma enfermedad,

Ese es un hecho que está acreditado por certificados médicos, y yo, que conozco personalmente a este señor, puedo declarar, además, aunque no lo necesito, que me consta personalmente que en estas dos ocasiones ha estado enfermo el señor Piga.

El señor LECKIE.—Pero eso no justifica en ningún caso el hecho de que haya sido designada esta persona para desempeñar el puesto de jefe de la Sección de Seguridad, habiendo estado con la incapacidad física a que se refiere Su Señoría.

Eso mismo comprueba lo que vengo diciendo...

El señor AZOCAR.—Es que no estaba enfermo cuando fué nombrado; la enfermedad le vino después del nombramiento.

El señor LECKIE.—Las propias palabras del honorable diputado confirman lo que yo digo, pues ese señor no ha desempeñado ni un solo día el cargo.

El señor AZOCAR.—Es un caso fortuito.

El señor LECKIE.—Un caso fortuito que se ha producido desde más de un año a esta parte.

Es lamentable esto.

Y la circunstancia de que el Ministro del Interior que dictó este decreto de reorganización no haga consideraciones respecto de esta situación de hecho, de carácter legal, ni establezca quién es el jefe de la Sección de Seguridad, ¿qué significa?

Esto es lo que patentiza la forma inusitada, violenta con que se procedió, de la noche a la mañana, para hacer una decapitación general de los que ocupaban esos puestos públicos, en nombre de un interés político.

El señor AZOCAR.—¿Cuál es ese interés político?

El señor LECKIE.—El interés político es el del Partido que ha salido más beneficiado con esta medida y ha obtenido para los suyos la mayor parte de los puestos

El señor AZOCAR. — Es injusto Su Señoría, porque no hay ningún partido que tengan un interés de esa especie.

Su Señoría ha querido referirse a mi partido; pero recuerdo a Su Señoría que en repetidas ocasiones los parlamentarios radicales de Valparaíso han demostrado a Su Señoría que no tienen ese interés.

El señor LECKIE. — Si llegáramos a ser muy francos y sinceros para establecer cuanto interes político tuvo la dictación del decreto de reorganización de la policía de Valparaíso, el Partido Radical quedaría en una situación que no quiero analizar, que no quiero calificar, para no hacerla más ridícula.

El señor AZOCAR. — Hágalo Su Señoría.

El señor LECKIE. — No tengo interés en hacerlo.

El señor AZOCAR. — Deje Su Señoría al señor Ministro del Interior que haga las investigaciones necesarias.

Lo único que desea el Partido Radical es que se haga justicia. Si existen los defectos de que habla Su Señoría, que se reorganice la policía. Si es necesario tomar medidas administrativas para separar a algunos funcionarios, que se tomen.

El Partido Radical quiere todavía que se haga luz, que se inicien procesos, pero con garantías debidas, por que todo proceso debe ofrecer garantías a los procesados.

Su Señoría quiere que se tomen medidas arbitrarias.

El señor LECKIE. — Lo que deseo es que se haga plena luz.

El señor AZOCAR. — Lo que debe pedir Su Señoría es que se forme un proceso sobre el particular, que vayan inspectores a investigar, que acumulen antecedentes que permitan al Ministro del Interior resolver.

Nosotros confiamos en la rectitud del señor Ministro del Interior, todo el Partido Radical confía en el y todo lo que el haga lo consideraremos bien hecho y lo respetaremos.

El señor LECKIE. — Voy a dar un dato más para demostrar el estado de inmoralidad y desorganización de la policía de Valparaíso. Voy a invocar las propias palabras del honorable Diputado por Quillota, quien cuando veníamos en tren de Viña del Mar, el Miércoles, me decía:

"Lo que ocurre en Viña del Mar se espantoso Allí se ha establecido el saqueo. Hay calles enteras en las que no ha quedado casa que no haya sido saqueada."

El señor AZOCAR. — Y le repito a S. Señoría esa afirmación.

El señor LECKIE. — ¿La repite? ¡Ah, bendita sea la repetición de Su Señoría!

Y yo digo que si no ha quedado casa que no haya sido saqueada, la culpa de ello la tienen las policías de Valparaíso y de Viña del Mar.

El señor AZOCAR. — El Partido Radical no ampara a ningún mal funcionario.

El señor O'RYAN. — Así lo creemos nosotros; por eso queremos que nos ayuden en esta campaña de depuración.

El señor AZOCAR. — Sí, tendrán Sus Señorías nuestra más amplia cooperación.

Pero, ¿por qué traen Sus Señorías aquí estas cosa que son materia de un proceso? En todo caso, ¿por qué no formulan Sus Señorías una acusación? Esa acusación serviría de base para el proceso.

El señor LECKIE.—Por último, señor Presidente, voy a terminar declarando que vería con agrado que el señor Ministro del Interior se impusiera de algunas observaciones de un Honorable Senador de la República, hechas cuando recayó el nombramiento de prefectos de las policías de Santiago y de Valparaíso en los mayores de Ejército señores Gómez Solar y Carrasco.

Fué un profeta quien dijo en el Honorable Senado que no había nada más calamitoso para el país que la designación de estas dos funcionarios. Y fué el Honorable Senador Barros Errázuriz quien en oportunidad muy alta para servir los intereses públicos, declaró que muy pronto tendría el país que ser testigo de la obra de esas personas a quienes se quería premiar con las prefecturas de Santiago y de Valparaíso.

Ojalá que el Honorable Ministro del Interior se enterara de ese discurso pronóstico de las calamidades de que después han sido testigos las ciudades de Santiago y Valparaíso.

El señor PAREDES (vice-Presidente).—Puede continuar el Honorable Diputado por Tocopilla.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—¿Me permite la palabra, señor Presidente, con la venia del Honorable Diputado por Tocopilla?

Nosotros, que hemos estado siguiendo esta interpelación con vivo interés, nos encontramos en una situación casi sin salida. El decreto, en sí grave, de reorganización de la policía de Valparaíso fué defendido aquí por el ex-Ministro del Interior señor Arancibia Laso en un discurso interesante que oí con mucho agrado y que produjo en mi ánimo verdadero convencimiento. Desgraciadamente, a renglón seguido de las observaciones del ex-Ministro del Interior señor Arancibia Laso, el Honorable Diputado por Tocopilla ha formulado observaciones de tal gravedad, que hacían vacilar verdaderamente no sólo al diputado que habla sino a la Cámara misma, respecto de la justicia de aquella reorganización.

GUINDAS
GUINDAL "EL NISPERO"
Subercaseaux, carro Lo Ovalle, paradero 11-A. Guindas frescas desde 80 centavos kilo.
También hay una sección de refrescos surtidos. Empanadas de horno los Domingos y días festivos.
GRAN ORQUESTA

Y dentro del criterio imparcial con que seguimos esta interpelación los que no somos mayoría sino que representamos simplemente el espíritu fiscalista, en su verdadero significado, nos encontramos, señor Presidente, con observaciones de esta naturaleza: no ha habido en la reorganización de la policía de Valparaíso interés político alguno, dijo el señor Ministro del Interior; no he nombrado un solo funcionario que pertenezca a mi partido.

Simpática declaración, honrosísima declaración.

Pero, a su vez el Honorable Diputado por Tocopilla, citando nombres y apellidos, ha dicho que casi la totalidad de los funcionarios que figuran en la lista de los ascendidos pertenecen al propio partido del señor Ministro del Interior.

No se crea que pasa por mi mente el deseo de hacer ni el más ligero cargo al señor Ministro del Interior, porque el señor Ministro del Interior ha podido hacer una declaración perfectamente honrada y sincera de que él no ha tomado en cuenta el color político para hacer estas designaciones. O bien podría estar en un error el Honorable Diputado por Tocopilla.

Pero a los que tenemos que apreciar con imparcialidad esta situación, verdaderamente nos es muy difícil formarnos un criterio sobre ella.

Las personas ascendidas o nombradas son, según nos dijo el ex-Ministro del Interior, del personal de la Escuela Policial de Valparaíso. Espléndido. Esta es la doctrina del actual Ministro del Interior y la nuestra.

Pero el Honorable Diputado por Tocopilla nos dice: No, señor; el jefe o segundo jefe de la Sección de Seguridad, los empleados tales, los funcionarios cuales, no han salido de la Escuela Policial de Valparaíso, sino que han sido traídos de la calle.

Vacilación, señor Presidente.

En seguida se nos leen las hojas de servicios de los funcionarios ascendidos, y de ellas aparecen observaciones de verdadera gravedad, que no habrían aconsejado en ningún caso estas designaciones.

Se hace, por otra parte, la defensa de los funcionarios exonerados, y de ella aparecen, indudablemente, consideraciones perfectamente atendibles para creer que por lo menos ha habido errores en tales exoneraciones.

Funcionarios con muchos años, con treinta y más años de servicios, con una hoja de servicios limpia, salvo una excepción que ha sido motivo de observaciones posteriores, también de mucha gravedad, han sido exonerados de sus puestos.

En realidad, señor Presidente, si se propusiera un voto a la Honorable Cámara con motivo de esta interpelación, yo no sabría cómo emitir el mío.

¡Las hojas de servicios están adulteradas! Y esta observación se ha hecho respecto de ese funcionario que tiene 31 años de servicios. Indudablemente que el señor Ministro del Interior y cualquiera de mis colegas se sentirá verdaderamente vacilante al ver que un funcionario con una hoja de servicios espléndida y con 31 años de antigüedad, aparece en el mes de Enero con anotación de que en acto del servicio estaba en estado inconveniente, estaba bebido. Y en el mes de Mayo se le asciende al cargo superior por los mismos jefes y en vista de su hoja de servicios, y el 30 de Setiembre es exonerado de su puesto.

Vuelvo a declarar que esta situación es incomprensible.

Se han hecho también denuncios, que el señor Ministro del Interior ha recogido inmediatamente, de que un funcionario nombrado había sido separado por el propio señor Ministro con anterioridad. De manera que esa designación fué desgraciada. También hay funcionarios que han sido designados en contravención a la ley de retiro, y más todavía, se ha dicho que hay un sumario administrativo cuya lectura se omitió por consideración a la Cámara y que es sumamente grave.

Y esos sumarios no son antecedentes que abonen los ascensos de los procesados y menos aún justifican el hecho de ponerlos frente a una repartición tan delicada e importante como es la policía.

En estas condiciones, creo que la interpelación no debe continuar y que este cúmulo de antecedentes debe ser puesto en manos del señor Ministro del Interior ya que no cabe la designación de una Comisión Parlamentaria, para que el señor Ministro investigue prolijamente y establezca la verdadera justicia y traiga a la Cámara la última expresión sobre este particular.

Creo que no cabe otra situación para los que seguimos honradamente este debate y nos interesamos como todos por conocer la situación verdadera, que lo es la del prestigio y la conveniencia de los interesados y el buen servicio público.

Yo podría hacer consideraciones que no he querido tocar porque no quiero hacer cargos personales.

Creo que esas designaciones no fueron felices. No me refiero a ninguna situación personal, a la cual nunca he querido referirme; simplemente me refiero a situaciones legales de correcto funcionamiento, según los cuales no puede un funcionario ser designado para un puesto público cuando está procesado y está pendiente el proceso.

Esa es mi opinión de entonces y de hoy.

Lo único que ahora interesa es que esto se estudie y que se nos traiga la última palabra contemplando únicamente el buen servicio público y nada más.

Creo que esta es la conclusión única.

Me atreveré a proponer al diputado por Tocopilla que acompaña todos los datos al señor Ministro del Interior, quien después de una investigación prolija nos traería la última palabra del Gobierno en este asunto.

El señor PAREDES (Vicepresidente).—Como ha llegado la hora, se levantó la sesión.

—Se levantó la sesión.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 23.a extraordinaria en 1.o de Diciembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ Y PAREDES

Se abrió la sesión a las 7 P. M. y asistieron los señores:
Bulnes Correa Francisco, Cárdenas Nolasco, Claro Salas Héctor, Cordero N. Nicolás, Correa Bravo Agustín, Correa Núñez Manuel, Correa Roberts Hernán, Cortés Guillermo, Cubillos Pareja Arturo, Cruzat Ortega Aníbal, Edwards Matte Ismael, Escobar Ernesto, González Cortés Exequiel, González Reyes Juan B., Grez Padilla Eduardo, Guerra Jorge Andrés, Gumucio Rafael Luis, Gutiérrez Artemio, Guzmán Leonardo, Herrera Lira J. Ramón, Jara de la René, Jorquera Francisco, Labarca L., Santiago, Leckie Abraham, Lois Arturo H., Marín Pinuer Paulo, Matte Larraín Domingo, Maza José, Mena Larraín Pedro, Moreno Félix, Navarrete J. Manuel, Navarro Ocampo Luis, Opazo Letelier Pedro, Oyarzún Enrique, Padilla Miguel Angel, Piwonka Alfredo, Pizarro Bruno Sergio, Pouchucq Roberto, Pradenas Muñoz Juan, Ramírez Frías Tomás, Rivas Vicuña Pedro, Rodríguez Herrera Aníbal, Rojas M. Eulogio, Rosselot Alejandro, Salas Romo Luis, Sierra Wenceslao, Silva Campo Gustavo, Silva Cortés Romualdo, Silva Sepúlveda Matías, Silva Somarriva Jorge, Tagle Joaquín, Undurraga Luis A., Urzúa Jaramillo Oscar, Valencia Absalón, Vargas Márquez Juan, Vega de la Ramón, Vergara V. Aquiles, Yrarrázaval Larraín Joaquín, Irarrázaval Smith Miguel Luis; el señor Claro Lastarria, Ministro de Guerra y Marina; el señor Jaramillo, Ministro de Industria y Obras Públicas; el señor Garcés Gana, Ministro de Hacienda; el señor Sánchez Roberto, Ministro de Justicia e Instrucción Pública; el señor Errázuriz Mackenna, Secretario; y el señor Echaurren Orrego, Prosecretario.

ACTA

El señor RUIZ (Presidente).— Si no hay inconveniente por parte de la Cámara, se considerará esta sesión como continuación de la anterior, para los efectos del acta.

Acordado.

Empréstito para gastos públicos

El señor RUIZ (Presidente).— Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse del proyecto de empréstito.

Tiene la palabra el Honorable Diputado por Tarapacá, señor Silva Campo, en la discusión general.

El señor SILVA CAMPO. — Voy a decir dos palabras relacionadas con la discusión general de este proyecto.

Desde hace tiempo el país está contemplando un hecho: está oyendo de labios ministeriales la petición de recursos extraordinarios que comprometen el porvenir de la nación. A mi juicio, estos recursos sólo deben concederse por el Congreso en casos muy justificados y cuando se han agotado todas las economías que deben realizarse.

Desde hace cinco Administraciones, señor Presidente, se han venido inflando los presupuestos, y no para organizar servicios ni para hacer obras públicas reproductivas, sino exclusivamente para crear puestos en la ley de Presupuestos, que permitan vivir con cierta holgura a una burocracia que es difícil extirpar después de 30 años, sancionada por la indolencia y falta de interés y previsión de los cuerpos Legislativo y Ejecutivo para destinar el producto de la renta salitrera a obras reproductivas que pudieran asegurar el porvenir de esta nación.

Le toca a esta Administración reaccionar en este sentido y reaccionar con fuerza y eficacia.

Yo conozco el buen propósito, el buen espíritu del señor Ministro de Hacienda; pero necesita la cooperación de todos sus colegas del Congreso para salir airoso de tarea tan difícil, y que va en contra de poderosos intereses creados.

Este empréstito, al mismo tiempo que es una autorización, importa un acto de confianza parlamentaria.

El Parlamento, según nuestro régimen, tiene la facultad privativa de conceder subsidio, y es natural que los miembros de él, que van a prestar su apoyo al Gobierno, sepan cuál va a ser el porvenir económico de esta República, una vez que se conceda al Ejecutivo la autorización para contratar este empréstito de 142 millones de pesos.

Hemos leído, señor Presidente, que el señor Ministro de Hacienda tiene el propósito de poner orden en la Administración, de reducir los gastos públicos, y de presentar un proyecto de ley que termine con esta burocracia creada en la ley de Presupuestos desde hace tantos años.

Una medida que, a mi juicio, es interesante y es tal vez la única que se podría tomar humanamente en estos tiempos de crisis, es la de no llenar las vacantes de empleos que se produzcan.

Yo creo que el señor Ministro de Hacienda va a encontrar muchos obstáculos para poder tomar esta medida.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—La ley mismo dispondrá que los puestos que queden vacantes no se provean.

El señor SILVA CAMPO. — Es, precisamente, dentro del mecanismo de la ley donde a veces estas medidas se pueden eludir. Si hay buen espíritu de economías, si hay el deseo de introducir desde luego algunas en la provisión de los puestos públicos, el señor Ministro debe buscar en cualquier repartición los empleados que estén de más para llevarlos a otra cuya vacante sea necesaria llenar, como en los de la judicatura y en otras reparticiones, cuyas vacantes no se pueden mantener. Este sistema fué ensayado en la Administración anterior, durante la Administración Sanfuentes.

Se acordó que el Ministerio de Hacienda no proveería ningún empleo en la Aduana que vacara, porque el país atravesaba por una gran crisis económica. Era entonces Ministro de Hacienda el honorable señor Quezada Acharán.

Se cumplió ese acuerdo y no se proveyó ningún cargo.

Salió del Ministerio el señor Quezada y vino un Ministro de Hacienda de la combinación política afecta al Presidente de la República, y todos los puestos vacantes se llenaron.

Por esto, señor Presidente, el país tiene desconfianza en estos proyectos de economías que patrocina el Gobierno.

Yo tengo fe en la continuidad de acción del señor Ministro de Hacienda y por este motivo le daré mi voto a este proyecto.

Todos los proyectos de economías, a mi juicio, deben ir aparejados de esta reducción de puestos públicos, según lo que establezca el escalafón o el estatuto administrativo, que está todavía en proyecto.

Entiendo que ese proyecto fué remitido a esta Cámara por el ex-Ministro del Interior señor Aguirre Cerda. Además, servirá también para aliviar mucho las pequeñas molestias que tienen los Ministros que estar soportando con motivo de las influencias políticas que se hacen valer para que se nombre para determinados puestos a individuos que no están en el escalafón, que muchas veces no tienen preparación alguna y que vienen de afuera a desempeñar puestos que deben darse a los que han dedicado sus esfuerzos a prepararse para ellos, a los que sirven dentro de la misma repartición.

Pido también al señor Ministro que agite el inmediato despacho de este proyecto, que es de la incumbencia de su Departamento, y que, si mal no recuerdo, fué confeccionado por el señor Aguirre Cerda.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SILVA CAMPO.—El señor Ministro de Hacienda cree que estas economías pueden obtenerse nombrando una comisión que las estudie.

Yo, desgraciadamente, no creo en la eficacia de estas comisiones.

Estimo que este trabajo de estudiar estas economías es abrumador para un solo hombre; pero prefiero que lo haga el señor Ministro, con la colaboración de personas preparadas en esta materia, que procederán a proponer las reformas que todos deseamos para aliviar al país de la enorme carga que en la ley de presupuestos se le ha echado encima.

Considero que en la ley de presupuesto se ha formado, señor Presidente, un albergue para la gente de jaquet, albergue que es muchísimo más dispendioso que todos los establecidos para los obreros desocupados del norte.

Hay en los presupuestos empleos creados especialmente para colocar a determinadas personas, que no tienen medios holgados para vivir.

Yo conozco muchos casos, pero no los cito porque no deseo personalizar. Y esto se viene repitiendo desde hace más de 30 años.

Creo que si el señor Ministro logra cerrar este gran albergue creado en la ley de presupuestos, merecerá los aplausos del país entero.

El señor CORDERO. — Aun cuando estoy perfectamente penetrado de la urgencia de esta ley, y aun cuando soy de los primeros en condenar la extensión estéril de los debates parlamentarios, me siento obligado a ocupar por breves instantes la atención de la Honorable Cámara, solicitando desde luego la excusa de mis colegas, si mis observaciones no se concretan estrictamente al proyecto que se discute, como es de rigor al mejor aprovechamiento de nuestras escasas horas de trabajo.

Desde hace algún tiempo vengo notando en nuestro ambiente una marcada tendencia hacia el conflicto, una inclinación indubitable hacia el desprestigio de la administración pública, una acentuada preocupación por realzar ante el país la labor del Parlamento, desmedrando con injusticia y sin objeto la patriótica actitud del Jefe del Estado.

Yo creo, señor Presidente, que el Congreso no es un contendor del Ejecutivo y que faltamos a nuestro deber discutiéndole glorias en la dirección de los destinos nacionales, cuyo acierto y grandeza dependen, cabalmente, de la armonía que ambos poderes contemplen en el desempeño de sus elevadas funciones.

Con motivo del proyecto que nos ocupa, se han formulado en este recinto cargos perfectamente injustificados contra la administración actual y que en la práctica sólo están llamados a deprimir el decoro de la patria misma, cuyo Gobierno representa ante el mundo la confianza y la fe de todos los chilenos.

No nos ha sido posible inclinarnos ante la fuerza incontrastable de los acontecimientos que nos obligan a buscar nuevamente, en el crédito, recursos para satisfacer nuestras más premiosas necesidades, sin formular protestas airadas contra el Gobierno, sin sindicarlo como dilapidador empedernido de los caudales nacionales; sin acusarlo, en fin, como rebelde a las cautelosas advertencias de previsión que el Parlamento opone siempre a la solicitaciones económicas del Ejecutivo.

No quiero fatigar a la Honorable Cámara repitiendo los factores que han concurrido, desde tan remotos tiempos, a la crisis aguda y desesperante por que atraviesan nuestros destinos; pero creo que la Cámara y el país entero estarán contestes en reconocer que la administración actual se inició en medio de todos los rigores que hasta hoy nos afligen.

Confiero mucho mayor importancia a la reparación de nuestras desgracias que a la historia de su origen, cuyas enseñanzas podrán valer mañana en la preparación de nuestros futuros estadistas; pero cuyos comentarios son infructuosos e inútiles al frente de las angustias mismas que soportamos.

Se ha censurado al Gobierno por haber presentado una nueva solicitud de empréstito antes de traer al Congreso el plan de economías que éste le encomendara al despacharle la ley económica anterior; se le ha condenado por no haber conformado aún un régimen tributario cuyas entradas resguarden los gastos ordinarios del Estado.

Y yo me digo, señor Presidente, ¿fué de un Gobierno realizar obras de trascendencia económica en medio del desconcierto político en que hemos vivido y en cuyo revuelo medio parecen ocultarse a nuestros ojos los peligros que amagan ya tan de cerca el prestigio, la prosperidad y la vida de la República?

¿Puede conformarse un régimen tributario en el transcurso de unos cuantos meses, aún dentro de la vida normal de un país? ¿Habría podido realizarlo el Gobierno de Chile, cuyos Secretarios de Estado han desfilado por sus carteras casi en la misma forma en que desfilan muchos de nuestros políticos por los departamentos administrativos, buscando prebendas o puestos públicos?

En este instante parece deslumbrarnos la oportunidad que el proyecto económico nos presenta para fustigar al Gobierno, y es tal vez por esto que no conferimos importancia alguna a la significación que en estos tiempos alcanza la economía de 28 millones de pesos que el Ministro de Hacienda nos anuncia para el presupuesto venidero, ni a la reorganización administrativa acordada por el Gobierno en el sentido de reducir a la más estricta indispensabilidad el gasto de todos sus servicios.

Pero estoy cierto que el país acogerá con profunda satisfacción ambas resoluciones, y yo que hablo en mi solo y propio nombre me atrevo en este instante a tomar la representación de mi partido para rendir al señor Ministro de Hacienda y al Gobierno el sincero y patriótico aplauso que debemos a tan justificada actitud.

Perfectamente lógica es la inspiración unánime del cuerpo legislativo por oponer al descenso de nuestro poder económico un plan riguroso de economías y un régimen tributario que asegure en forma estable los desembolsos regulares de la República.

Pero yo creo que nadie tiene el derecho de suponer al Gobierno otros propósitos que los que todos sustentamos respecto a nuestra reorganización económica y a la prosperidad general de nuestros destinos.

No tenemos ya recursos para satisfacer los sueldos de los empleados públicos; la fortuna particular se reduce y vacila ante la postración del trabajo y ante las demandas del encarecimiento inusitado de la vida; las contribuciones caen implacables sobre el capital, conteniendo al chileno y desterrando al extranjero de nuestras actividades comerciales en la hora más aciaga y angustiosa de nuestra existencia.

El pueblo de Chile, que tan honrosas tradiciones de civismo, de laboriosidad y de cordura escribiera en las páginas brillantes de nuestra historia, se enerva hoy al golpe rudo de sus propias penalidades o al grito sedicioso de los que, con buena o mala intención, van sembrando en su mente oscurecida pasiones de odio, de guerra y de muerte contra sus propios hermanos.

La mora que hemos debido soportar en la solución de nuestras discrepancias internacionales nos va granjeando ante la consideración universal el concepto de opositores incondicionales al estrecho abrazo de amistad que anhelan los pueblos de América como base inconmovible de solidaridad y de grandeza continental.

Nuestra balanza económica marca diariamente la funesta proporción que se realiza entre el aumento de nuestras deudas y el descenso de nuestras rentas.

Todo esto, señor Presidente, pinta, en mi concepto, algo mucho peor que un cuadro simplemente oscuro; yo veo nubes en el horizonte que presagian con certeza una tempestad, y creo que si esperamos para defendernos un aviso más preciso del cielo, nos hundiremos en el abismo antes de satisfacer tan temeraria incredulidad.

Sin embargo, los que tenemos sobre sí la enorme responsabilidad de los destinos nacionales, venimos concurriendo al incendio de nuestras propias naves incapacitados para salvarlas, porque nos dividen las luchas partidaristas, porque no podemos constituir la fuerza vigorosa y armónica que la patria nos reclama en sus horas de peligro y de zozobra.

Siempre estamos listos para descargar las responsabilidades todas sobre el Jefe del Estado; pero nos falta entereza, siempre, para confesar la que a nosotros nos corresponde en la anarquía que oponemos a los levantados propósitos del Gobierno, y a cuyas sombras sólo el mal y los peligros crecen.

No puede el Gobierno afrontar ninguno de los problemas que gravitan sobre la vida nacional si no cuenta, siquiera, con la estabilidad y la confianza que necesitan sus cooperadores para propender al éxito de la campaña ruda y cruenta que el país entero debiera acometer ya contra los peligros y las dificultades que lo asedian.

No es posible, entonces, que sigamos preocupándonos de las cuestiones de carácter secundario que tanto y tan precioso tiempo han arrebatado a la atención que los Poderes Públicos deben a los problemas de más alta trascendencia nacional.

Yo no quiero rememorar actuaciones que pudieran rozar la armonía que tan sinceramente deseo ver establecida entre nosotros, para el mejor resultado de las labores parlamentarias.

Pero es desgraciadamente un hecho incontrovertible la tendencia al conflicto que ha venido caracterizando nuestra actitud y en cuyo estéril ejercicio hemos derribado Gabinetes, hemos perturbado la contracción que reclaman nuestros deberes primordiales y hemos producido, acaso, la crisis política más funesta que recuerda en los anales de nuestra historia

Las iniciativas del Presidente de la República han debido estrellarse, muchas veces, ya, contra la barrera infranqueable de nuestra propia anarquía; los problemas más graves han sido pospuestos al debate de materias pueriles y el país ha debido parangonearnos, justamente, con aquel soberano de Roma que entonaba cánticos de amor mientras su pueblo perecía en las llamas de un incendio voraz.

Creo, señor Presidente, que el remedio, el único remedio seguro para nuestra aflictiva situación actual estaría en el cese de las rabiosas luchas partidaristas que nos agitan y en la conformación de un régimen de Gobierno estable y por consiguiente, eficaz a las premiosas exigencias de la hora presente.

Cualquiera que sea la entidad política que arribe al Gobierno de la República, las banderas y las doctrinas partidaristas tendrán siempre un lugar desde el cual pueden servir al país sin desmedro alguno de sus ideales ni de sus principios.

Pero no nos asiste el derecho de entrabar el paso de la Administración Pública hacia la salvación de nuestros propios destinos, oponiéndole la resistencia de los intereses de círculo, siempre mezquinos ante los grandes intereses de la República.

Es tiempo ya que meditemos la gravedad de nuestras propias responsabilidades; que recordemos a la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos que vive completamente ajena a nuestras contiendas políticas y que sólo funda expectativas de bienestar y de progreso en el trabajo y en el esfuerzo honrado de sus propios sacrificios.

El proyecto de empréstito que el Gobierno ha traído a la consideración de la Honorable Cámara tiene todos los inconvenientes de que se ha hecho caudal en este recinto; pero es una imposición inevitable de los acontecimientos y debemos inclinarnos a su paso como ante una resolución fatal de nuestros destinos.

Hay sin duda alguna, otros procedimientos que pueden salvar las angustias nacionales sin producir la desvalorización de la moneda y todos los trastornos que le son consiguientes; de tal naturaleza es por ejemplo, el proyecto de enajenación de Ferrocarriles presentado a la Cámara por el distinguido y laborioso economista señor Silva Somarriva; pero desgraciadamente sus ventajas indiscutibles, no salvarían los apremios de carácter inmediato que experimenta la Administración Pública y si es cierto que debemos interesarnos por que este proyecto sea, lo antes posible, ley de la República, no podríamos aceptarlo en reemplazo del proyecto del Ejecutivo que va a salvar desde luego la angustiosa situación del Estado.

No estoy autorizado por mi partido para anunciar el voto que emitirá en favor o en contra de esta ley y por consiguiente sólo puedo declarar que, el modesto diputado de Melipilla se acogerá, en este caso, a la independencia de criterio de que gozan los diputados liberales, votando en favor del proyecto, tal cual lo presenta el Ejecutivo.

Por lo demás, señor Presidente, yo no estoy capacitado ni pretendo emitir un consejo ante el sabio concepto de los parlamentarios de mi país; pero puedo transmitir, desde este banco, a los conciudadanos que me honraron con su confianza eleccionaria la opinión que abrigo respecto a la situación actual de mi país.

Y, acogiéndome a este derecho, declaro que en mi concepto, las dificultades que nos envuelven deben su esencia fundamental a causas extrañas a la voluntad humana; pero que la imposibilidad en que estamos detenidos para conjurar los males que sufrimos, se debe exclusivamente a nuestra propia desorganización y a nuestra propia anarquía.

Nada obtendremos con economías que deberán absorberse insensiblemente en las exigencias de nuestro creciente progreso sino reconstituímos y ampliamos los efectos de la producción nacional.

Y a nada arribaremos en ningún sentido, si no posponemos desde luego, los intereses partidaristas a los intereses de la Patria, constituyendo un régimen de Gobierno tan sólido y estable como lo reclaman las graves emergencias por que atraviesa la República.

He dicho.

El señor DE LA VEGA.— Si solicité del honorable diputado, me permitiera una interrupción, fué para proponer la prórroga de la hora, en vista de la extensión que parecía iba a tener su discurso, pero, como su señoría ha terminado ya, la indicación no tiene objeto.

El señor MAZA.— Ruego al honorable señor Valencia, me permita un minuto para hacer una indicación.

El señor VALENCIA.— Con mucho gusto, honorable diputado.

El señor MAZA.— Ruego al señor Presidente, que recabe el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que se acuerde celebrar sesiones con este mismo objeto, mañana de 7 a 8 y el Lunes y Martes de 5 a 8.

El señor RUIZ (Presidente).— Esta indicación requiere unanimidad.

El señor RIVAS VICUÑA. — ¿Por qué no celebramos sesión el Lunes y Martes de 4 a 7, señor Presidente, para no alterar lo ya establecido en materia de horas de sesión?

El señor RUIZ (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para celebrar sesiones mañana de a 8...

El señor PRADENAS.— Voy a oponerme, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).— Y el Lunes y Martes próximos, de 4 a 7.

El señor CORREA BRAVO.— ¿Y por qué no suprimimos el Sábado inglés?

VARIOS DIPUTADOS.— No, señor.

El señor RUIZ (Presidente).— Acordado.

El señor PRADENAS.— Me he opuesto, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).— No hay acuerdo, entonces.

El señor MAZA.— ¿Quién se ha opuesto?

El señor PRADENAS.— Yo, honorable diputado.

El señor RIVAS VICUÑA.—¿Cómo se opone, señor, cuando hay tanta gente que está sin pagarse?

El señor PRADENAS. — En una parte, solamente, porque la otra ha conseguido que se le pague.

Es necesario discutir ampliamente este asunto.

El señor MAZA.—El mejor modo de discutirlo ampliamente es celebrando sesiones.

El señor PRADENAS.—Necesito reunir ciertos antecedentes.

El señor RUIZ (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Valencia.

El señor VALENCIA.—El señor Ministro de Hacienda, al hacer uso de la palabra en este debate, nos manifestó que la aprobación o el rechazo del proyecto de empréstito, importaba un acto de confianza o desconfianza al Ministerio.

Desgraciadamente, señor Presidente, para la Cámara el despacho del empréstito tiene un alcance, a mi juicio, mucho más trascendental que el de un simple voto político de confianza al Gobierno.

Nos encontramos en presencia de una situación que exige una resolución inmediata, de una situación que pesa sobre el ánimo de la Cámara con el apremio de las necesidades impostergables. Están impagos los empleados públicos desde hace más de un mes y hay decretos retenidos para exigencias imprescindibles del servicio público por valor de millones de pesos.

Si hubiéramos de pronunciarnos libremente sobre un voto de confianza o desconfianza al Gobierno, nos encontraríamos en realidad en una situación difícil. Porque si por una parte influiría en nuestro espíritu las garantías que nos inspira el señor Ministro de Hacienda y sus demás colegas, y la sinceridad con que están vinculados al servicio de la Nación, por otra parte no podríamos dejar de tender una mirada al pasado de nuestra administración fiscal, cuyos desaciertos y errores manifiestos han traído un absoluto y completo desconcierto en el orden y constitución de nuestras finanzas.

El señor HERRERA LIRA. ¿Me permite, honorable diputado?...

¿Esta sesión se va a publicar, señor Presidente?

El señor RUIZ (Presidente). — Hay acuerdo para publicar todas las sesiones destinadas al proyecto de empréstito, honorable diputado.

El señor HERRERA LIRA. — Muy bien, señor Presidente, porque yo no deseaba que se perdieran las interesantes observaciones del honorable diputado por Melipilla que marcan una éra nueva en los debates de la Cámara.

El señor GARCIA GANA (Ministro de Hacienda). — ¿Me permite, señor Presidente?

Entiendo que las sesiones nocturnas están todas destinadas a la discusión de este proyecto de empréstito.

El señor RUIZ (Presidente). — Así lo entiende la Mesa, señor Ministro.

El señor VALENCIA. — No se trata en este caso, señor Presidente, de manifestar confianza o desconfianza al Gobierno, sino de resolver un problema que afecta hondamente al interés nacional. La petición de un nuevo empréstito tiene que causar una verdadera alarma pública, tiene que causar una dolorosa sorpresa en los espíritus de todos aquellos que siguen de cerca la marcha de la administración pública. Es necesario que pensemos ahora cuánto nos costará el servicio de la deuda externa y de la deuda interna. No hace muchos días, en una reunión parlamentaria, me permití manifestar al señor Ministro que el servicio de la deuda externa significa al año una suma de doscientos millones de pesos papel, o sea, al cambio actual, una cantidad superior a cuatro millones de libras esterlinas. Si tomamos en consideración esta cifra y le agregamos ciento ochenta y seis millones de pesos papel para pago de los sueldos fijos que figuran en el Presupuesto; si todavía consideramos que muchos de esos sueldos deben ser aumentados porque hay empleados públicos que actualmente ya no tienen con qué vivir, yo digo que estas solas partidas significan cuatrocientos millones de pesos papel.

Con estos cuatrocientos millones de pesos papel, solamente podremos atender al servicio de la deuda externa e interna y al pago de los empleados públicos.

¿Y qué quedará entonces, señor Presidente, para la atención de los servicios públicos, y para servir el progreso nacional?

No es, por lo tanto, un asunto tan ligero de considerar esto del despacho de este proyecto de empréstito.

La Cámara debe recordar a este respecto las condiciones en que los últimos empréstitos se han contratado.

No olvide la Cámara que el famoso empréstito de 5 millones de libras para los Ferrocarriles, contratado con la Guaranty Company significa al Estado tal vez un tipo de interés de 13 o|o, aún cuando en el contrato respectivo se haya estipulado sólo el 8 o|o de interés; por la depreciación de los bonos colocados en el extranjero, las comisiones y demás cargas que lleva consigo una operación de esta especie, dan un interés superior al 13 o|o.

Vamos, pues, por un camino sumamente peligroso.

Interesa entonces en estos momentos conocer los motivos y las circunstancias que nos han llevado a la situación actual, no con el objeto de dar satisfacción a malas pasiones, sino con el objeto de investigar la responsabilidad que a los partidos y a los hombres corresponde en la dirección de los negocios públicos.

Cuando en el mes de Julio se presentó el Ejecutivo ante el Congreso a solicitar que se le concediera autorización para contratar un empréstito por 100 millones de pesos papel y por 50 millones de pesos oro, empréstito que en definitiva fué reducido por el Congreso a la mitad de estas cantidades, el señor Ministro de Hacienda declaró expresamente que el Gobierno tenía el más firme propósito de reconstituir los presupuestos, de hacer las más estrictas economías.

Además, el señor Ministro de Hacienda declaró en el seno de la Comisión de Hacienda de esta Cámara, en esta sala y en el H. Senado que esas economías no tan sólo se reducirían a aquellos gastos cuya reducción estaban al alcance del Ejecutivo, sino que se enviarían al Congreso proyectos de ley que consultaran aquellas reducciones en que se necesita de tal procedimiento.

Yo estoy cierto que el señor Ministro de Hacienda de aquella época habría cumplido lealmente esta promesa si hubiera tenido oportunidad de hacerlo, o sea, si no hubiera tenido que resignar su puesto antes de que llegara el caso de cumplir sus compromisos.

El señor OYARZUN.— Quiero aprovechar este momento en que me encuentro en la Cámara, después de alguna ausencia, que no me ha permitido seguir con detalle este debate, para esperar que las promesas que el Ministro de Hacienda de aquel entonces hizo a la Cámara fueron estrictamente cumplidas, en cuanto pudieron ellas depender de la voluntad consciente y determinada que manifestó entonces el Ministro.

En todo el tiempo que tuve la honra de ocupar la cartera de Hacienda se hicieron todas las economías que se pudieron hacer: se redujeron todos los empleos que pudieron reducirse, dejaron de proveerse todas las vacantes que se produjeron, etc., etc.

Si más tarde no se ha seguido este mismo rumbo, no estaba en la voluntad ni en la posibilidad del Ministro de aquel entonces evitarlo.

Por lo demás, hubo también algunos mensajes del Ejecutivo por los cuales se proponían medidas de carácter más general y estable como las que se contienen en algún proyecto que se ha anunciado y que debe acompañar al proyecto en discusión.

Digo estas palabras para dejar las cosas en su verdadero terreno y como miembro y representante en el Gabinete de un partido que ha sido injustamente vapuleado... Porque yo entiendo que los hombres y los partidos que cumplen con sus deberes y con sus compromisos merecen, en justicia, el respeto de sus conciudadanos.

El señor VALENCIA.—Yo me he anticipado a decir que, si su señoría hubiera continuado en el Ministerio, habría cumplido como lo hizo en parte las promesas que había hecho en esta Cámara. Supongo que el señor Oyarzún oiría esta parte de mis observaciones.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Y estos mismos rumbos señalados por el señor Oyarzún son los que sigue el Ministro de Hacienda.

El señor OYARZUN.—Hoy sí.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Hoy no se provee ninguna vacante y puedo asegurar que en esta repartición hay numerosas vacantes sin proveer. Se han llamado varias comisiones militares que estaban en Europa, se han dejado de contratar muchas obras públicas y se han dejado sin invertir los ítem del presupuesto que no eran indispensables. Se van también a efectuar economías de carácter permanente por medio de un proyecto que ya ha sido aprobado por el Consejo de Estado, y en la Comisión Mixta se han propuesto diversas economías. De suerte que se hace cuanto es posible para llegar al máximum de economías.

Estos son los rumbos que inició el señor Oyarzún y que han sido seguidos vigorosamente por el Ministerio.

El señor URZUA (don Oscar). —Parece que hubo una laguna entre la pasada por el Ministerio del señor Oyarzún y su señoría.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—No creo que haya pasado tal cosa porque mi honorable antecesor tuvo ocasión de insistir en decretos de economías que significaban 20 millones de pesos.

El señor URZUA (don Oscar). —La observación que formulé me la ha sugerido el concepto tan preciso que emitió el señor Oyarzún cuando dijo "ahora sí".

El señor OYARZUN.—A mí me consta que hoy se siguen. Eso es lo que he dicho.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Yo desearía saber si el señor Ministro encontró vacantes los puestos que en la Superintendencia de Aduanas dejó el señor Oyarzún.

El señor HERRERA LIRA.— Los proveyó el sucesor del señor Oyarzún.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—El Gobierno forma una sola entidad y si se proveyeron algunas vacantes, sería porque así lo exigía imprescindiblemente el servicio público.

El señor HERRERA LIRA.— ¿Cómo pudo acontecer que hubiera necesidad de llenar de una sola vez una cantidad de vacantes que se habían dejado sin proveer anteriormente?

El señor URZUA (don Oscar). —Me parece que este es un tema muy interesante, y permítame mi honorable colega una interrupción.

Es indudable que cuando se viene a pedir al Congreso recursos extraordinarios tan cuantiosos como los que importa este empréstito de millones de pesos, el Congreso quiere tomar alguna garantía del Gobierno para que se hagan efectivos, para que se cumplan los propósitos de economía.

La verdad es que del diálogo que la Honorable Cámara ha oído, no queda bien en claro si se han cumplido esos propósitos de economías, y yo creo que podemos salir de la duda de una manera muy fácil.

El señor Ministro de Hacienda puede mandar a la Honorable Cámara la lista de todos los empleos que quedaron vacantes durante la permanencia del señor

Oyarzún en el Minister
que dejaron de prove
ta de los empleos
después que se alejó
señor Oyarzún, especi
llos que se proveyeron
que dejaron de prove
ta de los puestos que
y si se han provisto
te el Ministerio que
presencia el honorable
cés.

Es indispensable que
de hechos ciertos y
si se me permite la
juguemos a cartas
como creo que el
parlamentario, sólo
concepto).

Se me dice que en el
anterior, en una sola
Administración, se
vacantes.

Yo ruego al señor
Hacienda que mande
completo, no sólo de
tes producidas en
que dependen de Su
en todos los servicios
ministración Pública.

Su Señoría puede
obtenerlo y está en el
cerlo. Su Señoría debe
sus demás colegas para
medio de los jefes de
proporcionen estos datos
enviarlos al Congreso.

Así sabremos si ha
debida concordancia
labras y los hechos.

Dejo formulada esta

El señor GARCES
nistro de Hacienda).—
complacer al Honorable
y trataré de hacer la
a que Su Señoría se

El señor URZUA (don
No debe serle muy
Ministro.

El señor GARCES
nistro de Hacienda).—
do anticipar al señor
no hemos encontrado
ni la huella de algo que
nificar derroche.

Todavía, es preciso
q'e como este asunto
en una forma casi
conveniente oír al
do; porque, como entre
Oyarzún y el Ministro
no ha habido otro
cienda que el honorable
lis, estas observaciones
cen son una inculpación
velada al señor Celis,
mostró siempre muy
manejo de las finanzas
ción, e hizo cuanto le
por introducir economías
gún caso, como el que
norable señor Urzúa,
ron 53 vacantes, puede
porque las necesidades
cio público así lo exigen
que siendo mayor el
vacantes, hubo necesidad
veer 53 de ellas.

Hay aquí muchos
ben aclararse y que
satisfacción de explicar
ñoría.

El señor URZUA
—Son, casualmente,
los que la Cámara
cer; los que, explica
toriamente, facilitar
tareas del Gobierno,
preparará el ánimo
para concederle los
solicita. Por otra parte,
he referido a persona
da. Casi había olvida
bía sido el anterior
Hacienda. Y, demás,
do a todos los servi
dependientes de las
de Estado.

El señor EDWAR
(Don Ismael). — Yo
bién solicitar espe
señor Ministro que
tos relacionados con
mientos hechos en la
Valparaíso donde, el
vocado, fueron llenados
tos que habían sido
cantes por el antecesor
Celis. El/ señor Celis
mada los proveyó todo

El señor GARCES
nistro de Hacienda). —
día numerosos cargos
la Aduana, vacantes
durante la estadía de
en el Ministerio.

Anoto, por lo demás, que
se trata de 53 sino de
tes.

El señor EDWARDS
(Don Ismaael). — El

¿Amáis a vuest
hijos?

—¡Con delirio! (m
ponderéis).

Pues la mejor man
quererles es hacer
cuiden la boca con
TOL, que les procura
hermosa y fuerte
dura.

El Dentol (la m
agua que la pasta o
vo), es un dentífrico
namente antiséptico
vez dotado del más
ble perfume.

En efecto, creado
tol, de conformidad
doctrinas del sabio
destruye los microbios
vos para la boca;
formación de caries
dientes y destruye
un modo infalible,
las inflamaciones de
cías y de la garganta
municando a la
en muy pocos días
blancura brillante, y
yendo el tártaro.

Deja en la boca
liciosa y persistente
ción de frescura.
antiséptica contra
crobios se prolonga
boca durante 24 horas
mo minimum.

Una bolita de
impregnada de Dentol
ma instantáneamente
dolores de muelas
lentos que sean.

El Dentol se vende
principales farmacias
fumerías.

Depósito general
FRERE, 19 rue Jacob
rís.

ACEITE MARIPOSA LATA 10 KILOS

Aceite Bau y Betus
Azúcar granulada blanca
Azúcar moscobada
Alcohol puro y desnaturalizado

Ofrecen entrega inmediata:

Hörmann y Cía. Bandera 519

D-4

HOY
CONTINUA LA GRAN LIQUIDACION
MOTIVADA POR EL INCENDIO
CALZADO
"WICHERT" -:- "FLEUR" -:- "ARTIGAS"
Para Señoras, Caballeros, Niños y Guaguas
CASA NORTE-AMERICANA (M. ARTIGAS y Cía.) ESTADO 246

refiere a una sola reparti-
la Aduana de Valparaíso.
señor YRARRAZAVAL (Don
). — Me voy a permitir
r del señor Ministro que se
traer entre los datos que se
licitado, esto otro: la fe-
en que fueron llenadas esas
es. Se me asegura que gran
de los decretos que llena-
sas vacantes fueron despa-
cuando los Ministros eran
narios.

señor RUIZ (Presidente). —
proseguir el Honorable se-
lencia

señor VALENCIA.—Las ob-
es formuladas por los
bles Diputados que acaban
r uso de la palabra y los
e han proporcionado a la
le Cámara, servirán para
pueda apreciar mejor la
que me anima al hacer
a de esta Administración
que dice relación con las
ías que debemos exigir an-
dar estas autorizaciones
ierno para contratar cuan-
empréstitos.

diez a once meses que los
de la Administración Públi-
vienen desarrollando como
mejores tiempos de la opu-
y del desahogo.

e parecía darse cuenta, a
ón del ex-Ministro de Ha-
señor Oyarzún, de la gra-
ación que se presentaba pa-
país.

oy a referirme a la cues-
itrera, tardía y malamente
a, a juicio de muchos, ni a
lones de pesos lanzados a la
n la construcción y repara-
e caminos públicos ni a los
que demandan los alber-
ni a otros de esta naturale-
y a referirme a los gastos
de la Administración Pú-
en los cuales, examinándolos
la ligera, he podido com-
estos hechos:

l orden consular y diplomá-
urante este último tiempo,
ido un extraordinario movi-
de empleados, que no está
ado ni por razones comer-
o internacionales, ni por ne-
des de orden administrati-

cialmente en el orden con-
e hicieron numerosos nom-
tos que han recaído en
completamente ajenas al
, trasgrediendo así las leyes
en ese servicio.

movimientos consulares,
saben mis honorables cole-
gnifican gastos de pasajes,
ciones y cuantiosos emolu-
que hay que servir en oro,
ntuvieron en el extranje-
vo las excepciones que ha
notar el señor Ministro de
nda, a todas las personas y
narios que desempeñan co-
es fuera del país, comisio-
e son numerosas, como sa-
Cámara, y que también ori-
los mismos gastos de suel-
sajes, etc., que se pagan en

natural esperar que el Go-
, dada la situación tan gra-
que se encuentran las finan-
l país, los hubiera hecho re-
inmediatamente a todos

embargo, todos hemos visto
l Gobierno, por el contrario,
guido manteniendo estos co-
es y encomendando otras a
narios públicos o simples
ulares.

sto no fuera tan serio, se
ría al ridículo y hasta a lo

visto en la prensa que se
andado a un señor al extran-
estudiar química industrial,
en los momentos en que tal
o tengamos industrias a las
aplicar la química.

el Ejército y Armada hemos
reincorporar a diversas per-
que gozaban de modestas
, e inmediatamente se les ha
ido nuevamente su retiro
vicio con una renta mucho

el orden de las jubilaciones,
e han dictado con una pro-
como no se había conocido
en este país; hasta tal ex-
que me imagino que va a
en éste lo que en el orden
, vamos a tener un doble
al, uno en actividad y otro
ividad.

o más grave del caso es que
s de estas jubilaciones han
mpulsadas o impuestas por
cutivo.

me dirá que para decretar
jubilaciones hay necesidad
eterías a la tramitación que
las leyes respectivas.
fácil contestar a semejante
ación, con sólo anotar el he-
ue todos conocemos en esta Cámara, de funcionarios que después de jubilar con espléndidas rentas, se han dedicado en seguida con todo éxito al ejercicio de las profesiones liberales, percibiendo grandes emolumentos. Esto prueba que las jubilaciones no se ajustan a las condiciones de inhabilidad que exige la ley.

Estoy cierto que si se examinara al 90 por ciento de los empleados públicos en Chile, las comisiones de médicos con buenas razones y fundamentos científicos, los declararían inhabilitados para el servicio.

La actual Administración, que se desarrolla en condiciones tan difíciles, ha continuado la misma corruptela de antiguas administraciones (no hago cargos, pues, sólo a esta Administración), de llamar a Santiago a funcionarios cuyo objeto al venir aquí es únicamente atender sus asuntos particulares o darse un viaje de descanso o de placer.

Han continuado desfilando por las calles de la capital, intendentes, gobernadores, prefectos, administradores de aduana y otros empleados inferiores, como en los mejores tiempos de la abundancia; y, todavía, como digno coronamiento de todo esto que califico de derroche, no han faltado, por cierto, las jiras ministeriales con esplendores de regímenes autocráticos.

En aquella época en que se trataba de economías se habló de algo más, se habló de la falta de un plan financiero, de falta de orientaciones definidas del Gobierno y esa falta de un plan financiero y de orientaciones definidas, se mantuvo hasta el momento que llegó el señor Garcés Gana a hacerse cargo del Ministerio de Hacienda, salvo el esfuerzo desplegado por el señor Oyarzún para poner orden en nuestras finanzas.

Pero, cuando se hacen afirmaciones de esta especie, luego se dice que estas son opiniones partidaristas o inspiradas en mala voluntad a los hombres que son objeto de ellas.

No quiero ni siquiera recoger la opinión de algunos Diputados de los bancos de la izquierda, que han hecho cargos en este sentido; voy a citar una opinión que creo se considerará imparcial, por ser la del órgano de los partidos de Gobierno, en la época a que me vengo refiriendo. "La Nación" del 5 de Octubre, dice:

"Nunca el país ha sufrido un período de mayor depresión económica y nunca tampoco la situación ha requerido un empeño más directo del Gobierno en el sentido de desarrollar una política de previsión financiera y de fomento de las actividades productoras."

. . . .

"Pero lo más grave y desconsolador que existe en todo esto es la falta de una acción definida, la ausencia de todo plan o propósito de reconstitución económica, el silencio o la indiferencia en el Ministerio de Hacienda, que acaso sea consecuencia de la indiferencia y despreocupación incalificables que en todos los círculos se observa, respecto de este problema vital."

Concordando con esta apreciación de uno de los órganos de publicidad más importantes del país, todos los otros diarios de la capital hicieron las mismas inculpaciones al Gobierno, indicándole la necesidad de desarrollar un plan financiero económico que nos evitara la situación desgraciada en que hoy nos encontramos.

Y las instituciones que tienen que ver también con estos problemas, como la Sociedad Nacional de Agricultura y la de Fomento Fabril, se adelantaron a presentar memoriales al Gobierno, donde se le indicaban acertadas soluciones económicas; pero el Gobierno se mantuvo completamente sordo a estas indicaciones.

Pero, señor, para apreciar el desorden en la administración pública en los últimos meses, no había más que leer aquellas notas breves, que dan a la publicidad los diarios de la capital.

Recuerdo que un día—y siento no tener a la mano el diario respectivo—venía una noticia de Valparaíso que decía, que se suspenderían los trabajos de una escuela, que lleva el nombre de un hombre público ilustre, por falta de fondos, con lo cual quedarían cesantes más de 300 obreros; y al mismo tiempo se publicaba la noticia de que se había ordenado construir un puente en uno de los ríos del sur y ejecutar las reparaciones de 30 o 40 edificios públicos y la contratación de personal numeroso para atender las obras proyectadas o en ejecución. Me acuerdo que uno de esos gastos alcanzaba a una suma mayor de un millón de pesos. Y yo me preguntaba: ¿cómo es posible que no habiendo dinero para continuar los trabajos de las obras o edificios en construcción, estemos iniciando o proyectando otras nuevas? ¡Esa era la política del Gobierno!

El señor SIERRA.—Me estoy preocupando de hacer una lista de las obras inútiles que se han construído en el país debido únicamente a las influencias.

Así voy a hacer presente que la administración pasada, antes de que dejara la Presidencia el señor Sanfuentes, mandó construir un puente sobre el río Itata, que es completamente inútil, ya que en sus inmediaciones hay uno muy bueno.

Ese puente cuesta 800 y tantos mil pesos; se mandó construir sólo merced a influencias. Las propuestas para su construcción se abrieron a fines del año pasado y actualmente se está construyendo.

El señor VALENCIA.—¿Podría decirme qué Ministro de Industria y Obras Públicas ordenó su construcción?

El señor SIERRA.—No recuerdo el dato, honorable diputado.

Pero vamos a traer la lista de una serie de obras inútiles que se iniciaron en la administración pasada y que desgraciadamente están en construcción, porque está contratada su ejecución, y pediremos en la Honorable Cámara que esos contratos sean resueltos, para que con el dinero destinado a esas obras inútiles se construyan otras que sean útiles al país, y no éstas, que no obedecen sino a influencias de alguna persona altamente colocada.

Esas obras no prestan, podría decirse, más que un servicio personal a una que otra persona determinada.

El señor HERRERA LIRA.—Debe recordarse que desde el año 18 gobernaba la Alianza Liberal...

El señor SIERRA.—He traído estos casos de obras, así a la ligera.

El señor URZUA (don Oscar).—Es de esperar que se traerán estos datos en forma que permitan a la Honorable Cámara conocer el estado de estas obras públicas; se nos traerá la lista de todas las obras que se han mandado construir hasta el día de hoy; se indicará la fecha en que fueron mandadas construir y la firma del Ministro de Industria que las autorizó.

El señor SIERRA. — Precisamente, todos esos datos, honorable diputado, para que la Cámara se convenza de que si bien se dice que actualmente ha habido derroches en materia de ejecución de obras públicas, no debe olvidarse que en la administración anterior los hubo, pero centuplicados.

El señor URZUA (don Oscar).—Compararemos y veremos.

El señor VALENCIA.—En el caso presente se trata de analizar solamente los errores de la administración actual, lo que no obsta para que algunos señores diputados tengan la oportunidad de analizar todos los actos de Gobierno que quieran. Pero es un hecho indiscutible que la situación de la administración anterior no era en nada semejante a la de hoy; el país no estaba entonces con sus empleados impagos ni había decretos de pago retenidos por grandes cantidades.

La situación era muy diversa.

Todos reconocemos que la depresión económica, que la desvalorización de nuestra moneda, la paralización de nuestras industrias, se han acentuado en el curso del presente año. Ha sido en estos momentos, cuando los hombres, que tienen la responsabilidad de los intereses públicos, debieran procurar al Estado recursos extraordinarios y tomar las medidas que la ciencia y la experiencia aconsejaban para remediar los males presentes. Pero nada de eso se ha hecho.

Vuelvo a repetir, señor Presidente, la administración anterior no se encontró en la misma situación en que se encuentra la administración actual. Por eso pesaba sobre los hombres de esta administración—más que sobre otros—el deber de corregir los defectos y de tomar las medidas necesarias para enmendarlos.

Eso, como digo, no se ha hecho, porque no ha querido hacerse, ya que no han faltado las voces patrióticas que han indicado los rumbos que debía darse a la administración para evitar la aguda crisis que hoy nos envuelve.

Porque al fin y al cabo, la economía política va pasando a ser una ciencia que está al presente al alcance de aquellos hombres de ciertos conocimientos y con base de ilustración.

Recuerdo que en el mes de Julio, cuando se produjo el debate a que dió lugar la autorización solicitada para contratar un empréstito por 50 millones de pesos papel y 25 millones de pesos oro, en esta Honorable Cámara se pronunció un brillante discurso, lleno de concisión y de sobriedad por el señor diputado por la Victoria y actual Ministro de Guerra, señor Claro Lastarria.

En ese discurso se insinuó al Gobierno un verdadero plan financiero: fué entonces cuando se habló de la reconstitución de los presupuestos, del estado financiero, de estimular la producción; fué entonces cuando se aludió a las medidas que los pueblos de Europa han adoptado en casos semejantes, de las medidas coercitivas contra el derroche y el lujo; fué entonces cuando se habló de las tarifas aduaneras y se aludió a la salida silenciosa de los dineros nacionales al extranjero, hecho que en Europa se corrigió apenas fué notado.

También se olvidó en ese debate a la nacionalización de ciertas industrias, o instituciones comerciales, como, por ejemplo, la de seguros que arroja en forma de utilidades diez millones de pesos; y el problema de la nacionalización de los seguros está pendiente desde hace tiempo de la resolución del Congreso y no ha habido autoridad capaz de resolverlo.

El señor URZUA (don Oscar).—En ese discurso, o en otro, que se pronunció en aquella ocasión, se aludió también a la salida de los capitales extranjeros que arrancan de aquí por la verdadera persecución que se hace a las industrias, en vez de darles las garantías necesarias para atraer a los capitales.

El señor RIVAS VICUÑA.—Y el honorable señor Celis también trajo a la Cámara un estudio muy completo sobre el problema de la nacionalización de los seguros.

El señor VALENCIA.—Pero no se hizo ningún esfuerzo por resolverlo y el problema está latente.

Otro problema importante es el que ofrecen los Bancos extranjeros.

Se ha pedido cien veces una ley que reglamente lo relativo a la instalación de estos Bancos, que llegan con un gerente, una plancha, se colocan en el mejor local del centro, y dentro de poco recogen los capitales nacionales y envían sus utilidades fuera del país.

Esto se dijo al Gobierno en otra oportunidad.

Y tengo noticias de que hubo en el Gobierno el propósito de dictar un decreto, que reglamentara la instalación de nuevos Bancos extranjeros y los sometiera a las disposiciones de la ley del año 1860.

Pues bien, se me ha dicho de que últimamente, antes de que dejara la cartera de Hacienda el señor Celis, se dictó otro decreto—que no he leído—que reglamenta el establecimiento de los Bancos extranjeros, en forma tal que consagra definitivamente el orden de cosas existentes y que se deseaba corregir.

Se habló también en aquella época de una institución reguladora del crédito; se indicó lo que los financistas europeos en el Congreso de Bruselas y los delegados de la Liga de las Naciones llamaron el Banco de los Bancos, o sea, el Banco Privilegiado o del Estado.

Yo oí ayer al señor Ministro de Hacienda, declarar que su señoría abriga el buen propósito de activar el despacho de este proyecto.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).— ¿Y si me permite el honorable diputado?...

También he manifestado que el Gobierno tiene las mismas ideas y propósitos de su señoría en orden a los problemas de la nacionalización de los seguros y de la nacionalización de la industria bancaria.

Creo que el interés del país exige que se aborden estos dos problemas.

Pero esta situación impone la necesidad de trabajar. ¿Y a qué hora puede hacerse eso?

La Orden del Día de las sesiones ordinarias de la Cámara actualmente está ocupada por interpelaciones y otros asuntos. Necesitamos también el despacho del proyecto tributario para financiar la ley de presupuestos del año próximo.

De manera que necesitan orden las cosas. El Gobierno no tiene en estos momentos la posibilidad de luchar por el triunfo de esas ideas en que concurre en absoluto con lo que ha expresado el honorable diputado.

Pero lo hará tan pronto como se presente la oportunidad, esto es, después de que se despachen el proyecto tributario, que se necesita para el financiamiento de los presupuestos del año próximo, y este proyecto de empréstito que estamos discutiendo.

El señor MAZA.— ¿Por qué no prorrogamos la hora, señor Presidente?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).— Ha llegado la hora. Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

Sesión 24.a extraordinaria en 1.o de Diciembre de 1921

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ

Se abrió a las 10.15 P. M. y asistieron los señores:

Claro Lastarria Samuel, Correa Núñez Manuel J., Cortés Guillermo, Edwards Matte Ismael, Escomo, Escobar Ernesto, Garcés Gana Francisco, González Reyes Juan B., Jorquera Francisco, Lois Arturo H., Marín Pinuer Paulo, Matte Larraín Domingo, Maza José, Medina Remigio, Moreno Félix, O'Ryan Manuel J., Oyarzún Enrique, Padilla Miguel Angel, Piwonka Alfredo, Pradenas Muñoz Juan, Rosselot Alejandro, Salas Romo Luis, Sierra Wenceslao, Silva Campo Gustavo, Silva Cortés Romualdo, Silva Sepúlveda Matías, Silva Somarriva Jorge, Tagle Joaquín, Valencia Absalón, Vergara V. Aquiles, Videla Ramón Ernesto, Yrarrázaval Larraín Joaquín, Yrarrázaval Smith Miguel Luis y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

Acta

El señor RUIZ (Presidente).—Las actas de las sesiones de la tarde de hoy no se han alcanzado a redactar.

Si no hay inconveniente por parte de la Cámara, se considerará la presente sesión como continuación de las anteriores para los efectos del acta.

Acordado.

Empréstito para los gastos públicos

El señor RUIZ (Presidente).—Dentro de la Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto de empréstito.

Está con la palabra el honorable diputado por Santiago, señor Valencia.

El señor VALENCIA.— Al terminar la última sesión, señor Presidente, el señor Ministro de Hacienda nos decía que el Gobierno actual se preocupaba de impulsar el despacho de los proyectos de nacionalización de seguros y de Banco Privilegiado.

Esta afirmación, que una vez más hace el señor Ministro, si se cumpliera, vendría a llenar una aspiración muy sentida.

Pero, señor Presidente, es oportuno recordar en estos momentos que la nota más característica de este país es la de no resolver nada a tiempo, la de dejar todo para más tarde.

Esto ha ocurrido con este proyecto de Banco Privilegiado y con muchos otros de igual o mayor importancia.

Ojalá que en esta ocasión rompamos con esta tradición tan perjudicial para los intereses públicos, y que el Gobierno, o sea, el Ministro, tenga la energía y decisión necesarias para conseguir del Congreso la resolución de tan importante problema.

Solamente así podremos encaminar la Administración Pública y corregir los defectos graves que nos han dejado las administraciones anteriores; solamente así podremos apreciar y juzgar la responsabilidad que pesa sobre los Poderes Públicos, porque de esta manera si un Ministro gasta todos los esfuerzos posibles para conseguir el despacho de los proyectos que el país reclama, ya sabrá la opinión pública, el pueblo entero de Chile, quiénes son los que se oponen a ellos y quiénes los responsables de todos los males que nos afligen.

Cuando en la sesión de la tarde me referí a ciertos actos de la Administración Pública y dije que me animaba el espíritu de corregir los errores y defectos, y de señalar los males que se nos han causado, olvidé citar sobre este particular un caso típico, que demuestra hasta qué punto ha llegado la indiferencia del Gobierno en materia de Administración Pública.

No hace muchos meses se produjeron algunas vacantes en la Excelentísima Corte Suprema y, caso raro, este Alto Tribunal se dirigió al Supremo Gobierno manifestándole la conveniencia de suprimir las plazas vacantes.

Tardíamente llegó a esta rama del Congreso el mensaje de supresión correspondiente; pero no se gastó la atención necesaria para conseguir que este proyecto se convirtiera en ley.

Transcurrieron los 4 meses que la ley concede a los Tribunales para que no se nombre propietario, y la Excelentísima Corte se vió en la necesidad de enviar la lista correspondiente.

Pues bien, ni aún en ese último momento se ocupó el Gobierno del despacho de esta ley, y sólo se preocupó de llenar la vacante, siendo que la Excelentísima Corte había indicado la conveniencia de suprimir el puesto.

Recuerdo más: el informe del proyecto presentado ni siquiera fué redactado por miembros de la mayoría, sino que se debió a la buena voluntad de un diputado de la minoría del honorable diputado por San Felipe, si mal no recuerdo.

Aún remitidas las listas, pudo el Gobierno agitar el despacho del proyecto y también demorar la formación de la terna; pero la indiferencia fué absoluta.

El Gobierno demostraba así no interesarse por las economías, a pesar de las declaraciones terminantes hechas a este respecto en los programas ministeriales.

Así como en este caso, ha pasado en todos los servicios públicos.

Se ha presentado otro fenómeno sobre el cual ya otro honorable diputado ha llamado la atención: Este Ministerio, por primera vez en la actual Administración, ha venido a solicitar suplementos. ¿Cómo se ha hecho la Administración Pública hasta aquí?

Por decretos de insistencia, y así vemos que hay tantos de esta índole que su monto asciende a 8 o 10 millones de pesos.

El señor ROSSELOT.— Eso es un mal muy viejo; data desde muchos años y ha sido seguido también por las administraciones anteriores.

El señor VALENCIA.— Será viejo; pero nunca había alcanzado las proporciones de ahora.

Y si es cosa vieja y censurable, estamos aquí en el deber de concluir con ella, hoy más que nunca.

El señor ROSSELOT.— Ojalá; pero no es un cargo que se pueda formular sólo contra el actual Gobierno.

El señor VALENCIA.— Sí, es un cargo; allí están los decretos que suman 8 a 10 millones de pesos, que según la ley constitutiva del Tribunal de Cuentas, han sido objetadas por éste como ilegales e inconstitucionales.

Necesitamos que no se siga por este camino, porque de otro modo sería inútil la confección de los Presupuestos, ya que de nada serviría limitar los gastos por el poder legislativo, cuando ellos van a ser excedidos por simples decretos de insistencia.

Hoy más que nunca estamos obligados a concluir con toda incorrección administrativa; y aunque se trate de una costumbre muy vieja hay que terminar con ella y no volver a incurrir en semejantes ilegalidades.

El honorable señor Ministro de Hacienda ha escogidado un camino para salvar las penurias del Erario y satisfacer los compromisos pendientes: éste ha sido el del empréstito interno, mediante la emisión de bonos con el privilegio para los Bancos que los toman de retirar con ellos papel moneda de la Oficina de Emisión.

Esto es lo que se ha llamado una emisión disimulada.

Pero yo voy a manifestar con franqueza mi modo de apreciar esta cuestión. Considero que el camino escogitado por el señor Ministro de Hacienda no es el más oportuno o aconsejado para estos casos. Comprendo que lo que voy a decir va a causar estupor en la Honorable Cámara; pero yo, como digo, debo ser sincero y franco: prefiero a este empréstito interno una emisión lisa y llana con rescate.

Es indudable que si pretendiéramos hacer una emisión sin rescate, sin adoptar las medidas a que me referí en la sesión de esta tarde, esto traería el desastre más colosal que pudiéramos imaginarnos; pero si esa emisión se hace con el propósito sincero de retirarla; si se destinan a ello unos 10.000,000 de pesos oro anuales de las entradas de Aduana, no tendrá esa emisión en la economía general del país el alcance señalado por el señor Ministro de Hacienda.

El señor Ministro dice que no puede acudirse a este camino de la emisión, porque esta medida proporciona una cantidad tal de circulante que viene a influir en la depreciación de la moneda; pero el señor Ministro olvida, sin duda alguna, que también hay emisiones en moneda corriente, y que además el señor Ministro había aconsejado que se diera a los Bancos un poder emisor del 50 por ciento sobre sus reservas, además de la facultad de emisión del 75 por ciento de su capital pagado, facultad tan extensa, que equivale a una emisión muy superior a la que me refiero, o sea, a la necesaria para cubrir el déficit que en estos momentos preocupa al Gobierno y a la Cámara.

Si el señor Ministro estimaba que con esa facultad a los Bancos del cincuenta y del setenta y cinco por ciento, respectivamente, podían salvarse las dificultades presentes, no veo cómo podría explicar satisfactoriamente que una emisión más reducida pueda causar graves males al país. En cambio, estimo que con este empréstito, con facultad emisora, o emisión disimulada, estamos haciendo un negocio para los Bancos del país y los extranjeros.

Es verdad que no todos los Bancos han hecho uso de la facultad emisora que los empréstitos han acordado; pero también hay muchos de ellos que lo han hecho.

Los Bancos prestan dinero al Estado al 8 por ciento y lo retiran en seguida al 6 por ciento para colocarlo entre particulares a un interés de 10, 12 y 15 por ciento. No basta que el tipo de interés sea del 8 o 10 por ciento cuando con las comisiones anexas a los préstamos suelen sacar, según sean los plazos, un interés de 4 o 5 por ciento más.

En tales condiciones no comprendo qué ventajas hay para el país en hacer emisiones disimuladas, con procedimientos encubiertos, y no adoptar el camino de la franca emisión. Esta idea de la emisión lisa y llana ha causado siempre entre nosotros un verdadero estupor; la prensa la ha combatido, y aquí en la Cámara misma ha encontrado resistencias insalvables.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Todos los países del mundo la han abandonado.

El señor VALENCIA.—Privadamente muchos la aceptan; pero como públicamente no hay ambiente para ella, no seré yo quien en esta oportunidad, proponga tal proyecto, a pesar de que creo que él contaría con la aceptación de mucha parte de la Cámara. Por eso me limitaré a hacer una exposición franca de mi opinión y repetir que creo que el camino escogitado por el señor Ministro de Hacienda no es el mejor ni el más conveniente para los intereses del país.

Y digo esto con todo el respeto que me merecen las opiniones ajenas, y porque considero que en los momentos actuales es necesario hablar con entera sinceridad sobre estos asuntos.

Ojalá mis predicciones no se cumplan. Ojalá que en un plazo no lejano no se nos venga a pedir nuevamente otra emisión, para satisfacer gastos impostergables.

Estamos en mal camino y él puede llevarnos a situaciones que comprometerán la dignidad y el bienestar del país.

No he tenido ni tengo el propósito de hacer largas observaciones y como lo manifesté al señor Ministro, las dejo encuadradas dentro de los conceptos que he emitido. Comprendo, por lo demás, que los momentos porque atravesamos son graves y que de todas maneras habremos de satisfacer los deseos del Ejecutivo despachando este proyecto.

Para terminar, vuelvo a repetir que en esta discusión no me ha guiado sino un espíritu de sano patriotismo, y que tanto para el Ejecutivo como para los partidos que forman parte del Gobierno, jamás he tenido mala voluntad o mala intención.

Creyendo haber cumplido con mi deber, dejo la palabra.

El señor RUIZ (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado en general.

Si a la Cámara le parece, se entrará desde luego a la discusión particular.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— "Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República, por el término de un año, para contratar un empréstito que produzca hasta la suma de $ 142.711,803.34 en billetes.

De la mencionada suma se contratará la cantidad de $ 100.000,000 en billetes en la forma establecida en los artículos 2.o, 3.o y 4.o de la presente ley, y el saldo, de $ 42.711,803.34, se contratará en la forma que lo determina el artículo 5.o de esta misma ley.

El producto del empréstito de los cien millones de pesos en billetes se destinará preferentemente:

a) A cancelar las deudas que el Fisco tiene contraídas con los Bancos, de acuerdo con las autorizaciones correspondientes;

b) A reintegrar los fondos destinados a obras públicas, conforme a la ley número 3,738, de 25 de Febrero último, la suma de $ 3.549,000 que se invirtió en el servicio del empréstito autorizado por la ley número 3,772, de 15 de Julio del año en curso; y

c) A restituir a los fondos acordados por la referida ley, número 3,738, la suma de $ 4.032,780.72 que hubo necesidad de invertir con motivo de la alimentación y traslación de los obreros cesantes del norte."

Sobre este artículo se han formulado las siguientes indicaciones:

Del señor Briones Luco don Carlos:

Para reemplazar los dos primeros incisos del artículo 1.o por los siguientes:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República, por el término de un año, para contratar en el país un empréstito que produzca hasta la suma de cien millones de pesos en billetes, y en el extranjero, otro que produzca hasta la cantidad de un millón quinientas mil libras esterlinas.

El empréstito en billetes se contratará en la forma establecida en los artículos 2.o, 3.o y 4.o de la presente ley, y el empréstito en libras esterlinas, se contratará a un tipo de interés que no exceda del 8 por ciento anual."

Del señor Pereira don Ismael:

Para agregar al final del artículo 1.o el siguiente inciso:

"A destinar la suma de 1 millón 500 mil pesos para pagar las cuotas que corresponden al Fisco por apertura de caminos en donde los Municipios o vecinos interesados hayan contribuído con la tercera parte a lo menos del valor invertido en esas obras."

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión el artículo conjuntamente con las indicaciones formuladas.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Voy a permitirme mandar a la Mesa una indicación sobre el artículo, señor Presidente.

La indicación formulada por el honorable señor Briones Luco corresponde, en realidad, al propósito del Gobierno. Solamente discrepa en la redacción y en la reducción que se hace a libras esterlinas del dinero correspondiente a la colocación de esa parte del empréstito en Europa, considerando cada libra a razón de treinta pesos.

La indicación del honorable señor Briones Luco hace también innecesario el artículo 5.o Yo la acepto en todas sus partes.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Parece que la indicación a que se refiere el señor Ministro tiende a dividir este empréstito en dos partes: una en moneda corriente y otra en oro.

Yo voy a hacer indicación para que se reemplace el artículo 1.o por otro, por el cual se autorice al Presidente de la República, no para emitir bonos, sino para contratar una cuenta corriente hasta por la suma de cien millones de pesos, y para que solamente en subsidio se pueda autorizar la emisión de estos bonos. Creo que esto sería más práctico y conveniente.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Puede hacer Su Señoría extensiva la autorización en una forma más genérica: para que el contrato se haga en cuenta corriente, en letras de Tesorería o en bonos.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Acepto esa modificación.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Mi modo de pensar es que, en estas cuestiones, hay necesidad de dar al Estado la elasticidad de procedimientos que tiene un particular. Un particular cuenta con diversos medios de crédito. Hay que dar al Ejecutivo esas mismas facilidades.

El señor SILVA SOMARRIVA. —¿Y las letras de Tesorería serían con interés?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Las letras serían con interés, reemplazables en el término del empréstito. Porque bien puede convenir, en un momento dado, abrir una cuenta corriente, o emplear letras, o emitir bonos en la forma que dice el señor Ministro o autorizar la contratación de nua cuenta corriente con interés.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Entiendo que fuera de la forma de bonos, se agregan estas otras dos.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Naturalmente que se intentará antes que todo abrir una cuenta corriente de crédito, y si esto no se obtiene se emitirán letras con interés o en último caso, bonos.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—También podría consultarse la idea de que pudiera fraccionarse el monto de la autorización en una u otra forma.

El señor SILVA SOMARRIVA. —La Mesa quedaría encargada de redactar la indicación.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Entiendo que esto se refiere a los 100 millones papel.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Yo acepto con mucho agrado la indicación del señor Silva Somarriva, acogida por el Ministro de Hacienda, y celebraré mucho que Su Señoría pueda evitarse el empréstito en forma de bonos, contratando una cuenta corriente.

Creo, sí, oportuno dejar constancia de que en la Comisión se propuso dar esta misma elasticidad a la ley, pero no se tomó acuerdo, porque el señor Ministro de Hacienda aseguró, así al menos lo entendí yo, que no se podía contratar la cuenta corriente según averiguaciones que había hecho.

Digo esto para que quede en los antecedentes de la ley constancia de esta iniciativa de la Comisión.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— No hay ningún inconveniente para contratar la cuenta corriente.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Podría autorizarse al Gobierno para fraccionar la operación.

El señor SILVA SOMARRIVA. —En diversos Bancos, porque la Caja de distintos Bancos sube de 189 millones 770 mil pesos papel y más de 14 millones oro, con lo que no habría necesidad de recurrir a la emisión de bonos y en seguida a que retiren papel moneda.

Yo creo que con el temperamento adoptado vamos entrando por mejor camino en la discusión de este proyecto, y alejándonos un poco del peligro de las emisiones.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Yo todavía deseaba preguntar al señor Ministro de Hacienda, porque parece que esta autorización para contratar el empréstito en cuenta corriente, la ha pedido únicamente para la parte en moneda corriente...

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Exactamente.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Deseaba preguntar al señor Ministro de Hacienda, digo, si convendría extender esta facultad para contratar el empréstito en cuenta corriente a la parte en oro; de esta manera podría contratar todo el empréstito, si le fuera posible, en cuenta corriente.

¿No sería conveniente tuviera el Gobierno esta facultad?

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Por supuesto.

El señor YRARRAZAVAL (Don Joaquín). — Entonces podría ampliarse esta autorización, tanto para contratar en cuenta corriente la parte en oro como la parte en moneda corriente.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Muy bien, señor Presidente, pero sin perjuicio de contratar el empréstito en la otra forma establecida en el proyecto.

El señor YRARRAZAVAL (Don Joaquín). — Podría el Gobierno hacer uso de ambas facultades.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Por supuesto.

El señor YRARRAZAVAL (Don Miguel Luis). — Con verdadero agrado he visto la indicación formulada por el honorable diputado por Maipo, que ha sido aceptada por el señor Ministro de Hacienda, porque de esta manera se evitará la emisión de bonos con poder emisor, y la segunda parte en crédito en cuenta corriente si no se consigue que en su totalidad se puedan emitir vales del tesoro con interés, porque en estas condiciones son verdaderos billetes de Banco. Esta me parece que ha sido la segunda idea propuesta.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— ¿Si me permite Su Señoría? Se ha hablado de letras de tesorería y no de vales del tesoro.

El señor YRARRAZAVAL (Don Miguel Luis). — Con interés y a corto plazo.

Sólo restaría entonces indicar que la cuenta corriente debe tener algún plazo.

Sería necesario manifestar también en la ley la autorización para contratar la cuenta corriente por cierto plazo determinado, a no ser que la Honorable Cámara considere que podría dejarse el plazo en forma ilimitada.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— El plazo está implícitamente considerado en la autorización del empréstito, que es por cierto plazo, y dentro de él el señor Ministro de Hacienda colocará en la forma más conveniente para los intereses fiscales este empréstito.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Por otra parte, he estimado, honorable diputado, que no se amplía el plazo establecido en este mismo proyecto para el pago.

El señor YRARRAZAVAL (Don Miguel Luis). — Es decir la cuenta corriente sería contratada para su cancelación por el máximum del plazo consignado en el proyecto. Ahora se pagará antes si el Erario tiene los fondos necesarios, y si no hasta el vencimiento del plazo.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Sí, señor diputado.

El señor YRARRAZAVAL (Don Miguel Luis). — De esta manera se evitarían los graves males que han ocurrido en ocasiones anteriores, por lo cual con mucho gusto votaré la indicación que se ha propuesto.

Respecto a la cuenta corriente en oro creo que sería preferible contratar el empréstito lisa y llanamente. Si se obtiene bueno.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— En oro hay que tomar el mismo procedimiento, hay que autorizar al Gobierno para contratar en la misma forma que en papel.

Su Señoría debe comprender que es indispensable que el Gobierno tenga la misma amplitud que un particular y pueda contratar en la forma que crea más conveniente, sea en cuenta corriente, letras del tesoro o bonos.

En el momento actual le es imposible al honorable Ministro de Hacienda precisar qué forma es más conveniente en este momento.

El señor YRARRAZAVAL (Don Miguel Luis). — Aunque encuentro preferible el empréstito, no me opongo a que si el Gobierno encuentra mejor contratar cuenta corriente, lo haga.

Acepto, por lo tanto, la indicación para que se pueda contratar una cuenta corriente, sea en oro, sea en papel.

El señor RUIZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se aprobará el artículo 1.o del proyecto en la forma que se ha indicado procediendo a su redacción la mesa, de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del señor Garcés Gana (Ministro de Hacienda).

a) "A cancelar los saldos en contra del Fisco de las cuentas corrientes que mantienen en los Bancos, de acuerdo con las autorizaciones legales correspondientes".

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Esta indicación tiene este alcance. Dice el inciso respectivo del artículo:

a "A cancelar las deudas que el Fisco tiene contraídas con los Bancos, de acuerdo con las autorizaciones correspondientes."

Podría entenderse que al cancelarse la deuda, se cancela el contrato de cuenta corriente, y el propósito no es ese, sino cancelar el saldo. Por eso se ha dado una redacción más clara que la que trae el proyecto.

El señor SILVA SOMARRIVA— Creo que dada la forma en que se ha aprobado el artículo 1.o, no tiene objeto esta letra A.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Tiene este objet : El Estado necesita para regularizar su situación en los Bancos, pagar intereses sobre los avances en que haya incurrido por cuentas provenientes de otras leyes.

Por consiguiente la cuenta corriente que pudiera contratarse con arreglo a la ley que apruebe la Cámara, es para ser [illegible]gada en tiempo determinado; pero, la cuenta ordinaria no cancelada no termina; esta ley no viene a poner fin al contrato de cuenta corriente.

El propósito del Gobierno como lo ha expresado el honorable Ministro de Hacienda es usar parte de los recursos, en cancelar parte del saldo para mantener el crédito necesario para el movimiento regular de sus necesidades.

El señor OYARZUN. — ¿Deja habilitado al Fisco para hacer uso de la autorización legal?

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda.—Por supuesto, señor diputado.

El señor OYARZUN.—Por eso es que hacía la pregunta.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Justicia).—Es el alcance que se le ha dado por el honorable colega.

El señor RUIZ (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, daré por aprobado el artículo y quedará la Mesa encargada de redactarlo de acuerdo con el señor Ministro.

Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del señor Pereira don Ismael, para agregar al final del artículo 1.o el siguiente inciso:

"A destinar $ 1.500,000 para pagar las cuotas que corresponde pagar al Fisco por depósitos de particulares y municipios que se adeudan".

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). — Es una deuda como cualquiera otra porque la ley le obliga a consignar fondos.

El señor GARCES GANA (Ministor de Hacienda).—El Gobierno no necesita ley, sino fondos.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Exacto.

Y luego va a tener dinero porque el millón y medio de libras va a dar, desgraciadamente, por la baja del cambio, algo más de los $ 42.000,000 que pedía.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Quien sabe.

El señor OYARZUN. —Pero con la autorización el Gobierno puede hacerlo y también puede eludir el cumplimiento, todo depende de la opinión que tenga el Ministro de Hacienda a quien le corresponda solucionar éste asunto, porque no tiene ninguna sanción.

El señor RUIZ (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, daré por rechazada la indicación.

El señor PRADENAS.—¿El inciso c. está aprobado?

¿No podría reabrirse el debate?

El señor RUIZ (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se reabrirá el debate.

El señor MAZA.—No, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente). — No hay acuerdo.

Si a la Cámara le parece, se dará por rechazada la indicación del honorable señor Pereira.

Rechazada.

UN SEÑOR DIPUTADO.—Con mi voto en contra.

El señor RUIZ (Presidente). — Rechazada con el voto en contra del honorable diputado.

El señor PRO-SECRETARIO.— Artículo 2.o:

"Los bonos ganarán un interés anual hasta de 8 por ciento y se amortizarán en 5 años, con un 25 por ciento de amortización en cada uno de los últimos cuatro años".

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión el artículo.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — Habrá que armonizar este artículo con el artículo 1.o en la forma que ha sido aprobado.

Podría autorizarse a la Mesa para redactar todos los artículos, a fin de que la idea de la cuenta bancaria a que se ha referido el señor Ministro quede comprendida.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Es indispensable tomar en cuenta la indicación del honorable diputado para que todos los artículos del proyecto queden redactados en forma armónica.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Hay artículos que hablan de cuenta corriente y de bonos a oro.

El señor RUIZ (Presidente). — Si a la Cámara le parece, se dará por aprobada la indicación del honorable diputado por Santiago.

Aprobada.

El señor PRADENAS.—¿Está en discusión el artículo 2.o?

El señor RUIZ (Presidente). — Sí, señor.

El señor PRADENAS.—Yo creo que el plazo de cinco años para pagar el empréstito es demasiado corto, ya que la situación económica porque atravesamos parece que no terminará en breve plazo.

En efecto, sabemos que el salitre en Europa no puede colocarse ni se podrá vender tan pronto.

Las fábricas de nitrato artificial están hoy en plena producción en Francia y Alemania y se están construyendo otras fábricas más. En Estados Unidos diversos industriales han presentado propuestas al Gobierno para hacerse cargo de las fábricas de nitrato artificial.

De modo que la situación se presenta mal para el país, y creo que no vamos a tener los recursos necesarios en tan breve plazo para pagar tan considerable suma de dinero.

A mí me parece que sin haber obtenido nuevos recursos, leyes tributarias encaminadas a salvar la situación actual, no podemos aventurarnos a contratar un empréstito por 142 millones de pesos al breve plazo de cinco años.

Mientras no se aprueben nuevas leyes tributarias y se modifiquen las existentes, la Cámara debe velar porque estos compromisos del Estado se cumplan, no con nuevos empréstitos sino con entradas ordinarias de la Nación.

Por esto, voy a hacer indicación para que el artículo 2.o se modifique en la siguiente forma:

"Los bonos ganarán un interés anual hasta del 8 por ciento y se amortizarán en 10 años con 12 y medio por ciento de amortización en cada uno de los últimos 8 años".

El señor RUIZ (Presidente).— En discusión la modificación propuesta por el honorable diputado por Lautaro.

El señor OYARZUN.— Es que baja también el tipo de amortización.

El señor PRADENAS.— Por eso lo he propuesto en esta forma: (lee).

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Si me permite, señor Presidente, creo que no podría darse a esta indicación del honorable diputado por Lautaro una situación imperativa, categórica.

Es necesario contemplar que estamos tratando aquí una faz del problema. El señor Ministro de Hacienda no está en situación de considerar la otra.

Es evidente que en lo que insinúa el honorable diputado por Lautaro, tiene muchísima razón en orden a que el esfuerzo del Gobierno ha de ser en el sentido de obtener el mayor tiempo posible para la amortización.

Su señoría está en lo cierto al decir que este sacrificio que nos impone el momento actual debe distribuírse en una serie de años, porque aún cuando la generación presente debe sufrir estos sacrificios, también es cierto que debemos dar las mayores facilidades para no exaccionarla demasiado. Pero bien pudiera ser que si se dejara la forma en que por su indicación propone el honorable diputado por Lautaro, no fuera fácil hacerlo, por razones que no se escaparan a la Honorable Cámara.

Por consiguiente, rogaría a su señoría que modificara su indicación en el sentido de dar una forma de autorización al Ejecutivo para poder tomar un plazo no menor de 5 años ni mayor de 10.

En ese sentido rogaría al honorable diputado que modificara su indicación.

El señor PRADENAS.— Muy bien, acepto la idea de su señoría, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el artículo en la forma propuesta por el honorable señor Pradenas y modificada por el señor Ministro de Guerra.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— "Artículo 3.o Los bonos emitidos conforme a la presente ley quedarán exentos de todo impuesto fiscal o municipal".

El señor RUIZ (Presidente).— En discusión el artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación lo daré por aprobado.

Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO. —"Artículo 4.o Los bonos servirán a los Bancos nacionales para caucionar el retiro de los Vales de Tesorería en conformidad a las disposiciones de la ley número 2,912, de 3 de Agosto de 1914.

Dichos Bancos podrán retirar los expresados vales con garantía de los bonos de este empréstito, hasta concurrencia del 75 por ciento de su capital pagado, incluyéndose los vales que se hubiesen retirado, en conformidad a las leyes anteriores.

Los Bancos pagarán al Fisco sobre los vales que retiren, en conformidad a la presente ley, un interés inferior en 2 por ciento a la tasa de descuento más la comisión que tengan fijada para los descuentos de letras a 90 días.

Para los efectos de este artículo se prorroga la vigencia de la mencionada ley número 2,912, de 3 de Agosto de 1914, hasta la amortización total de los bonos que se emitan en conformidad al artículo 1.o".

El señor SILVA SOMARRIVA.— Noto que se hace referencia a la ley número 2,912 de 3 de Agosto de 1914.

Esa ley hay que modificarla, porque ya se ha autorizado a los Bancos por otras leyes para emitir hasta el 75 por ciento de su capital pagado, y en este proyecto se vuelve a repetir lo mismo y la ley a que se hace referencia autoriza a los Bancos para emitir solamente hasta por el 50 por ciento del capital pagado.

Así es que al hacer referencia a esa ley hay que modificarla en esa parte, porque de otro modo habría una contradicción.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Está modificada en el inciso 2.o, señor diputado.

El señor SILVA SOMARRIVA. —En el proyecto; pero a la vez hace referencia a la ley 2,912, de 3 de Agosto del año 14, que sólo autoriza para emitir hasta el 50% y no el 75%.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Se refiere a la forma y al procedimiento de la emisión de los vales.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Es a la forma en que está redactada la ley vigente a la cual se está refiriendo.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Se hace referencia a los procedimientos señalados en la otra ley que se modifican en el inciso 2.o en cuanto a la cuantía.

El señor SILVA SOMARRIVA. —No se debe decir en conformidad a la ley 2,912, si no se modifica a la vez esa ley.

¿Qué dice la ley? Lo siguiente:

Art. 2.o Estos vales de Tesorería se entregarán a los Bancos que lo soliciten, en las siguientes condiciones:

a) Los Bancos solicitantes pagarán un interés inferior en 3 o|o a los intereses y comisiones que dichos Bancos cobren a sus deudores. Tanto los vales como el interés adeudado por el tomador se pagarán con 10 días de anticipación a la fecha de su vencimiento.

b) Estas obligaciones serán caucionadas con bonos de las instituciones exclusivamente hipotecarias existentes en la actualidad, cotizados al 90 o|o de su valor de plaza.

c) Los Bancos podrán anticipar la cancelación de sus obligaciones devolviendo los vales de Tesorería recibidos, u otros de igual o más lejano vencimiento; pero sus obligaciones vigentes no podrán jamás exceder de 50% de su capital pagado.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Permítame su señoría decirle que todo quedaría arreglado con reemplazar las palabras "en conformidad a las disposiciones de la ley 2,912, de 3 de Agosto de 1914" por la frase "Vales de Tesorería a que se refiere la ley 2,912, de 3 de Agosto de 1914".

El señor SILVA CORTES.— Exacto, eso corresponde a la idea.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— En seguida vienen otras dos modificaciones, relativas, una al porcentaje y otra a los intereses.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Muy bien. Entonces no me queda otra cosa que decir que acepto las modificaciones indicadas por el señor Ministro; pero al mismo tiempo repito lo que ya he sostenido en otras ocasiones, que este sistema de autorizar una emisión de emergencia sin fijar un plazo determinado, es detestable. Esto es, como dice el honorable diputado por Santiago, una emisión lisa y llana que en ningún país de la tierra se hace sin fijar un plazo, pues de otra manera lo que va a ocurrir es que van a aumentar las especulaciones. Por eso he sostenido que esta emisión debe autorizarse con un plazo máximo de 90 días para que los Bancos al hacer uso de esta facultad en caso de emergencia no vayan a sacar provecho como en un caso normal. Además si estas emisiones se autorizan por plazo mayor de 90 días, los Bancos van a retirar el oro con que garantizan los billetes emitidos con arreglo a la ley de Mayo del año 12 y van a sacar billetes con estos nuevos bonos a papel.

Por lo expuesto hago indicación para que en un inciso se diga; que con estos bonos no podrá emitirse en cada caso por un plazo mayor de 90 días y pido votación nominal para mi indicación a fin de que quede constancia en la historia de esta ley, del voto de cada uno de los diputados y así poder deslindar futuras responsabilidades.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Yo concurro con el señor diputado por Maipo en que en teoría este es un procedimiento malo, pero en realidad se exageran sus males. Se ha repetido en la discusión general y ahora mismo, que en la práctica, los empréstitos en esta forma equivalen simplemente a emisiones efectivas.

Yo quiero dejar constancia en bien del prestigio mismo de las organizaciones bancarias, que no ha sucedido lo que se ha venido pronosticando, cada vez que se han autorizado estos empréstitos. A pesar de que los Bancos tienen autorización para sacar hasta el 75 por ciento de su capital pagado, ningún Banco casi—me refiero a los Bancos de alguna importancia —ha hecho uso de esa autorización en toda su amplitud.

Hay Bancos que no han sacado nada; ninguno ha sacado siquiera el 50 o|o de su capital, de modo que aún cuando en el empréstito anterior se elevó el porcentaje de los billetes que podían sacar los Bancos del 50 o|o al 75 o|o, en la práctica no se ha hecho uso de esa autorización. El repetirse ahora esta facultad a los Bancos, no significa emisión por la cantidad autorizada.

Creo que es bueno que quede constancia de esto en esta discusión, ya que se han referido varias veces a esta situación de los Bancos, los cuales, en realidad, si bien están autorizados para sacar el 75 por ciento de su capital, no han hecho uso de la autorización.

El señor OYARZUN.—Si me permite una interrupción Su Señoría, sólo para agregar a la observación tan justa que hace el honorable diputado en este instante el hecho de que no es efectivo que estas emisiones sean sin plazo, porque de hecho están encuadradas dentro del plazo de amortización, 5 o 10 años. Así es que no habrá más diferencia en la amortización tal como está en la ley, y el plazo que quiere poner el señor Silva Somarriva que la que hay de 90 días a 5 o 10 años.

El señor SILVA SOMARRIVA. Las observaciones que ha hecho el honorable señor Yrarrázaval no prueban que estas emisiones cuando son efectuadas a un plazo mayor de 90 días no ocasionan perjuicios en materia de fluctuaciones de cambio internacional.

Vemos que en este país, desde que se comenzó a autorizar estas emisiones sin una forma de reglamentación, sometidas a las reglas científicas que existen en el mundo en materia de emisiones bancarias, nuestro cambio ha ido descendiendo paulatinamente, de año en año a medida que se ha ido aumentando el poder emisor de los Bancos.

Su Señoría no podrá negar que cuando se dictó la otra ley por medio de la cual se autorizó la contratación de un empréstito cuando era Ministro de Hacienda el señor Oyarzún, nuestro cambio estaba a cerca de 8 peniques. Recordarán todavía mis honorables colegas que en esta Honorable Cámara causó risa cuando yo dije que después que se dictara esa ley tendríamos el cambio alrededor de 6 peniques.

El señor OYARZUN.—Estaba a 35 pesos y centavos la libra esterlina, honorable diputado.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Sí, honorable diputado, y el 30 de Agosto estaba la libra a cuarenta pesos.

Y si en seguida la libra no ha seguido subiendo de cuarenta pesos, ha sido porque se creía que los famosos arreglos con el "Pool" iban a permitir la exportación de salitre, a mantener algunas letras en el mercado, y a la vez a retirar muchos billetes por cada exportación de salitre, de la circulación. Pero, cuando se vió que ese arreglo también fué un fracaso, bajó de nuevo el cambio. Hace pocos días estuvo la libra a $ 39.80.

Se dice que no tiene importancia este poder emisor porque algunos Bancos no han emitido, pero en el momento actual no es eso lo que discutimos, sino que el plazo por el cual puedan autorizarse las emisiones de emergencia.

El señor Yrarrázaval hace mucho hincapié en que los Bancos no han usado de una sola vez, todo su poder emisor; pero eso pasaría de castaño a obscuro si fueran a emitir en pocos días todo lo que la ley les autoriza.

Por esto, en todas partes, las leyes bancarias dividen el poder emisor de los Bancos en dos partes, como ser la emisión normal, que es la que circula en representación del encaje en oro y sin plazo determinado para recogerla, y la de emergencia, que sólo se emite por plazo máximo de 90 días. No se encontrará una sola institución emisora en el mundo a la que se le permita emitir de emergencia por un plazo mayor de 90 días; porque esos billetes se emiten únicamente en el caso de tener que hacer caja y tan pronto como se han percibido por el Banco los que vuelven a su caja en pago de obligaciones vencidas, se retiran y se incineran.

Cuatro años no será un plazo indefinido; pero sí bastante largo para que se inventen negocios utópicos para dar colocación a billetes que no necesita en realidad el mercado.

El señor OYARZUN.—Inglaterra emite actualmente a un año plazo bonos de esta índole.

El señor SILVA SOMARRIVA. —El Banco de Inglaterra no emite a un año plazo.

El señor OYARZUN.—Sí, señor; y no cite Su Señoría la ley bancaria de Inglaterra, porque Inglaterra pasa hoy por un período de manejos financieros excepcionales y, en consecuencia, tiene también que tomar medidas de excepción.

Inglaterra está sometida a emisiones periódicas cada 365 días para mantener su régimen de moneda.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Aquí entamos legislando sobre emisiones bancarias y no sobre emisiones de Estado, y sostengo que el Banco de Inglaterra no emite a un año plazo.

Tengo aquí a la mano la legislación sobre los Bancos de emisión en el mundo—(muestra un libro a los señores diputados)—y si no le doy lectura para convencer a Su Señoría es solamente por no molestar a la Cámara.

El Banco de Inglaterra emite hasta la suma de 18 millones 425 mil libras esterlinas con garantía de los consolidados ingleses, que provienen de bonos que le entregó el Estado por haberle tomado todo su capital cuando le dió el privilegio de emisión. Toda suma que emita por sobre esa, tiene que ser garantizada totalmente con oro.

Esto es lo que dice el acta de Peel, la que jamás ha querido consentir el Parlamento inglés que sea modificada.

Y todavía, poniéndonos en el caso de que en Inglaterra hubiese emitido el Estado a un año plazo, debemos considerar que esa nación a consecuencia de la guerra última se vió envuelta en trastornos económicos enormes, que la habrían obligado a buscar medios que no es permitido adoptar en circunstancias normales.

Y no sería éste el caso en que nos encontramos nosotros en estos momentos.

Nosotros pasamos por una época de estrechez económica que durará quizá ocho o diez meses, y por esta circunstancia ¿es razonable que nos lancemos a emitir a cuatro o cinco años plazo, como si nos encontrásemos en guerra?

¿No ve la Cámara que esto queda confundido con el sistema normal de emisión, siendo que se trata únicamente de adoptar un sistema de emergencia?

Si concedemos un plazo mayor de 90 días para los casos de emergencia, estas emisiones van a incorporarse en los negocios, van a ocasionar la alteración en todo los valores y en los consumos, y a producir la mayor baja del cambio.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— ¿Me permite el Honorable Diputado?... Voy a poner a Su Señoría un caso práctico.

Un Banco hace uso del derecho que le confiere esta ley por un millón de pesos, a 90 días.

¿Entiende Su Señoría que este Banco no puede renovar esta obligación por otros 90 días?

El señor SILVA SOMARRIVA. —Podrá hacer todas las operaciones que quiera a 90 días, señor Ministro.

Pero fíjese Su Señoría que con esto se va a formar lo que se llama en el trabajo de las salitreras la redondilla: esta plata que le ha prestado a Su Señoría el Banco a 90 días, cuando Su Señoría la haya devuelto se la habrá prestado a otros a 90 días; pero no habrá salido de un golpe toda la emisión, ni se retirará, por consiguiente, en un solo día.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Yo quería precisar el alcance de la idea de Su Señoría; quería saber si la disposición que Su Señoría propone tendría un carácter rígido, inflexible.

El señor SILVA SOMARRIVA. —No tenía para qué precisarla Su Señoría, porque Su Señoría sabe tan bien como yo estas cosas.

El señor Ministro sabe muy bien que el Banco de Francia descuenta a 90 días; el de Italia a 90 días, el de España a 90 días, el de Inglaterra a 90 días, el del Imperio alemán a 90 días, etc., y es esa misma plata la que da vuelta, estando una vez en manos de un particular, otra en manos de un industrial, etc. Pero no salen los 40 mil millones de francos del Banco de Francia en un solo día; dan vuelta en la forma de una redondilla, y se evita el empapelamiento.

No quiero molestar más a la Cámara insistiendo en esto, ni gastarme más en esta materia que conocen muy bien los Honorables Diputados, y especialmente el señor Ministro de la Guerra.

Yo veo que es enteramente inútil luchar en esta Cámara para hacer algo serio y bien hecho; pero insisto en pedir que la votación sea nominal para que quede constancia del voto que emita cada diputado, para deslindar responsabilidades futuras.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).— Me parecen muy interesantes las ideas que propone el Honorable Diputado; pero creo que su oportunidad no es esta en que se está tratando de una ley de carácter extraordinario, en la cual no se ha hecho sino seguir el sistema adoptado en leyes anteriores, quedando por lo tanto, los bonos que se emitirán en las mismas condiciones que los emitidos por leyes anteriores. El lugar propio de esta idea sería el proyecto de Banco Central.

El señor SILVA SOMARRIVA. —La razón que da el señor Ministro ya la expresó el señor Yrarrázaval, y yo le dije que ese sistema es el que hace que el cambio baje, al extremo en que lo tenemos hoy día.

Si porque se han dictado leyes malas, hemos de continuar haciéndolas malas, no vamos a salir nunca del mal sistema y obtendremos con ello siempre malos resultados.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).— Deseaba recalcar los datos dados por el señor Yrarrázaval.

Si el movimiento se prueba andando, las emisiones de papel moneda deben probarse con el empapelamiento del país. Y entretanto sucede que cada vez que hay exceso de billete en las cajas de los Bancos, éstos se apresuran a cambiarlos por bonos, por la sencilla razón de que no quieren seguir pagando interés por un capital que no tiene colocación en el mercado.

Yo creo que, siendo muy interesantes las ideas del señor Silva Somarriva, valdría la pena de encuadrarlas en el proyecto definitivo sobre Banco Central y no venir aquí a establecer una diferencia entre el mecanismo de los bonos de este empréstito y el de los emitidos por empréstitos anteriores. Esta idea se consultará sin duda en el proyecto de Banco Central, que tiende a regularizar la circulación y a establecer sobre bases fijas el valor de la moneda.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Cabalmente porque esto está contemplado en el proyecto de Banco Central, debe también colocarse en este proyecto, porque de otro modo si el Banco Central se crea, se va a encontrar con que hay billetes emitidos a plazos que no es admisible hacerlo a instituciones emisoras.

Su Señoría con esto manifiesta o que no es sincero en sus propósitos o que cierra la puerta de antemano para sacar el proyecto de Banco Central en la forma deseada y que Su Señoría ha prometido.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Creo que no se trata aquí de una cuestión de sinceridad.

Acabo de aceptar la insinuación de su señoría para ver si el Gobierno puede obtener recursos por este otro medio.

No hay ningún derecho para creer que el Gobierno no va a ensayar la obtención de recursos por los medios propuestos por su señoría para satisfacer sus [illegible]

por todos reconocidas.

Si la Cámara no cree en la [illegible]

ceridad de los hombres de [illegible]

no no tiene más que [illegible]

pero entretanto tengo [illegible]

ser creído cuando declaro [illegible]

Gobierno no persigue otro [illegible]

sito que el de obtener por [illegible]

jores medios, recursos para [illegible]

frente a las necesidades del [illegible]

rio.

El señor SILVA SOMARRIVA [illegible]

No me refiero a la persona del [illegible]

ñor Ministro al hablar de [illegible]

dad, sino que a los hechos [illegible]

recen en contradicción en [illegible]

rente al proyecto de Banco Central.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). — Yo todavía [illegible]

añadir unas palabras.

Quiero dejar constancia, [illegible]

evitar confusiones de un [illegible]

facultad emisora de los [illegible]

después de dictada esta ley [illegible]

forma propuesta por el señor [illegible]

nistro, será exactamente la [illegible]

que tienen hoy, puesto que [illegible]

emitir hasta el 75 por ciento [illegible]

capital.

Así es que sin que aprobemos [illegible]

esta ley, tendríamos que [illegible]

los Bancos pueden emitir [illegible]

llete como el que van a poder [illegible]

tir después de aprobada esta [illegible]

El señor SILVA SOMARRIVA [illegible]

No estamos refiriéndonos a la [illegible]

tidad sino que al plazo por [illegible]

puedan permanecer los billetes [illegible]

circulación.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Está en discusión [illegible]

do el artículo. No hay [illegible]

que se emita un peso más [illegible]

que hoy se puede emitir.

Conviene puntualizar esto [illegible]

porque se ha dicho durante [illegible]

discusión general, que la [illegible]

ción para emitir estos [illegible]

renta y dos millones, [illegible]

la emisión de igual cantidad [illegible]

do el capital de los Bancos [illegible]

los bonos con facultad [illegible]

dría haber obtenido vales [illegible]

sorería por $ 200.000,000.

El señor RUIZ (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Cámara le parece, [illegible]

tará el artículo con la [illegible]

ción del señor Ministro de [illegible]

da.

El señor SILVA SOMARRIVA [illegible]

Que se voe primero el artículo [illegible]

la modificación que yo he [illegible]

to, y si es desechado, [illegible]

por aprobado el artículo [illegible]

modificación de redacción [illegible]

puso el señor Ministro.

El señor PRO-SECRETARIO. [illegible]

El señor Ministro de Guerra [illegible]

propuesto que en el inciso [illegible]

artículo 4.o se diga: "a que [illegible]

fieren las disposiciones de [illegible]

2912, de 3 de Agosto de 1914 [illegible]

El señor Silva Somarriva [illegible]

la indicación para que al [illegible]

este artículo se agregue [illegible]

so.

El señor RUIZ (Presidente). — Si a la Cámara le parece, [illegible]

por aprobado el artículo en [illegible]

ma propuesta por el señor [illegible]

tro de Guerra, y en seguida [illegible]

tará la indicación del [illegible]

señor Silva Somarriva.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—El artículo [illegible]

voto en contra.

El señor RUIZ (Presidente). — Aprobado el artículo en [illegible]

propuesta por el señor Ministro de Hacienda con el voto [illegible]

del honorable diputado por Santiago, señor Yrarrázaval.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Y con el mío también.

El señor RUIZ (Presidente). — Se va a votar la indicación [illegible]

norable señor Silva [illegible]

El señor PRO-SECRETARIO. — Indicación del señor Silva Somarriva:

"Cada operación de [illegible]

se haga en conformidad [illegible]

2912, de 3 de Agosto de [illegible]

podrá hacerse a un plazo [illegible]

de noventa días".

—Votada nominalmente [illegible]

cación del señor Silva [illegible]

fué rechazada por 17 [illegible]

13, absteniéndose de votar [illegible]

ñor diputado.

Votaron por la afirmativa [illegible]

ñores: Correa don Manuel [illegible]

tés, Matte Larraín, [illegible]

Silva Campo, Silva Cortés [illegible]

Sepúlveda, Silva Somarriva [illegible]

cia, Vergara, Videla, [illegible]

don Miguel Luis.

Votaron por la negativa [illegible]

ñores: Garcés Gana, [illegible]

Juan B., Jorquera, [illegible]

nuer, Medina, Moreno [illegible]

Oyarzún, Piwonka, Pradenas [illegible]

selot, Ruiz don Carlos A. [illegible]

Romo, Sierra, Tagle, [illegible]

don Joaquín.

Se abstuvo de votar [illegible]

Claro Lastarria.

El señor MARIN PINTO [illegible]

timo que si se aprobara [illegible]

ción del Honorable señor Silva Somarriva, los Bancos [illegible]

los bonos; pero yo creo [illegible]

nen necesidad alguna de [illegible]

estos bonos cuando hay [illegible]

los cuales podrían sacar [illegible]

que señala la ley.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Se trata únicamente de [illegible]

da emisión no sea por [illegible]

mayor de 90 días.

El señor MARIN PINTO [illegible]

modo que no tendría [illegible]

no tendría utilidad alguna [illegible]

que estarían despachadas [illegible]

anteriores que facultan a [illegible]

cos para emitir.

Por estas consideraciones [illegible]

que no.

El señor MATTE (don [illegible]

go). — No le atribuyo [illegible]

cia a la formalidad de [illegible]

ción de las emisiones [illegible]

días, pero como no [illegible]

veniente que esta [illegible]

tener, voto que sí.

El señor MAZA. — [illegible]

sí por las mismas razones [illegible]

dado el Honorable Diputado [illegible]

Matte.

El señor PROSECRETARIO. [illegible]

Con la aprobación del [illegible]

quedó eliminado el [illegible]

El artículo 6.o dice:

"El producto de la [illegible]

préstito en oro, a que se [illegible]

artículo que precede, [illegible]

sitarlo el Presidente de la [illegible]

blica en cuenta corriente [illegible]

cos de Londres o Nueva [illegible]

deberá destinarlo al servicio [illegible]

obligaciones en oro [illegible]

El señor GARCES GANA (Mi- [illegible]

nistro de Hacienda). — [illegible]

que, según lo aprobado [illegible]

mara al discutir el artículo [illegible]

te artículo 6.o debe [illegible]

fido con el artículo 1.o [illegible]

El señor RUIZ (Presidente). [illegible]

Se refundiría, entonces, [illegible]

mara le parece, el artículo [illegible]

el 1.o

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. [illegible]

Artículo 7.o "Esta ley [illegible]

a regir desde su publicación [illegible]

"Diario Oficial".

El señor RUIZ (Presidente). [illegible]

En discusión.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación [illegible]

por aprobado el artículo.

Aprobado.

Queda terminada la [illegible]

del proyecto.

Como está próximo el [illegible]

la hora, si a la Cámara [illegible]

se levantará la sesión.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

SALA IMPERIO. ESTRENO. CAYENA
El popular y valiente actor de las destrezas de la pradera, en
DEUDA SATISFECHA
Drama "Universal" de tierno romance y apasionantes aventuras.
Mañana Domingo: Especial y Noche "LA BODA LOCA", por Carmel Myers

ALHAMBRA Y VICTORIA. HOY
Estreno del fuerte drama Pathé-París de costumbres árabes,
Los Cinco Caballeros Malditos
Tolón, Marsella, Nápoles, Argel, Túnez, El Sahara, ante la pantalla
El Mediterráneo y sus crepúsculos.

SAN MARTIN
HOY continúa la instructiva y hermosa serial
Las Cuatro Huérfanas
con sus episodios 4, 5, 6.
AMORES Y MISTERIOS. — VIAJES Y AVENTURAS

T. Delicias-Hoy
Alameda Esq. S. Alfonso
ESTRENO de los episodios 10, 11 y 12 de la serie colosal de aventuras sensacionales
LA GRAN APUESTA
Luchas feroces del campeón de box
Francis Ford
Hoy-T. Mundial
Galvez 447-Plaza Almagro

PLENDID
HOY
Dirección:
GLUCKSMANN
ESPECIAL Y NOCHE. Lindísimo estreno "REALSTAR", el poema de amor, y de nobleza de sentimientos varoniles.
Por Deber, Por Amor
creación magistral del genial y simpático gran actor yankee.
H. B. WARNER
HOY
TANDA SELECTA a las 4.30 P. M. "LA MAS BELLA AVENTURA DE SUSANA", por SUSANA GRANDAIS.
MAÑANA
La lindísima comedia "Goldwyn",
"EL CASAMENTERO"
por la preciosa ELENA CHADWICK.
Viernes próximo:
Estreno sensacional:
"La entrada triunfal de Chaplín a Inglaterra"

TEATROS - MUSICA - CINES

TEATRO POR DENTRO Y POR FUERA

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

ACTOR QUE HACE A LA ECCION LOS GRANDES DE MULTIMILLONARIO

2.—EL MISMO EN LA FRIA REALIDAD DE BUSCAR LA MANERA DE COMER...

nión Central — "Ca- aret Mont-Martre"

Sábado, a las 4, habrá matinée esa con "Mustafá" y "El le del Gran Oriente", obras de gran comicidad. En ver- "La revista de los colores", la representación de anoche entusiastas aplausos por su le música, y el relieve es- que sabe darle el conjunto tense. En la función nocturna continuación de "Mustafá", mina para las cuarenta re- ciones, subirá a escena el do sainete en 3 cuadros de "El cabaret de Montmar- ra de argumento sentimen- tipos cómicos y un acto aret, que será presentado con os principales intérpretes de portante estreno serán Luz ro, Giménez, Valicelli y

tro Santiago. — La nueva Compañía

se presentó en el Teatro la nueva compañía dra- española formada por la de los elementos que estu- bajo la dirección de Este- rador.

entación se hizo con la y conocida comedia "Los ciales", en la cual tu- principal actuación Angela Adela Barco, Encarnación José Prada, Armando Men- Miguel Moya y José Gener. elementos se expidieron reción, en el desempeño de pectivos papeles.

hoy se anuncian dos fun- sección vermouth con "La a de la Petra" y función con el gracioso sainete de Seca y López Muñoz, titu- "El Rayo".

amila Quiroga

paso para México, a donde va una temporada, se encuentra paraíso la aplaudida primera argentina Camila Quiroga.

dado, ya, noticias a nues- lectores sobre esta nueva gira Quiroga y su compañía, probablemente alcance, de a nuestra capital.

mos a los esposos Quiroga componentes del conjunto , que son nuestros huéspe- pocas horas.

mpañía se embarca maña- vapor "Essequibo".

curso teatral del teneo de Valparaíso

rado de este concurso, com- por los señores Nathael Yá- va, Manuel Bianchi y Pepe ha expedido ayer su fallo en ente forma:

premio dividido entre las "Yerba amarga" de Euskaro hombre de madera" de Faro. do premio dividido entre rina", de Buenaventura y acolda" de Mapuche. ión honrosa "Del tinglado al ", de Abu Ishao.

los sainetes se acordó de- desierto el primer premio y un segundo premio a "El de don Juan" original de

rado tomó sus acuerdos por dad.

astora Imperio

la segunda quincena del pre- mes, se presentará en la sala Comedia la eminente artista Pastora Imperio, a quien público tuvo ocasión de hace algunos años.

mpañía de Operetas

se que una empresa santia- gestiona actualmente con to- probabilidades de éxito, la esta capital para mediados mes de un excelente de operetas. Esta compa- trabaja en la actualidad en el de Buenos Aires y figura a de ella un artista de pres- indiscutible.

compañía se presentará en con la opereta desconocida tro público y que se titula: Princesa de las Czardas".

Teatro La Comedia

La pantomima de alta ilusión titulada: "La Casa Misteriosa", a cargo de la troupe Marocco, ha logrado el mejor de los éxitos, tanto que el público lo celebra con entusiasmo. El profesor Rhodig, a su vez, ha confirmado ampliamente las buenas referencias sobre su trabajo de ilusionismo y manipulación. Pero el número más interesante de las funciones de la Comedia, es, sin duda, el que corre a cargo de la inteligente cancionista internacional Pierrette Fiori, artista que por su simpatía y por lo variado e interesante de su repertorio, atrae sobre su trabajo escénico merecidos aplausos.

En las dos funciones de hoy—vermouth y noche—todos estos artistas presentarán un programa nuevo.

Pierrette Fiori prepara un lucido programa para la función de honor y beneficio que celebrará el Miércoles 7 del presente mes. Esta función de gala la ha dedicado a la colonia francesa residente.

Coliseo Nacional

LAS HERMANAS MAYERENSKY

Con extraordinaria aceptación se presentaron anoche en este concurrido coliseo, las simpáticas hermanas Mayerensky, que tan lucido programa de danzas ejecutan.

El público aplaudió con insistencia a Theda y Vera, obligándolas a repetir algunos de los bailes preferidos.

Hoy desarrollarán el siguiente programa:

1.—Tarantela napolitana. Denzer.
2.—Invitación a la danza de Weber.
3.—Polka Flirtation de Ricci.
4.—Danza de apaches de Offembach.
5.— Minuetto de Bocherinni.

Beneficio Manolita Silles

Con entusiasmo se prepara el programa para la función que a beneficio de la tiple señora Manolita Silles, se llevará a cabo en el Teatro Coliseo el Miércoles de la próxima semana. Sabemos que en él tomarán parte algunos autores y compañeros de escena de la beneficiada.

MUSICA

RECITAL DE EMMANUEL MARTINEZ

Para el Martes próximo, 6 de Diciembre, anuncia en el teatro Miraflores el barítono Emmanuel Martínez, un recital de canto para el que se ha preparado un programa especial.

En esta función colaborarán la cantante chilena señora Emma Orozco de Schwarthmann, un cuadro de artistas de la Academia de Humanidades, el tenor Ludovico Muzzio, señor Lorenzo Solivelles, etc.

EL BARITONO AUGUSTO KLEFFNER. — Como ya hemos anunciado, se encuentra entre nosotros el celebrado cantante alemán señor Kleffner, que trae las mejores referencias de su actuación en los teatros alemanes. El señor Kleffner debutará próximamente en Santiago en el Teatro Setiembre, para lo cual ha confeccionado el siguiente espléndido programa:

Beethoven.— Die Himmel Ruehmen des Ewigen Ehre.
Id.— Ich liebe dich.
Id.—Busslied.
Mendelssohn.— Fruehlingslied.
Schumann.— Mit Myrthen und Rosen.
Id.— Ich grolle nicht.
Franz.— Gewitternacht.
Loewe.— Prinz Eugen.
Henschel.— Jung Dietrich.
Leoncavallo.— Bayazzo, prólogo.
Wolff.— Verborgenheit.
Brahms.— Von ewiger Liebe.
Strauss.— Morgen.
Id.— Heimliche Aufforderung.
Verdi.— Ballo in Maschera "Eri tu".

Localidades para este recital ya se pueden obtener en casa Otto Becker.

CIRCOS

PABELLON O'HIGGINS

Circo Wallace y Cantillana

Toca a su fin la temporada que en la cómoda carpa de San Pablo, esquina de Cumming ha hecho este buen Circo nacional. El programa de hoy, como Sábado, es de grandes atracciones. Entre ellas destácase el sensacional acto denominado: "El hombre cañón". Los precios son los de costumbre.

Las entradas para el beneficio del Lunes a favor del Orfeón de Policía han sido ya colocadas en su mayoría.

New World Pictures Co.

Como lo hemos anunciado, esta tarde, a las 4, continuándose hasta la noche, se realizará en la cancha del Ibérico Balompié, Independencia 1257, el gran baile de fantasía organizado por la New World Pictures con el objeto de impresionar una escena de la película "El fantasma de la Rioja".

Se ha preparado una iluminación extraordinaria y números especiales a cargo de estudiantes de la Federación Nacional y de conocidos artistas.

El baile será en honor de las colonias española y japonesa.

Hay gran interés por asistir a este baile.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SALA IMPERIO; EL ESTRENO "UNIVERSAL" DE HOY, EL POPULAR HARRY CAREY-CAYEMA-EN UN FUERTE DRAMA DE LA PRADERA.—Los programas del teatro de la calle Estado, anuncian para las funciones vespertina y nocturna de hoy, el estreno de una producción de la "Universal", "La deuda satisfecha", que se presenta protagonizada por el popular actor Cayena, (Harry Carey), admirado rival de William S. Hart y de los más prestigiados reyes de la pradera.

Esta obra, aunque pertenece al género de las que podríamos llamar de aventuras y proezas de los campos americanos, se distingue especialmente por el raro valor de su armazón dramática, que es de pensamiento y fuerza y que admirablemente se presta para que en ella asienten mejor las descripciones gráficas de los paisajes, las costumbres y la interesante psicología de las gentes del norte. Así tenemos que el eje central de esta obra aparece constituído por la convicción noble del cumplimiento de un deber, una deuda de sentimiento y honor que el protagonista debe cumplir y que efectivamente cumple en la más abnegada de las formas. De este punto de partida, el drama va abriendo su diafragma de sensaciones, va apoderándose, por medio del amor y del romance, del interés del espectador.

"La deuda satisfecha" que se presenta, es, pues, un interesante estreno de la Sala Imperio.

CINES ALHAMBRA Y VICTORIA, UNA HERMOSA PELICULA DEL ARTE FRANCES. — La Chilean Cinema Corporation presentará hoy el estreno en estos teatros de una de las más interesantes producciones originales de la Pathé París que, como se habrá visto, va al par que las casas alemanas, de éxito en éxito. Nos referimos al drama "Los cinco caballeros malditos", obra que fué presentada hace poco en la Sala Imperio y que llamó la atención por la originalidad de su asunto y el acierto completo de su presentación. Filmada principalmente en Túnez; pero con interesantes vistas y escenas del puerto militar de Tolón con sus fumaderos de opio; de Marsella con el bullente comercio de su Cannebiere; de Nápoles y la navegación mediterránea; y de aspectos de pueblos y desiertos africanos, este drama tiene un raro poder de atracción dentro de su trama que conduce a un final inesperado y consolador. Las escenas filmadas en Africa tienen el valor de las pintorescas y exóticas costumbres moriscas, de los desconocidos paisajes de esas tierras, tomados con derroche de arte fotográfico.

ELENA CHADWICK, EN "EL CASAMENTERO", OBRA QUE ESTRENA MAÑANA EL SPLENDID. —De entre las más grandes favoritas de nuestro público, una de las que con más justicia se ha conquistado las simpatías es la inolvidable "Princesita" de "La Casa del Odio" e intérprete de "Ráscame la espalda", "Elena Chadwick", de belleza extraordinaria, de notable gracia, y cuyo trabajo artístico la ha hecho triunfar en todas las producciones ya citadas; esta estrella es la que en compañía del genial y simpático, aunque feísimo actor Will Rogers, interpretan los roles de protagonistas de la comedia "Goldwyn" "El casamentero", que será estrenada en las funciones de moda de mañana Domingo del Splendid, y cuyo argumento refiere la historia de un señor muy feo, que se vengaba cruelmente de su fealdad en los demás casándolos a toda costa.

HOY EN LA TANDA SELECTA, A LAS 4.30 DEL SPLENDID: "LA MAS BELLA AVENTURA DE SUSANA", POR SUSANA GRANDAIS. —En la Tanda Selecta a las 4.30 P. M. de hoy del Splendid, se verificará una última exhibición de la lindísima producción de arte de Pathé París, que tanto ha gustado al público y titulada: "La más bella aventura de Susana", obra en la que hace su última creación la encantadora y malograda Susana Grandais, actriz muerta poco ha y cuya gracia y distinción, le habían conquistado el favoritismo del mundo entero.

"POR DEBER, POR AMOR", ROMANCE DE AMOR POR H. B. WARNER, QUE ESTRENA EL SPLENDID HOY.—Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy Sábado ofrecerá el Splendid, el estreno de una super-producción de "Pathé N. Y.", una obra cuyo argumento basado en poéticas y emocionantes escenas de la vida real, es uno de aquellos que consiguen interesar extraordinariamente al espectador, pues posee la más poderosa de todas las razones que puedan a ello contribuir, belleza extraordinaria y presentación de nobles pasiones, de actos que conquistan las simpatías de todos los que los conocen. Se titula: "Por deber, por amor", y su argumento coloca al héroe de la obra, uno de aquellos espíritus nobles, abnegados a quienes las apariencias o la maldad de los demás, hacen aparecer como poco dignos; pero que en su fuero interno, no reconocen acción alguna de la que puedan avergorzarse, pues aún en aquellas en las que el hombre obra por el natural impulso de la pasión que no reconoce interés, poseen el atenuante de que el fin justifica los medios", la famosa máxima de Machiavello que aún la Iglesia Católica ha aceptado en ciertos casos. Uno de estos hombres a quienes persigue la mala estrella, se encuentra en esta obra colocado en el dilema de en cumplimiento de su deber, hacer la desgracia de la mujer que adora; pero repugnándole a su amor, tener que proceder de tal manera. ¿Cuál de los dos sentimientos es el que sacrifica?

Debuta en el rol de protagonista de esta obra, uno de los más geniales y varoniles de los grandes actores yanquis, el gentil y simpático H. B. Warner.

TEATRO SETIEMBRE. — Esta noche se repetirá, a precio rebajado, la hermosa película "La Expedición Shackleton al Polo Sur", que hemos calificado como uno de los más estupendos triunfos del cine. Es asombroso cómo podamos nosotros, sin movernos de un teatro, ver lo mismo que contemplaron los 28 expedicionarios que tras muchísimas penurias y mortales peligros lograron llegar hasta regiones donde ningún humano había posado su planta hasta entonces. Esta cinta, con solo reproducir la naturaleza y la lucha de la inteligencia humana contra ella, es más emocionante que cualquier drama ficticio. No solamente agrada a los amigos de la ciencia, sino que es fuente de placer espiritual para toda persona culta.

"Shackleton" se repetirá mañana tarde y noche en el Brasil. En la vermouth de hoy del Setiembre no se da para dar lugar a una función de beneficio de la Sociedad Protección al Desvalido.

TEATRO BRASIL.— "Sexo".— En las dos funciones de hoy se exhibe en este teatro la gran película "Sexo", que tan ruidoso éxito ha conseguido en sus cuatro exhibiciones en el Splendid. Se trata de una obra que a una valiosa amenidad une un fondo filosófico innegable. Su autor ha querido demostrar que la más poderosa de las fuerzas de la creación es la atracción del sexo. Así como hay hombres que se hacen atletas ejercitando su fuerza muscular, así hay mujeres que desarrollan la atracción del sexo en forma extraordinaria, no encontrando hombre que pueda resistirse a su malsana tentación. Ellas crean la vida de los placeres, las noches eternas de agotante sensualismo, la lujuria de los cabarets donde los millones se funden en ruidosa alegría.

Luisa Glaum, la bella mujer vampiro, ha caracterizado con toda propiedad el rol protagonista. Es una fiera en la pasión, una paloma en el idilio, una roca en la indiferencia. Un verdadero dineral invirtió en trajes para este rol.

—Mañana tarde y noche se exhibirá "La Expedición polar Shackleton".

—El Martes, "El campeonato atlético suramericano".

GARDEN THEATRE.— "La hermosa impostora".— Hoy se estrena en este cine la valiosa y meritoria producción social de tesis titulada "La hermosa impostora", en cuya interpretación intervienen los más aplaudidos artistas del elenco Universal. Va en las dos funciones.

TEATRO ALAMEDA. — Programa doble.— Un buen programa doble ofrece hoy este cine en ambas funciones; lo componen los episodios 4, 5 y 6 de la serial por Ben Wilson y Neva Gerber "Las cuatro Huérfanas", y "El Pibe", la última y más notable creación del famoso bufo Carlos Chaplin. Este mismo programa va mañana en matinée.

TEATRO IMPERIAL.— "La gran apuesta".— Hoy estrena esta sala la cuarta función de "La gran apuesta", la emocionante serial por Francis Ford y Ella Hall, cuyas series anteriores han agradado especialmente al público del barrio donde se encuentra ubicado.

TEATRO AVENIDA. — Estrena hoy la novela pasional de lujo "Lisa Fleuron", por la Bertini. — No debemos comentar una producción de la talla de la que anunciamos. Creemos que se debe respetar un argumento de George Ohnet y mucho más si está interpretado por el ave Fénix de las artistas del Cine Francesa Bertini, que es la única que ha sabido hacer triunfar con su arte a través de todas las resistencias. Réstanos, en todo caso, decir que el público del Avenida puede estar satisfecho de la ocasión que le da la empresa de ver esta gran producción que lo hará vivir un delicadísimo momento estético. Mañana: en especial, "Crucifícala". Noche reprise de "Sexo".

TEATRO ATENAS.— Estreno de "Cuidado con las mujeres".— Todo el éxito que habíamos previsto para el teatro Atenas se confirmó en el espectáculo de anoche: es la sala preferida del sector de Maestranza y Avenida Matta.

Para hoy se anuncia un espectáculo excepcional. Habíamos dicho que el Atenas va a darle una importancia especial a lo que se llama programa doble y así, ayer, como hoy, cumple con su oferta.

Se presenta una cinta de gran interés y que provocará los más apasionados comentarios debido a la fuerza realística de su factura. Se titula "Cuidado con las mujeres" y este solo título traerá a la imaginación del lector las consecuencias más originales.

"Cuidado con las mujeres", se presenta en las dos secciones que anuncia el programa.

En la noche hay un programa doble, hecho por la pieza mencionada y la película de carácter sensacional "La destrucción del mundo".

—Mañana hay cuatro funciones.

TEATRO DELICIAS (Alameda y San Alfonso).— Hoy en especial y noche anuncia este popular teatro los episodios 10, 11 y 12 de la serie coloso "La gran apuesta", en la que trabaja con tanto placer del público el mejor boxeador de la pantalla, Francis Ford; y además exhibe el precioso vodevil muy chistoso: "El fin justifica los medios", obra risible llena del encanto de los enredos y celos que provoca una loca chiquilla.

TEATRO MUNDIAL.— (Plaza Almagro.— Los episodios 10, 11 y 12 de la interesantísima serie "La gran apuesta", anuncia para hoy en especial y noche este concurrido teatro, serie que protagonizada por Francis Ford, el famoso boxeador y la gentil Ella Hall, constituye un record de luchas y aventuras. Como complemento del programa se exhibe la emocionante tragedia "Las tres máscaras", obra pasional de venganzas y celos que interpreta el coloso protagonista de "Los miserables", Henry Kraus.

"LA BODA LOCA" SERA ESTRENADA MAÑANA EN LA SALA IMPERIO.— La notable y hermosa actriz Carmen Myers, admirada protagonista de producciones de lujo y selección, reaparece interpretando el papel principal de "La boda loca", drama hondo del ambiente bohemio y de la clase media de la capital neoyorquina. Se trata de una obra que pinta en acertados tonos los secretos de la vida de los artistas y las emociones de una mujer que comparte noblemente la vida de poetas y pintores. Una tesis, expuesta y sostenida sin pretensiones, es el eje de este drama, honrado en su intriga y acertado en su presentación escénica.

"La boda loca" será estrenado en las funciones vespertina y nocturna de mañana, en la Sala Imperio.

TEATRO NOVEDADES. — Para las secciones de hoy, estrena este teatro de la calle Cueto, la más bella y artística producción alemana presentada hasta la fecha. La obra, producida por Sasha Films de Berlín, titulada "Cuidado con las mujeres", filmada en los jardines del palacio imperial, es la última y más sobresaliente creación de la hermosa y encantadora actriz Luci Dorayne.

PROGRAMAS DE HOY

UNION CENTRAL. — Matinée inglesa, "Mustafá" y "El venerable del Gran Oriente". Vermouth, "La revista de los colores". Noche, "Mustafá" y "El cabaret de Montmartre".

SANTIAGO. — Cía. de comedia española. Vermouth.

COMEDIA. — Variedades. Vermouth y noche, Pierrete Fiori, The Marocco Boys y Franz Rothing.

PABELLON O'HIGGINS.—Programa variado por el circo Wallace y Cantillana.

COLISEO NACIONAL.—Variedades. Las hermanas Mayerensky en sus danzas clásicas y biógrafo.

IMPERIO.—"La deuda satisfecha", por Harry Carey.

ALHAMBRA.—"Los cinco caballeros malditos".

AVENIDA.—"Lisa Fleuron", por Francisca Bertini.

DELICIAS.—Series 10, 11 y 12 de "La gran apuesta".

SPLENDID.—Especial y noche, "Por deber, por amor", por H. B. Warner y Lillian Biron. Tanda selecta, a las 4.30 P. M., "La más bella aventura de Susana", por Susana Grandais y Paul Capellani.

SETIEMBRE.—Tarde, beneficio. Noche, "Expedición polar Shackleton".

BRASIL.—Tarde y noche, "Sexo", por Luisa Glaum.

PABELLON O'HIGGINS. — San Pablo y Cumming.—El hombre cañón y notable programa por el Circo Wallace y Cantillana.

IRIS. — Castro 130. — Especial, "Amando es como se vive", por Cotte Neumann. Noche, "Amando es como se vive", por Cotte Neumann, y 3.a función de "La gran apuesta".

COLON. — San Pablo 1297. — Especial y noche, estreno de la 3.a función de la serial americana "La gran apuesta", protagonistas, Francis Ford y Ella Hall.

POLITEAMA.—Especial y noche, cuarta función de "Sangre de aventurero" titulada "El muerto de aquella noche".

SAN MARTIN.—Series 4, 5 y 6 de "Las cuatro huérfanas".

MUNDIAL.—Episodios 10, 11 y 12 de "La gran apuesta" y "Las tres máscaras".

NOVEDADES.—Especial y noche, "Cuidado con las mujeres", por Luci Dorayne.

DIECIOCHO.—A las 5 P. M., extraordinaria matinée infantil, con la obra de Carlitos Chaplin "El pibe". Tarde y noche, 8.o Programa Cómico Fox Sunshine Mutt y Jeff.

EXCELSIOR.—Vermouth y noche, estreno de lujo Fox, "El ladrón", obra de Henry Bernstein, creación de Perla White.

AMERICAN. — A. Prat 98.—Especial y noche, "La aventura de Susana", por Susana Grandais.

ODEON. — A. Barroso 768. — Especial y noche, "El otro".

OLYMPIA.—La interpretación de Frank Mayo, titulada "Tigre real", se proyectará en tarde y noche.

REMITIDO

Lo que pasa en el Instituto Agronómico

CONTESTANDO AL SEÑOR ECHEVERRIA

La respuesta que ha dado el señor Carlos Echeverría Cazotte a mis anteriores denuncios, me parece sencillamente infantil, por lo ingenua. Sostiene en ella que los libros y todos los papeles del Instituto Agronómico no están a su alcance, a pesar de ser subdirector del establecimiento y agrega que los ha entregado a empleados que enumera y que son de su absoluta dependencia.

Tampoco es exacto el fondo de lo que afirma, porque al secretario lo mantiene retirado de sus funciones a causa de no ser de su confianza; en cuanto al mentado archivero, existe sólo en la imaginación del señor Echeverría, ya que no figura en la ley de presupuestos. He podido comprobar que los empleados que ocupa, por considerarlos más asequibles para con él, son de otras reparticiones, de manera que figuran aquí como plantas exóticas.

Más adelante confirma en absoluto mi aseveración de que ha seguido en funciones, diciendo que ha sido sólo ciertos días y no encuentra mejor manera de disculparse por esto que la de echarle la culpa al Director General, lo que no sienta bien tratándose de cosas tan serias y de hombres grandes. Agrega que habría preferido no volver a su puesto porque en esta época hay mucho trabajo, demostrándose así como un hombre de poca labor.

Hace también otro cargo indirecto a su jefe el Director General de los Servicios Agrícolas, cuando expresa que le ha permitido mantenerse ausente del empleo durante cerca de un mes, olvidando que las disposiciones legales vigentes sólo autorizan a los jefes de servicio para conceder permisos máximos de ocho días.

En cuanto al fallo de la comisión, todos lo esperan con tranquilidad, porque las personas que la componen son la mejor prenda de que será justiciero.

Termina el señor Echeverría con un procedimiento que he sabido ya lo ha usado respecto a empleados inferiores y de debilidad reconocida, cual es el de anunciar venganzas y formular amenazas. Con esto hoy día ya no se asusta a nadie y por mi parte creo preferible que inicie sus anunciados juicios criminales desde luego, sin esperar el fallo de la comisión nombrada de oficio por el Gobierno para juzgar su conducta.

OSCAR BRAVO E.,
Ingeniero Agrónomo.

TEATRO LA COMEDIA
Huérfanos esquina Morandé. — Empresa Ernesto Bouquet. — Tournée Artística de Pierrette Fiori
HOY SABADO 3 DICIEMBRE, HOY
Vermouth a las 6.15. Platea $ 3.
Noche, a las 9.15.
Grandioso éxito del célebre manipulador, Prof. Rothig.
The Marocco Boys, zapateadores y malabaristas.
PIERRETTE FIORI
Cantante internacional.
Miércoles, beneficio de Pierrette Fiori.
Pronto: Pastora Imperio.

TEATRO SANTIAGO
Merced entre Plaza y San Antonio
Empresa Ernesto Bouquet
Compañía Española de Dramas y Comedias
HOY SABADO 3 DICIEMBRE, HOY
Vermouth a las 6.15. Platea $ 2.
LA VENGANZA DE LA PETRA
Noche, a las 9.15. Exito cómico.
EL RAYO
de Muñoz Seca.
Mañana tres funciones, tres.

TEATRO UNION CENTRAL
Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía.
HOY SABADO 3 DICIEMBRE, HOY
Matinée a las 4 P. M.
"EL GRAN VENERABLE" y "MUSTAFA"
Palcos $ 20. Plateas $ 4. Balcón $ 3
Vermouth a las 6 1|2.
Gran éxito!
LA REVISTA DE LOS COLORES
Palcos $ 15. Platea y Balcón $ 3
Noche, a las 9 1|2.
33.o Rep. de MUSTAFA.
Estreno! EL CABARET MONT MARTRE.

TEATRO ATENAS
MAESTRANZA ESQUINA MATTA, CARROS 28 Y 33
NOCHE, 9.20: Exito del quinteto musical Atenas. Estreno del extraordinario exponente de arte alemán:
CUIDADO CON LAS MUJERES
Por la más hermosa actriz de Europa: LUCY DORAINE.
ESPECIAL Y NOCHE: Estreno (programa doble):
LA DESTRUCCION DEL MUNDO
1.a jornada de esta interesante serie alemana.
MAÑANA:
ALMA CAUTIVA
Por HENNY PORTEN.
LUNES, Tarde y Noche:
LISA FLEURON
Por FRANCISCA BERTINI.

SETIEMBRE, HOY
nocturna solamente.
expedición polar de
SHACKLETON
(Mañana en el Brasil).

BRASIL, HOY
Tarde y noche. Platea $ 3.
SEXO

Matinée de mañana
Variedades por los PAYASOS del
Circo Wallace y Cantillana
y estreno del 9.o programa FOX-MUTT y JEFF

TEATRO NOVEDADES. - Hoy especial y noche
CUIDADO con las MUJERES

AVENIDA - HOY Especial y Noche - FRANCISCA BERTINI
El Fénix de las bellezas y la pontífice de las artistas en la fuerte y bella obra pasional de George Ohnet.
LISA FLEURON
Mañana: Noche el éxito indiscutible: "SEXO". — Especial: POLA NEGRI "CRUCIFICALA!"

T. ALAMEDA HOY Tarde y Noche y Matinée Mañana
EL PIBE Y LAS CUATRO HUERFANAS
4.o, 5.o y 6.o episodios la hermosa serial SELECTA

GARDEN Tarde y Noche
LA HERMOSA IMPOSTORA
por Carmel Myers

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", via All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

EL GOBIERNO BRITANICO FORMULA NUEVAS PROPOSICIONES PARA SOLUCIONAR LA CUESTION IRLANDE

ESTAS NUEVAS CONDICIONES SERAN ESTUDIADAS EN REUNION DEL GABINETE SINNFEINER

M. BRIAND, A SU LLEGADA A PARIS, DECLARA ESTAR DISPUESTO A CONTESTAR EN EL PARLAMENTO LAS CRITICAS DE LA OPOSICION

Mr. Lloyd George tiene la intención de dirigirse a Washington el 10 del presente

El Comité de Asuntos de Extremo Oriente de la Conferencia de Washington se ocupó de la cuestión del retiro de las tropas extranjeras de China

Es posible que otras potencias sean invitadas a concurrir a las últimas sesiones de la Conferencia sobre Limitación de Armamentos

GRAN BRETAÑA

LAS NEGOCIACIONES PARA FACILITAR UN EMPRESTITO A ALEMANIA

LONDRES 2. — La "Associated Press" ha sabido de fuente completamente autorizada, que el miembro del Gabinete alemán, Herr Rathenau, que negocia con el Canciller del Echequier y el Banco de Inglaterra un empréstito de cincuenta millones de libras esterlinas, recibirá hoy una respuesta definitiva que, probablemente, será una negativa.

ASALTO AL PRESIDIO DE LONDONDERRY

BELFAST, 2. — La policía rechazó esta mañana un ataque llevado a cabo contra el Presidio de Londonderry con el objeto de poner en libertad a los prisioneros, de los cuales ninguno logró escapar.

Con motivo del encuentro entre los asaltantes y la policía resultaron tres guardias muertos y tres asaltantes fueron capturados.

Mr. LLOYD GEORGE FIJA EL DIA DE SU SALIDA PARA WASHINGTON

LONDRES, 2.—Mr. Lloyd George ha fijado definitivamente su partida para Washington, el día 10 del presente.

LAS NUEVAS PROFUSIONES DEL GOBIERNO A LOS SINNFEINERS

LONDRES 2. — La última versión de las proposiciones británicas para solucionar la cuestión de Irlanda será considerada mañana en la reunión que celebrará en Dublin el Gabinete del Dail Eireann.

Las nuevas condiciones, que han sido entregadas por escrito a los sinnfeiners, demuestran algunas concesiones y los delegados del Dail Eireann han considerado necesario estudiarlas en reunión plena del Gabinete.

La cuestión de fidelidad sigue siendo el eje de la situación, pero se ha tratado de llegar a una forma de juramento de fidelidad que, según espera el Gobierno, aceptarán los sinnfeiners.

Mr. Griffith se ha dirigido esta mañana a Dublin y regresará a Londres el Domingo en la mañana, probablemente con una respuesta definitiva del Gabinete sinnfeiner, decisión que será comunicada a Mr Lloyd George a la brevedad posible.

LA UNIFICACION DE IRLANDA

LONDRES 2. — Se dice que, en las nuevas proposiciones del Gobierno a los sinnfeiners se accede desde el principio a la petición del Dail Eireann en pro de la unidad de Irlanda.

El Ulster será incluído desde luego en Irlanda, unificada y permanecerá en ella un semestre. Después de ese semestre y antes de que termine el año, se dará opción al Ulster para que se retire, y si así lo resuelve, será preciso nombrar una comisión de límites que fije el área exacta que, en justicia, deba corresponderle.

Si el Ulster se retira, preservará únicamente sus poderes actuales, pero no obtendrá la libertad fiscal que será dejada al sur de Irlanda.

Los sinnfeiners ni han aceptado ni rechazado esas proposiciones, pero prometieron considerarlas finalmente mañana. El Ulster, por su parte, no será informado oficialmente de la naturaleza de esas proposiciones sino después que los sinnfeiners hayan manifestado su aceptación.

En caso de que el Dail Eireann rechace de plano las proposiciones, éstas no serán dadas a conocer sino cuando se publique toda la correspondencia cambiada al respecto.

EL GOBIERNO HACE NUEVAS PROPOSICIONES A LOS SINNFEINISTAS

LONDRES, 2.— El Gobierno remitió a los delegados sinnfeinistas un nuevo proyecto con nuevas proposiciones.

SOBRE LA CONCESION DE UNA MORATORIA A ALEMANIA

LONDRES, 2. — "The Daily Chronicle" dice que es imposible abordar una moratoria a largo plazo a Alemania, lo cual crearía dificultades entre los aliados.

Agrega que sería necesario obtener el previo consentimiento de Francia.

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

POR QUE VA Mr. LLOYD GEORGE A WASHINGTON

LONDRES, 2.—Las razones que tiene Mr. Lloyd George para hacer el viaje a Washington, el que se espera ha de realizarse en la primera quincena de este mes, son diversas.

En primer término, el Primer Ministro británico está penetrado de la imperiosa necesidad de Gran Bretaña para activar el tráfico marítimo que depende en mucha parte del arreglo de las deudas internacionales y de la estabilización de los cambios.

Parece que al respecto de estas dos últimas cuestiones, los Estados Unidos desean mantenerse alejados, lo que significaría pocos deseos de ayudar a Europa. Por esta razón, Mr. Lloyd George desea ir a Washington para tratar allí personalmnete de buscar una solución al problema.

En estos últimos tiempos se ha notado un evidente estrechamiento de las relaciones anglo-norteamericanas y esto no es ajeno a la perseverancia del Primer Ministro británico para llegar a un asunto favorable en los asuntos de Irlanda. También desea Mr. Lloyd George estrechar sus relaciones personales.

Con todo esto el premier espera obtener una declaración política norteamericana que sería favorable a Gran Bretaña.

No existe disparidad en la opinión europea para estimar que si fracasa la actual conferencia de Washington, la guerra será inevitable, y como Gran Bretaña tendría que verse envuelta en ella, el Primer Ministro desea evitarla a toda costa.

Finalmente existe la ambición personal de Mr. Lloyd George en su deseo de ponerse en contacto con las altas personalidades americanas y de emprender negociaciones que den prestigio a su nombre e influencia tanto en Europa como en América.— **Clyde Beals.**

UNA MANIFESTACION DE LA POLITICA DE RUSIA EN EL EXTREMO ORIENTE

NUEVA YORK, 2.— Mr. Edwin Hullinger, corresponsal de "The United Press" en Rusia, telegrafía desde Moscou que Karl Radeck, uno de los miembros principales del Gobierno del Soviet y redactor del diario oficial "Pravda", le manifestó en una entrevista que si Rusia era invitada a la Conferencia de Washington, propondrá los siguientes puntos:

1.o Política de puerta abierta en China.

2.o Medidas para contener la expansión japonesa en China.

3.o Cesación de toda influencia extraña en la guerra civil de China.

Las potencias deben comprometerse a garantir la estabilidad de un sólo Gobierno en el caso de que el Gobierno del norte y el del sur se unieran.

Radeck criticó, a propósito de este punto, el apoyo que las potencias prestan a ciertos partidos chinos para la lucha.

4.o Evacuación inmediata de la Siberia por el Japón.

5.o Rusia admitiría en Siberia capitales de todas las naciones en igualdad de condiciones y acordará a los capitalistas concesiones como la Liga acuerda a las potencias en los países en que ejercen mandatos.

6.o Cooperación íntima de Rusia y los Estados Unidos en el Extremo Oriente.

LAS POSIBLES CONSECUENCIAS DE LAS DECLARACIONES DE M. BRIAND

LONDRES, 2.—Lo que se sabrá cuando M. Briand se presente ante la Cámara francesa, es considerado como la causa que determinará Mr. Lloyd George a dirigirse a Washington el 10 del presente, como también a dar algún nuevo giro definitivo a los asuntos de Irlanda.

La necesidad de que Francia y Gran Bretaña formulen una política más clara y unida respecto de las reparaciones, que han llegado a un período agudo, será causa de grandes dificultades para M. Briand. Por otra parte se cree que ni el Ulster ni el Sinnfein desean asumir, por su cuenta, la responsabilidad de impedir a Mr. Lloyd George concurrir a la Conferencia de Washington.

Se cree en esta capital que la repugnancia de los delegados británicos para llegar a una decisión final en las cuestiones que ya se ha intentado solucionar, se debe a la posibilidad de que Mr. Lloyd George participe en esas resoluciones. La impresión dominante es que los procedimientos de la Conferencia son llevados "con pedal lento" en vista de haberse recibido la noticia de que el Premier se unirá en breve a la delegación británica en Washington.

FRANCIA

SE IMPIDE EL DESEMBARCO DE Mr. MORSE

LE HAVRE 2. — A petición del cónsul general de los Estados Unidos, se ha impedido a Mr. Morse desembarcar del vapor "París", pero no se le ha detenido.

Mr. Morse ha declarado al representante de la "Associated Press": Tenía intención de ir a París para realizar una operación, pero deseaba igualmente regresar a los Estados Unidos por el primer vapor. Así lo he telegrafiado al Procurador del Distrito norteamericano. Estoy rendido y extenuado debido al mal estado de mi salud, pero quiero regresar aún cuando con ello ponga en peligro mi vida".

El comisario de policía declaró que había tomado a Mr. Morse, a las 3 de la tarde, entregándolo al Cónsul General de los Estados Unidos.

SE PERMITE EL DESEMBARCO DE Mr. MORSE

LE HAVRE 2. — En la tarde de hoy se permitió a Mr. Morse desembarcar, pero las utoridades francesas insistieron en que el financiero norteamericano prometiera regresar a los Estados Unidos, a bordo del mismo vapor "París", el próximo Lunes.

EL REGRESO DE M. BRIAND

EL HAVRE, 2. — M. Briand desembarcó hoy, a las 10 de la mañana del vapor "París", de regreso de su misión ante la Conferencia de Washington.

El premier fué ovacionado con deferencia, pero sin entusiasmo.

Todos los miembros del Gabinete, a excepción de M. Bonnevay y Barthou, a bordo de un remolcador, salieron a encontrar a M. Briand, a 10 millas de la costa.

M. Briand se presentará a la Cámara el Martes próximo para rendir cuenta de su misión ante la Conferencia. Se cree que esa sesión será agitada.

DECLARACIONES DE M. BRIAND A SU LLEGADA A EL HAVRE

EL HAVRE, 2.—Entrevistado el Premier francés al llegar a este puerto, se manifestó optimista sobre los resultados de la Conferencia de Washington.

Dijo que ella marcaba un acontecimiento en la historia del mundo y que sus resultados se habrían de apreciar en breve.

"Si Francia, dijo, guarda cañones y armas, no es porque le gusten, sino porque tiene, por desgracia, que necesitarlos".

Terminó manifestando su sentimiento cordial hacia Italia, Inglaterra y Estados Unidos.

M. BRIAND RESPONDE A LOS DESAFIOS DE LA OPOSICION

PARIS, 2. — M. Briand, a su llegada a la capital no ha perdido tiempo para contestar a los desafíos de la oposición que criticó al Gabinete durante su ausencia y viaje a los Estados Unidos.

"Voy al Parlamento — dijo — para ponerme a su disposición, a fin de que se someta la situación a un debate público. Espero que aquellos que han criticado al Gobierno en mi ausencia se explicarán. Esta pequeña guerra entre los hombres públicos franceses debe terminar".

En la tarde, M. Briand dió cuenta al Presidente Millerand del resultado de su viaje a Washington.

CUANTIOSO ROBO DE JOYAS

PARIS 2. — Los diarios dan cuenta de un cuantioso robo de joyas hecho a la conocida actriz Mlle. Campebell. El monto del robo se hace subir a 500,000 francos.

EL ALZA DEL MARCO EN LA BOLSA DE PARIS

PARIS, 2.—En la Bolsa de París el marco se levantó vigorosamente, mientras la libra perdía terreno.

Los círculos financieros examinaron las consecuencias posibles de la proposición de una moratoria a Alemania, que se considera muy probable, sobre la especulación internacional y sobre la situación financiera de Francia.

PARA EVITAR LAS DIFICULTADES POR LA BAJA DEL MARCO

PARIS 2. — "Le Matin", anuncia que el Gobierno francés estudia un programa financiero para hacer frente a las dificultades creadas por la baja del marco. M. Loucheur y M. Briand conferenciaron hoy largamente sobre este asunto.

ALEMANIA

DESCUBRIMIENTO DE UN ORIGINAL TIPO DE FUSIL POR LA COMISION INTERALIADA

BERLIN, 2.— La Comisión Interaliada descubrió en las usinas de Spandau un fusil fabricado para la caza, al cual se adapta perfectamente el cargador del fusil de infantería, poseyendo, gracias al rayado, las mismas propiedades balísticas del fusil de guerra.

LA CONCESION DE UNA MORATORIA A ALEMANIA

BERLIN, 2.— Los diarios alemanes se esfuerzan, en general, por moderar el optimismo referente a la consecisión de una moratoria a Alemania.

EL ALZA DEL MARCO

LONDRES, 2.— Según informaciones venidas de Berlín, la rapidez del alza del marco causó pérdidas a los pequeños Bancos especuladores, lo cual precipitó la venta de los stocks.

LA UNIVERSIDAD DE OXFORD SE NIEGA A AUTORIZAR A KRASSIN PARA DICTAR UNA CONFERENCIA EN SU SENO

LONDRES, 2.— Las autoridades de la Universidad de Oxford rehusaron autorizar a Krassin para dictar una conferencia en el seno de dicha Universidad, en la cual se proponía hablar de la actitud de los Soviets ante el hambre que aqueja al pueblo ruso.

ESPAÑA

COMUNICADO OFICIAL SOBRE LAS OPERACIONES EN MARRUECOS

MADRID, 2. — Una información oficial de Melilla dice que en la mañana de hoy la columna del general Sanjurjo ocupó el Monte Harcha después de una débil resistencia.

Numerosas familias de moros se han sometido entregando sus armas. En el resto de la zona reina completa tranquilidad por el momento.

MANIFESTACIONES CONTRA LAS AUTORIDADES MILITARES EN MELILLA

MELILLA, 2.— El general Cavalcanti ha publicado un manifiesto, amenazando con la expulsión inmediata a los organizadores de la manifestación del Jueves último, la cual recorrió las calles, pidiendo a las autoridades un esfuerzo para libertar a los prisioneros españoles en poder de los marroquíes.

Numerosos almacenes cerraron sus puertas a consecuencia de esos desórdenes. Durante la manifestación se distribuyeron volantes anónimos, en que se decía que las autoridades descuidaban los intereses de los prisioneros españoles.

UNA INVITACION DE ABD-EL-KRIN QUE ES RESISTIDA POR EL GOBIERNO

MADRID, 2.— El escritor Ortega y Gasset ha declarado desde las columnas de "El Imparcial" que publicará en ese diario una breve carta dirigida a uno de sus redactores por Abd-el-Krin, invitándole a visitar el campamento para conocer el estado en que se mantiene a los prisioneros. "Pero, añade Gasset, el Gobierno español no autoriza al periodista para que acepte esa invitación".

MAURA HABLA EN EL SENADO DEL RESCATE DEL GENERAL NAVARRO

MADRID, 2.—En el Senado, discutiéndose el rescate de los prisioneros, el premier Maura declaró que el rescate del general Navarro fué pagado varias veces, que hasta hubo un día en que se le esperaba en Melilla; pero que había sido engañado por los riffeños.

Agregó que Abd-el-Krin quería que el rescate le costeara los gastos de la campaña.

"Anhelamos el rescate de Navarro,—dijo,—pero en vista de lo ocurrido hasta ahora, tememos que ese dinero sirva para combatirnos, lo cual nos obliga a esperar la oportunidad".

MARRUECOS

REBELION DE UN JEFE DE LA TRIBU BENI-SAID CONTRA ABD-EL-KRIN

MELILLA, 2.— Según informaciones suministradas por los indígenas, uno de los jefes de la tribu Beni-Said, Kabour Masmur, está en abierta rebelión contra Abd-el-Krin, y tiene la intención de someterse a España en cuanto las tropas peninsulares se acerquen a su territorio.

Kabour tiene en su poder a muchos prisioneros españoles, entre los cuales figuran algunos oficiales de alta graduación.

AUSTRIA

DESOLACION DE VIENA DESPUES DEL SAQUEO POPULAR DEL JUEVES

VIENA, 2.— La vida comercial de la ciudad está virtualmente suspendida a consecuencia de los graves desórdenes del Jueves, en los cuales la propiedad ha sufrido una pérdida que se estima en un billón de coronas.

El barrio comercial tiene una apariencia desolada, con las ventanas y puertas de las casas despedazadas y sus interiores saqueados.

EGIPTO

INGLATERRA SE OPONE A LA ENTRADA DE CRISTIANOS

BEYRUTH, 2. — El Alto Comisario británico en El Cairo ha comunicado en forma oficial al Ministro de Francia, el rechazo del desembarco en Egipto de los cristianos.

DE ELLO DEPENDE

La fuente positiva y verdadera del éxito en todas las empresas está en el anuncio, pero no en la forma grotesca y ya en desuso; ello está en darle bastante atracción al lector, que busca información variada y útil.

También es de vital importancia el anuncio fácil de comprensión, si por su forma va a dar lugar a dudas, y que todo cuanto en él se diga al público resulte ser cierto y comprobado en algunas ocasiones.

Viene al caso recordar la manufactura americana de Medicina, la American Apothecaries Company, de Nueva York, productora en grande escala de excelentes preparados como la Salvitae, el Toparados como la Salvitae, el Tonikel y el Jarabe de Ambrozoin, los cuales en los casos de enfermedades de los riñones, debilidad general y afecciones bronquiales, respectivamente son universalmente conocidos, gracias a su verdadera eficacia curativa, pregonada urbi et orbe tanto por la forma interesante como son anunciados como por la responsabilidad y seriedad, sólidamente acreditadas de tan reputada casa americana.

ESTADOS UNI

EL PROYECTO DE
LAS DEUDAS AL
WASHINGTON, 2.—
que los leaders del Se
tición del Presid
aceptaron considerar
gar, en sus próxima
proyecto de fusión
alladas, pues el Presi
nuncia en favor de la
vigencia de esa ley.
TERMINO DE UNA
NUEVA ORLEANS
huelga de trabajadores
que había comprometido
obreros ha terminado
glo.
LOS INTERESES DE
EN LA CONFER
WASHINGTON, 2.—
bernador de Filipinas
envió al Presidente
nombre de la Legis
lipinas, una petición
do de que las declar
resen a las islas
das por la Conferencia
tar a los Comisarios
VISITA DEL MARIS
A PORTLAN
PORTLAND (Oreg
Comité de Recepción
en la mañana al Ma
quien visitó la ciudad
vista a miles de niño
cuelas.
A medio día asisti
queto que le ofreció la
lidad, y partió en la
Francisco.
LA PROTECCION A LA
MERCANTE
WASHINGTON, 2.—
dente Harding envi
especial al Congreso
de Enero, recomendan
blecimiento de una
uiaria marítima por
Unidos, según se ha
noche.
El mensaje contendrá
daciones definidas y
la cuestión de la marina
norteamericana, como
métodos para aumentar
das asegurando su p
LAS ACTIVIDADES
BIERNO ARGEN
WASHINGTON, 1—
formaciones suminis
consejero comercial
jada norteamerican
Aires, Mr. Brady, el
gentino aumenta
las actividades de
trolíferos nacionales.
Informa además
dades de transporte
do, que hay nuevos
pósitos en constru
horadan nuevos po
LA SITUACION
DEL PE
WASHINGTON, 1—
jero de la Legación
en Lima, Mr. Dun
al Departamento
a pesar del me
negocios, la situa
cido más o menos
rante el pasado
bre.
LAS COTIZACION
YOR
NUEVA YORK, 1—
corriente, para
se cotizó a 17.55
libra, y para
17.12 centavos oro.
Las cotizaciones
sufrieron variación.
El cobre se coti
tavos oro la libra.
El estaño se coti
vos oro la libra.
La plata del pa
99 5|8 centavos
del exterior a 67
la onza.
El salitre de Chile
45.40 dólares la
El wolfram se coti
y 3 dólares las
EL PROCESO CONT
TAS
SAN FRANCISCO, 1
de Arbuckle fué
do a última hora
todo el día fué
men de los argumentos
Durante su alegato
de defensa dijo que
bido cartas, amena
de los jurados en caso
solvieran al acusado.
LA SITUACION ECON
LA AMERICA DE
WASHINGTON, 1
resumen de la situación
ca de Argentina,
Perú publicado
partamento de Comercio
clara que esos países
mos a reponerse de
que experimentaron
guerra.

CUBA

CAPABLANCA ACEPT
SAFIO DE LOS MAES
LACOS
LA HABANA, 1.—
mundial de ajedrez
ha informado que
fío lanzado por Rub
chine, siempre que
dores acepten los
tipulados por él.
Las partidas
jugarán en los Esta

MEXICO

SUBROGACION E
NISTERIO
MEXICO, 1. —
Obregón aceptó
del Ministro de Agr
mento, señor Villarre
dose en su reempla
de la Guerra, señor
El general Serr
tario de Guerra,
poralmente la cartera

VENEZUELA

LA SALUD DEL PR
DE LA REPU
CARACAS, 2.—
la República,

La Conferencia de Washington

LOS PROGRESOS DE LAS NEGOCIACIONES SOBRE ARMAMENTOS NAVALES

WASHINGTON 2. — La impresión dominante esta tarde en los círculos oficiales norteamericanos de la Conferencia es que las negociaciones referentes al programa naval progresar satisfactoriamente.

Cuatro delegados norteamericanos estudiaron el resumen de la situación, manifestando, en seguida que estaban satisfechos del giro que tomaban las discusiones y que confiaban que el programa norteamericano de limitación naval sería recibido satisfactoriamente. Agregan, sin embargo, que será imposible hacer una declaración definitiva al respecto antes de la próxima semana.

CONDICIONES QUE EXIGIRIA EL JAPON PARA ACEPTAR EL PLAN DE REDUCCIONES NAVALES

WASHINGTON, 2.—Uno de los delegados japoneses ha manifestado que el Japón aceptará el programa naval propuesto por Mr. Hughes siempre que las potencias convengan en dar aviso seis meses antes de declararse la guerra contra el Japón.

Esta manifestación se estima como un tanteo, indicando el deseo del Japón para obtener garantías de seguridad nacional. El delegado agregó que cualquier acuerdo que pueda ser sometido a la Conferencia respecto a la alianza anglo-japonesa, no tenía por fin presionar para obtener el 70 por ciento en las proporciones navales.

GRAN MANIFESTACION CHINA EN WASHINGTON

WASHINGTON, 2.—Los estudiantes y comerciantes chinos hicieron hoy una gran manifestación frente a la residencia de la Delegación china a la Conferencia del Desarme, pidiendo la devolución sin condiciones del Changtung a China.

La manifestación, que tuvo cierto carácter violento, fué calmada después de los discursos pronunciados por los tres delegados chinos a la Conferencia.

GABRIEL D'ANNUNZIO ATACA A LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

ROMA, 2.— Los diarios reproducen una carta de Gabriel D'Annunzio, dirigida a los diarios norteamericanos, en la que expresa que la Conferencia de Washington está atacada de esterilidad e impotencia.

Ataca con vehemencia la política de Inglaterra, diciendo que quiere conservar el predominio con los menores gastos posibles.

Agrega que la Conferencia, más grande que Inglaterra, extenderá la paz británica sobre todos los océanos, y también hasta el Mediterráneo.

INVITACION A OTRAS POTENCIAS PARA PARTICIPAR EN LOS ACUERDOS DE LA CONFERENCIA

WASHINGTON 2. — El Gobierno de los Estados Unidos espera ahora que la propia conferencia, determine cuáles de las naciones que están fuera de ella serán invitadas a las negociaciones de Washington ahora que se acercan a su término.

La semana pasada se reveló que los altos funcionarios del Gobierno estimaban que Alemania y algunas otras naciones serían invitadas a adherirse a cualquier convenio que se celebrara. De la discusión que hubo después sobre el asunto, resultó que M. Viviani, miembro de la delegación francesa, manifestó que no veía nada en el programa de la Conferencia que se refiriera a Alemania.

Las mismas autoridades administrativas, si bien declinaban anoche discutir la materia, decían que su impresión era que la Conferencia resolvería acerca del envío de nuevas invitaciones.

LAS CONCESIONES EXTRANJERAS EN CHINA

WASHINGTON 2. — La delicada cuestión de las concesiones extranjeras en China figuraba en el programa de discusión de hoy del Comité de Asuntos del Extremo Oriente, pero la cuestión del retiro de las tropas extranjeras obligó a postergar hasta mañana el asunto de las concesiones.

La cuestión de las concesiones es considerada como el asunto más difícil en deliberación, pues ofrece obstáculos casi insalvables para su solución, a menos que el Japón acceda a devolver Puerto Arturo, lo que equivale a entregar una posición japonesa inexpugnable, en continente asiático. Unicamente hay concesiones semejantes en Wei-Hei-Wei, otorgada a Gran Bretaña, y Kwang-Chou, a lo largo de la frontera Indochina, otorgada a Francia. Estas, que lo mismo que la de hantung, a Alemania, data del año 1898, son de categoría diferente de la inglesa, en Hong-Kong, y de la portuguesa en Macao. Son igualmente diferentes de las reservas municipales extranjeras de Tien-Sin.

La impresión dominante anoche, en los círculos de la Conferencia, era que Gran Bretaña y Francia entregarían sus concesiones si el Japón aceptaba abandonar Puerto Arturo, pero hay pocas probabilidades de que el Japón adopte esa actitud.

La Conferencia puede buscar una fórmula para diferir la decisión final, aceptando en principio la entrega de las concesiones, pero postergándola hasta que esté solucionada la situación en el Asia Menor.

Se estima que China no pide la evacuación inmediata de esas concesiones, pero sí, desea su desmilitarización. Se dice, por parte, que los japoneses sostienen que, mientras los maximalistas continúen poderosos en el norte de Asia, no conviene que el Japón abandone la fuerte base de Puerto Arturo.

PROBABLE MODIFICACION DEL PROYECTO DE REDUCCIONES NAVALES

WASHINGTON, 2. — Cunde la impresión, en los círculos navales norteamericanos, de que es posible modificar las proposiciones norteamericanas referentes al "feriado naval" de diez años, en forma que permita la construcción de buques de línea, sobre una base reducida, durante dicho "feriado".

Anoche era evidente que tanto los delegados británicos como los japoneses estimaban necesaria esa modificación y se dice que los oficiales norteamericanos comparten en parte esa opinión.

Los expertos de las cinco potencias no han discutido el "feriado naval" pero es probable que ha figurado en las conversaciones habidas entre Mr. Hughes, Mr. Balfour y el almirante Kato.

Al iniciarse la conferencia, los británicos insinuaron un programa de un buque al año pero, posteriormente, manifestaron que no tenían intención de proponer que cada nación iniciara un buque anualmente. Algunos marinos norteamericanos creen que una modificación más lógica sería que cada nación tuviera un buque en construcción durante todo el período de los diez años. Esto significaría que Estados Unidos, Gran Bretaña y Japón producirían, durante el "feriado naval", tres nuevos barcos de línea, para reemplazar a aquellos que cumplieran sus veinte años de servicios durante el período.

LA REUNION DE LOS DELEGADOS CHINOS Y JAPONESES

WASHINGTON, 2.— En la reunión celebrada hoy entre los delegados chinos y japoneses, respecto de Shantung, cada parte reafirmó las posiciones adoptadas anteriormente en las notas cambiadas entre los Gobiernos de Tokio y de Pekín, con referencia especial a los ferrocarriles.

Al terminar la reunión, los delegados declararon que las conversaciones fueron llevadas con el más franco espíritu de cordialidad. El Lunes celebrarán otra reunión.

LA LABOR DEL COMITE DE ASUNTOS DE EXTREMO ORIENTE

WASHINGTON, 2. — El Comité de Asuntos de Extremo Oriente refirió hoy la petición de China para el retiro de las tropas extranjeras que están en su territorio a una Comisión presidida por Mr. Root, a fin de que la estudie.

Se espera que la discusión del retiro de esas tropas continúe en la sesión que celebrarán mañana los representantes de las nueve potencias, sesión en que se cree se tratará además de la cuestión de esferas de influencia y concesiones territoriales en China.

Materiales
Eléctricos
ELECTRICISTAS
Antes de comprar materiales eléctricos
sirvanse consultar nuestros bajos precios, por materiales recién recibidos de primera calidad
Departamento de Electricidad de
Morrison & Co.
AHUMADA 65-77 -:- SANTIAGO

LA VENCEDOR
CICARRILLOS HABANOS SELECCIONA
80 Cts. La Cajetilla

PARA ORIENTARSE Visite nuestra Casa. El surtido más completo en CALZADO se encuentra constantemente, en el A.B.C.

Delicias esq. San Antonio - DEPOSITO de las mejores marcas NACIONALES

Acabamos de recibir, un variado surtido de Zapatillas para Señorita, en Cabritilla color, Cabritilla acharolada y en Cabritilla negra.

Nuestro calzado de LONA BLANCA, es un primor por su variedad de estilos.

En calzado emplantillado seleccionado, para Caballero, no tenemos competidor por su duración y bajos precios.

Sandalias negras, color y blancas hay gran Stock. Para jovencitos y colegialas, varios modelos y calidades.

Si Ud. no la conoce - que lo dudamos - VISITELA Y SE CONVENCERA.

Gómez, cuya convalecencia una grave recaída pulmonar mana pasada, se encuentra en Maracaibo, de donde sal- breve para Puerto Cabello ca de un temperamento más

BRASIL

ESO DEL MINISTRO DE CHILE

DE JANEIRO 3. — Procede Europa ha regresado el o de Chile, señor Cruchafué recibido en el puerto por sonal de la Legación, por un de la cancillería y por otras nalidades.

PARAGUAY

NCION 2. — La situación — La actual situación del país está reflejada en rte polémica que continúan endo los diarios de diversas ones partidistas.

BOLIVIA

POLITICA DE INMIGRACION

PAZ, 3.—"El Diario" ataca reto del Gobierno que pone a la inmigración, expreque Bolivia debe de propenás bien a poblar su territoatraer capital y brazos exros a fin de ponerse en conn las naciones de mayor ad industrial y económica.

RIZACION PARA CONTRAAR UN EMPRESTITO

PAZ, 2.— El Congreso aual Gobierno para contratar va York un empréstito por de un millón de dólares, interés de seis por ciento un plazo de seis meses. producto de este empréstito stinado a atender las nes de la administración y icio de los intereses del semestre del presente año.

NISTRO EN CHILE HA PIDIDO AUTORIZACION REGRESAR AL PAIS

PAZ, 2.— El diario "El Liinforma que el Ministro en o de Chile, señor Pinilla, ido autorización al Gobiera regresar a Bolivia.

PERU

ECIMIENTO DE DON MARIANO VALCARCEL

A, 2.—Las Cámaras levanus sesiones en señal de duela muerte de don Mariano Valcarcel, vocal de la Suprema. Los diarios califimuerte como una pérdida l. El sepelio fué muy imnte.

ARGENTINA

NOS AIRES 2. — El filóEugenio D'Ors. — El conocita y filósifo español, Eugenio se embarcó hoy de regreso España.

TORIAL DE "LA RAZON"

E EL FERROCARRIL POR LONQUIMAY

NOS AIRES 2. — "La Racupándose de la importantransandino por Lonquiice que en la frontera chiargentina frente a la zona uquén, es de sentida necesiestablecimiento definitivo comunicación rápida y cópor la gran riqueza de esa

el atravesaría ambas naciola seguridad absoluta de la puerta de la cordillera durante todo el año; así hay que tomar en cuenta dades y puertos termique dicha vía uniría a uno lado del macizo de los An-

cabe duda, dice, que para enos este ferrocarril signiel despertar de la región era y minera del sur y en a todas las fuentes de rie les abriría nuevos mercanuevos consumidores".

NOS AIRES 2. — El prela lana. — Se vendió un lana de 5 mil kilos procedel sur de la provincia de Aires al precio de 14.50 los diez kilos, precio que es ord hasta ahora.

VALPARAISO

EL CABLE ITALIANO A SUR AMERICA

Formación de un comité

En la reunión que se llevó a efecto en la Cámara Italiana de Comercio despertó tanto entusiasmo la idea del cable italiano a las costas del Pacífico, que se constituyó en seguida un Comité compuesto de cuanto más distinguido tiene la colonia italiana en este puerto, para coadyuvar a la obra que con tan patriótico entusiasmo iniciaron el Gobierno y los industriales italianos para unir Italia y América por medio de una línea telegráfica propia.

Este comité eligió el siguiente Directorio:

Presidente honorario, Encargado de Negocios de Italia, Cav. Uff doctor Atilio Carnelutti.

Presidente, doctor Atilio Carnelutti.

Directores: vice-Cónsul de Italia Cav. Angel Minetti; presidente del Circulo Italiano, don Vicente Galletti; presidente de la Società Mutuo Socorso, don Ricardo Gambaro; presidente de la Cruz Roja Italiana, Cav. Camilo Mori; Presidente de la Società Reduci de la Guerra, doctor Victor Capelli; director de la 6.a Compañía de Bomberos, don Juan Cambiaso; comendador don Bartolomé Sanguinetti; Cav. Pellegrino Cariola; gerente del Banco francés, don Humberto Marmout; gerente del Banco Italiano, don Carlos Castillo; gerente del Banco Italo-Belga, don José Mario Monti; señores Juan Molfino, Mario Goio, Alberto Manno, Arturo Groce, Luis Luxardo, Antonio Guido, Juan Canessa, José Marabito Faustino Branchi, José Viacava, Juan Canessa O., Alberto Chiarella, Luis R. Estrada, Francisco Zerega, Miguel Boccardo, Héctor Brachiglione, Lucilio Marzi, Juan Bozzo, Cayetano Humberto Colari, Alejandro Rossi, Miguel Boccardo, Pedro Bassino, Vicente Gandolfo, José Boccardo y Aldo Carmenatti.

Este Comité acordó enviar los siguientes cablegramas:

"Ministro de Correos y Telégrafos señor Giuffirda. — Roma.

Los italianos de Chile oída la palabra del ingeniero señor Carosio sobre el cable submarino, italiano, enviamos un entusiasta saludo al ilustre estadista que con clara visión de las necesidades nacionales ha prestado el más eficaz apoyo a esta patriótica empresa. Al grito de ¡Viva Italia!, prometemos cooperar con todo entusiasmo a la obra liberadora de la dependencia extranjera.

Por la colectividad.—El Real Encargado de Negocios. Carnelutti".

"Honorable Orlando. — Montecitorio. — Roma.

Oída la autorizada palabra del ingeniero señor Carosio sobre el cable submarino italiano, la colectividad italiana residente en Chile envía un reverendo saludo al que por primera vez lanzó y dió cuerpo a la idea de libertar de la dependencia extranjera las comunicaciones entre la Madre Patria y sus hijos residentes en Sur América, que prometen solemnemente coadyuvar con todo el patriótico entusiasmo de siempre a la obra tan hermosa y práctica.

Por la colectividad italiana. —El Real Encargado de Negocios, Carnelutti".

La idea ha tenido, pues, grande éxito y el comendador Carosio que se embarcó ayer en el "Essequivo" para el Perú en desempeño de igual misión va convencido que la colonia italiana de Chile ha respondido ampliamente a las aspiraciones que en ella se tenían fundadas.

Corte de Apelaciones

La estadística del movimiento de la Corte de Apelaciones hasta el primero de Diciembre es la siguiente:

Enero a Noviembre de 1921

Causas ingresadas:	
Civiles	1.279
Criminales	1.676
	2,955

Causas falladas:	
Civiles	1,232
Criminales.	1,650
	2,882

Causas en estado de tabla

Civiles:	
Artículos	250
Definitivos	193
Aduana.	83
	530
Criminales:	
Con reo preso.	14
Sin reo preso	595
	609
	1,134

El resumen del año hasta el día de hoy es el siguiente: (

Enero	1,562
Id. 15 (al cerrarse los Tribunales)	1,848
Marzo.	1,309
Abril	1,259
Mayo.	1,088
Junio.	1,044
Julio.	1,018
Agosto.	928
Setiembre	922
Octubre.	1,006
Noviembre	1,039

La tabla que venía bajando hasta el mes de Setiembre, empezó a subir nuevamente desde el mes pasado, debido al gran número de ingresos y a que las causas por contravención a la ley de alcoholes han llegado en apelación casi todas.

Compañía Quiroga

Por el vapor "Essequivo" se dirigió ayer a La Habana la compañía argentina de Camila Quiroga, para seguir de allí en viaje a México donde actuará en una temporada, para la cual ha sido contratada.

Don Francisco Rivas Vicuña

Ayer se embarcó en el "Essequivo", don Francisco Rivas Vicuña con destino a Cristóbal, para de allí seguir a Caracas a hacerse cargo de su puesto de Ministro de Chile en Venezuela.

Vicario de Tarapacá

El Vicario de Tarapacá Obispo monseñor José María Caro, se dirigió ayer a Iquique, a bordo del vapor "Essequivo".

Tranvías a Las Zorras

Hoy a las diez de la mañana se llevará a efecto la inauguración oficial de los tranvías eléctricos a Las Zorras, obra que se ha construído con toda rapidez.

Movimiento marítimo

Ayer entraron:
El Roland, de Bremen.
El Galvarino, de Iquique.
El Magallanes de Punta Arenas.
Ayer debieron salir:
El Essequivo, para Nueva York.
El Chiloé, para Punta Arenas.
Hoy se anuncia la salida de
El Cachapoal, para Pimentel.
El Orompello, para Arica.

Para el Lunes 5, se anuncia la salida del Magallanes y del América, para Arica.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

COQUIMBO

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

COQUIMBO. — **Recomendación al Gobierno.** — En el telegrama dirigido al Presidente de la República recomendando al Prefecto Drago, figuran las siguientes firmas comerciales:

Huth; Grace, Figari, Goudie, Halane, Castex, Petre, Compañía Chilena de Tabacos, González, Soffia; Banco Español, Adriásola, Compañía Honour, Compañía Sud Americana de Vapores, Menini Katalinic, Spar ke Traeger

Angustiosa situación de la Beneficencia. — La Sociedad de Beneficencia atraviesa por una angustiosa situación financiera.

TALCA

TALCA. — **Fuerte temblor.** — Anoche a las 9 P. M., se dejó sentir un fuerte temblor de 10 a 15 segundos de duración.

Revista de equitación. — En el Regimiento Chorrillos tuvo lugar la revista de equitación presentada por el teniente don Daniel Barría, y en la cual tomaron parte los oficiales del Batallón apadores.

MAULE

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

CAUQUENES. — **El diputado señor Chanks.** — Se encuentra en esta ciudad el diputado don Oscar Chanks que dió anoche una conferencia en el teatro principal, siendo muy aplaudido por las ideas de sana democracia que vertió en élla, lo que le ha valido manifestaciones de simpatías de todos los círculos sociales.

Informaciones comerciales

LOS CAMBIOS

VA YORK 2. — Se ha fioy los siguientes tipos de

Bretaña, 4,0387 dólares ra esterlina.

cia, 7,23 centavos oro por

, 4,24 centavos oro por li-

, 19,08 centavos oro por

ña, 14,02 centavos oro por

a, 23,80 centavos por co-

Noruega, 14,38 centavos oro por corona.

Dinamarca, 18.57 centavos oro por corona.

Alemania, 0.44 centavos oro por marco.

Austria, 0.00.337 centavos oro por corona.

Japón, 47,87 centavos oro por yen.

Argentina, 73,62 centavos oro por peso.

LAS COTIZACIONES EN CHICAGO

CHICAGO, 2.—El mercado de cereales abrió hoy a medio día, fácil, con las siguientes cotizaciones:

Maíz, por bushel, para entrega en Diciembre, a 48 1\|4 centavos oro, y para entrega en Marzo, a 54 3\|8 centavos oro. La cotización máxima fué de 48 5\|8 centavos oro y la mínima de 48.

Avena, por bushel, para entrega en Diciembre, a 32 1\|2 centavos oro, y para entrega en Marzo, a 38 1\|4 centavos oro.

Carne de cerdo, por libra, para entrega en Diciembre, a 15.35 centavos oro, y para entrega en Marzo, sin variación.

Semilla de lino, por bushel, para entrega en Diciembre, a 179 centavos oro, y para entrega en Marzo, a 184 1\|2 centavos oro.

El mercado del trigo abrió fácil, cotizándose a 112 1\|2 centavos oro el bushel; la cotización máxima fué de 113 3\|4 centavos oro, y la mínima de 112 1\|2.

Las cotizaciones con que cerró el mercado, para entrega en Diciembre, fueron las siguientes: Maíz, por bushel, 48 1\|2 centavos oro; avena, por bushel, 33 7\|8 centavos oro; carne de cerdo, por libra, 15.35 centavos oro; y trigo, por bushel, 113 1\|2 centavos oro.

EL MORO
Aceite puro de Oliva.
ega, Noriega y Cía.
ENTE ESQ. DE ROSAS

CONSEJO DE GABINETE

Se reune en la mañana de ayer.— Trata asuntos de carácter administrativo

En la mañana de ayer los Ministros de Estado se reunieron en Consejo de Gabinete, en el despacho del Presidente de la República.

Los Ministros se ocuparon de varios asuntos de carácter administrativo.

Museo Histórico Nacional

Resumen del movimiento durante el mes de Noviembre de 1921:

Visitantes, 294.

Objetos inventariados hasta el 30 de Octubre, 6,192.

Objetos inventariados hasta el 30 de Noviembre, 6,918.

Objetos adquiridos durante el mes:

Por donación, 750.

Por compra, 2.

Entre los objetos adquiridos en compra figuran:

Retrato al óleo de don Diego Portales, de pintor desconocido.

Cuadro al óleo que representa la batalla de Chacabuco, pintada por J. T. Vandorice en 1867.

Entre los objetos adquiridos por donación figuran:

Borrador de la primera memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, presentada en 1829 al Congreso Nacional, por don Juan Francisco Zegers. Obsequio de don Ricardo Montaner Bello.

Carta del Libertador Bolívar al Almirante don Martín Guise, fechada en Huamachuco el 24 de Abril de 1824. Obsequio de don José Toribio Medina.

Facsímil del parte oficial de la batalla de Maipú. Obsequio de don Patricio Blest Gana.

Candelabro de bronce antiguo. Obsequio de don José Domingo Escobar.

Imagen de un Cristo Pobre del tiempo colonial. Obsequio de don José Domingo Escobar.

Busto de yeso de Alonso de Ercilla, ejecutado por don José Miguel Blanco en 1880. Conservado en la Biblioteca Nacional.

Busto de yeso de don Pedro de Oña, ejecutado por José Miguel Blanco en 1880.

Colección de autógrafos, de Mariano Osorio, de José Ramón Rodil, de Joaquín de la Pezuela, de Mariano Ricaforte y Rafael Maroto. Obsequio de don Domingo Santa Cruz Wilson.

Una colección de 900 estampas sobre asuntos y costumbres chilenas. (Vistas de ciudades antiguas, costumbres nacionales, paisajes, construcciones, planos, retratos, etc.) Obsequio de la Biblioteca Nacional.

Album diplomático

Próximamente aparecerá el "(Album Diplomático", obra de alto carácter social, destinada a difundir el conocimiento de las distinguidas personalidades, que en representación de sus distintos países, están acreditadas ante nuestro Gobierno.

Sub-comisión Mixta de Presupuestos

Para el Lunes a las 9 y media A. M., ha sido citada en el Ministerio de Hacienda la Subcomisión Mixta de Presupuestos.

EL TIEMPO

EN 2 DE DICIEMBRE DE 1921

Barómetro a las 12 M., 715.

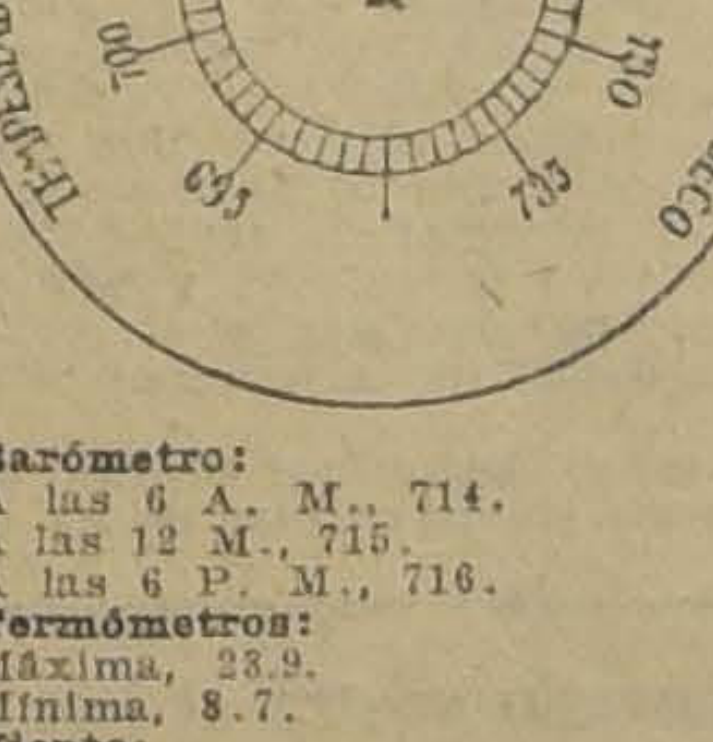
TEMPESTAD - GRAN LLUVIA - LLUVIA - VARIABLE - B.N TIEMPO - B. TIEMPO FIJO - MUY SECO
695
700
705
710
715
720
725
730
735

Barómetro:
A las 6 A. M., 714.
A las 12 M., 715.
A las 6 P. M., 716.
Termómetros:
Máxima, 23.9.
Mínima, 8.7.
Viento:
Viento dominante, S. O.
Velocidad del viento (kilómetros por hora), 16.0-00.
Kilómetros recorridos en 24 horas, 139.0.

HOY:
Sol. — Sale a las 4.45.
Se pone a las 6.56.
Luna. — Sale a las 8.21.
Se pone, a las 10.15.
Observaciones:
Según el pronóstico del capitán Nuño, hoy se producirá una alteración leve en el tiempo.

J. KOHN y Cía.
OPTICOS
Instrumentos de precisión
Santiago, París, Valparaíso
Pasaje Matte 23. Esmeralda 170.
Ejecución exacta de prescripciones de oculistas.
Sección especial para provincia.

ATENTADO CONTRA EL EX-PRESIDENTE DE BOLIVIA

SEÑOR GUTIERREZ GUERRA!

EL HECHO OCURRE EN UNA HABITACION DEL HOTEL SAVOY

La actuación de la policía

En la tarde de ayer el ex-Presidente de Bolivia, señor José Gutiérrez Guerra, que, como se sabe, se encuentra en nuestro país desde hace algún tiempo, ha sido víctima de un atentado criminal que felizmente no alcanzó a realizarse.

Según nuestras informaciones, los hechos ocurrieron en la siguiente forma:

En circunstancia que el señor Gutiérrez Guerra regresaba a su residencia del Hotel Savoy, a las 5 de la tarde de ayer, se le acercó al descender de su automóvil, un sujeto decentemente vestido, quien solicitó que le concediera una entrevista.

El señor Gutiérrez accediendo inmediatamente, lo hizo pasar a su habitación del Hotel.

En este sitio el individuo, que por sus modales parecía ser peruano, increpó de improviso y violentamente al distinguido político boliviano y le dijo que se preparara para morir, porque su propósito era asesinarlo.

El señor Gutiérrez no se intimidó ante la actitud resuelta del asaltante y sacando su revólver del bolsillo del pantalón se lo pasó al individuo, diciéndole que podía asesinarlo si ese era su deseo.

La entereza de ánimo del señor Gutiérrez que no esperaba encontrar el victimario, desconcertó completamente sus planes, arrepintiéndose de consumar el atentado.

En esos momentos los pasos de una persona que cruzaba frente a la puerta de la habitación hicieron pensar al asaltante que alguien iba a entrar al aposento, temor que lo hizo salir precipitadamente hacia la calle, emprendiendo la fuga.

En el momento de salir, el individuo amenazó nuevamente al señor Gutiérrez, advirtiéndole que no cejaría en sus propósitos de darle muerte.

LA ACCION DE LA POLICIA

Hemos sido informados que de este hecho tomará conocimiento la policía para iniciar una investigación que dé con el paradero del audaz asaltante.

LA NOTICIA

La noticia de este intento de asesinato del prestigioso político boliviano circuló rápidamente en la capital dando motivo a elogiosos comentarios por la actitud valiente del señor Gutiérrez en estos sucesos.

El baile de esta noche en la Escuela de Artes y Oficios

Como habíamos anunciado anteriormente, hoy se efectuará en la Escuela de Artes y Oficios el gran baile de fantasía que ofrecen como manifestación de despedido los alumnos de ese establecimiento a sus compañeros del quinto año que terminan sus estudios.

Esta fiesta agradará profundamente por la esmerada preparación de ella y por su magnitud única entre esta clase de fiestas estudiantiles. Los alumnos han repartido exclusivamente entre sus relaciones alrededor de 3,000 invitaciones.

Debemos llamar la atención hacia el punto relacionado con la fiscalización de las entradas para evitar la introducción de personas poco gratas y que en bailes anteriores, pagados, han burlado la vigilancia establecida con ese objeto.

También debemos advertir que personas poco escrupulosas, valiéndose de manejos innobles, han estado vendiendo al público las invitaciones que son enteramente gratuitas.

Para terminar agregaremos que todos los detalles de la fiesta se han cuidado escrupulosamente, tanto la parte musical que estará a cargo del Orfeón de Policía, de la banda de Cazadores y una orquesta, como así también la artística presentación del local y el buen servicio de buffet.

NOTICIAS DIVERSAS

LA INDUSTRIA DEL VIDRIO.— Ha sido recomendado a la cancillería el señor Ezio Firmani para que se traslade a Europa y estudie adhonorem los adelantos de la mecanización de la industria del vidrio.

CENTRO SOCIAL "PORTALES". —La velada que anualmente realiza este Centro, a beneficio de sus fondos sociales, destinados al desarrollo cultural y a obras de beneficencia, tendrá lugar el 9 de Diciembre próximo.

El programa, como en años anteriores, es novedoso, figurando en él números sobresalientes como las danzas de la eximia Norita Netbi y las romanzas de Jorge Martínez.

El teatro Setiembre que es el elegido para esta velada, se verá, estamos seguros, muy concurrido por nuestra sociedad, que siempre corresponde dignamente a las obras de beneficencia.

ALCANTARILLADO DE ARICA. —Ha sido informado favorablemente por la Inspección de Hidráulica la inclusión en el contrato celebrado con don Ernesto Vigneaux para construir el alcantarillado de Arica, la ejecución de las uniones domiciliarias por un valor de 98,480 pesos 30 centavos.

LICENCIA.—Se concedió a las directoras de la Escuela N.o 20 de Los Andes y de la N.o 50 de Osorno.

ESCUELA NORMAL DE ANGOL. —Han sido nombradas alumnas de esta Escuela doña René Taillier, Graciela Matamala, Juana Solís, Lidia Araya, Clementina Chaparro, Marta Salazar y Berta Castro.

ESCUELA PROFESIONAL DE TEMUCO.—Se ha ordenado arquirir materiales para este plantel de educación.

ESCUELA DE NACIMIENTO. — Una prórroga de 30 días ha pedido el contratista de esta Escuela para su terminación.

MUELLE DE LOTA.—La Inspección de Hidráulica ha hecho presente al Ministerio de Obras Públicas que es de suma urgencia reparar el muelle de Lota, pues se ha comprobado el desgaste de los pilotes, mal estado del envigado del piso y de las maderas.

MUELLE DE ARICA.—Para las obras que se ejecutan se han destinado 10 mil pesos.

ESCUELA NORMAL DE TALCA. —Se han declarado vacantes las becas ocupadas en dicha Escuela por las alumnas Aída Gutiérrez, Lucila Arriagada y Filomena Fejias.

Municipalidad de Providencia

En nuestra edición anterior informamos al público de algunas irregularidades cometidas por empleados de la Municipalidad de Providencia.

Ampliando nuestra información, podemos agregar que de dicho denuncio conoce la Justicia criminal y que se trata de responsabilidades que afectan a ex-empleados de esa Municipalidad, que actuaban en la administración pasada.

En Relaciones

Ayer estuvieron a conferenciar con el Ministro de Relaciones Exteriores señor don Ernesto Barros Jarpa, los Ministros Plenipotenciarios del Ecuador, España, Paraguay y el Encargado de Negocios del Japón.

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

El Consejo de los Ferrocarriles en su sesión próxima, resolverá esta cuestión

En nuestra edición de ayer dimos a la publicidad una nota del Ministerio de Ferrocarriles, dirigida a la Dirección del ramo y en la cual le manifestaba que algunos diputados habían representado a ese Ministerio la conveniencia de rebajar las tarifas de algunos trenes locales.

Informándonos en la Empresa de los Ferrocarriles acerca de esta misma nota, se nos dijo que ella sería tratada en la sesión del próximo Martes del Consejo Administrativo de los Ferrocarriles.

Por otra parte, hemos sabido que esta petición ha encontrado una franca acogida en la Dirección de la Empresa.

BOY SCOUTS

BRIGADA MANUEL RODRIGUEZ. — Cítase a los scouts de esta brigada a reunión para hoy Sábado, 3 a las 4 P. M. Tenida, uniforme y quipo completo, se encarece la asistencia a los scouts de la banda.

En esta reunión se darán las instrucciones sobre la próxima concentración. Se avisa a los scouts que están abiertas las inscripciones para los cursos de semáfora, Morse, topografía y electricidad.

Se cita especialmente a los scouts señores: Pinto, Flores, Costa, Morales, Seel, Araya y Cañas, para tratar asuntos de importancia.

BRIGADA CLAUDIO VICUÑA. — Cito a toda la brigada para el Sábado 3 a las 2 P. M., para instrucción militar y el Domingo con equipo completo y rancho para todo el día.

BRIGADA MANUEL G. TELLO.— —Cítase a todos los scouts de esta brigada para hoy Sábado a las 7 P. M., y para mañana a las 9 A. M., en su cuartel, Libertad 1242.

Se recomienda la asistencia a los aspirantes a scouts.

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.— Cítase a los scouts para hoy a las 6 P. M., en el cuartel, donde recibirán las instrucciones de la excursión de mañana al fundo Catemito, en San Bernardo. Se recomienda la asistencia.

BRIGADA EXPLORADORES ESPAÑA.— Cítase a los exploradores para el Domingo 4 a las 7 1\|2 A. M. en punto, en secretaría.

Tenida de uniforme con equipo completo y banderas de semáfora.

Se ruega traer las dos fotografías solicitadas por el comandante y se comunica que a los que no asistan se les retirará el uniforme.

Cítase a la decuria banda para todos los días de la semana próxima en secretaría, de 8 a 10 P. M., para los ensayos con el instructor señor Muñoz.

MUNICIPALIDAD

EL ALCALDE HACE UNA NUEVA EXPOSICION AL PUBLICO SOBRE LAS DIFICULTADES CON LA EMPRESA DE TRANVIAS

El alcalde señor Luis Alberto Cariola se ha servido remitirnos la siguiente exposición que se refiere a las dificultades existentes entre el Municipio y los servicios de tranvías:

"La carta del gerente de la Chilian Electric a los diarios y que éstos insertan en su edición de ayer, me obliga a agregar algunas líneas a mi "exposición" del Miércoles.

Pido al Tribunal Arbitral, a los Poderes Públicos y al vecindario entero de Santiago, que tengan presente la declaración oficial de la carta a que me refiero: en ella el gerente de la Chilian declara por sí y ante sí que el contrato de 1910 está caduco y que no reconoce como vigentes sino los contratos de 1897 y 1905.

Consecuente con esta declaración, anuncia que no cumplirá ninguna de las obligaciones que el contrato de 1910 impone a la Empresa.

Esto equivale a erigirse en juez de su propia causa.

En efecto, lo que precisamente está en discusión ante el Tribunal Arbitral es si el contrato de 1910 está vigente o no. Y esto se discute porque la Empresa alega la caducidad de ese convenio cuyo cumplimiento el Municipio exige.

Nuestra tesis es muy clara: las partes interesadas, o sea la Municipalidad y la Chilian Electric, acuerdan un contrato de varias cláusulas en uso de sus respectivas facultades. Una de esas cláusulas requiere para entrar en vigor la aprobación legislativa. ¿Qué resultado tenemos? Que las cláusulas acordadas por la concurrencia de la voluntad soberana de las partes quedan en pleno vigor por recaer sobre ellas el libre, espontáneo y pleno consentimiento de ambos contratantes y aquella que para surtir efecto necesita la intervención de una tercera voluntad—cosa que las partes no podían ignorar—estará pendiente hasta que esa voluntad, que es la del Poder Legislativo, se pronuncie ratificándola o desechándola.

Esta tesis nuestra—clara y nítida como la luz meridiana—no la consideraremos destruída sino por sentencia de término en el juicio que al respecto se substancie.

Pero estimamos un atrevimiento que la Empresa anuncie a la faz del país entero que, prescindiendo de todo el régimen institucional de la República, de los contratos y de los Tribunales llamados a hacerlos cumplir, declare enfáticamente que no estima vigente el contrato celebrado con el Municipio de Santiago en 1910; que no lo respetará y que retrotraerá el servicio de tranvías al estado en que lo colocaban los convenios de 1897 y 1905.

Estimo tan enorme este reto lanzado por el gerente de la Chilian a la ciudad de Santiago, que espero sea considerado por el directorio de la Empresa como exceso de celo de su empleado y personero.

En todo caso, estoy cierto de que la Municipalidad de la capital encontrará medios para que la Chilian no atropelle a su antojo instituciones fundamentales de la Nación: aquellas que ordenan el sometimiento absoluto de los litigios o diferencias entre partes a las resoluciones de los Tribunales establecidos.

Santiago, Diciembre 2 de 1921. —**Luis Alberto Cariola.**"

CON UN REGIDOR

Uno de los cargos que se han formulado en la prensa con motivo de las dificultades entre la Municipalidad y la Empresa de Tranvías, se refiere al hecho de no haber vuelto los regidores que concurrieron una vez, a las reuniones del Tribunal Arbitral.

Con este motivo entrevistamos ayer al regidor señor don Arturo Ramírez, en los momentos en que salía de una reunión de la Caja de Ahorros y Retiro de los Empleados Municipales.

El señor Ramírez, interrogado por nosotros, nos dijo:

—Hace días deseaba hacer una publicación al respecto, pero la había diferido hasta que hablase el señor Alcalde. Esto ya ha ocurrido, pues la prensa ha publicado la exposición que sobre este asunto hizo el señor Cariola; yo no tengo inconveniente en decir la causa por qué no he vuelto a las reuniones del Tribunal.

—¿Y qué motivo es ese?

—La actitud del señor Gerente de la Empresa. En la reunión a que concurrí con mis demás colegas, el señor Gerente dijo, más o menos, que se felicitaba ardientemente de que la Municipalidad anterior no hubiese aceptado sus proposiciones, pues ellas le estarían irrogando pérdidas. Ahora solamente hacía la proposición de que se le permitiese doblar la tarifa para aumentar el número de tranvías.

Las proposiciones hechas a la Municipalidad pasada, continuó el señor Ramírez, significaban ventajas verdaderamente apreciables y sin embargo fueron rechazadas. ¿Cómo podríamos aceptar la actual sin merecer los más duros reproches de la ciudad?

SERVICIO SANITARIO. — La Alcaldía, por decreto de ayer, aceptó la renuncia del médico inspector del Servicio Sanitario Municipal, doctor Osvaldo Díaz Velasco y nombró para que desempeñe ese cargo al doctor señor Juan Marín R.

NUEVA VENTA DE SALITRE

EN ESTADOS UNIDOS SE LIQUIDAN 80,000 TONELADAS DEL STOCK EXISTENTE EN AQUEL PAIS

Gestiones del Gobierno chileno para impedir nuevas liquidaciones del stock norteamericano

Como es del conocimiento del público existe en los Estados Unidos de Norteamérica un gran stock de más de trescientas mil toneladas de nitrato chileno adquirido por aquel Gobierno para la preparación de explosivos durante la última guerra.

Según se nos ha informado, ayer el Gobierno de los Estados Unidos ha liquidado 80,000 toneladas de este stock con fines industriales.

Se recordará que hace algún tiempo la prensa informó que el actual Ministro de Hacienda señor don Francisco Garcés Gana, hacía gestiones por intermedio de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores y nuestro Embajador en Washington para conseguir que el Gobierno norteamericano suspendiera por ahora la liquidación de su stock de salitre, permitiendo que pudiera venderse en los Estados Unidos salitre del existente en nuestras costas.

Según hemos sido informados el Ministro de Hacienda se encuentra muy satisfecho de las gestiones amistosas que realiza el Embajador señor Mathieu con este un buen término para los intereses fin, y que seguramente llegarán a salitreros de nuestro país.

Estas 80,000 toneladas de nitrato liquidadas recientemente por el Gobierno de los Estados Unidos serían compromisos contraídos ya con anterioridad a las gestiones de nuestro Ministro de Hacienda por el Gobierno de la Unión.

LA FIESTA DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES

SE REALIZA AYER CON GRAN EXITO

Concurre el Intendente, Ministro del Uruguay, Alcalde y distinguidas personalidades

La repartición de premios

Con gran éxito se realizó ayer, a las 5 en el Teatro Municipal la cuarta fiesta social anual de la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna".

Presidieron el acto el Intendente de la provincia don Alberto Mackenna Subercaseaux, el Alcalde don Alberto Cariola, el Ministro del Uruguay Excmo. señor Martínez Tedhy, el presidente de la Protectora don Alberto García Vidaurre, los directores de la misma señores: Guillermo Swinburn, Marcial Martínez, César Frigerio, César Valdés, Francisco Noguera, Carlos Vega, Claudio Artega, Abel Saavedra, Darío Zañartu y numerosas otras personas.

UN HERMOSO NUMERO DE BAILE

Se dió comienzo al acto, con una hermosa pieza de música ejecutada por el Orfeón de Policía. A continuación, el presidente de la Sociedad, señor García Vidaurre, dió lectura a un hermoso discurso haciendo resaltar la trascendencia de esta fiesta de propaganda, se refirió al éxito del cuarto Concurso Literario y dió por último un aplauso sincero a los 14 guardianes del orden público que fueron premiados y a los 4 socios de la Sociedad Estudiantil que fueron también agraciados con distinciones.

Terminado el discurso del señor García, el secretario de la Sociedad don Jorge Meléndez, dió lectura a una atenta comunicación del Presidente de la República, excusando su inasistencia al acto de ayer, por un compromiso que tenía contraído con anterioridad. Luego dió lectura a los 15 primeros premios del concurso literario, haciendo una especial distinción por el trabajo del niño de 10 años Oscar García, de la Escuela "Federico Errázuriz", que obtuvo el primer premio, entre 850 concursantes. El niño García fué muy aplaudido. Acto continuo dió a conocer los nombres de los 14 premiados de la policía, guardianes que recibieron cada uno un hermoso reloj con su nombre grabado y con el de la Sociedad donante.

Para finalizar la repartición de los premios, se entregó a los 4 socios de la Sociedad Estudiantil Protectora de Animales, señores Hernán Rodríguez, Carlos Tagle, Horacio Montes y Enrique Waugh, sus respectivos diplomas de honor y sus medallas de plata, por ser ellos los socios distinguidos durante el año.

Terminada la repartición de los premios se dió comienzo a los números de concierto del programa. Se empezó con una poesía alusiva al acto del poeta señor Samuel Fernández Montalva, siguiendo luego un número de canto de la señorita María López Vergara y el baile clásico de la señorita María Leiton, números que fueron de todo el agrado del público. Luego se siguió con un número cómico del señor Ricardo 2.o Villagra y los chistosos cantos del popular actor Pepe Puig. Para finalizar la primera parte, se puso en escena el juguete instructivo "Lo que enseñaron las Hadas", trabajo premiado en el Concurso y del autor señor Fernando Fuenzalida. La representación de esta obrita a cargo de alumnas de la Escuela Arriaán, fué muy aplaudido.

Al dar comienzo a la segunda parte y a los bailes clásicos ejecutados correctamente por alumnas del Liceo de Aplicación, la banda ejecutó un buen número de música. Las danzas, dirigidas por la señorita Elisa Beuchat fueron muy aplaudidas, llamando especialmente la atención, el Minueto de Paderewsky, Copelia y los Pierrot y Colombina.

Puso fin al programa un número cómico a cargo del conocido joven Roberto Gómez y de Ricardo Villagra, que fué muy aplaudido.

La numerosa concurrencia se retiró poco después de las 8 de la noche, gratamente impresionada del buen éxito de esta fiesta de propaganda de los nobles ideales de cultura de la Sociedad "Benjamín Vicuña Mackenna".

Los guardianes premiados son: Florindo Bahamonde, Luis Santander, Juan B. Sepúlveda, Pedro Vera, Luis Fredes, Custodio González, Abraham Labra, Hipólito Gutiérrez, Filidor Bustos, Ismael Sanhueza, Guillermo Ortiz, Evaristo Ríos, Manuel Zúñiga y Antonio Núñez.

Los interesados de los premios del Concurso Literario, pueden pasarlos a recoger a Compañía 1238, de 6 a 8 de la tarde.

LA CANALIZACION DEL MAPOCHO

EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS OFICIA AL DE HACIENDA, PIDIENDOLE DISPONGA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EMITIR Y ENAGENAR LA SUMA DE 5.800,000 PESOS EN BONOS PARA ESTAS OBRAS

Estas obras serán atendidas por el personal de planta de la Dirección de Obras Públicas

El Ministerio de Industria y Obras Públicas ha enviado al de Hacienda el siguiente oficio, relacionado con las obras de canalización del Mapocho:

"La ley 3,614, de 29 de Noviembre último, recientemente promulgada y que en copia acompaño al presente oficio, autoriza la emisión de bonos hasta completar la suma de 5.800,000 pesos para proseguir la canalización del Mapocho.

Correspondiendo al Departamento del digno cargo de US. lo relativo a la emisión y enajenación de los mencionados bonos y siendo de urgente necesidad poner a la orden de la Dirección de Obras Públicas los fondos para iniciar los referidos trabajos, ruego a US. se digne disponer lo conveniente con el citado objeto.

Sobre el particular debo decir a US. que el señor Ministro del Interior ha gestionado personalmente la colocación entre particulares de los referidos bonos, de modo que el señor Ministro del Interior podrá proporcionar a US. los datos correspondientes".

Como lo hemos manifestado, el próximo Lunes se dará comienzo a las labores preliminares para luego después iniciar los trabajos de canalización del Mapocho.

Con motivo de la iniciación de estos trabajos, hemos tenido conocimiento que son muchas las personas que a diario van a la Dirección de Obras Públicas, en demanda de colocación en estas obras; igual cosa ocurre en el Ministerio del ramo.

Relacionado con esto mismo, el Director del indicado Departamento, ha enviado al Ministerio de Industria y Obras Públicas, el siguiente oficio:

"Para la ejecución de los trabajos proyectados para la canalización del Mapocho, tengo el honor de comunicar a US. que ellos serán atendidos directamente por el personal de planta de las Inspecciones General de Hidráulica y de Contabilidad de la Dirección de Obras Públicas, no necesitándose en consecuencia la contratación de personal auxiliar alguno para la dirección técnica de las obras o contabilidad de los fondos".

El baile de esta noche en la Quinta Normal

Se nota mucho entusiasmo por asistir al baile de esta noche en las canchas de tennis de la Quinta Normal a favor de la sección Farmacia de la Asociación Abejas Obreras de Chile. Una de las canchas se ha destinado a bailes regionales como la cueca chilena, la jota española y otros. Se servirá un espléndido buffet a precios económicos. Se exhibirá la película "Horrible sospecha".

Las entradas valen dos pesos y dan derecho a llevar señoritas.

El baile se continuará mañana a las cinco y media de la tarde.

Se produce un grave incidente en el Tribunal de Cuentas

EN LA SESION CELEBRADA AYER POR ESTA CORTE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL, SE ELIMINA EN LA FORMACION DE UNA LISTA EL NOMBRE DEL PRESIDENTE INTERINO, SEÑOR IBAÑEZ

El señor Ibáñez levanta la sesión, y los miembros del Tribunal, presididos por el Ministro más antiguo, completan la formación de la lista

Exposición del Presidente interino del Tribunal, señor Ibáñez

Antecedentes del conflicto que ayer hizo crisis

No hace mucho, como se sabe, el Presidente del Tribunal de Cuentas, señor don Joaquín Aguirre Luco, presentó una solicitud de jubilación al Gobierno fundada en motivos de salud.

El Gobierno designó entonces para reemplazar al señor Aguirre Luco al Sub-secretario del Ministerio de Hacienda, señor don Gustavo Ibáñez, funcionario que figuraba en la lista que en Diciembre del año próximo pasado y de acuerdo con la ley orgánica del Tribunal de Cuentas, presentó el mismo Tribunal, de las nueve personas que reunían los requisitos para ser miembros propietarios o suplentes de la Corte de Cuentas.

Este nombramiento parece que no fué bien recibido por los miembros del Tribunal, quizá por haberse postergado con él a algunos de los Ministros de la misma Corte que tienen más años de servicios que el señor Ibáñez y que tenían la esperanza de ser ascendidos en caso de que vacara, como en el presente, la presidencia del Tribunal.

A cargo ya de estas funciones el señor Ibáñez, como es del conocimiento del público por las publicaciones de nuestro diario, el señor Aguirre Luco presentó otra solicitud al Ministerio de Hacienda, en la cual se desistía de su jubilación en cambio de que se le concedieran dos meses de licencia, tiempo éste que, según los médicos a quienes había consultado posteriormente, podía permitirle el restablecimiento completo de su salud y, por ende, continuar en el desempeño de sus labores.

Como el Ministerio de Hacienda no tomara ninguna resolución respecto de la nueva solicitud del señor Aguirre Luco, el Tribunal de Cuentas procedió ayer a formar la lista de nueve personas que le ordena la ley, produciéndose con este motivo algunos incidentes que motivaron la determinación del señor Ibáñez, presidente accidental del Tribunal, de levantar la sesión la cual continuó después sin su presencia, completándose la formación de la lista respectiva.

ATRIBUCIONES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Entre las atribuciones del Tribunal de Cuentas, según el artículo 4.o N.o XV del título II de la ley orgánica de esta repartición pública, le corresponde presentar al Presidente de la República, en Diciembre de cada año, una lista de nueve personas que reunan los requisitos exigidos por el artículo 28 de la misma ley para ser miembros propietarios o suplentes de la Corte de Cuentas.

El artículo 28 a que se refiere la ley orgánica del Tribunal es el siguiente:

"Para ser nombrado Presidente o Ministro se requiere haber desempeñado en propiedad durante un año, o estar desempeñando, también en calidad de propietario, las funciones de jefe de una oficina fiscal o de las que tengan el carácter de tal para los efectos del número 10 del artículo 82 de la Constitución."

En cuanto al nombramiento del Presidente de este organismo, la ley expresa:

"Los nombramientos de Presidente, Ministros y Fiscal se harán por el Presidente de la República a propuesta en terna del Consejo de Estado.

La terna para el nombramiento de Presidente y Ministros se compondrá de personas tomadas de la última lista que la Corte de Cuentas debe presentar anualmente al Presidente de la República.

LA REUNION DE AYER DEL TRIBUNAL

Conocidos estos antecedentes, podemos entrar a dar a conocer al público las incidencias ocurridas ayer en el seno del Tribunal de Cuentas, mientras éste sesionaba con el objeto de formar la lista exigida por la ley para nombrar Presidente de esta corporación.

Faltaban pocos nombres para dar por terminada la labor de los miembros del Tribunal, cuando el Presidente, señor Ibáñez, propuso se agregaran a la lista algunos Sub-secretarios de Estado, que, como se verá en el acta de la sesión que publicamos más adelante, fueron rechazados. El Tribunal había eliminado hasta ese momento a la persona de su Presidente interino.

Al ser indicado su nombre para ser agregado a la lista, el Tribunal, sin pronunciarse, guardó silencio, lo que impulsó al señor Ibáñez a suspender la sesión, trasladándose inmediatamente al despacho del Presidente de la República, para informar al Primer Magistrado de lo ocurrido.

El Tribunal continuó la sesión, constituyéndose en Presidente el miembro más antiguo de él.

EL ACTA OFICIAL DE LA REUNION

He aquí el acta levantada una vez terminada la sesión:

En Santiago de Chile, a 2 de Diciembre de 1921, reunida la Corte de Cuentas, con asistencia del presidente suplente, don Gustavo Ibáñez, y de los Ministros, don Alfredo Echeverría, don Víctor Zerrano y don Eduardo Larraín, se procedió a formar la lista a que se refiere el N.o XV del artículo 5.o de la ley de 20 de Enero de 1888 y la ley 3,620 de 24 de Marzo de 1920. Teniendo presente las dificultades habidas con motivo del nombramiento de don J. Raimundo del Río para presidente del Tribunal, acordó designar las siguientes personas para formar dicha lista, señores: don Alfredo Echeverría, Ministro del Tribunal de Cuentas con el voto del presidente y de los Ministros señores Zerrano y Larraín, don Víctor Zerrano con el voto de don Alfredo Echeverría y de don Eduardo Larraín y del presidente; don Eduardo Larraín, con el voto del presidente y de los Ministros señores: Echeverría y Zerrano; don Eduardo de Puelma, Fiscal del Tribunal de Cuentas; don Alberto Díaz León, Relator del Tribunal de Cuentas; don Alamiro Huidobro, ex-presidente del Tribunal de Cuentas; don Roberto Montt, ex-subsecretario de Estado; don Isidoro Vásquez Grille, abogado del Consejo de Defensa Fiscal; don Raimundo del Río, ex-presidente del Tribunal de Cuentas; don Carlos Iñiguez Larraín, secretario del Tribunal de Cuentas; don Joaquín Zamudio, jefe de sección del Tribunal de Cuentas; don Germán Bueno Cruz, Inspector de Tesorerías Municipales.

Estos dos últimos con el voto favorable de los tres señores Ministros y en contra el del señor presidente.

En este estado, el señor presidente propuso el nombre de don Pedro Cifuentes, que fué rechazado; a continuación propuso a don Gualterio Bianchi, que también fué rechazado; en seguida propuso el nombre de don Gustavo Ibáñez, y antes de que se produjera votación suspendió la sesión.

La Corte de Cuentas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.o de la ley de 20 de Enero de 1888 y N.o 9.o del artículo 9.o, de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales de 15 de Octubre de 1875, estimó que no era bastante la causal de suspensión de la sesión y continuó funcionando bajo la presidencia del Ministro más antiguo, don Alfredo Echeverría Cazotte, por haberse retirado el señor presidente, en conformidad a lo ordenado por el artículo 32 de la citada ley de 20 de Enero de 1888; y completando la lista anterior, se acordó por unanimidad incluir en ella a don Ruperto Alamos, abogado; a don Salvador Zegers, Superintendente de Aduanas, y a don Carlos Estévez Gazmuri, abogado del Consejo de Defensa Fiscal.

Para constancia se levantó la presente acta. — **A. Echeverría.— V. Zerrano.— Eduardo Larraín.— Carlos Iñiguez L.,** Secretario. — Conforme. **Carlos Iñiguez,** Secretario".

LA ELIMINACION DEL SEÑOR IBAÑEZ DE LA LISTA

Con la eliminación del señor Ibáñez de la lista, se estimaba en algunos círculos, que la Corte de Cuentas habría querido imposibilitar a este funcionario para que sea nombrado en propiedad durante el curso del presente año, Presidente del Tribunal, toda vez que este nombramiento debe recaer entre algunas de las personas que figuran en la última lista, o sea la formada ayer.

Algunos de nuestros informantes nos han manifestado al respecto su opinión en el sentido de que de acuerdo con el espíritu de la ley, en todo caso el señor Ibáñez puede ser nombrado en propiedad para el cargo de Presidente del Tribunal, por lo que queda del presente año, puesto que la lista de ayer tendría relación con el nombramiento para el año próximo.

¿ES VALIDA LA SESION?

Sobre la validez de la sesión, después de levantada por el presidente accidental, señor Ibáñez, se hacían ayer los más variados comentarios.

Mientras unos opinan afirmativamente, los demás creen que habiendo el presidente levantado la sesión, el Tribunal no ha podido reunirse sin una nueva convocatoria. En este último caso, la lista formada ayer por el Tribunal no tendría valor legal alguno, y en consecuencia, debería hacerse otra en una próxima reunión.

ENTREVISTA CON EL SEÑOR GUSTAVO IBAÑEZ

Impuestos de los incidentes ocurridos en el Tribunal de Cuentas y de que esta Corte había presentado ayer al Ministerio de Hacienda la lista anual que en conformidad a la ley debe formar, para designar presidente o Ministros, nos acercamos al señor don Gustavo Ibáñez con el fin de que se sirviera informarnos acerca de lo ocurrido en la reunión y nos explicara cuál había sido el motivo que lo determinó a levantar la sesión.

El señor Ibáñez nos expresó que desde los primeros días de su designación de Presidente suplente de dicho Tribunal, había notado descontento de parte de los señores Ministros de esa corporación, descontento que se había manifestado en la inasistencia al Tribunal de los señores Ministros.

Nos agregó que por diferentes conductos de la más alta respetabilidad se le había hecho saber que los señores Ministros habían convenido privadamente en eliminarlo de la referida lista, a fin de evitar que pudiera ser nombrado en propiedad en caso de que no volviera al Tribunal el señor don Joaquín Aguirre Luco, como consecuencia del mal estado de su salud.

—Aún cuando los antecedentes de hidalguía y de seriedad que deben suponerse en funcionarios como dichos señores Ministros, y la circunstancia de que desde tiempo inmemorial se incluye en la mencionada lista el nombre del Sub-Secretario de Hacienda, me hicieron dudar,—nos agrega el señor Ibáñez,—de que hubiera tal convenio, el hecho de que el primer día de este mes se apresuraran a concurrir todos los señores Ministros a formar Corte y expresaran su deseo de formar la mencionada lista para hacer en seguida **uso de licencia,** me convencieron de que debían tener fundamento cierto las advertencias privadas que se me habían hecho.

Por una circunstancia casual que me obligó a ausentarme por algunos momentos del Tribunal en el día de anteayer,—prosigue el señor Ibáñez,— no se formó lista ese día, y ayer nuevamente concurrieron todos los señores Ministros y se procedió a formarla.

Desde el primer momento, pude notar,—dice el señor Ibáñez,—que los señores Ministros obraban de común acuerdo, con abstracción absoluta del presidente.

En vista de que se había procedido ya a acordar la inclusión de doce de los quince nombres de que consta la lista, sin tomar en cuenta la del año último, indiqué la conveniencia de leer esa lista y de pronunciarse acerca de los nombres que en ella figuran. Insinué, además, los de los señores don Juan Estéban Montero y don Ramón Gaete, jefe de sección del mismo Tribunal.

Se hizo caso omiso de estas insinuaciones y se rechazó la inclusión de los subsecretarios de Instrucción Pública y de Marina, que figuraban en la lista del año último.

En seguida, venía el nombre mío, y al leerlo, se produjo un silencio muy elocuente de parte de los señores Ministros.

La eliminación de mi nombre, más que una ofensa inmerecida a la persona que presidía en esos momentos el Tribunal, podía ser motivo de dificultades de otro orden.

Creí que el mejor temperamento que podía adoptar para evitar esas dificultades, era el de dar tiempo a los señores Ministros para proceder con más calma y de darme tiempo yo también para pedir al Gobierno que deje sin efecto mi designación de presidente suplente de esa Corporación, ya que tan a mal he caído en el Tribunal, aún cuando mis antecedentes y mi vida entera no justifican ese desagrado.

Desgraciadamente, los señores Ministros hicieron también caso omiso de la suspensión de la sesión, obraron en forma premeditada, y lo hicieron precisamente en los momentos en que yo expresaba a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Hacienda, mi deseo vehemente de que se pusiera término a mis funciones de presidente del Tribunal, y se me volviera a las labores que durante veinticinco años he desempeñado con la confianza ilimitada de seis Administraciones sucesivas y de todos los señores Ministros de Hacienda.

CON EL MINISTRO DE HACIENDA

Con el fin de conocer el pensamiento del Gobierno sobre estas incidencias, nos acercamos también ayer al Ministro de Hacienda señor don Francisco Garcés Gana, quien nos dijo que hasta el momento en que nosotros le pedíamos informes sobre este asunto, no tenía conocimiento de él, y por lo tanto ninguna resolución había tomado el Gobierno al respecto.

Preguntamos también a algunos Ministros del Tribunal nos explicaran lo ocurrido en la sesión de la tarde, pero ellos se excusaron de adelantarnos nuevos datos, limitándose a relatarnos las incidencias en la forma que aparecen en el acta de la sesión.

EL SEÑOR IBAÑEZ CONTINUARA COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Hemos sido informados de que el señor Ibáñez, no obstante las incidencias ocurridas ayer, continuará en el desempeño de sus funciones de Presidente interino del Tribunal de Cuentas.

Desaparición de una tonadillera obrera

Se ha dado cuenta a la Sección de Seguridad de la desaparición de la señorita Carmen Flores Tobar, de once años de edad.

Según los antecedentes que obran en poder de dicha Sección, los hechos habrían ocurrido de la siguiente manera:

A las nueve de la mañana de ese día, la señorita Flores había sido mandada por su madre doña Patricia Tobar, que fuese a comprarle ciertos remedios en una botica situada en la calle de San Diego esquina a la de Arauco, establecimiento que dista una cuadra de la casa habitación de la familia de la desaparecida.

La señorita Flores es muy conocida entre los círculos obreros en donde continuamente prestaba su concurso como tonadillera.

El sumario contra el jefe de la Sección de Detenidos

EL JUEZ INSTRUCTOR DICTA AYER ORDEN DE PRISION EN SU CONTRA

Ayer el juez que instruye el sumario en contra de la conducta funcionaria del jefe de la Sección de Detenidos señor Joaquín Echeverría, dictó orden de prisión en su contra.

El juez señor Herrera dispuso, además, que se le prohibiera la entrada a la Sección de Detenidos. Para hacer cumplir esta disposición, se apostó un guardián frente al establecimiento indicado.

Dictada la orden de que damos cuenta, algunos agentes de la Sección de Seguridad se dispusieron a cumplirla; pero hasta anoche no lo habían encontrado.

El baile de los empleados de Comercio

Esta noche a las 10 P. M., se efectuará el baile que con tanto interés han venido preparando los empleados de comercio. El éxito de él ya está asegurado, pues se nota entre la juventud un gran entusiasmo por asistir a esta hermosa fiesta.

Las entradas se pueden pedir durante todo el día de hoy en el local del baile, Club de Estudiantes, Agustinas 632, y son enteramente gratuitas para las señoritas; para los jóvenes valen tres pesos.

Gobernador de Cañete

Gobernador de Cañete ha sido nombrado el señor don Cirilo Muñoz Fuentes.

COMERCIO DE LA INDUSTRIA MADE

CAUSAS QUE DETERMINARIAN, SEGUN LOS PRODUC EL ALZA DE LOS PRECIOS DE TRASPORTES POR "EXESO DE PESO"

Presentación que hacen los productores, indus comerciantes al Director de los Ferrocarril

Los productores, industriales y comerciantes en el ramo de maderas han enviado al Director de los Ferrocarriles una presentación acerca del cobro por "exceso de peso" en los Ferrocarriles.

La nota dice como sigue:

Señor Director: Los suscritos, productores, industriales y comerciantes en el ramo de maderas, deseamos hacer saber al señor Director, que la Empresa está cobrando grandes sumas de dinero por "exceso de peso" de la carga, y según se ha podido comprobar, en muchos casos esos excesos son injustamente aplicados, ya sea porque las romanas deben estar en mal estado; porque la tara que indican los carros no corresponde al peso de ellos, o bien a que los empleados a quienes se ha encomendado puestos de tanta responsabilidad como son los de pesadores, no cumplen imparcialmente con su deber.

Con esto queremos decir que si ellos están encargados de cuidar los intereses de la Empresa, no deben perjudicar los de los particulares, especialmente hoy día que los altos fletes han originado la paralización casi completa de la industria y comercio madereros.

Entre los muchos excesos cobrados indebidamente, podemos citar los siguientes, cuyos reclamos comprobados están en tramitación:

Boleto N.o 675, de Cautín a San Diego: Según la romana de Talca el carro traía 84 quintales de exceso. Rectificado el peso en romana de Alameda, de orden superior, se comprobó que la carga sólo pesaba 19,710 kilos.

Boleto N.o 674, de Cautín a San Diego: Según romana de Talca el carro traía 23 quintales de exceso. Rectificado el peso en romana de Alameda, de orden superior, se comprobó que no había tal exceso.

Boleto N.o 673, de Cautín a San Diego: Según romana de Talca, el carro traía 15 quintales de exceso. Rectificado el peso en romana de Alameda, de orden superior, se comprobó que el carro no traía exceso.

Boleto N.o 907, de La Paz a Ñuñoa: Desvío Pascual Hnos; según romana de Talca, el carro traía 40 quintales de exceso. Rectificado el peso en romana por parcialidades, se comprobó que no existía tal exceso. El reclamo correspondiente se tramitó bajo el N.o 1548.

Boleto N.o 644, de Rari-Ruca a Yungay: Se cobró de exceso 44 quintales. Rectificado el peso en romana de Yungay, se comprobó no había tal exceso. El reclamo fué tramitado bajo N.o 1206 (1.a Sección).

Boleto N.o 763 de T
Ñuñoa, desvío Vicuña M
Según romana de Talca,
traía 84 quintales de ex
tificado el peso en rom
parcialidades en presen
empleado de la Empresa
probó que la carga pesa
20,344 kilos, incluyéndose
estacas que traía el carro
pesaban 425 kilos, estas
bieron eliminarse, lo que
dado un peso neto de 19
para la carga que traía
El reclamo se tramitó bajo
1817 y ha sido fallado fa
mente para el interesa

Debido a la intransigen
empleado que presenció
ma rectificación, se apli
ceso de 344 kilos, que co
demostrado, correspond
tacas.

Sobre el particular, q
llamar especial la atenc
ñor Director, haciéndole
para cargar maderas,
raulí, lingue, laurel, etc
plean generalmente esta
ble de 4 por 6 por 4 1
yo costo en estaciones
que es de más o menos
da una. Estas piezas,
ha debido aguzar en un
ra que entren en las
de los carros, se desp
esto, y puestas en vent
tros establecimientos,
puede obtenerse por ell
$ 1.25, originándonos
guiente, una pérdida
ciento. Por lo tanto,
que las estacas no se
cuenta como carga, si
ra del carro.

Confiados en que Ud.
adoptar las medidas
convenientes para impe
siga cobrándonos exce
dos y acoger favorablem
tra petición relacionada
tacas, nos suscribimos d
Attos. y SS. SS. — Ch
"Malvoa", Ch. Lasserre,
—pp. Williamson & C
Asenjo.—Barraca "Iberia"
cía Paz.—Barraca "La E
na", Calixto Chicharro M
ca "Santa Isabel", Pascu
—Barraca "La Chilena",
Alonso.—Baldomero Palma
—Germán Oelkers.—pp.
cional Buques y Maderas
don.—pp. Soc. Maderera
la de Cura-Cautín, L. R.
Barraca "La Mundial",
—Barraca "San Vicente"
Romo B. — Barraca
Ramón Sáenz.—Barraca
verso", Félix Gil.—Flo
balski.—Broussain Hnos
Barraca "La Montaña"
Bascur.—Barraca "El
ríos & Co.—Grace & C
Velasco.—Cortínez &
sé Aguiló.

EJERCITO Y ARMAD

PASCUA DEL SOLDADO

Noble iniciativa de la Liga Chilena de Higiene

Ayer se ha enviado la conceptuosa nota que va a continuación al General y Comandante de la II División, señor Luis Altamirano:

La Liga Chilena de Higiene Social en su última sesión acordó dirigirse a US. para pedirle su protección y su concurso para una obra de previsión social dentro de la tropa de su mando, considerando el aspecto causal de las enfermedades sociales en relación a las oportunidades que propician el contagio

Se acordó hacer al señor general un ruego para que auspicie la celebración de la fiesta de Navidad en una forma especial y colectiva y que podría llamarse la "Pascua del Soldado". Iniciada esta fiesta bajo su patrocinio en la primera ocasión, pasaría a ser una fiesta tradicional, en que se dé oportunidad al Gobierno, a la Sociedad a las colectividades de labor social, para manifestar al suboficial y al soldado en la persona de su mujer y de sus hijos, el estímulo, el reconocimiento y la simpatía que merecen. El señor general alentaría la primera y muy importante reunión de cultura social que el Servicio de Higiene Social de la Sección Experimental de Higiene Militar debe organizar como medio educativo y de previsión social.

En el seno de la Liga hubo unanimidad en apreciar, dado el criterio, el espíritu amplio y generoso que ha sido la norma de su vida militar, que nuestra modesta indicación pasaría rápidamente a realizarse, dado el empeño y la laboriosidad que US. sabe dar a todo lo que estima obra de utilidad para el Ejército. Creemos que la Sección Experimen
lizmente llevar a
directiva de esta
que US. pueda da
bendecido su nomb
jos, por los padres y
fanos de cariño qu
esa noche en la Se
cuerdo cariñoso de
y gobernantes. Será
especialmente para
oficiales, clases y so
las esposas y los hij
tengan hogar cons
cuerdo imperecedero.
do recibirá allí un
tamos seguros que S. E
dente de la Repúbli
el primero en ofrecer
concurso como Direct
de nuestra institución.

Los regalos llevarán
de la institución, ci
cionario que los obseq
sentido la Liga acordó
con la cantidad de

Qué hermoso y edu
táculo ha de ser,
que en la noche de N
hijos del sargento
modesto hogar apr
jecito nuevo o el jugu
varían el nombre de
petan y que aprenda
porque han sentido
blemente la ternura
che.

No queremos re
educador, de nivela
na bien entendida y
profilaxis social que
entretención honesta
ción militar en esta
peranzas y de renova
vida.

Dios guarde a US.—
Yáñez, Presidente.—
Fernández Peña, secre

SE CONCEDE EL RETIRO ABSOLUTO DEL EJERCI GENERAL MOORE

El Lunes próximo se efectuará el viaje táctico divis a Curacaví

Ayer se efectúa la revista del Coraceros

RETIRO DEL GENERAL MOORE. — Se ha concedido, por decreto de fecha de ayer, el retiro absoluto del Ejército al General señor don Manuel Moore B.

VIAJE TACTICO DIVISIONARIO. — El próximo Lunes se realizará el viaje táctico divisionario. Este se hará en dirección a Curacaví. Para esto, la oficialidad se dirigirá en las primeras horas de la mañana al lugar indicado.

El viaje táctico durará ocho días.

REVISTA DE COMPAÑIA. — Ayer se efectuó la revista de compañía del Regimiento Coraceros, en Viña del Mar.

Esta revista fué presenciada por el General señor Altamirano, Jefe de la División.

REVISTA DEL BATALLON DE TREN. — Ayer se ha dado término a la revista del Batallón Tren por el Inspector del Batallón, Coronel señor Stuardo.

Como se recordará, esta revista se inició hace algún tiempo.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el mayor señor Jorge Ramírez y el contador tercero señor Víctor Warner.

COMITE CENTRAL DE LA CRUZ ROJA CHILENA. — En el Ministerio de la Guerra se reunió ayer el Comité Central de la Cruz Roja Chilena, tomándose diversos acuerdos relacionados con la marcha del Comité.

LICENCIA. — Se le ha concedido al Teniente señor Roberto Iribarren, del Regimiento Ferrocarrileros.

SANTIAGO SPORTING
Hoy, a las cinco de la
neral señor Brieba visita
cha que posee esta institu
pañado del presidente de
señor Fernando Suberca

**A BENEFICIO DEL
MILITAR.** — Organizad
Santiago Sporting Club
a efecto los días Sábado
mingo 11 del presente
las fiestas sportivas co
carreras de saltos,
cos y difíciles pruebas
ción, para las cuales s
la gentileza y espon
voluntad de los señores
tes de los Regimientos
nición, que siempre ha
cado entusiasmo por
sport, más en este cas
cinan tan nobles fines.
—Se advierte a los
militares que deseen
cancha los caballos, pu
hoy, a las 5 P. M.

ESPECIFICO
BENG
De olor agrad
MONEDA N.o

EDUCACION

ORFEON CHILENO ISMAEL PARRAGUEZ. — Mañana Domingo, 4 a las 10 1|2 A. M., se reunirán en San Diego esquina de Avenida Matta, Escuela Arrarán, todos los orfeonistas, para ensayar los nuevos coros que se preparan para la jira artística de vacaciones que llevarán a efecto esta institución al sur, empezando por el pueblo de Rengo.

Las señoritas profesoras, nuestros estudiantes universitarios que deseen pertenecer al Orfeón, pueden dirigirse a las Stas. Margarita Escobedo, Luz Labbé, Natalia Loyola, los señores Eugenio von Crismar, Roberto Gutiérrez, Raúl Cabrera, Luis y Hernán Hernán, E. Torres, White y Renato Martínez, a casilla 275, o al local de reunión.

El paseo de temporada se efectuará en la primera quincena de Diciembre.

LICEO MUSICAL SANTA CECILIA. — Para poner fin al año escolar, este floreciente plantel de educación musical, hará una presentación de sus alumnas en el Club de Señoras, el Lunes 5 del presente a las 9 P. M.

ESCUELA PRESIDENTE BALMACEDA. — Hoy a las 8 3|4 P. M., tendrá lugar la velada cultural que desarrolla periódicamente este establecimiento de ducación.

Damos a continuación el programa de la velada de hoy:

1. "El Ahorro", coro general. 2. "El Apuntado", monólogo cómico por el señor J. Charme. 3. "A orillas del Rhin", por la estudiantina. 4. "Perlas que ciegan", tetrálogo (Francisco Sánchez, Manuel Negroro, José Gutiérrez). 5. "Los limpia-botas", coro cómico. 6. "El guardián", monólogo. 7. Piano, ejecución del señor Juan Pollarolo. 8. La muerte del patriota, declamación del señor Antúnez. 9. "Alma de Dios", coro. 10. Declamación, por el señor Charme. 11. "En un recreo", juguete cómico. 12. Violín chino. 13. Recitación. 14. Marcha final.

LA GRAN VELADA DE HOY EN LA ESCUELA FEDERICO ERRAZURIZ. — Empezará a las 9 P. M.— Programa:

1. Pieza por la orquesta.
2. Petite Tonkinaise, coro bufo por las alumnas de la Escuela N.o 91.
3. Declamación por la señorita María Meléndez.
4. Romanza cantada por el señor Alejandro Muñoz; piano, señorita María Luisa Grimberg.
5. Cosas de negro, por los señores M. Cerda, M. Downey, M. Sánchez, A. Iribarra, A. Cerda y J. Hilliger.
6. Ensueño, danza por alumnas de la escuela N.o 30.
7. "La educación física entre los niños", conferencia por el profesor señor L. Abraham Grimberg.
8. ¡A jugar!, coro por alumnos de la Errázuriz, música de R. Cabrera, letra de A. Chacón, especial para esta fiesta.
9. Pieza por la orquesta.
10. Romanza por el señor Muñoz, al piano señora Grimberg.
11. Declamación por la señorita María Meléndez, de una poesía de Gabriela Mistral, escrita para esta velada.
12. Don Simón, coplas por alumnos de la Escuela 91.
13. El Marinerito, coro por alumnos de la Errázuriz.
14. Marcha final.

La entrada será libre.

Se invita especialmente a los padres de familia del barrio.

SOCIEDAD ESCUELAS NOCTURNAS PARA OBREROS DE SANTIAGO.— Esta noche tendrá lugar en la Escuela Benjamín Franklin, calle de López esquina de Prieto, una interesante velada de extensión cultural.

Don Pedro Belisario Gálvez dictará una conferencia sobre enfermedades sociales.

Habrá, además, números de música, canto y biógrafo.

La entrada es gratuita.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DEL LICEO AMUNATEGUI. — Escuela Nocturna. — El Domingo 4 del presente mes se efectuará en el salón-teatro del Consejo Federal N.o 2, de Tranviarios, Martínez de Rozas esquina de Bulnes, una hermosa función de beneficio, con el fin de allegar fondos para el sostenimiento de la escuela nocturna para obreros que el Centro de Alumnos y ex-Alumnos del Liceo Amunátegui mantiene.

Debido a la precaria situación, porque atraviesa el Centro, no se ha podido percibir, sino en parte, la subvención fiscal de que gozaba, lo cual hace casi imposible su marcha del curso de economía doméstica y de gimnasia.

Una buena banda de infantería tendrá a su cargo la parte musical y tocará su primer baile a las 4 en punto.

Las tarjetas de entradas, al precio de dos pesos para caballeros y gratis para señoritas, están diariamente a disposición de los interesados, en la secretaría del Centro, Morandé 750, de 2 a 7 de tarde.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE ATACAMA. — Cítase a los socios del Centro a una reunión que tendrá lugar el Domingo 4 a las 5 P. M. en los salones de "El Mercurio", con el objeto de cambiar ideas sobre un asunto muy importante.

BAILE EN EL INSTITUTO DE EDUCACION FISICA. — En todos los círculos estudiantiles y sociales hay mucho entusiasmo por asistir al gran baile que mañana a las 4 de la tarde se llevará a efecto en los amplios salones del Instituto Superior de Educación Física.

Como de costumbre, habrá un exquisito y económico buffet, preparado y atendido por distinguidas señoritas del curso de economía doméstica y de gimnasia.

ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE SANTIAGO.— Cítase para hoy Sábado 3 a las 5 y media, a sesión extraordinaria de Directorio.

Se recomienda la asistencia y la puntualidad en la hora. Será la última del presente año.

FIESTA ESTUDIANTIL. — Hoy a las cinco de la tarde se llevará a efecto en el Teatro Providencia de la Avenida Manuel Montt, el beneficio que las alumnas y profesoras de la Escuela Superior N.o 104 han organizado a fin de reunir fondos que destinarán a la adquisición de un piano para el establecimiento.

Damos a continuación el programa de la fiesta:

Primera parte:

1. Sinfonía por la orquesta. Exhibición de la película "Azucena".

Segunda parte:

Acto de concierto y variedades.

1. Patria nueva, coro por las alumnas.
2. Arte e ilusionismo, por Edward.
3. Salomé, danza por las alumnas de la Escuela.
4. Couplets por la encantadora niñita Mariita Brieba.
5. Monólogo por el conocido y simpático actor Pepe Martínez.
6. Danubio Azul, danza clásica, interpretada con el arte exquisito de Elisa Beuchat.

Tercera parte.

Sinfonía por la orquesta. Final de la película.

Se nos pide hacer saber que el teatro ha sido graciosamente arreglado por la Casa Gath y Chaves.

ASERRIN

Véndese por cualquiera cantidad, de álamo y otras maderas de color, a $ 1.30 el saco.

Ordenes a:

AGUSTINAS 1116

CRONICA POLICIAL

LAS DEFRAUDACIONES EN LOS ALBERGUES

Ayer fué llamado a declarar ante el Ministro señor Hevia el Prefecto señor Gómez Solar y numerosos oficiales

Hoy deberán hacerlo el comisario señor Vergara y otros oficiales

El comandante Fuenzalida declara ante el juez señor Aguirre sobre los incidentes entre los albergados y la fuerza armada

El Ministro señor Monreal toma ayer varias declaraciones en el proceso sobre quiebra del Banco Popular

LA BANDA DE ESTAFADORES

Las defraudaciones en los albergues

Durante todo el día de ayer, el Ministro de la Corte de Apelaciones señor Hevia, continuó activando el sumario que se sigue por defraudaciones cometidas en el servicio de alimentación en los albergues.

Ayer continuó tomando numerosas declaraciones.

El estado de sumario en que se encuentra este ruidoso **affaire**, nos impide dar a conocer importantes novedades que se guardan en la más absoluta reserva.

Entre las personas de responsabilidad que declararon ayer, figura el Prefecto de Policía, mayor señor Gómez Solar, a quien el señor Ministro había hecho citar anteriormente.

El Ministro señor Hevia, a quien interrogamos sobre la marcha de este sumario, se excusó atentamente de manifestarnos su opinión, debido al mismo estado de sumario en que se encuentra.

A fin de dar pronto término a las declaraciones que son numerosas, el señor Hevia ha estado trabajando hasta horas avanzadas de la noche.

También prestaron declaración el señor N. Fredes y varios oficiales de policía.

Para que presten declaración en el día de hoy han sido citados el comisario señor Vergara y otros oficiales.

Incidencias de los albergados con la policía

El Ministro señor Hevia aún no ha entrado a actuar en el proceso que se sigue a los albergados que tomaron parte en los últimos incidentes con la policía.

En el 4.o juzgado no se ha recibido ningún oficio; de modo que ha continuado recibiendo declaraciones y dando órdenes de citación.

En el día de ayer prestó declaración ante el juez señor Marcos Aguirre, el jefe de carabineros señor Fuenzalida, al tenor de los sucesos ocurridos. Ayer se despacharon nuevas citaciones.

Quiebra del Banco Popular

El Ministro señor Monreal sigue conociendo del proceso que se sigue por las defraudaciones que motivaron la quiebra del Banco Popular.

Ayer prestó una larga declaración el señor Nicolás Vicuña, caballero que antes no pudo ser notificado por encontrarse ausente del país.

Como recordará el público, algunos acreedores de este Banco fundaron un periódico, el que empezó a hacer publicaciones de algunas piezas reservadas de este proceso.

El Ministro visitador de entonces, señor Bascuñán, dió una orden allanamiento para la imprenta que editaba el periódico, a fin de recoger los originales y se inició el sumario respectivo.

Pasado los antecedentes al Promotor Fiscal, este funcionario informó que debía sobreseerse definitivamente por no haber méritos suficientes.

Las irregularidades en la Policía de Aseo

El juez señor Rondanelli, que recién inicia este sumario, ha empezado a trabajar en él con toda actividad.

La Municipalidad acompañó a los antecedentes que se han reunido en este proceso, las planillas adulteradas que servirán de base para la formación del sumario.

Ayer dictó nuevamente órdenes de citación para los señores Urrutia, inspector de la Policía de Aseo; y Olguín, empleado en la misma repartición municipal.

Estas órdenes de citación fueron reiteradas por no haberse dado cumplimiento a las anteriores.

A LA ASISTENCIA PUBLICA.— Fué remitida a la Asistencia Pública María Núñez, atropellada por el auto N.o 6272, con contusiones graves.

DINAMITA. — El carabinero Arturo Santander encontró en la vía pública un paquete que contenía 4 cartuchos de dinamita.

Para cerciorarse arrojó un cartucho a la distancia, el que explotó.

ROBOS. — Se dieron cuenta de los siguientes:

A Victoria Bravo, varias especies evaluadas en $ 1,000.

A Amalia de Gabriel, un prendedor de oro con brillantes que avalúa en $ 500.

—A Pedro Ferrada, varias especies y 120 pesos.

—A María Morales, varios objetos, que estima en $ 200.

—Dorila Cancino que un individuo le hurtó dos folladoras de imprenta que estima en $ 260.

—Carlos Pabtz, que le robaron varios cajones con licores, cuyo valor calcula en $ 900.

FALLECIMIENTO REPENTINO. —Fidel López falleció en la vía pública repentinamente. Su cadáver fué conducido a la Morgue.

LA BANDA DE ESTAFADORES A LA ALTA ESCUELA

El juez señor Soro Barriga sobresee definitivamente respecto de Colombi en el cuaderno por estafa al Banco Popular

No se da lugar a la excarcelación solicitada por González.—Fundamentos en que se basa la denegación

La Corte pide dos expedientes de las Llallaguas

El ruidoso y prolongado proceso que se sigue contra los individuos que formaron parte de la famosa banda de estafadores, y que está dividido en numerosos cuadernos, está mereciendo una preferente atención de parte del juez del 2.o juzgado del crimen señor Fernando Soro Barriga.

Este magistrado se ha ocupado en estudiar todos los antecedentes reunidos, a fin de poder acelerar la marcha del proceso.

La defensa de los reos, como lo expusimos en nuestra edición de ayer, apeló del auto en que el juez señor Soro Barriga se declaraba competente para entender en el nuevo proceso que se ha acumulado a los de la banda y que se refiere a la falsificación de vales del Tesoro.

Ayer estudió detenidamente el cuaderno de la estafa cometida al Banco Popular y en el cual aparecía complicado el reo Colombi.

En este cuaderno el juez dictó auto de sobreseimiento definitivo por haber prescrito la acción penal respecto de Colombi.

En el sumario iniciado para descubrir a los culpables de la falsificación de vales del Tesoro, el reo Francisco González, presentó un escrito pidiendo su excarcelación.

El señor Soro Barriga no dió lugar a la excarcelación fundándose entre otras, por las siguientes razones:

Por estar declarado reo y procesado: 1.o Por estafa a la Junta de Reconstrucción del Almendral y al Banco Chile; y 2.o Declarado reo por tentativa de falsificación de bonos o billetes de curso legal del Fisco; hechos que han producido alarma pública. Además, es necesaria la prisión de González para el éxito de la investigación.

Por otra parte, el reo no ha acreditado en forma sus buenos antecedentes.

El juez acordó apelación subsidiaria.

La Corte pidió los expedientes relacionados con las Llallaguas, para resolver las apelaciones que tiene pendiente Colombi.

El juez decretó, además, otras diligencias necesarias para allegar más luz al sumario.

COOPERATIVAS POLICIALES

El Prefecto señor Brañas piensa completar este servicio, creando cinco de ellas en las comisarías que carecen de dichos organismos

Como se recordará, en días pasados el Ministro del Interior hizo una visita a las diversas comisarías de Santiago y se impuso con especial interés del auge que ha tomado en el cuerpo policial la organización de cooperativas policiales fundadas por él durante el tiempo que fué Ministro del Interior en la Administración pasada.

El Ministro señor Tocornal fundó una de estas cooperativas en una de las comisarías de la capital.

En vista de las ventajas positivas que esta organización reportó al personal de esa repartición policial, se fueron multiplicando las cooperativas de consumo. En la actualidad solamente cinco comisarías carecen de cooperativas.

Hemos sido informados que el actual Prefecto interino está empeñado en fundar estas cinco cooperativas que faltan, para lo cual piensa pedir al Gobierno lo autorice para invertir en esto parte del dinero que depositan los guardianes al entrar al Cuerpo Policial para responder a las pérdidas o deterioro que pueda sufrir el equipo. Este depósito alcanza a 200 pesos por cada guardián. Este dinero se iría reponiendo por parcialidades con las mismas utilidades que se obtienen de las cooperativas.

Para que el público se forme una idea clara de lo que significa cada uno de estos establecimientos mencionaremos el resultado obtenido por la Cooperativa de la Brigada Central en el año pasado. Proporcionó a sus miembros los artículos de primera necesidad a un precio sensiblemente inferior al de plaza y con un capital de 13 mil pesos obtuvo un utilidad de 4,000.

EL PROCESO POR FALSIFICACION O SUSTRACCION DE ESTAMPILLAS DE IMPUESTO

Una curiosa aventura que corre Alfonso García, explicada por él mismo

Sale en libertad el principal inculpado, por no haber delito que pesquisar

Durante varios días estuvo llamando poderosamente la atención del público las sensacionales publicaciones que dieron los diarios acerca de una falsificación o sustracción de estampillas de impuesto, cuyo monto se hacía subir a 100,000 pesos.

Como se recordará, apenas tuvo noticias la Sección de Seguridad de esta supuesta falsificación, inmediatamente se puso en campaña para dar con los autores del delito y ponerlos a disposición de la justicia.

Por primera providencia, se allanó el local de un comerciante filatélico, donde se encontró cierta cantidad de estampillas del tipo de $ 500. Interrogado éste, manifestó que se las había vendido un tal Alfonso García, quien debía acercarse esa misma tarde en busca de la cantidad de dinero por la cual había hecho el negocio.

Los agentes aprovecharon la oportunidad que se les presentaba para matar dos pájaros de un tiro, y esperaron la llegada de García.

Ignorando éste la celada que se le preparaba, se apresuró a ir a cobrar el dinero que se le debía, siendo aprehendido **ipso facto** y puestos ambos a disposición del Juzgado del Crimen, que lo servía entonces el 4.o, a cargo del señor Marcos Aguirre.

Los diarios continuaron dando noticias acerca de la marcha del sumario, las citaciones y declaraciones respectivas, de modo que el interés del público se mantuvo latente.

Nosotros dimos la noticia, hace tres o cuatro días, de que el Director de Impuestos Internos y otros funcionarios habían sido llamados a declarar, dada la gravedad del hecho que se pesquisaba.

Ayer mismo informamos que uno de los detenidos había salido en libertad.

Ayer mismo también, nos impusimos de que había sido puesto en libertad, incondicionalmente, el principal inculpado, Alfonso García.

Inmediatamente nos pusimos en campaña para dar con el paradero de García, a fin de que nos explicara el lío en que se había metido.

Según la forma en que se expresa García, la cosa para él no tiene ninguna gravedad.

"En Avenida Matta, — nos dijo, — esquina Avenida Vicuña Mackenna, existe un sitio donde se acumulan todos los papeles que no sirven de las oficinas públicas de importancia. Allí se arrojan papeles por carretonadas.

En uno de los días en que se arrojaron esos papeles, encontré algunos memorándums y una cantidad de estampillas de impuesto que habían sido ya desvalorizadas por la Dirección.

Inocentemente, e ignorando el lío en que me iba a meter, recogí una cantidad de esas estampillas.

Poco después, un amigo que las vió en mi poder, me expresó que conocía a un filatélico, quien podía comprarlas.

Fuimos donde éste comerciante, quien me ofreció $ 35 por las estampillas que llevé.

A mí me gustó el negocio y le dije que tenía otra cantidad, y lamentando no haber recogido todas las que había en el sitio.

Recuerdo que alguien me dijo: "No te vean con esas estampillas, pues puede ocurrir que te suceda algo"; pero como eran papeles que se arrojan por inútiles, no le tomé el peso al asunto.

Y cuando llegué donde el filatélico, me encontré con que los agentes me estaban esperando para conducirme a la Sección.

Los antecedentes reunidos en el proceso; las declaraciones dadas y mi absoluta inocencia, convencieron al juez señor Aguirre de que yo jamás había falsificado o sustraído esas estampillas y que no tenía nada que ver con esta "rosca" que formaron los diarios.

En consecuencia, salí en libertad incondicional".

Hasta aquí lo que dice García.

¿Qué habrá de verdad en esta exposición que ingenuamente hace García a quien quiere oirle?

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 3688. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 (interior). De 2 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso, Teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono N.o 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Compañía No. 1034. Casilla 3211. Teléfono 2008.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Casilla 2281. Teléfono 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 638. Casilla 2592.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado, Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comercia.

DANIEL FELIU
Merced 557. Teléfono 582. Casilla N.o 3177.

BELFOR FERNANDEZ
Morandé 440, altos. 11-12, 3-6. Unicamente asuntos profesionales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Alameda 163, altos. Teléfono 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1243. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara N.o 261.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 154, 3.er piso. Teléfono 494.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé No. 244. Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o. 10-11, 4-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa de Productos.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléfono 2077. Casilla 2467. 10 a 11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudios Compañía 1293.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente Edificio Ariztía).

ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA
HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla 3366. Teléfono 2177.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros. 3 a 4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio. Agustinas 673. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

(a).

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 8 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

DR. ARNELLO
Cirugía, Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente, 4.6.

DR. AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

AFECCION DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2-4. Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho No. 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

DR. AGUILAR
Cirugía general. Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 239.

DR. BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias; sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR. BISQUERT
Vías urinarias; sífilis. Moneda No. 859. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono 953.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. — Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. J. BRONFMAN
Ausente en Europa.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono No. 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

W. B. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. De 3-6. Teléfono 1814. San Martín 272.

DR. J. CANO ANDREU
Medicina general. Sífilis. de 3 a 5. Santo Domingo 1282.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

DOCTOR CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 2632.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (Frente a Estado). Consultas: de 3 a 5. Teléfono 2483.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina Interna. Sífilis. Agustinas 1729, 2-4. Teléfono 3340.

DR. A. DIMITSTEIN
San Antonio 275 — Medicina general, especialmente: Corazón, Pulmón, Estómago e Hígado, de 1 a 4. Llamados nocturnos en su domicilio. Agustinas 982.

DR DIAZ VELASCO
Medicina interna, Niños, Sífilis, 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236, Parque.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general, Rayos X, sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

Dr. FERNANDO CRUZ P.
Regreso de Europa, medicina interna. Especialmente pulmón, Rayos X. Consultas: 2-4 P. M. Santo Domingo 851. Domicilio, Lillo 481. Teléfono 2681.

L. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia.— Catedral 1625. Teléfono 2236.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30

DOCTOR DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; ciruga cráneo - cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa, 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

Dr. GEORGES DAUBAS
Estudios Europa. 2-5. Amunátegui 36. Teléfono 3679.

DR. B. DAVILA H.
Regresó de Europa. Medicina Interna. Consultas: 10-12; 6-7 Castr[illegible]

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis. Piel. Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6

DOCTOR ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1223, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30 Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. HECTOR ESTERIO R.
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1353. Consultas 3 a 6. Teléfono 938.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes. obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

Dr. GARCIA COLLAO
Enfermedades de la vista, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de [illegible]

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedad de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4. P. M. Matucana 303. Santiago.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 868. Teléfono 2483.

DR. LUIS HERRERA R.
Médico - cirujano, 2 a 5. Recoleta N.o 561. 274-Sot.-24

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2 a 6. Alameda 880.

DR. HERRERA ROGER
Medicina Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558 De 1 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico - cirujano. Santo Domingo 739. Teléfono 2809

Dr. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía, Ginecología. Sífilis. de 4 a 6. Puente 599.

CARLOS ILLANES B.
Médico-cirujano. Castro 176. De 2 a 5.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1 _ 3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín N.o 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niñas San Luis, Consultas: 2 - 4. Delicias 253.

DOCTOR GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y enfermedades de señoras. Moneda 859, de 2 a 3.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3 a 4, excepto Sábados. Merced 136. Teléf. 1344.

DR A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2 a 4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, Radiografía, Radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

DR. ARMANDO LEON I.
Médico - cirujano. Trasladóse Compañía 1809. De 1 a 3.

Dr. LOIS
Cumming 596 esquina Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

Dr. JUAN MARIN E.
Teléfono 2914. Consultas: Lira 239.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños, Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110 2 a 6. Vías urinarias y piel.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa, pulmón, corazón, riñones. Sífilis, 3 a 4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono N.o 9 (Santa Elena).

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa Ahumada 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía. Piel. Sífilis, génito-urinarias. Prat N.o 309.

DR. ITALO MARTINI E.
Ojos, oídos, nariz y garganta. — Delicias 1161. [illegible]

MANUEL MORENO
Medicina general Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122. 2 1|2 a 4 1|2.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil N.o 25. De 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

DOCTOR OHLERICH
Titulado en Alemania y Chile. Medicina interna, enfermedades de niños.
Teléfono 332. Consultas: 2 a 4 P. M. Santiago, Catedral 1488, esquina San Martín.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábado. 2-6. Matucana 289.

Dr. JULIO MOORE F.
1.30-3.30. Médico cirujano. Vergara N.o 155. Teléfono 3074.

Dr. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños, Matucana 303. De 2.30 a 5.

Dr. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Trasladóse Compañía 1520. Teléfono 2152, de 1-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas, Merced N.o 490. Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército N.o 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

Dr. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui 38.

Dr. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono N.o 2415.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA B.
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral 1988.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 569 Consultas de 3 a 5.

Dr. CONRADO RIOS
Medicina general, especialmente niños. Santo Domingo 1362. De 2 a 4.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras.— 1 a 3. Trasladóse Agustinas 1606. Teléfono 3623.

Dr. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla número 3353.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui N.o 559. Teléfono 2810.

RADIOTERAPIA
Piel - Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6, Castro 288.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, Laboratorio. Moneda 821.—2 a 5.

Dr. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3 y 5 a 6. Santo Domingo 1283.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2039.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Auto-vacunas.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035, de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemoculturas. Auto-vacunas, etc.

Dr. STOLTING
Oculista. médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía, Catedral 1349. De 2 a 5.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. 2-4. Monjitas 317.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2-5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 Estudios Europa. Medicina in-
914 terna, Venéreas, Sífilis, Reacción Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1353.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 3646.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN R.
Ausente en Europa.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público, atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. **EL DIRECTOR.**

DENTISTAS

Dr. RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos).

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelanas.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3693. De 3 a 6.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
Dentista.
Serrano 61.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

JORGE QUINTEROS T.
Ayudante de Patología Escuela Dental.

JORGE LEZAETA ROJAS
Dentistas
Amunátegui 236.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA ALVEOLAR
(ENCIAS SUPURANTES DIENTES MOVIBLES)
BOLSA COMERCIO
OF. 212 - 213
EN VALPARAISO SABADOS
BLANCO 1140

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista, Agustinas 853.

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialista en cada sección. — Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

Dra. ELVIRA ROSAS
Dentista. — Bandera 76.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8o|o. Planos. Presupuestos. Morandé 181.

MATRONAS

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos, a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínica operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas, partos. Pensión, 35 pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermos, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas. — Matrona.—San Diego 930.— Recibo pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas $ 50. Curaciones internas, atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda 723. Ma-[illegible]

DEPORTES

FOOT-BALL

EL IMPORTANTE INTER-LIGAS DE MAÑANA

Asociación Santiago y la Liga Metropolitana, se medirán a las 5 P. M., en la cancha Independencia N.o 1

preliminar a cargo de los clubs Santiago e Ibérico Balompié

La preocupación de nuestros aficionados a este viril deporte está circunscrita en el lance que se desarrollará en la tarde de mañana la cancha Independencia número 1, en el que dirimirán supremacías por segunda vez en la actual temporada las corporaciones que reunen en su seno al núcleo más escogido de nuestro exponente footballístico: la Asociación de Foot-Ball de Santiago y la Liga Metropolitana de Deportes.

Hay motivos suficientes para considerar que este partido será de interés y un buen prólogo para la tarde deportiva que se anuncia para el 18 de Diciembre en el mismo terreno en la que se medirán los cuadros representativos de Talcahuano y Santiago Unido en competencia por el Trofeo Rafael Terreblanca.

La contienda del Domingo tendrá, pues, el activo de ver actuar a dos untos seleccionados de entre los cuales se elegirán en su mayoría a los componentes que representarán a la capital en la gran jornada con Talcahuano, en la que se definirá el título de "Campeón de Chile".

Por otra parte, la presencia de algunos hombres que por primera vez actúan en lances de esta índole dan un carácter de verdadera incógnita a la lucha, aumentando por lo tanto su interés.

EL PRELIMINAR

Se dará comienzo a la reunión con un preliminar a cargo de los primeros equipos de los Clubs Ibérico y Santiago, partido semi-final por la competencia de la Copa Chile-Argentina, a las 4.15 P. M. En conformidad a las bases de este concurso se jugarán quince minutos por lado.

Los cuadros se presentarán al llamado del árbitro señor Octavio Castillo, en la siguiente forma:

Santiago

Quevedo
Casabonne, Orellana
Cruz, Ramírez, Osorio
Quiroga, Rivera, Villablanca,
Arroyo Moyano

O

Sirkorsky J. Pardo
Plá, Estévez, Legarreta,
Gondra, Gutiérrez, Uriarte
Méndez, Gondra
Lapiedra

Ibérico

Atendiendo a la homogeneidad de los elementos de ambos Clubs, la brega será laboriosa y reñida.

EL ENCUENTRO DE FONDO

Ante el árbitro internacional señor Francisco Jiménez, los cuadros que intervendrán en el inter-Ligas tomarán la siguiente colocación, a las 5 P. M.:

Asociación Santiago

Gamboa
Fruttero, Vergara
Galleguillos, M. Céspedes, A. Díaz
Contreras, Ramírez, Ahumada
Vargas Núñez

O

H. Céspedes Abarzúa
Molina, J. Céspedes, Acuña
Vásquez, A. Rojas, Barahona
Del Solar, Lucero
Bravo

Liga Metropolitana

Reservas: Por la Asociación Santiago, los señores Cataldo, Figueroa, Palma, J. Valderrama, Vicuña, Silva, Labbé y Espinoza (A. I.); por la Metropolitana, los señores Fuentes, Pérez, Flores, Cassigoli, Meza, Amaya, Aravena, Moreno, R. Acosta y Grijalba.

El valor de las localidades se ha fijado en $ 2 tribunas y en $ 1 entrada general.

◆

Asociación de Foot-ball de Chile

LA IMPORTANTE REUNION DE HOY EN VALPARAISO

A las 3 P. M. de hoy se verificará en los salones del Club de Regatas de Valparaíso una reunión, convocada por el directorio de la Asociación de Foot-ball de Chile, y a la cual ha citado a los directorios de las Ligas locales Valparaíso, Magallanes, Deportivo de Estudiantes, Viña del Mar, Infantil y Esmeralda y a los presidentes o delegados de los clubs inscritos en esas mismas Ligas.

El objeto de la convocatoria es estudiar diversos asuntos relacionados con la futura marcha de las actividades footballísticas del [illegible] puerto y con el objeto de darles a conocer el proyecto presentado por el Valparaíso Sporting sobre creación de la Liga Valparaíso Sporting de Foot-ball.

Esta reunión es considerada como de suma importancia en los círculos deportivos de Valparaíso.

CINCO DE ABRIL F. C.—Mañana Domingo, primer aniversario de la muerte del deportista señor Ramón Donoso, los miembros de esta institución harán una romería al Cementerio General.

Punto de partida: Alameda esquina Estado, a las 9 1|4 A. M.

EN LA CANCHA ESCUELA DE ARTES.— La fiesta de hoy.— A las 2.30 P. M. de hoy se efectuará en la cancha de la Escuela de Artes una fiesta deportiva a beneficio de la familia del señor Nabor Cerro S., antiguo profesor de dicha escuela, fallecido recientemente después de larga y penosa enfermedad.

Entre los interesantes números del programa figura una buena partida de foot-ball entre los primeros equipos de los clubs Escuela de Artes y Electro Metalúrgico.

Los cuadros, al llamado del árbitro oficial señor C. Fanta, se presentarán en la siguiente forma:

Electro Metalúrgico.

R. García
E. González, L. Arce
V. Vera, G. Flores, R. Guerrero
Orellana, Morales, O. Guerrero
Muñoz Valdés

O

Vivanco Olguín
Anabalón, Muñoz, Agüero
Sáez, Ahumada, Pérez
Romero, Saavedra
García

Escuela de Artes:

Además de un preliminar entre los segundos equipos, habrá cuatro buenos encuentros de box entre elementos del Electro y del Centro Exequiel Vilches, como también diversos números de atletismo a cargo de los alumnos señores V. Torres, A. Ugarte, O. Valdivieso, etc., que tan sobresaliente actuación han tenido en la presente temporada.

Esta reunión será amenizada por una banda de músicos. El valor de la entrada será de 60 centavos.

CENTRO SPORTIVO ALIANZA. —Acuerdos tomados en su última sesión:

1.o Aceptar la renuncia del presidente señor B. Puiggros, por venir en términos indeclinables, y nombrar en su reemplazo al señor Carlos Melrone.

2.o Llevar a efecto el torneo interno por la competencia "Juan Soler", el Domingo 11, en Peñaflor.

3.o No hacer efectivas las cuotas atrasadas para participar en el torneo.

La reunión de hoy en la cancha Independencia

AMERICAN SHOE CON RUIZ HERMANOS

Hoy, en la cancha Independencia N.o 1 de la Asociación de Football de Santiago, se realizará una interesante reunión deportiva entre los equipos formados por los operarios de las fábricas de calzado de los señores Ruiz Hermanos y American Shoe.

El señor Miguel Ruiz, entusiasta deportista y presidente honorario del Ruiz Hnos., ha obsequiado 11 medallas de plata para que sean disputadas por los primeros equipos de los clubs nombrados en el epígrafe.

Como preliminar jugarán los segundos equipos, a las 2.30, ante el árbitro señor José Salinas.

A las 4.30 se iniciará la partida entre los primeros equipos, los que al llamado del árbitro señor Emeterio Aguirre tomarán la siguiente colocación:

American Shoe: V. Cabañas, L. Donoso, A. Jara, J. Riveros, B. Torres, O. Cabrera (cap.), A. Farías, O. Riveros, V. Torres, H. González y E. Campos.

Ruiz Hnos.: A. Hormazábal, M. Rojas, L. Briceño, M. Ramírez, G. Hormazábal, L. Correa, E. Campos, P. Wastavino, F. Gana, P. López (cap.) y G. Díaz.

LIGA FERROVIARIA DE FOOT BALL.— Partidas oficiales para hoy:

Imprenta FF. CC. v. Fundición Atlético; hora, 3 P. M.; árbitro, señor Pedro Avendaño.

Unión Calderería v. Maquinaria F. C.; hora, 4.20; árbitro, señor Pedro Ferrada.

Patio Sur F. C. v. Armadurías F. C.; hora, 5.40; árbitro, señor Francisco Jiménez.

Directores de cancha: señores Chartier y Herrera.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.— El directorio de esta Liga acordó en su última sesión dar un franco voto de confianza a los clubs Carioca y Unión Chilena, que se sentían afectados con el acuerdo tomado en la última sesión de investigar ciertos hechos que afectaban la honorabilidad y los correctos procedimientos con que siempre han obrado estas dos instituciones.

—Los señores delegados que deseen presenciar el inter-Ligas de mañana pueden pasar hoy a retirar sus entradas liberadas, de 6 a 8 P. M., a la secretaría, Agustinas 1060.

LIGA JOSE ARRIETA.— Partidas para mañana:

Preliminar infantil.—Iris Junior con Almirante Latorre; hora, 3 P. M.; árbitro, se nombrará en la cancha; cancha, Peñalolén.

1.a División (Copa Asociación de Foot-ball de Chile).— Santa Elena con Iris Sporting; hora, 4 P. M.; árbitro, don Alfredo Betteley; cancha, Peñalolén.

Director de cancha, don Rosalindo Gómez.

LIGA NACIONAL DE FOOT-BALL.— El encuentro oficial entre los segundos cuadros de los clubs Menadier e Independencia, anunciado para las 10.30 A. M. en la cancha Metropolitana, se ha fijado en la cancha Independencia N.o 2 de la Asociación Santiago, por estar ocupada la primera a la hora indicada.

LIGA INFANTIL DE FOOT-BALL.—El Directorio de esta corporación pone en conocimiento de los Clubs afiliados que debido a lo avanzado de la temporada, sólo se aceptarán reclamos hasta la sesión que se efectuará el Miércoles 7, a las 8.30 P. M.

Se ha tomado esta determinación con el objeto de hacer la repartición de premios lo más pronto posible.

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.—La Comisión de investigación compuesta por los señores Luis Tapia, Raúl García y Mario Muñoz se reunirá hoy a las 5.30 P. M. en Huérfanos 1328, oficina 12 y 13.

WANDERER INFANTIL CON ZIG-ZAG II.—Esta partida se jugará hoy, a las 3 1|2 P. M., en la cancha Santiago, Av. del Panteón ante el referee señor A. Aguirre.

DUNOGUIER II V. FERRER, PONS Y CIA. F. C.—Este amistoso se jugará hoy a las 4 P. M., en la cancha de la Liga Metropolitana.

AUDAX ITALIANO I V. FUNDICION LIBERTAD I.—Hoy, a las 3 1|2 P. M. se llevará a efecto en la cancha del Audax, San Pablo 4848, este partido amistoso.

AUDAX ITALIANO II V. UNION I.—A las 10 A. M. de mañana se verificará en la cancha de la Liga Metropolitana este amistoso.

CARLOS WALKER II V. 11.a COMISARIA.—Mañana, a las 9.30 A. M., en la cancha de la Escuela de Artes y Oficios, se llevará a efecto este amistoso.

LAWN TENNIS

CLUB DE SPORTS CHILE. —Habiéndose postergado para mañana Domingo la iniciación del campeonato interno de esta institución, se pone en conocimiento de los señores jugadores que las inscripciones se seguirán recibiendo en la tarde de hoy. Quedan citados el directorio, la comisión de juegos y la junta general, debiendo elegirse en esta reunión el directorio para el período 1921-22.

EXCURSIONISMO

CUERPO EXCURSIONISTA SANTIAGO. — El Jueves 8 esta institución realizará una excursión a Conchalí, la que promete resultar de interés.

El Directorio se reunirá esta noche a las 9 P. M., a fin de estudiar varios asuntos que someterá a la consideración de la junta general, en la sesión del Martes 6.

CITACIONES

Iris Sporting Club.—Junta general para hoy a las 5 P. M. en Villa Iris.

Benjamín Dávila F. C.—Junta general para mañana a las 10 A. M. en Grajales 1746.

Centro Deportivo Vista Hermosa. —Junta general para mañana, a las 9 A. M. en Avenida Chile 524.

Carioca F. C.—Junta general para mañana, a las 9.30 A. M. en "El Diario Ilustrado".

Centro Deportivo Mercerías Unidas.—Junta general para hoy, a las 4 P. M. en los salones del Centro Demócrata, Rosas 1049.

UNA DE LAS ESPECIALIDADES MAS INTERESANTES DEL ATLETISMO

El mayor salto largo que registra la historia

El atleta norteamericano E. O. Gourdin salva una distancia de 7.69 metros

La prueba de salto largo con impulso constituye una de las especialidades más interesantes del atletismo.

Esta competencia ha formado parte del programa de todas las reuniones internacionales que se hayan realizado hasta la fecha.

En los primeros Juegos Olímpicos hicieron acto de presencia en la prueba que comentamos los héroes homéricos Ajacks y Odiseo, correspondiendo al primero los honores de la jornada.

En principio puede afirmarse que todo saltador de nota debe ser un especialista en las carreras de corto aliento.

El factor rapidez en la carrera unido a la fuerza elástica o de "resorte", fueron las características principales que permitieron al atleta E. O. Gaurdin, de la Universidad de Harvard salvar una distancia de 7 metros 69 centímetros, record mundial en esta clase de actividades.

El antiguo record con 7.62 metros, correspondía al atleta inglés Patrick O'Connor, quien al ejecutar su proeza llegó a una altura de 1 metro 62 centímetros. En otros términos, la trayectoria descrita por los pies del atleta al salvar dicha distancia, fué un arco cuya altura era mayor que la elevación a que pudien alcanzar la mayoría de nuestros deportistas.

En la ciencia del salto, tal como lo practican los norteamericanos, se empieza por enseñar al principiante la forma en que debe correr en dirección de la tabla que le servirá de punto de apoyo, midiendo sus pasos de tal manera que al llegar a ella pueda saltar inmediatamente. Una vez que se ha conseguido medir esta distancia, se hace una señal en este punto y todos los entrenamientos siguientes se inician desde este lugar.

El atleta en todo concurso medirá después previamente, sobre el terreno, la distancia que ha ensayado en sus entrenamientos.

En esta forma el saltador tomará uniformemente el paso y no tendrá que acortarlo al acercarse a la tabla como sucede siempre con los principiantes.

El nuevo campeón mundial salta siempre midiendo previamente la longitud de su paso y gira en el aire al describir la trayectoria, descibiendo un movimiento que le es propio y característico. La gran velocidad que desarrolla en la carrera constituye para él una ventaja que aprovecha admirablemente. Finalmente su robusta naturaleza física le comunica la suficiente resistencia y energía para golpear la tabla con la fuerza que requiere el fantástico salto.

La estatura de Gourdin es de un metro 83 centímetros; posee piernas largas y muy bien constituídas, con fuertes músculos entre la rodilla y la cadera. Tanto el pecho como los hombros son anchos y potentes.

Tales son, en resumen, las características del atleta que ha logrado anotarse el mayor salto que registra la historia.

CICLISMO

EN EL VELODROMO DEL PARQUE COUSIÑO

La reunión de mañana organizada por el Club Ciclista Ibérico

Entusiasmo se nota en las esferas del pedal por concurrir a la reunión ciclista que ha organizado el Club Ciclista Ibérico para mañana, a las 2 P. M., en el Velódromo del Parque Cousiño.

Esta reunión alcanzará seguramente el más franco éxito.

Como se ha anunciado, el número principal del programa será el campeonato de los 25 mil metros, prueba reservada a campeones, en la que harán acto de presencia los mejores corredores locales.

Contribuye a aumentar el entusiasmo de esta importante reunión, el hecho de disputarse por cuarta vez el hermoso trofeo "Loma Blanca", obsequio de los señores Planella Hnos.

En las tres reuniones anteriores por dicha competencia, los diferentes club de la capital y provincias se han clasificado en la siguiente forma: Ibérico, 64 puntos; Centenario, 53 puntos; Chile, 26 puntos; Español de Valparaíso, 14 puntos; Italiano, 12 puntos; Ibérico de Viña, 8 puntos; Royal, 5 puntos; Internacional, 9 puntos; Chacabuco, 4 puntos, y Cóndor, 4 puntos.

La banda del Regimiento Maturana amenizará esta reunión.

CLUB CICLISTA IBERICO.—En vista de que los reglamentos de la U. Ciclista no permitn intervenir juntos a los corredores de 2.a y 3.a categoría, el club organizador ha resuelto suspender la 7.a carrera que era reservada para dichas categorías. En consecuencia, el programa de mañana constará de siete pruebas.

Los corredores anotados en la prueba anulada pueden pasar a retirar su inscripción a Serrano 601.

CLUB CICLISTA CONDOR. — Reina entusiasmo entre los miembros de esta institución con motivo de su 19.o aniversario, el que se celebrará con un almuerzo y once en la Quinta Parodi, el próximo Domingo.

Las adhesiones se siguen recibiendo en casa del tesorero, San Pablo 2628.

Los socios que no hayan retirado sus tarjetas deberán hacerlo hoy.

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL. — Junta general para hoy a las 6.30 P. M., en los salones de la Unión Ciclista de Chile, Moneda 1011.

ROYAL CLUB CICLISTA. — Avisa a los señores socios que las tarjetas de adhesión para la celebración del aniversario las pueden retirar en casa del tesorero, señor Víctor Armijo, Delicias 461.

ATLETISMO

ASOCIACION DE DEPORTES ATLETICOS DE

La temporada oficial de 1921

En cumplimiento del artículo 9.o inciso 5.o de los reglamentos, el presidente dió lectura en la sesión de clausura a la memoria anual.

Damos a continuación un pequeño resumen de tan interesante documento:

Secretaría.—Al comenzar el año se instaló la secretaría en el local que actualmente ocupa, y a fin de que ella fuera debidamente atendida, se nombró un secretario rentado.

Nuevas afiliaciones.—Se han afiliado dos nuevas instituciones: la Asociación de Tarapacá y la de Chillán; además se encuentran en tramitación las solicitudes de Copiapó y Chuquicamata.

Torneo Nacional. — Por estar próximo el Campeonato Sudamericano de Atletismo, que se celebrará en la ciudad de Buenos Aires, en Abril del año entrante, se acordó en sesión de Consejo, suspender por este año el Campeonato Nacional.

Jira atlética.—Con el objeto de fomentar el desarrollo de los deportes, se efectuó con bastante éxito una jira atlética a la ciudad de Chillán.

Estadio de Concepción.— Después de vencer algunas dificultades y tras largo estudio se resolvió comprar un terreno en la ciudad de Concepción, para construir en él un estadio. Actualmente se prosiguen con toda actividad los trabajos para habilitar lo más pronto posible la pista.

Estatutos y Reglamentos.—Con las modificaciones introducidas en el Consejo, se mandó imprimir los estatutos y reglamentos de la Asociación.

Libro atletismo y entrenamiento.—La Asociación tomó a su cargo la propaganda de este libro, por ser él de suma importancia para los aficionados a los deportes.

Castigos disciplinarios.—Se ha visto la Asociación en la necesidad de imponer algunos castigos a fin de mantener la disciplina, base de toda buena organización.

Tarde deportiva.— Por acuerdo del H. Consejo de Instrucción Pública, se implantó la tarde deportiva en los establec
instrucción secundaria
**Subvención acordada p
premo Gobierno.**—Se ha
una subvención anual
ma de $ 20,000. En el
año, debido a la ayuda
nanciera, esta cantidad
rebajada a $ 15,000.
**Ayuda pecuniaria para
Asociaciones.**—Se facilitó
tamo de $ 4,000 a la A
de Valparaíso, y se acordó
en el presente año el
Asociación Santiago.
**Beneficio en el Teatro
bre.**—Se llevó a efecto
cio en el Teatro Setiembre
de reunir fondos para
ción, beneficio que dió
satisfactorio.
**Sesiones de Directorio
jo.**—Se han llevado a
toda regularidad.
**Relaciones con las Aso
afiliadas.**—Se han mant
tantemente comunicación
Asociaciones afiliadas,
doles acuerdos Consejo
torio.
Estadística.—Se ha
mienzo a la confección de
tadística amplia de los
ganizados por las diversas
ciones.
5.o Campeonato Sudame
Este punto ha sido
preferencia; tanto el C
mo el Directorio se han
de tomar acuerdos que
asegurar el triunfo de
de Chile en este campeo
nombramiento de entrena
autorizado y designado
na que debe contratarlo.
Actualmente el Dire
ocupa de reunir fondos
poder cubrir los gastos
mandará la ida a Bue
que ascenderán, según
prudenciales, a la suma de
ta mil pesos.
Terminó el señor pre
manifestando que en todo
to ha velado por el estric
plimiento de los estatutos
glamentos y agradeciendo
caz cooperación prestada
señores delegados y demás
bros del Directorio.

COMITE ATLETICO DE LA UNION NACIONAL. — Cita a asamblea general para hoy, a las 6 P. M., en Bandera 231.

Tabla: aprobación del programa del torneo atlético por la Copa Manuel Langer, que debe llevarse a efecto el Domingo 18 del corriente.

CENTRO SPORTIVO "EL GLOBO". — Los atletas que tomarán parte en la carrera Santiago-Maipú que se largará mañana, a las 7.30 A. M., de la Plaza Ercilla, haciendo el recorrido que ya hemos publicado, son los siguientes: Luis Mariángel, Juan Machuca, Antonio Prado, Manuel Alvarado, Santiago García, Oscar Silva, Leandro Perre, Emilio Solís, Alberto Abricot y Pablo Carm
handicap de 3 minut
López, con 1 minuto
José Lillo, Pedro Ino
Machuca, Juan Tronco
González, con 1 minu
Romero y Luis A. O
minuto; Juan Bravo,
rales y Manuel, sin ven

El jurado que actua
carrera es: árbitro ge
Luis Mandujano T.; ayu
B. González; jueces
Eduardo González; c
res, Saturnino Navarr
Pizarro.

Se avisa a todos l
al paseo, que deberá
Estación Central, a
las 8 A. M.

TURF

CLUB HIPICO

LOS TRABAJOS DE AYER

(Pista de arena)

Aparcero XII, montado por A. Molina, y Bastián, por un aprendiz, trabajaron 1,000 metros en 1.5 dos quintos, ganando Aparcero XII por un cuerpo.

—Los Robles, montado por G. Guerra, atropelló 700 metros en 45; después de un descanso repitió 500 metros en 31 1|5.

—Feudal, montado por S. Martínez, largó 1000 metros en 1.6.

—White Cross, montada por R. Piérola, y Albaycín, por un aprendiz, pasaron 1000 metros en 1.7, ganando Albaycín por tres cuerpos.

—Georgette, montada por Alf. Silva, movió 600 metros en 37 3|5; después de un regular descanso repitió en 38 3|5.

—Iriarte, montado por J. Arancibia, pasó 1,600 metros en 1.55 3|5.

—Peggy Wood, montada por J. Oregón, atropelló 1,000 metros en 1.5.

—Pérfido, montado por un aprendiz, pasó 1,400 metros a voluntad en 1.40.

—Santa Marta, montada por J. Pinto, movió 400 metros en 25 2|5; después de un largo descanso repitió en 25 3|5.

—Alacrán, montado por S. Jiménez, cotejó 1,000 metros en 1.4 1|5.

—Timbalero, montado por M. Verdejo, atropelló 600 metros en 40; después de un corto descanso repitió en 39 2|5.

—Guabiyú, montado por un aprendiz, pasó 1,000 metros al carrerón en 1.10.

—Francesita, montada por un aprendiz, movió 600 metros en 39.

—Henry Clay, montado por S. Jiménez, pasó a voluntad 1,000 metros en 1.7.

—Rábida, montada por G. Guerra, movió 700 metros; en los últimos 600 metros marcó 38 1|5. Después de un regular descanso, repitión 700 metros en 45.

—Niagua, montado por un aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.7; después de un largo descanso repitió en 1.7 3|5.

—Walter Scott, monta
Molina, pasó al carre
tros en 1.54 1|5.
—Samaniego, montado p
rra, atropelló 800 metros
después de un regular
pitió en 55.
—Francina, montada
Nieto, pasó 1,400 metros
—Papamoscas, mont
aprendiz, largó 1,400
1.52 1|5.
—White Lady, montad
Molina, pasó al carrerón
tros en 1.57 2|5.
—Mormón, montado p
rra, atropelló 800 metros
—Rodrigo, montado p
tibáñez, e Infanta, por
diz, pasaron 1,600 metros
ganando Rodrigo por tres
Infanta completó 1,600
2.8.
—Forfar, montado por
na, pasó a voluntad 1,000
1.50.
—Barbieri, montado p
diz, movió 600 metros
suave y repitió al mismo
—Virgilio, montado p
dejo, y Atica, por un apr
saron al carrerón 1,400
1.42, ganando Virgilio
cuerpos.
—Snap, montada por
movió 400 metros en 25
de un corto descanso rep
tros en 42 2|5.
—Silly, montada por
pasó al carrerón 1,400
1.42.
—Wallenstein, montad
Oregón, movió 600 metros

NOTICIAS DIVERS

POINCARE. — Que ha
frió la aplicación de
sus remos delanteros
minando a la marcha.
PLAPPER. — Completa
na de sus dolencias,
a galopar suavemente.
CEFERINO CRUZ. —
key, que desde hace
se encuentra enfermo
jor y es probable que
xima semana pueda
mente la profesión.

¡Jugadores de Tennis!

RACKETS

de afamada fabricación inglesa, a precios sin competencia, realizo:

Eug. Kähni
HUERFANOS N.o 996

D-4

SANTIAGO MODERNO

Entre los progresos modernos de la capital se destacará como una notabilidad el

"NACIONAL"

Restaurant de Primer Orden

CALLE BOLSA ESQUINA NUEVA YORK

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

TRAJES
CON TELAS INGLESAS
Corte y confección perfectos
Realizará desde $ 250
LA GRAN SASTRERIA
THE ENGLISH STYLE
ESTADO 14-18

D-3

Elixir Estomacal
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO É INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. — Es antiséptico.
De venta en las principales Farmacias del Mundo y en MADRID, Serrano, 30 (España) desde donde se remiten folletos á quien los pida.

LUIS OVANDO y Cía.
CAMBIO DE MONEDAS
HUERFANOS N.o 1040

INDUSTRIAS Y COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

s variado que importante fué movimiento desarrollado ayer mercado bursátil, efectuán- de preferencia transacciones Llallagua y Lota y Coronel. excepción de Antofagasta, en los valores salitreros que va sus precios, se produjo al- siendo entre éstos los más fa- cidos las Loa y las Galicia. general, los título de socie- se notaron sostenidos.

La mayoría de los bonos hipotecarios mantuvo sus cotizaciones anteriores.

El monto total de lo operado en acciones ascendió a $ 870,515 efectivos y en bonos a $ 234,000 nominales.

Privadamente se transó una acción de la Bolsa de Comercio al precio de $ 135,000.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda
Banco Chile, 186.
Salitrera Tocopilla, 620.
Hip. 8-1, 90 1|2.
Llallagua, Dic. 29, 291 1|2.
Caja 8-1, 96 3|8.
Caja 8-1|2, 91 7|8.
Llallagua, Dic. 29, 291.
Llallagua, Dic. 29, 292.
Llallagua, Dic. 15, 290.
Fuegos, Dic. 15, 84.
Lota, Dic. 29, 45.
Lota, Dic. 15, 44 1|2.
Banco Chile, 185 1|2.
23000 Hip. 7-1, 83.
50000 Caja 8-1|2, 91 7|8.
200 Disputada, Dic. 29, 30 1|2.
100 Antofagasta, Dic. 15, 45.
10 Tabacos, 83.
75 N. Elqui, P. S., 25.
300 Coronel, P. S., 3.
100 Seg. La Estrella P. S., 21 1|4
86 Fósforos Talca P. S., 125.
5 Banco Español, P. S., 149 1|2
8000 Caja 6-1, 85 1|2.
1000 Antofagasta, Dic. 29, 45.
400 Antofagasta, Dic. 15, 44 3|4.
13000 Hip. 8-1, 90 1|2.
700 Antofagasta, Dic. 25, 45 1|4.
100 Caupolicán, Dic. 15, 5 1|2.
100 Antofagasta, 44 3|4.
8000 Caja 8-1, 96 3|8.
400 Máfil, Dic. 15, 118.

2.a rueda
Gatico, Dic. 15, 11 3|4.
Gas Santiago, 46.
Caupolicán, 5 1|4.

PRECIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR		VENDEDOR	
	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
BONOS				
8-1	13,000	96¼	20,000	96⅝
8-1|2	25,000	91⅞	50,000	92
7-1	10,000	89	6,000	90
6-1	4,000	85½	....	....
tecario 8-1	13,000	90½	....	....
tecario 8-1 (1914)	5,000	92	....	....
tecario 7-1	2,000	83	....	....
ntizador 8 o|o (1914)	1,000	77	1,000	78
ntizador 8 o|o (1917)	....	....	1,000	77
ntizador 8 o|o (1910)	....	....	5,000	83
BANCOS				
	60	185	10	185½
ol de Chile	100	149½	100	150
al	100	57	200	58
tria	....	....	100	14½
cario de Chile	130	580	100	600
tizador 8 o|o	1,000	8	....	....
de Chile	....	....	200	45½
(Serie A)	....	....	100	49
MINERAS				
a, Diciembre 29	200	288	100	290
, Diciembre 15	....	....	100	11¾
Coronel, Diciembre 15	100	44½	....	....
Coronel, Diciembre 29	....	....	500	45
Rita, Diciembre 29	100	11¼	100	12
ada, Diciembre 29	1,000	30¾	500	31
Diciembre 15	....	....	100	118
uni, Diciembre 15	....	....	100	54
, Diciembre 29	....	....	100	47
Diciembre 15	100	89	....	....
ma, Diciembre 29	500	5⅝	....	....
Elqui, Diciembre 15	200	25¼	....	....
Bartolo, Diciembre 15	....	....	100	17
	20	60	....	....
al	100	5½	....	....
SALITRERAS				
agasta, Diciembre 29	500	45	400	45¼
agasta, Diciembre 15	....	....	200	45
ia, Diciembre 15	500	26¼	....	....
Castilla, Diciembre 29	100	15	....	....
a, Diciembre 29	300	28½	....	....
Diciembre 29	....	....	500	67
Diciembre 15	200	66½	....	....
GANADERAS				
del Fuego, Diciembre 1.o	....	....	100	84
SEGUROS				
Unión Nacional	....	....	100	72
INDUSTRIALES				
de Santiago	150	46	....	....
icidad Industrial	....	....	100	88
del Mar, Diciembre 29	300	34	....	....
	200	14½	100	15
os	30	84	300	84
sall	100	94	25	97
afo Comercial	....	....	100	48
DIVERSAS				
Centenario	200	10	....	....
PETROLIFERAS				
licán y Calacoto, Dic. 15	....	....	400	5½
licán y Calacoto, Dic. 29	500	5½	....	....
IERRE A LAS 5 P. M.				
bio	....	38.40	....	38.60
	....	199	....	199.50
por oro	....	12.70	....	12.90
gua, Diciembre 29	....	292	....	....
a Elqui, Diciembre 29	....	25¼	....	....
ma, Diciembre 29	....	5⅜	....	....
lla, Dic. 29, transacciones	....	90¾	....	....
uni, Diciembre 15	....	....	....	51½
gasta, Diciembre 29	....	45¼	....	....
licán y Calacoto, Dic. 29	....	....	....	5¾

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda
Galicia, Dic. 29, 29 1|2.
Castilla, Dic. 29, 15 3|4.
Penco, Dic. 15, 46 1|2.
Penco, Dic. 15, 47.
Loa, P. H., 66 1|2.
Loa, Dic. 15, 66.60.
Lastenias, Dic. 29, 26 1|4.
Loa, Dic. 15, 66 1|2.
Loa, Dic. 15, 67.
Loa, 67.
Gas Valparaíso, 98.
Castilla, Dic. 29, 16.
Galicia, Dic. 15, 29 1|4.
Antofagasta, Dic. 15, 46 1|2.
Gatico, Dic. 29, 12.
Lastenias, Dic. 29, 26 1|2.

2.a rueda
Caja 8-1, 96 3|4.
Viñas, Dic. 15, 34.
Viñas, 34.
Viñas, Dic. 29, 34.
Vacas, Dic. 15, 5.

100 Dones, Dic. 15, 16.
100 Guanaco, Dic. 29, 10.
200 Antofagasta, Dic. 29, 44 3|4.
900 Dones, Dic. 29, 16.

Remate
79 Fuegos, 82 1|2.
1 S. Club, 11,600.
75 Cerveza, 31.

CAMBIO
1.a rueda, vendedor, 37.60; y comprador, 37.40.
2.a rueda, vendedor, 38.00; y comprador, 37.80.

ORO
1.a rueda, vendedor, 196; y comprador, 195.
2.a rueda, vendedor, 196; y comprador, 195.50.

LIBRAS POR ORO
1.a rueda, vendedor, 12.90; y comprador, 12.70.
2.a rueda, vendedor, 12.90; y comprador, 12.70.

PARA LAS MADRES QUE CRÍAN

de del valor alimenticio del alimento que recibe su hijo, el que sea fuerte y feliz y también más tarde. Desde hace más de un tercio de siglo, los médicos y enfer- de todo el mundo han recomendado a las madres que amamantan, la

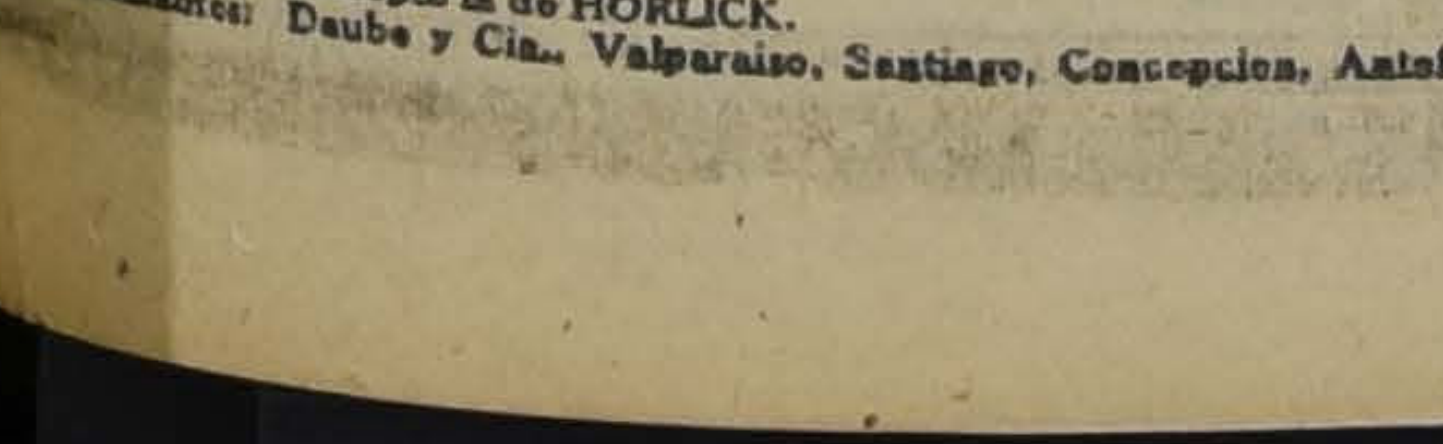

? Debido a que se compone de leche rica e higiénica, combinada con los extrac- de cereales malteados, todo reducido a polvo. Éste es, de entre todos los para su hijo, el de más fácil digestión y el mejor restaurador del vigor y de la

seguridad, sólo acepte la de HORLICK.
Representantes: Daube y Cía., Valparaíso, Santiago, Concepción, Antofagasta.

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE		ESPAÑOL		ANGLO S. A.		NAC. CITY		GERMANIC.		LOND. y RIO	
	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista
Londres	38.10	38.60	38.10	38.60	38.10	38.60	38.10	38.60	38.00	38.60	38.10	38.60
París	0.68¾	0.70	0.69	0.70	0.69½	0.70	......	0.69½	......	......	0.69¼	0.70
Hamburgo	0.047	0.048	......	0.051	......	0.055	......	0.048	......	0.052	......	0.05
Nueva York	......	9.50	......	9.519	......	9.56½	......	9.61	......	9.50	9.42	9.52
España	1.31¾	1.34	1.32¾	1.34¼	......	1.35	......	1.35	......	1.34	......	1.35¼
Italia	0.40½	0.41¼	......	0.41 1/5	......	0.41¼	......	0.40½	......	......	......	0.41¾
R. Argentina	......	3.10	......	3.12	......	3.10¾	......	3.11	......	3.15	......	3.13½
Amberes	......	......	......	0.67¼	......	0.67	......	0.67½	......	......	......	0.68
Suiza	......	......	......	1.83 1/3	......	1.84¾	......	1.83½	......	1.83	......	1.84½
Holanda	......	......	......	3.41½	......	3.44¾	......	3.46½	......	3.40	......	......
Suecia	......	......	......	......	......	2.30¼	......	......	......	2.30	......	......
Viena	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.006	......	......

CAMBIO BANCARIO: $ 38.10.— COMERCIAL: $ 38.40

1 dólar $ 9.50; 1 franco $ 0.68 3|4; 1 marco $ 0.047; 1 peseta $ 1.31 3|4; 1 lira $ 0.40 1|2; 1 nac. arg. $ 3.10.

PREMIO DEL ORO: 199 o|o

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Santiago

1.a Rueda
300 N. Elqui, Dic. 15, 25 1|4.
500 Petróleos, 0.50.
100 Antofagasta, Dic. 29, 47 1|4.
100 S. Bartolo, Dic. 29, 16 1|2.
500 Domeyko, 0.75.
500 Caupolicán, Dic. 15, 5 3|8.
100 Marta Lib., Dic. 15, 5 3|8.
400 Caupolicán, 5 3|8.
400 Caupolicán, Dic. 15, 5 1|2.
700 Marta Lib., Dic. 5 1|2.

2.a Rueda
1000 Chacaltaya, Dic. 1.o, 11 3|8.
1000 Caupolicán, 5 1|2.
500 Marta Lib., 5 1|2.
400 Caylloma, P. S., 5.
600 Caylloma, P. S., 5 1|8.
200 Chacaltaya, Dic. 15, 11 3|4.
5000 Caja 8-1|2, 92.
300 Caupolicán, Dic. 15, 5 1|2.
200 Gatico, Dic. 15, 11 1|2.
1200 Caupolicán, 29, 5 5|8.
500 Domeyko, Dic. 15, 0.90.
200 Tres Puntas, Dic. 29, 15 1|2.

REVISTA SEMANAL

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA Y CIA., SUCESORES DE EMETERIO URETA C.

Local: Delicias 3410, Teléfono 42, Estación. Oficina: Bandera 185. Teléfono 995 Central. Casilla 1340.

Transacciones efectuadas en el remate verificado el 1.o de Diciembre de 1921.

Afrecho, los 100 kilos:
70 sacos D. G. E., $ 9.60.
400 sacos T. Hnos., $ 9.
Afrechillo, los 100 kilos:
50 sacos A. M., $ 11.40.
Avena, los 100 kilos:
70 sacos blanca, E. M. L., $ 22.
16 sacos blanca, F. B., 16.50.
30 sacos blanca, M. P., 16.
Ají, los 100 kilos:
5 sacos C. C., $ 60.
Carbón blanco, el saco:
100 sacos F. L. A., 6.
99 sacos E. B., 3.40.
Carbón de espino, el saco:
200 sacos A. T. D., a $ 11.
23 sacos L. M., 10.80.
50 sacos A. T. D., 10.80.
199 sacos F. C., 10.20.
60 sacos R. L. B., 10.
50 sacos E. A. 9.40.
19 sacos L. A. F., 9.20.
50 sacos Fdo. L. A., 9.00.
200 sacos B. G., 8.80.
200 sacos Fdo. L. A., 8.80.
85 sacos Fdo. L. A., 8.60.
99 sacos (revuelto), G. Hnos., 7.60.
53 sacos J. E. R., 7.
24 sacos (molido), Fdo. L. A., 4.
Cebada, los 100 kilos:
80 sacos inglesa, H. V., $ 24.50.
22 sacos inglesa, B. F., 24.60.
7 sacos inglesa, H. U., 22.
100 sacos del país, M. F. C., 18.
30 sacos del país, M. F. C., 18.
19 sacos del país, M. S., 18.
30 sacos del país, J. D. M., 17.
39 sacos del país, S. O., 17.
96 sacos falla, S. O., 16.50.
10 sacos falla, J. B., 11.
Ciruelas, los 100 kilos:
12 sacos E. L., 55.
Charqui, os 100 kilos:
4 bultos J. L., $ 260.
1 buto P. F., 248.
6 bultos C. S. D., 50.
Frejoles, los 100 kilos:
1 saco coscorrones, E. I. H., $ 45.
2 sacos burros, E. M., 44.50.
71 sacos coscorrones, J. M. H., 43.
2 sacos coscorrones, J. M., 43.
10 sacos coscorrones T. E., 42.50.
18 sacos burros, E. C., 41.50.
10 sacos burros, M. F. C., 41.
57 sacos burros, M. F. C., 40.
5 sacos pidenes, E. C., 40.
2 sacos bayos, E. C., 40.
10 sacos coscorrones, E. C., 40.
10 sacos bayos, F. B., 39.50.
28 sacos coscorornes, R. G., 38.
2 sacos milagros, M. P., 36.
2 sacos milagros, E. I. H., 35.
13 sacos milagros, H. B., 35.
9 sacos bayos, J. M., 33.
2 sacos E. B., 32.50, burros.
12 sacos milagros, M. M., 32.
2 socas burros, L. B., 30.
25 sacos coscorrones L. W., 30.
5 sacos araucanos, I. U. M., 30.
2 sacos bayos, L. A. F., 30.
10 sacos blancos, M. U., 26.
25 sacos milagros, J. L., 21.
4 sacos almidones, B. C., 20.
1 saco bayos, E. T., 14.50.
Granzas, los 100 kilos:
3 sacos, 1.o, R. del S., 33.50.
30 sacos A. U., 22.50.
17 sacos 2.o R. del S. 22.50.
20 sacos F. y G. V. P., 21.50.
32 sacos A. P., 17.50.
30 sacos J. M., 15.
47 sacos A. M. 12.50.
20 sacos I. V. O., 11.
Huesillos, los 100 kilos:
3 sacos E. A., 17.50.
2 sacos L. A. F., 12.
Lana, los 46 kilos:
17 sacos F. V., $ 60.
4 sacos J. B., 60.
Leña, la carga:
25 1|2 cargas eucaliptus, M. G., 32.
50 cargas eucaliptus, E. S., 30.
24 cargas sauco, R. 2.o C., 25.
17 cargas 1.o R. 2.o C., 25.
147 cargas blanca, E. C., 16.
9 cargas sauco 2.o R. 2.o C., 11.50
Leña, el saco:
25 sacos de espino, A. B., 4.70.
30 sacos talhuen, L. A. F., 4.70.
50 sacos de espino, L. A. F., 3.70.
50 sacos de espino, L. A. F., 3.60
78 sacos blanca, A. E., 3.
152 sacos blanca, Hda. H. 2.50.
Linaza, los 100 kilos:
5 sacos P. C., 35.
Maíz, los 100 kilos:
19 sacos amarillo, J. B., 31.
35 sacos amarillo, E. A., 30.
6 sacos amarillo, S. O., 30.
28 sacos amarillo, M. S. M., 28.
75 sacos amarillo, A. A., 27.
95 sacos colorado, C. P., 26.50.
9 sacos revuelto, T. E., 25.50.
105 sacos amarillo, O. B., 25.
81 sacos colorado, M. F. C., 24.50
8 sacos colorado, F. y G. V., 24.
30 sacos colorado, J. J. A., 22.50.
30 sacos colorado, O. O., 22.50.
80 sacos colorado, D. G. E., 22.50
10 sacos revuelto, M. P., 22.50.
27 sacos colorado, B. N., 20.
Miel, los 100 kilos:
10 barriles J. J. A., 50.
1 barril J. A. F., 35.
Papas, el saco:
200 sacos nuevas, L. R., 16.
78 sacos viejas, J. L., 6.40.
27 sacos vieja, L. F., 1.60.
13 sacos vieja, J. A. A., 1.
24 sacos vieja, A. N., 0.80.
Pasto, los 100 kilos:
80 colizas 1.er corte, J. T. C., 4.
Pasto, la coliza:
165 colizas 1.er corte, G. Y., 1.50 c|u
Quillay, los 100 kilos:
9 bultos, P. y Cía., 30.
10 bultos J. Z., 29.50.
Sal, los 100 kilos:
40 sacos de 1.a F. J. I., 11.50.
225 sacos de 2.a, F. J. I., 9.
47 sacos L. F., 8.20.
Trigo, los 100 kilos:
4 sacos candeal, M. P., $ 57.
1 saco blanco, M. P., 56.
14 sacos blanco, E. P., 43.50.
2 sacos candeal, M. P., 39.50.
1 saco agorgojado, M. P., 36.
2 sacos fallo, A. B., 32.50.
5 sacos L., M. P., 32.50.
10 sacos 1.a, M. P. 30.
9 sacos 2.a, M. P., 25.
Queso, los 46 kilos:
44 Hda. El Tránsito, J. E., $ 73.
2 Requínoa, (con ají), J. L. L., 72.
31 Huique, J. E. de E., 70.50.
48 Manantiales, Suc. L. C. de E., 70.
20 Cunaco, M. V. O., 68.
17 Patagüilla, B. y A. R., 68.
20 Lo Bustamante, R. B., 67.
30 Melipilla, G. D., 66.50.
27 Codao, A. T. D., 66.
17 Patagüilla, B. y A. R., 68.
38 Pahuilmo, J. L. A., 65.
32 S. Teresa de M., F. L. A., 65.
30 Fundo Peralillo, C. E., 65.
27 Victoria de Paine, N. G. E., 65.
19 Lo Bustamante, R. B., 65.
62 Salamanca, V. S., 65.
7 Requínoa, J. L. L., 64.
14 Colchagua, C. F. U., 63.50.
20 Cunaco, E. R., 63.
31 Chépica, G. V., 63.
13 Peralillo M. L. B. a 62.50.
22 Lo Bustamante P. B. de B. a 62.50.
20 Quinta O. S. a 62.
37 Santa Clara de Mallarauco B. L. A. a 61.50.
31 Cunaco C. V. O. a 61.
24 San Vicente C. U. U. a 61.
40 Miraflores Suc. F. del P. a 61.
1 Santiago P. y A. a 61.
7 Requinoa J. L. L. a 61.
30 Chimbarongo L. E. a 60.
81 Mallarauquito R. M. de M. a 60.
3 Melipilla B. L. A. a 60.
15 Codao P. N. A. a 60.
22 Lo Bustamante P. B. de B. a 60.
18 San Fernando O. M. a 60.
20 Puquillay V. B. F. a 60.
20 San Vicente S. C. O. a 60.
5 Santiago L. L. V. a 57.
15 Cunaco J. L. del R. a 56.
18 Paula J. F. V. C. a 55.
28 San Vicente E. G. a 54.
18 Santiago C. O. a 53.
19 Las Cabras A. B. a 51.
30 Santiago H. V. a 50.
11 Patagüilla B. y A. R. a 49.
24 Miraflores G. V. L. a 48.
15 Paula J. F. V. C. a 43.
3 Cunaco J. L. del R. a 40.
7 Santiago P. y Cía. a 31.
14 Alhué A. T. D. a 31.
1 Colchagua Suc. S. S. a 12.
Mantequilla, los 46 kilos:
46 kilos San Manuel M. S. U. a 230.
184 kilos Hacienda Culiprán a 225.
27 kilos El Sauce C. C. a 221.
26 kilos San Bernardo A. S. a 212.
75 kilos Santiago C. P. Z. a 211.
98 kilos General López P. N. M. L. a 211.
40 kilos San Carlos C. A. de la M. R. a 210.
46 kilos Puangue A. B. a 210.
36 kilos Melipilla L. y B. a 210.
168 kilos Buin J. S. S. a 210.
16 kilos Santiago A. G. a 209.
45 kilos Chillán J. C. L. a 209.
72 kilos Polonia G. P. I. a 208.
38 kilos Santiago C. G. a 208.
70 kilos Villa Alegre S. N. a 205.
64 kilos Totihue J. G. G. a 205
2 kilos Santiago F. P. T. a 205.
17 kilos Santiago S. O. a 205.
51 kilos Pelequén J. T. L. a 205.
40 kilos Santiago E. M. a $ 204.
60 kilos Santiago D. C. a 203.
148 kilos Yerbas Buenas F. A. de la F. a 202.
30 kilos Teno D. T. a 202.
12 kilos Coigue M. G. a 201.
69 kilos Santiago J. M. P. a 200.
46 kilos Alhué A. T. D. a 200.
72 kilos Curicó F. M. C. a 200.
45 kilos Caracol B. y J. a 195.
154 kilos Bulnes Suc. R. V. M. a 190.
10 cajas Polonia J. B. L. a 210.

NOTA. — Los precios publicados en esta revista son con envase. Remate todos los Jueves, de 1 1|2 a 6 P. M. La carga por sobornal debe venir dirigida a estación Alameda solamente, y por carros completos al Desvío Gandarillas. Boletos a Casilla 1340, Santiago. Pagos se efectúan al día siguiente del remate, una vez pesada la mercadería.

GUIA
DE CORREDORES DE LA
BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 65.—Teléfono 2511.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	**4.04 ½**
Londres y Río de la Plata	**4.05 ½**
Alemán Transatlántico	**4.057**

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al 2 del actual

Estaño: £ 164.12.6 al contado y 166.5.0 a plazo. Subió 1.7.6 al contado y 1.2.6 a plazo.

Cobre Standard: £ 67.0.0 al contado y 67.17.6 a plazo. Bajó 0.2.6 al contado y 0.2.6 a plazo.

Plata: 37 1|2d. Bajó 1|8d.

FERIA DEL MATADERO

PLACER 960. — SANTIAGO. — ESTACION SAN DIEGO

Transacciones al peso en la Feria del 1.o de Diciembre de 1921

10 Novillos con 6010 kilos, $ 0.90 1|2
9 Novillos con 5,010 kilos, $ 0.90.
5 Novillos, con 2,360 k., $ 0.88 1|2. y medio.
1 Novillo, con 380 k., 0.79 1|2.
3 Novillos con 1 620 k., 0.79 1|2.
1 Novillo con 575 k., 0.71 1|2.
Vaca, con 455 kilos, $ 0.89.
1 Vaca, con 42 5k, $ 0.88.
3 Vacas, con 1,540 k., $ 0.85.
4 Vacas, con 1,640 kilos, $ 0.84 1|2.
6 Vacas, con 2,450 kilos, $ 0.84.
4 Vacas, con 1,380 kilos, 0.83 1|2.
4 Vacas, con 1,420 kilos, 0.83 1|2.
3 Vacas, con 1,080 kilos, $ 0.82.
1 Vaca, con 380 kilos, $ 0.82.
2 Vacas, con 1,030 kilos, $ 0.81.
6 Vacas, con 2,790 kilos, 0.80 1|2.
4 Vacas, con 1,660 k., 0.80.
1 Vaca, con 445 kilos, 0.79 1|2.
1 Vaca, con 355 kilos, 0.79.
4 Vacas, con 1,360 kilos, 0.79.
3 Vacas, con 1,445 kilos, 0.78 1|2.
6 Vacas, con 2,430 kilos, 0.78 1|2.
2 Vacas, con 820 kilos, 0.77.
5 Bueyes, con 3,390 kilos, 0.88 1|2.
6 Bueyes, con 3,725 k., 0.0.83 1|2.
3 Bueyes, con 2,040 k., 0.83.
2 Bueyes, con 1,100 k., 0.82 1|2.
5 Bueyes, con 3,420 k., 0.81.
4 Bueyes, con 2,370 k., 0.74.
3 Bueyes, con 1,500 k., 0.71 1|2.
30 Corderos, a $ 29.50.
120 Corderos, a 26.00.
103 Corderos, a 32.20.
100 Corderos, a 22.00.
62 Corderos, a 19.50.
62 Corderos, a 19.00.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	75	Corderos	1752
Novillos	14	Cerdos	83
Vacas	170	Cabros	72
En vara	17	Terneros	45
Total	403	Total	1952

PRECIOS DE LAS CARNES

		El kilo
Carne de buey	1.a	$ 1.32 a 1.35
Id. Id.	2.a	1.22 a 1.30
Id. Id.	3.a	0.70 a 1.10
Carne de novillo		Igual a buey
Carne de vaca		Igual a buey
Carne de cordero	1.a	1.30 a 1.40
Id. Id.	2.a	1.10 a 1.20
Id. Id.	3.a	0.60 a 0.80
Carne de oveja	1.a	a 0.90
Id. Id.	2.a	0.70 a 0.80
Id. Id.	3.a	0.50 a 0.60
Carne de cabro	1.a	no hubo
Id. id.	2.a	no hubo
Id. id.	3.a	no hubo
Carne de cerdo	1.a	a 1.90
Id. Id.	2.a	1.70 a 1.80
Id. id.	3.a	1.40 a 1.60
Grasa en rama		a 1.00
Sebo de ovejuno		0.60 a 0.70
Cuero de vacuno, macho		1.00 a 1.20
Cuero de vacuno, hembra		a 1.30
Cuero de ovejuno, docena		30.00 a 43.00

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas de arrendamiento de un local para el uso de la Escuela N.o 192 de este departamento, dentro de las siguientes bases:

Radio: el comprendido por las Avenidas Entre Ríos por el P.; 12 de Febrero y Juan Castellón por el N.; Walker Martínez, por el O.; y Sanfuentes y San Martín, por el Sur.

Canon máximum anual: un mil quinientos sesenta pesos ($ 1,560).

Las propuestas se abrirán el 5 de Diciembre próximo, a las 3 P. M., en la Sección de Locales de la Dirección General de Educación Primaria, donde se darán los datos que se soliciten

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA.

D-4

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 2 DE DICIEMBRE DE 1921

CORTE SUPREMA

1.a Sala. — 1. Agregada: Recurso de hecho, Josefina Lira v. de Valderrama, fallada, ha lugar.

2.a Sala. — 6. Toribio Guzmán contra Ignacio Castillo, en acuerdo.

Redactor señor Bascuñán.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

En la 1.a Sala don José Luis González por el recurso; y

Don Alfredo Moreno, en contra del recurso en el recurso de hecho agregado;

En la 2.a Sala se hizo presente por el recurso don Lucio Parada y don Miguel A. Calvo, contra el recurso, en la 6.a

Fallada de acuerdo:

Aduana con Wiegand y Cía., sin lugar el fondo.

Redactor, señor Salas.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala. — Viernes 2. — Señor Varas O.

1. Contra Francisco Vargas Solís, en acuerdo; 2. Carlos Porter, querella de capítulos contra el señor juez letrado de Putaendo, don Juan B. Santelices, suspendida; 3. Contra Ramón González Morales, confirmada; 4. Contra Celestino Ortiz y otros, confirmada; 5. Contra Constantino, Abraham y Salvador Lolas, Jorge Elías, Nuncio Sabaj y Abraham Sedan (apelación de Juan Nazar), suspendida; 6. Contra Manuel Godoy, suspendida; 7. Contra Emilio Maruri y José Ignacio Muñoz, suspendida; 8. Contra Hipólito 2.o López, suspendida; 9. Contra José Domingo Santibáñez y otros, confirmada con declaración; 10. Contra Luis Mella; 11. Pedro Enrique Marchant contra Elena y Javier Gaviola, desistida; 12. Contra Pedro J. Malbrán y Amelia González, fallada; 13. Contra Pedro Carreño, fallada; 14. Sumario por incendio en casa de Juan de Dios Koning, fallada; 15. Contra José Castillo, Olivares, fallada; 16. Contra Armando Cuadra, fallada; 17. Contra Juan Domingo Serrano, en acuerdo; 18. Sumario por muerte de Antonio Morales, fallada; 19. Sumario por lesiones a Ruperto Bustos, fallada; 20. Contra Alberto Murúa, fallada; 21 Carlos Rosales contra Carlos Mendoza, fallada; 22. Contra Juan Pérez y otros, fallada; 23. Contra Pedro Garrido, fallada; 24. Sumario por muerte de Saturnino Hernández, fallada; 25. Sumario por hurto a Dionisio Araya, fallada; 26. Cobro de honorarios de los peritos Valentín Magallanes y Tomás Videla en el proceso por quiebra del Banco Popular, fallada.

Secretario el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Luis Salas R., con don Francisco de Amesti, en la 7.

Don Arnaldo Ipinza por la aprobación, en la 9.a

Don Hernán Echeverría C. por íd., en la 21; y

Don Gustavo Cano, por la confirmatoria con declaración en la 26.

Falladas de acuerdo:

Sofía de Taltal con Fisco; M. Lara y otro; V. Nolasco con The Chilian E. T.

2.a Sala. — Relator señor Rodríguez.

1. Luis A. Mujica con Filomena Benavides v. de Santo, suspendida; 2. Luis A. Mujica con Filomena Benavides v. de Canto, suspendida; 3. Benjamín Troncoso con Carlos Macuer, confirmada; 4. Alfredo Muños con Clodomiro Cerda, confirmada; 5, 6. Rosalindo Medina con Matilde Silva y otros, confirmada; 7. Eugenio Naudon con Amelia Ruiz y otros, trámite.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 3.a Don Agustín País confirmando.

En la 4.a don Carlos Villalobos con Nazario Chacón.

En la 5.a don Abel Celis con don Francisco A. Figueroa.

En la 6.a don Francisco A. Figueroa, revocando.

En la continuación don Ernesto Arteaga con Luis Constenla.

3.a Sala. — Viernes 2. — Señor Fontecilla.

1. Marcelino Fernández con Domingo Peñafiel; 2. Pedro Nolasco Ramírez, Benito González, Isidoro Cabello, curador de Zoila Rosa González Cañas con Juan Amonio Navia y Antonia Beas; 3. Carlos Ignacio Guerard por Rosario, José del Carmen 2.o Medina, Ana y Rita Fuenzalida Pizarro, Celedonio Pérez, curador de José del Tránsito, Ramón Luis, Encarnación, Sara Fuenzalida Pizarro con Valentín Espina; 4. Carlos B. Cárcamo con Fisco; 5. Inés Vicuña de Eguiguren con Francisco Eguiguren; 6. Enrique Fuerstein con Alberto Liebe; 7. Holman y Cía con Tort y García; 8. Enrique Dalpiano con Municipalidad de Quilicura; 9. Elías Márquez de la plata con Castagneto Hermanos; 10. Elvira País con Oscar Galarce.

Agregada: Contra Carmen Guardia y otro. Continuación proceso de Lo Vicuña, pendiente.

Alegaron: Don Pedro León Ugalde y don Osvaldo Pacheco, en la agregada; y

Don Galvarino Gallardo N., por la revocación, en la continuación.

Falladas de acuerdo: Contra D. Banda y otro.

4.a Sala. — Relator señor Mac-Iver.

1. Contra Ignacio Pino, aprobada; 2. Contra Aníbal Castillo, revocando; 3. Contra Luis Lizama y Sixto Orellana, suspendida efectos; 4. Contra Elena Cuellas, confirmada; 5. José Mercedes Ruiz Tagle contra Teodoro Muhum, acuerdo.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Contra Benito Antolisey.

Alegaron:

En la 5.a don José Mercedes Ruiz Tagle, como parte con don Lautaro Benham.

"LO VICUÑA"

Continuaron los alegatos; siguió alegando don Galvarino Gallardo Nieto. Terminará en la audiencia de mañana.

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO INDIGENA "Mitrinco Vegetal"

En uso en Sur América en 3 fórmulas distintas:

N.o 1. Para reumatismo crónico, muscular y deformante. El mejor sorbente del ácido úrico.

N.o 2. Para gonorrea y demás afecciones a las vías urinarias.

N.o 3. Para leucorrea o flores blancas. Higiene íntima de la mujer.

Garantizamos pronta mejoría.

Enviamos prospectos ilustrativos en carta cerrada, remitiendo estampilla de correo a casilla 7541.

Indíquenos fórmula. Atendemos pedidos de provincias.

Depositario para Santiago y O'Higgins,
FARMACIA OTERO
MERCED 387 — SANTIAGO
En venta en las Boticas y Droguerías

SERVICIO DE PASAJEROS
SALIDAS PARA LA ARGENTINA DE SANTIAGO Y VALPARAISO LOS DIAS MARTES Y SABADOS

Ferrocarril Transandino de Chile

Servicio de Carga
TRASPORTE RAPIDO
Trenes diarios de Los Andes a Mendoza, Buenos Aires y Bahía Blanca
TARIFAS DIRECTAS REBAJADAS

Para itinerarios, tarifas e informaciones dirigirse a
CALLE MORANDE 291
Casilla 198 SANTIAGO
Tel. Inglés 695
W. WILSON BRIDGE.
Agente

JABON
HAMAMELIS
DE MUNYON

El Jabón Del Avellano De La Bruja

realmente es un alimento y vivificador de la piel.

Alimenta y nutre la piel, tanto como los alimentos nutren el cuerpo. Pone cada poro en condiciones saludables, asiste a la naturaleza, purificando el cuerpo de venenos, evita inflamaciones, suaviza y cura las partes irritadas, las hendiduras en las manos y labios y toda forma de escaldadura.

No hay Jabón, Loción, ni se ha descubierto ningún baño que tan rápidamente tranquilice a los bebés que sufren de picaduras irritantes o cualquier forma de ronchas como el Jabón del Avellano de "MUNYON". El efecto calmante que produce en los niños es casi instantáneo.

Aconsejamos a toda persona que sufra de la piel o esté atormentada de picazón que use en el baño Jabón del Avellano.

Usese el agua tan caliente como la piel pueda resistirla. El alivio será inmediato.

De venta en las Boticas y Pasaje Matte N.o 40.— Santiago.

MUNYON'S H. H. REMEDY AGENCY
Casilla 3245, SANTIAGO

VIDA OBRERA

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 10 DE ELECTRICISTAS.—Comisión de propaganda. —En la reunión celebrada el 30 del presente, se eligió la mesa directiva, la que quedó compuesta de la siguiente manera: Presidente, Pablo Vargas; secretario, Gumercindo Flores; tesorero, Francisco Celis.

Esta comisión hace presente al gremio de electricistas en general que no omitirá sacrificio alguno para organizar al elemento obrero dentro de las filas de la colectividad, necesidad muy sentida en el gremio, porque ella es la base donde descansa el sentimiento del deber y por consiguiente, el derecho de los trabajadores.

En la reunión a que hacemos referencia, se tomaron los siguientes acuerdos:

Llevar a efecto una velada literario-musical a beneficio de los fondos sociales del Consejo y en la cual se dictará una conferencia sobre tópicos sociales; Reunirse hoy, a las 5 P. M. en el local, San Pablo 1636, para formar la terna que se pasará a la junta general que se celebrará mañana, a las 9.30 A. M., a la que se invita a los federados y al gremio en general.

Consejo Federal N.o 14

EL BAILE DE HOY DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO EN EL CLUB DE ESTUDIANTES

Esta noche, a las 10 P. M., se efectuará el baile que con tanto interés han venido preparando los empleados de comercio y que forman este Consejo.

Esta manifestación promete todo un éxito, pues se nota entre la juventud un gran entusiasmo por asistir, ya que el fin a que se destina su producto, aumentar el fondo pro-escuelas nocturnas que está formando la institución organizadora, no puede ser más noble y elevado.

Además, los elementos con que se cuenta para darle el debido realce y verdadero brillo que necesitan este clase de reuniones, son de primer orden. La orquesta colombiana, ya tan conocida por nuestros aficionados, se encargará de la parte musical que por este sólo hecho no dejará nada que desear. También se han preparado algunas ocurrentes sorpresas.

La iluminación del local será la misma que han instalado los estudiantes en sus recordadas "bacanales de Primavera" y ella sola constituye un hermoso atractivo digno de tomarse en cuenta. El buffet estará a cargo del concesionario del Club.

Las entradas se pueden pedir durante todo el día de hoy en el local del baile, Club de Estudiantes, Agustinas 632 y son enteramente gratuitas para las señoritas y para los jóvenes valen tres pesos.

Acuerdos sociales

CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO "ESPARTA".— La Dirección de esta institución hace presente a las colectividades congéneres que no tiene nada que ver con el Centro Familiar y Recreativo que también lo han denominado Esparta.

Además, llama la atención de sus socios fundadores con el objeto de reorganizar la institución, que debido a ciertas dificultades suscitadas por uno de los socios había interrumpido sus actividades sociales, por lo que quedan citados para el Lunes próximo los siguientes señores: Gustavo Castillo, Julio Olguín, Francisco Gutiérrez, Gustavo Contreras y Miguel Salinas.

La sesión se llevará a efecto en el local de los ensayos del Conjunto L'Asinas, a las 9.30 P. M.

LA PROXIMA CONVENCION QUE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE CELEBRARA EN LA CIUDAD DE RANCAGUA

A ESTE TORNEO HA SIDO INVITADO ESPECIALMENTE EL PARTIDO DEMOCRATA

Acuerdos tomados en la sesión constitutiva del Centro de Estudios Sociales de los Obreros de Imprenta. — La elección del directorio

El baile de fantasía de esta noche en la Federación de Estudiantes a beneficio del Consejo Federal de los Empleados de Comercio

La velada en el Consejo de los Tranviarios a favor de la Escuela que mantiene

El beneficio de esta noche del obrero Juan Abarca

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

La Convención Obrera de Rancagua

A ESTE ACTO ES INVITADO EL PARTIDO DEMOCRATA

Con motivo de aproximarse la fecha en que la Federación Obrera de Chile deberá celebrar su convención en la ciudad de Rancagua, en la secretaría de la Junta Ejecutiva Federal de esta corporación se ha venido notando un movimiento verdaderamente extraordinario en el sentido de recibir y confeccionar los trabajos que serán sometidos a la aprobación de los convencionales.

Según informaciones que se nos han suministrado, en una de sus recientes sesiones, la Junta designó una comisión a fin de que estudie el programa con que deberá presentarse a la Convención la Junta Ejecutiva, como al mismo tiempo, estudie los trabajos presentados por los demás Consejos y que en conformidad a los estatutos de la Federación, tienen el deber de presentar en el sentido de consultar un mejoramiento de la situación actual de los obreros.

También se nos ha informado que a esta Convención ha sido invitado especialmente el Partido Demócrata, a fin de dilucidar con esta repartición política, la actuación que deberá tener la Federación Obrera en el desenvolvimiento político de los trabajadores que no están afiliados a ningún partido.

ESTUDIANTINA LA ARMONIA.—En sesión extraordinaria efectuada el Miércoles pasado, se tomaron los siguientes acuerdos relacionados con el paseo. Llevarlo a efecto mañana en una quinta de Malloco. El valor de la cuota será 5 pesos para los socios y adherentes y para las señoritas 3, corriendo por cuenta de cada uno el valor del pasaje.

El punto de reunión será de 7.30 a 8 A. M. en la boletería de 3.a clase de la Estación Central.

Se avisa también a los socios que hasta la fecha no se hayan inscrito, pueden pasar a hacerlo hoy en el local de la Estudiantina, Sazié 1952, donde estará a disposición el libro de inscripciones.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.— La elección de directorio. —Con muy buena concurrencia quedó definitivamente fundado el Centro de Estudios Sociales de la Federación de Obreros de Imprenta, designándose una comisión ejecutiva compuesta de las siguientes personas:

Secretario general, Carlos E. Zamora; secretario de actas, David Uribe; tesorero, Pedro O. Goycolea; bibliotecario, Pedro Nolasco Arratia; vocales, Eliodoro Ulloa L. y Luis A. Miranda.

—Se tomaron los siguientes acuerdos: Poner en conocimiento la constitución del Centro a todos los grupos congéneres y organizaciones estudiantiles y obreras.

—Celebrar la inauguración del Centro para el 21 de Diciembre, fecha en que empezarán a regir los estatutos y acuerdos del 2.o Congreso Gráfico.

—Poner en conocimiento de la Junta Ejecutiva de Valparaíso la constitución e invite a las organizaciones obreras de imprenta del país a fundar Centros de Estudios Sociales.

—Se aprobó el siguiente programa de trabajo para los días que se indican: Lunes, lectura comentada; Jueves, charlas educativas; Sábado, conferencias.

Primera reunión: el Lunes próximo. Comentario de la declaración de principios de la Federación de Obreros de Imprenta de Chile.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—Hoy, a las 3 P. M., se reunirá el cuerpo directivo.

—Durante la tarde funcionará la tesorería para atender a los delegados, a quienes se les encarga ser activos en la cobranza de las cuotas, especialmente las que se adeudan para el delegado que ha de ir a Concepción, de valor de 40 y 20 centavos.

—Mañana, a las 9.30 A. M. se efectuará una asamblea general en la cul se tratarán asuntos de vital solución, como son: la presentación de los delegados de la Imprenta La Ilustración, designación de la comisión especial que ha de ir el próximo Domingo a Rancagua, fijar la fecha en que ha de elegirse el nuevo directorio.

—Los que deseen colaborar en el boletín tienen plazo hasta el Lunes 5, a medio día. Deben ser concisas y de interés general las colaboraciones.

SOBRE UNA INCIDENCIA OBRERA.— El personal de la Imprenta La Ilustración, reunido en la totalidad de los obreros que firman el presente acuerdo, acordó no tomar en cuenta la réplica que el Directorio de la Federación de Obreros de Imprenta hizo a las observaciones formuladas por dicho personal y como un acto de protesta acordó no concurrir a la asamblea que celebrará la Federación el Domingo próximo en la confianza de que el Directorio habrá de reconsiderar los acuerdos tomados a raíz de esta dificultad.

Firman este acuerdo numerosos obreros pertenecientes a la imprenta indicada.

Fiestas sociales

Centro Obrero de Instrucción

CONCIERTO POSTERGADO

El concierto que se iba a efectuar hoy Sábado 3, en el Coliseo Popular, ha quedado aplazado hasta nuevo aviso.

El beneficio al artista obrero Juan Abarca

SE EFECTUARA ESTA NOCHE EN EL LOCAL DE LOS FERROVIARIOS

Esta noche, a las nueve, se llevará a efecto en el local del Consejo Federal N.o 1 de Ferroviarios la velada literario-musical que el Conjunto L'Asinas y de la Cruz ha venido preparando a beneficio del popular actor obrero señor Juan Abarca, cuya actuación en los escenarios de las instituciones obreras de la capital es bastante conocida.

SEÑOR JUAN ABARCA,

que esta noche celebra su función de beneficio.

Iniciado hace tiempo en el arte teatral, el joven Abarca se ha caracterizado en la interpretación de aquellos papeles jocosos, haciendo en ellos su especialidad.

Dadas las simpatías de que goza el señor Abarca dentro de las sociedades obreras, los organizadores de esta velada no dudan que esta noche el local de los ferroviarios ha de verse muy concurrido para demostrarle al beneficiado que su labor por la cultura teatral obrera es reconocida y premiarlo de esta manera al artista que muchas veces ha sacrificado días enteros a fin de distraer a sus hermanos en el trabajo.

ESTUDIANTINA ESMERALDA.—Por tener que amenizar la velada de beneficio al actor Juan Abarca del cuadro L'Asinas y de la Cruz, cítase al cuadro de ejecutantes en el salón del Consejo N.o 1 para hoy a la hora anunciada.

—Mañana habrá clase de estudios.

LA INICIATIVA DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS "LA UNION"

El baile social de esta noche

Esta noche se llevará a efecto en los salones que la Sociedad Artesanos "La Unión" posee en la calle Riquelme 851, el quinto baile social extraordinario amenizado por 10 profesores de Orquesta, que los señores Clodomiro González y Ricardo Pinto, han iniciado en esta institución con el aplauso unánime de los vecinos del barrio y de los miembros de esta Sociedad, que concurren a estos bailes.

Para esta noche, como en el día de la inauguración, el salón será profusamente iluminado y arreglado, y la comisión de fiestas ha puesto a disposición de los señores Pinto y González, todas las facilidades para contribuir al mayor brillo del baile de esta noche, que, dada la demanda de entradas, como el entusiasmo que se nota en los diversos círculos sociales por concurrir, promete tener un verdadero éxito, talvez superior al de la noche de la inauguración.

Centro "Familiar la Esperanza"

LA CELEBRACION DE SU PROXIMO ANIVERSARIO SOCIAL

Síguense recibiendo las adhesiones para el pic-nic que este Centro llevará a efecto mañana en la tarde en una quinta de Lo Ovalle, en celebración de su tercer aniversario de su fundación.

Esta noche, habrá un baile amenizado por una buena orquesta. Las hermanas señoritas Fuentes, cantarán algunos couplets de moda, los cuales serán dedicados al público asistente.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.—Para hoy, a las 9 P. M., en el salón social que posee este Centro, ubicado en Eleuterio Ramírez 1357, se llevará a efecto el baile familiar que ha organizado la comisión, con acompañamiento de buena orquesta.

Se invita a esta fiesta a las relaciones sociales y vecinos del barrio.

—Mañana, a las 5 y media de la tarde, habrá matinée libre pensamiento dirigida por una socia.

—Hoy deberán dar cuenta de las entradas del beneficio de la señorita Carmen Flores las personas que aún no lo hayan hecho. Los atenderá el secretario.

—A las 3 de la tarde de hoy están citados los socios a una interesante sesión de junta general, en la que se tratará de la renovación del directorio.

CUADRO ARTISTICO UNION GENERAL DE OBREROS METALURGICOS.—El acto literario musical y baile familiar anunciado para hoy, se posterga para el próximo Sábado.

La fiesta de mañana en el salón del Consejo N.o 2 de Tranviarios

Actuación que tendrá el cuadro Carlos Cariola y la Estudiantina Independencia

Mañana se llevará a efecto en el Salón del Consejo N.o 2 de Tranviarios, una velada literario-musical a beneficio de los fondos de la Escuela Nocturna Gastón Laciote, que durante este año, ha prestado el más decidido concurso a la clase proletaria del barrio Yungay.

Para esta velada, el Cuadro Carlos Cariola y la Estudiantina Independencia, preparan con todo entusiasmo un excelente programa a fin de que ella tenga el mayor realce posible. Dada la altruista labor desarrollada por los organizadores de esta velada esperan que ella tenga la cooperación no tan sólo de los beneficiados, sino que también de todos aquellos que deseen elevar el nivel moral e intelectual de la clase trabajadora.

El objeto de la velada, como se ha anunciado, es allegar fondos a fin de cancelar algunas cuentas que se han originado con el exceso de alumnos que ha tenido.

Terminará la velada con un baile social.

SOCIEDAD CAMILO HENRIQUEZ.—Para esta noche se prepara un buen baile con orquesta y números de canto y declamación intercalados. En esta misma noche se pondrán en rifa varias sorpresas, las cuales serán obsequiadas a las señoritas asistentes.

Mañana se efectuará una matinée a las 7.30 P. M.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.—Para hoy, a las 9 P. M., se tiene anunciado en esta Sociedad, situada en Avenida de La Paz N.o 8, un baile social.

Mañana, a las 5 P. M., se dará comienzo a una matinee y a las 9 1|2 P. M., un baile familiar.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE.—Hoy se efectuará en esta institución un baile de fantasía a beneficio del Policlínico Central que se construirá y funcionará bajo los auspicios de la Liga Chilena de Higiene Social.

El baile empezará a las 9.30, en punto y será intercalado con declamacioens y cantos por conocidos jóvenes y señoritas.

Las entradas se expenderán en el local de la Sociedad, Delicias N.o 1833 e importarán dos pesos para caballeros.

CLUB SOCIAL APOLO.—Hoy, a las 9 de la noche, se llevará a efecto el baile que ofrecen los socios de este club, a su presidente señor Armando Bustos, para celebrar el día de su onomástico.

El baile empezará estrictamente a la hora indicada y se
por una orquesta.

CUADRO ARTISTICO
LA ESPERANZA.
las 9 P. M., en el
la Sociedad de Com
Mercado Central, Andrés
951, se llevará a efecto
pro fondos para
cuadro ha venido

MANIFESTACION
NERISMO.—Los emple
tros de la Fábrica de
Cuatro Naciones", ofrec
na un almuerzo en
Jesús Alvarez, antiguo
dor interno de
industrial, el que se ha
ra dedicarse al comercio.
Entre los adherentes
festación, reina gran
puez, el festejado,
personal de generales

CENTRO DE ALUMNOS
ALUMNOS DE LA ESCUELA
TURNA EXEQUIEL
Hoy se verificará el
nor del señor Carlos
venido perparando.
principiará a las 9 1|2 P.

CENTRO POLICI
CENTRO POLITICO
"MALAQUIAS CONCHA
Academia Coreográfica
9 P. M., se llevará a
Salón Social, Carmen
familiar organizado
intercalado con números
cargo de conocidos

CUADRO LUZ Y
Hoy, a las 9 P. M.
tro, San Francisco
rá una velada teatral
miembro de este cuadro
Goro Vidal, actualmente
Cárcel.
El cuadro "Luz y
esta velada teatral,
ceto dramático en un
de Armando Triviño
Cuervos".
La conferencia
joven profesor
Completarán el
números de canto
mación.

Citaciones

Sociedad de Socorros Mu
nardo O'Higgins.—A
rectorio para mañana
A. M.
Sociedad de S. M. Liga
jo.—A los socios para
8 P. M. en la Parroquia
tampa.
Centro Chile de La
nal.—A junta general
a las 3 de la tarde, en
costumbre.
Sociedad Casa de
cia.—A reunión general
ra mañana, a las 7.30 A.
Sociedad Defensores
1879.—Al directorio
las 2 P. M. y a junta
8 del mismo día.
Comité pro-empleados
cesante no federados.
general extraordinaria
a la 1.30 P. M. Se tratará
aceptación de la
Sindicato de Obreros
vidrios, vidrieros y
—A la comisión de
a las 4.30 P. M.
Sociedad La Unión
Cítase a los presidentes
tros de Santiago y
de propaganda
Junta que tendrá lugar
P. M. en San Pablo
tratar de la próxima
vincial.
Sociedad de Artesanos
Unión".—A junta general
ñana a fin de elegir
rectorio para el año 19
La votación empezará
M., y terminará a las
Centro de Tapiceros
tiago. — A la comisión
tas para hoy, a las 6 P.
pecial a los señores
C. Novoa.

BOX

EL MATCH DE ESTA NOCHE EN EL HIPPODROME CIRCO

Luis Vicentini-Carlos Pérez, en 10 rounds

Las academias de esta noche en los Centros de Box

Los próximos encuentros

Otras noticias

EL MATCH DE ESTA NOCHE

Está anunciada la pelea que se realizará hoy en el ring del Hippodrome Circo. Todos los comentarios en nuestros círculos boxeriles y entre los aficionados a este deporte, giran alrededor del posible resultado que tendrá este combate.

Pérez y Vicentini, después de haber soportado un duro entrenamiento, se encontrarán hoy frente a frente a probar en un match a diez rounds, cuál de los dos es más competente en el arte de la defensa propia.

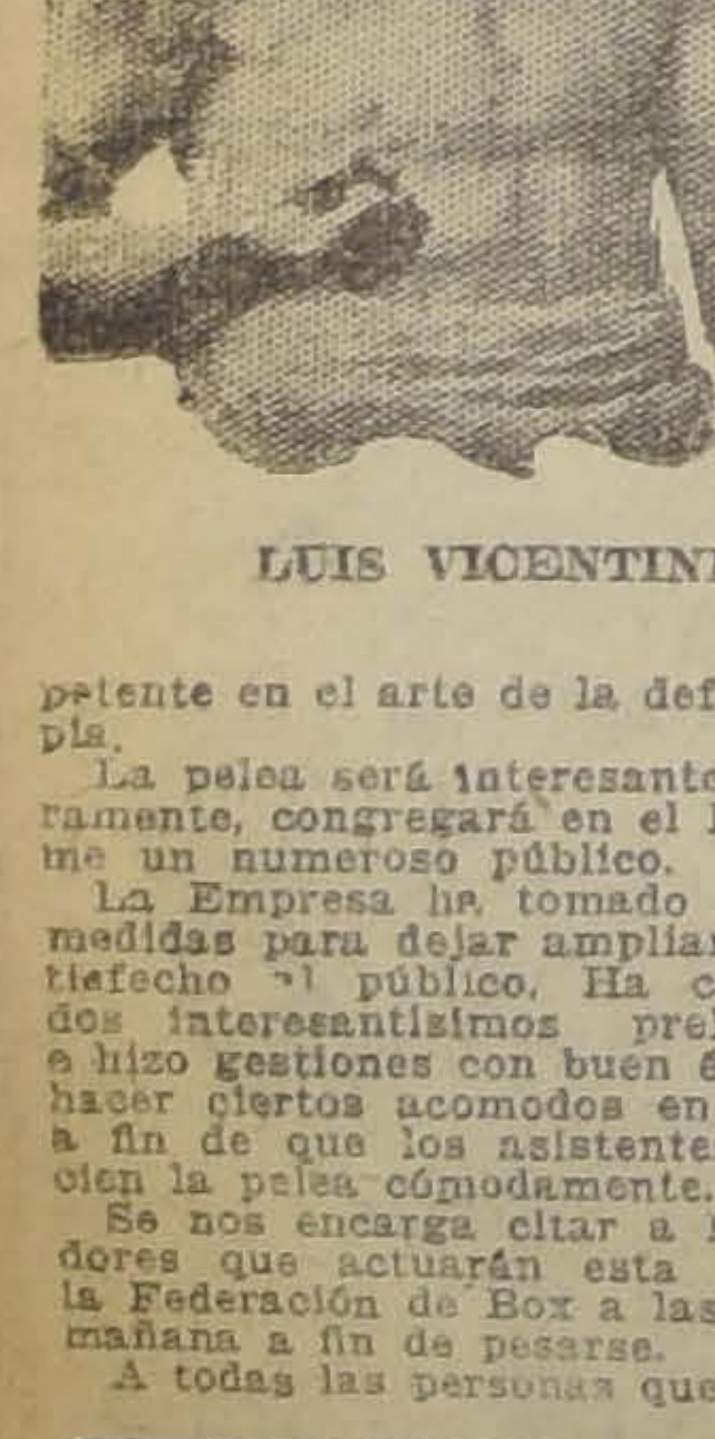

LUIS VICENTINI

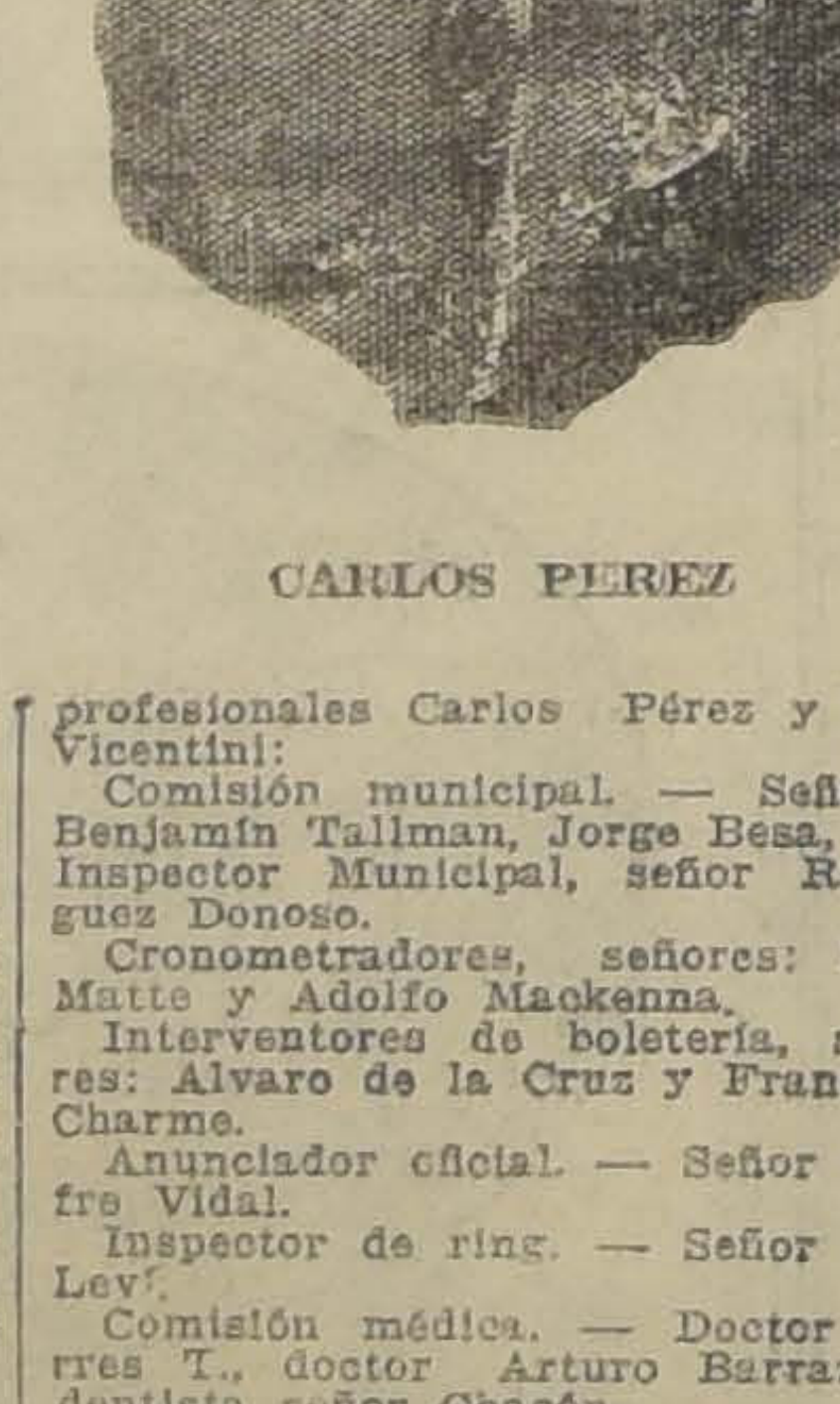

CARLOS PEREZ

La pelea será interesante, y seguramente, congregará en el Hippodrome un numeroso público.

La Empresa ha tomado todas las medidas para dejar ampliamente satisfecho al público. Ha contratado dos interesantísimos preliminares, e hizo gestiones con buen éxito para hacer ciertos acomodos en el local, a fin de que los asistentes presencien la pelea cómodamente.

Se nos encarga citar a los peleadores que actuarán esta noche en la Federación de Box a las 11 de la mañana a fin de pesarse.

A todas las personas que se crean con derecho a entrada de favor, nos ha dicho el empresario, que las atenderá hoy de 11 a 12 de la mañana en la Federación.

Dada la demanda de localidades y a fin de darle facilidades al público, éstas están a la venta en la Confitería Palet, hasta las 7 P. M. de hoy.

La Federación de Box de Chile ha designado a las siguientes personas para que formen la junta controladora del match que se verificará hoy en el Hippodrome Circo entre los profesionales Carlos Pérez y Luis Vicentini:

Comisión municipal. — Señores: Benjamín Tallman, Jorge Besa, y el Inspector Municipal, señor Rodríguez Donoso.

Cronometradores, señores: Raúl Matte y Adolfo Mackenna.

Interventores de boletería, señores: Alvaro de la Cruz y Francisco Charme.

Anunciador oficial. — Señor Onofre Vidal.

Inspector de ring. — Señor José Levi.

Comisión médica. — Doctor Torres T., doctor Arturo Barraza y dentista señor Chacón.

CENTRO JORGE CARPENTIER B. C. — Esta institución llevará a efecto hoy a las 9 P. M. en Cuevas 1329 un escogido programa boxeril en la que tomarán parte los mejores aficionados del centro.

Programa. — Joaquín Araos v. Rogelio Barrios. — Baldomero Ruz v. Domingo Valdés.

4 Rounds entre Raúl Vega v. Rafael Gómez. 4 Rounds entre Leopoldo Morales v. Ramón Pérez. 4 Rounds entre Armando Pinochet v. Raúl Manterola. 4 Rounds de fondo entre el señor Erasmo Martínez v. Carlos Quinteros.

CENTRO DEPORTIVO LUIS A. GONZALEZ. — Dlicias 4055. — Intresante promete ser la reunión pugilística que desarrollará este Centro en la matinée de mañana a las 4 y media P. M., la cual será sujeta al siguiente programa:

4 Rounds entre Jorge Olguín con Guillermo Villota.
3 Rounds entre Luis Echeverría y Gregorio Godoy.
4. Rounds entre Félix Reccios y un aficionado particular.
5 Rounds entre Oscar Ramírez con Raúl Gutiérrez, revancha.
4 Rounds entre Raúl Molina y Angel Cepeda, revancha.
5 Rounds entre Guillermo Rojas con el campeón del James Perry, Guillermo González.

LOS PUMAS BOXING CLUB. — Con motivo de estar instalándose en su nuevo local, calle Antonio Varas casi esquina de Latorre, este Centro no efectuará hoy su acostumbrada velada boxeril.

DUQUE RODRIGUEZ - JOHN WALTER. — La primera semana del próximo año deben medirse estos excelentes pesos medio en un match a 10 vueltas; se disputarán un premio de $ 6.500 ofrecido por el empresario señor Jorge Ascui P.

ASOCIACION DE CENTROS DE BOX. — En sesión celebrada el Martes 29 del mes próximo pasado, por esta corporación, se tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar una comisión inspectora de centros compuesta por los señores: Ventura Debezzi, Florindo Donoso, Edmundo Alvarez, Emilio Rodríguez y Alejandro Rodríguez, para inspeccionar la labor de los centros y la organización de éstos.

Sesionar extraordinariamente el Viernes 2 de Diciembre para seguir tratando el incidente de la pelea López-Peña y la indicación previa del presidente.

Citar a sesión extraordinaria de delegados para el Viernes a las 9 P. M. y a la comisión inspectora de centros para el mismo día a las 8 P. M., en la secretaría.

CENTRO SPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ. — Reina entusiasmo para asistir a la velada boxeril que prepara este centro en su local, Rosas 3052, mañana a las 9 y media P. M., tomando parte los conocidos profesionales señores: Víctor Contreras, Fortunato Ramos y Emilio Rodríguez y 6 grandes matchs de box con decisión.

ACEPTA — Manuel Pereira, de 56 kilos, acepta los desafíos lanzados por el señor Luis Manríquez C., del Centro Ferroviario.

Bases, en General Velásquez N.o 20, de 6 P. M. a 9.

PABLO MUÑOZ-ALBERTO COLEMAN.— Es posible que hoy quede firmado el contrato de pelea a 10 rounds entre estos conocidos pesos medio pesados.

La performance producida por Coleman en su reciente encuentro con Duque Rodríguez, le coloca en situación de hacer una lucida pelea ante Pablo Muñoz.

CARLOS ARANCIBIA INSISTE.—Este boxeador nos encarga recordar al pugilista porteño Nicanor Rojas, la revancha que tienen pendiente, esperando de él una pronta contestación.

DESAFIOS.— El aficionado Segundo Tamayo, de 46 kilos, desafía a Luis Rojas a un match de box. Bases con su representante señor Manuel Maldonado, cité Cruz, casita N.o 50.

—El aficionado Juan Manuel Neira T., del Centro Lord Cochrane, pide la revancha a señor Aquiles Sarmiento, del Centro Julio M. Reyes.

Bases con su representante, señor Angel Pardo, en el Centro Lord Cochrane, de 8 a 9 P. M.

—Máximo Silva desafía a Alejandro Lecaros, Jorge Araya y Luis Manríquez, comprometiéndose a dejarlos fuera de combate en un match a diez rounds.

Bases en Maipú 33, de 6 a 7 P. M.

—Alberto Abarca, aficionado de 54 kilos, del Centro Gregorio Santa Cruz, desafía al señor Oscar 2.o Ahumada, del Centro Luis Bernal.

Bases: Rosas 3052.

ALBERTO COLEMAN.— Este conocido profesional ha estado en nuestra imprenta para manifestarnos que no tiene el menor inconveniente en aceptar el desafío de Clemente Saavedra, siempre que este pugilista se coloque en la categoría peso medio.

Coleman pesa 27 1|2 kilos.

EN LA ISLA DE MAIPO.— El 18 del presente, a las 4 de la tarde, se efectuará el match entre Ruperto Fajardo y Jorge López, en la Isla de Maipo. Este espectácuo será controlado por varios miembros de la Federación de Box.

JOSE RAMIREZ.— Este profesional se encuentra enfermo a causa de una fractura del dedo de la mano derecha; a los amigos se les recomienda visitarlo en Gorbea 1995.

EL PABELLON DELICIAS. — Este amplio y cómodo local ha sido arrendado para hacer los pugilatos que se logren concertar entre los más sobresalientes pugilistas.

CENTRO SPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ.— Este Centro llevará a efecto el próximo Domingo, a las 9.30 P. M., una interesante veada boxeril en honor y beneficio al Director de este Centro, señor Ricardo Bustamante de la Hoz, en la que tomarán parte varios profesionales.

EN MALLOCO.— El próximo Domingo, a las 3 P. M., se llevará a efecto, en este pueblo, un interesante match de box, a 10 rounds, entre los aficionados Lorenzo Osorio, del Centro Sportivo Estrella de Chile de Naltagua y Manuel Villarroel, del Haras Loreto de Santa Ana.

ABEL BERSAC.— Se le ruega a este manager pasar hoy a las 4 P. M., por nuestra redacción.

Laboratorio Clínico
— DEL —
Dr. Leonidas Corona I.
Delicias 868. — Teléfono 2483
REACCION WASSERMANN
Sección de química. Sección de bacteriología
AUTOVACUNAS

MALETERIA EL FARO
Sillas para playa, a $ 10.
ESTADO 74
N|O.

Realización
Maletas, Maletines, Caja y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.
ESTADO 74
N|O.

BALNEARIO APOQUINDO
GRAN EXITO DE LAS TARDES DE APOQUINDO
GRAN SALON DE BAILE
Servicio especial de Lunch. — Espléndida orquesta
ALMUERZO O COMIDA, $ 6 CUBIERTO
Mañana Autobuses desde Plaza de Armas a las 10 y 10 1|2 A. M.; 2 y 2 1|2 P. M.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

ARRIENDO UN PUESTO DE CARNE que tenga buena venta. Alonso Ovalle 1251. D-3

TOMO EN ARRIENDO SOLO O EN compañía hacienda o viña con 80,000 pesos de capital. Prat 22. Recreo, Valparaíso. 3-D

CASA PARA NEGOCIO, OFERTA. Nataniel 564. 230-4-D

DESEASE ARRENDAR SALON ESpacioso o departamento entre Arturo Prat y Santa Rosa hasta tres cuadras Alameda. Dirigirse por carta: Correo N.o 3, C. A. E. 4-D

CONVENTILLOS TOMO ARRIENDO, pago anticipado, en barrio San Pablo, Independencia. Franklin 1127. D-4

PIEZA AMOBLADA PUERTA CAlle, únicamente independiente, cerca carro Matadero. Indicar: Extranjero, Correo 3. D-3

ARRIENDOS (Ofrecen)

A MATRIMONIO HONORABLE O caballero, se arrienda departamento o pieza. Delicias 1761. 245-4-D

$ 80, DEPARTAMENTO DOS PIEzas, balcón calle. Altos, Gálvez 259.

ARRIENDO CASITA APROPIADA matrimonio solo. Todo servicio, luz eléctrica. San Pablo 2324. Casa 4.

ARRIENDASE CASA HABITACION tres patios, diez departamentos fuera servicios. Canon bajo. Dieciocho 586. D-4

$ 220 ARRIENDO BUENA CASA en Bascuñán Guerrero 535, 10 piezas, llaves ahí mismo. Tratar, sin comisión, Huérfanos 1335, al fondo. D-4

$ 83, ARRIENDO LINDA CASA Con cuatro departamentos, gran patio y cocina. Calle 5 de Abril N.o 4061. 3-d

$ 100 SE ARRIENDAN CASAS CAlle Herboso, entre 10 de Julio y Copiapó, próxima a calle San Ignacio. 4-D.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO cuatro habitaciones, hall y dependencias. Santo Domingo 1282. D-3

ARRIENDO CASA AMOBLADA, muy central, toda clase de comodidades. Claras 336. D-8

$ 150 CASA ESQUINA INSTALAción negocio anexo gran sitio con portón. Arica, esquina Ramírez, 887. D-8

$ 380 BAJOS ESPACIOSOS, — RIquelme 735, 18 piezas, baño instalado, hall, dos patios, gas industrial. Muy confortable. Entrega inmediata. D-4

ARRIENDASE CASA ASEADA, moderna, ocho departamentos, luz eléctrica, $ 290. Nataniel 560. Tratar, Botica Belga, San Diego 591. 3-D.

MATRIMONIO ARRIENDA PIEZA balcón calle a hombre, señora o señorita, único inquilino. Covadonga 54, dos cuadras Estación Central. 3-D.

ARRIENDO UN DEPARTAMENTO sólo a personas honorables. Maestranza 447. 4-D.

ALMACEN ARRIENDO GRAN GALpón, muy central. Verlo y tratar: Panteón 1125. 3-D.

$ 350 SE ARRIENDA ESPLENDIDA casa 8 piezas y dependencias, dos patios y huerto. Maestranza 935. 3-D.

$ 350 SE ARRIENDA ESPLENDIDA casa 8 piezas y dependencias, dos patios y huerto. Maestranza 935. 3-D.

SE ARRIENDA PIEZA AMOBLADA a caballero solo. San Diego 740. 3-D.

$ 300 CASA NUEVE PIEZAS, LUZ, gas, servicios. García Reyes 653.— Tratar, Bulnes 664. 3-D.

ESPLENDIDO LOCAL EN ESTADO 337, se arrienda. 1-D.

ARRIENDASE TEN
sonas honorables.
361.

EJERCITO 450,
piezas y servicios
se el 1.o Enero.

$ 180 CASA BAJOS
fuera servicios,
na, luz eléctrica,
Carros Avenida

¿BUSCA USTED
el acto listas al
Huérfanos 1336.

ARRIENDANSE DOS
sonas solas, casa
Francisco 1230.

LINDA PIEZA CALLE
extranjero, casa
760.

32, ARRIENDASE
ta independiente.

CASITAS $ 40, ARRIEN
fios, higiénicas.
472.

$ 120, ARRIENDO
Francisco 375. Tratar

$ 85 ARRIENDASE
trica. Carmen 191.

$ 290 ARRIENDO
cualquier industria.

$ 160 CASA MODERNA
zas, luz eléctrica,
cerca Matta.

$ 350 BAJOS ESPACIO
quelme 735, 13 piezas
do, hall, dos patios,
Muy confortable.
ta. Verla de 9 a 11

$ 100 ARRIENDO
cochera. Maestranza
Matta 135.

ARRIENDO DEPARTA
dependiente. $ 70.

$ 400 ARRIENDO ALTOS
lísimos, Amunátegui
trica y toda clase de
la a toda hora. Tratar

MAESTRANZA
350 pesos flamante
zas, cinco servicios
huerto.

DEPARTAMENTO
independientes
baño, arriéndase.

ARRIENDO DEPARTA
modo. San Miguel

$ 135, ACEQUIA
Esquina recién
tio de 500 metros
plada almacén.
trica. Tratar:
y 1 a

CASA AMUEBLADA
moderna, se arrienda
Calle Bandera
tar, 2 a 5.

ARRIENDO CASA
muebles, barrio
2 a 5. Lastarria

EN AHUMADA
elegantes
amoblados.

ARRIENDO DOS BUENAS CASAS centrales con luz eléctrica y gas, ...das, seis piezas, apropiadas para familias extranjeras. Llaves y tratar en Amunátegui 370. De 2 a 4. D-3

CASA AMOBLADA ARRIENDASE en calle San Agustín 273. Dirigirse al 267. Valparaíso.

ARRIENDO PIEZA ELEGANTE calle, personas solas. Serrano 662. D-30

$ 800, ARRIENDO CASA, DIECIOcho 466, verla 2 a 5. Tratar: Compañía 1259. 988-4-D

ARRIENDO BARATO EXTENSO local con subterráneo, para garage, bodega o talleres. Miraflores 266. Tratar: Cochrane 434. 962-4-D

ARRIENDO: FUNDO 1,500 HECtáreas de rulo con 30 hectáreas de viña, terrenos de siembras, bueno para enajenar derecho monte, algo alfalfado. 35,000 al año. Buenas casas, etc. Morandé 291. Of. 2.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO cuarto piso. Santo Domingo 1014. Llaves en Tienda San Pedro, esquina Puente. Tratar con E. Briceño, Agustinas 1165. D-4

ARRIENDASE ALMACEN MUY central, con bodega subterránea. Santo Domingo 1018. Llaves en Lamparería al lado. Tratar con E. Briceño. Agustinas 1165. D-4

ARRIENDASE PARA 1.o DE ENEro próximo año casa 3.er piso, Santo Domingo 1030. Verla de 2 a 6 P. M. Tratar con E. Briceño, Agustinas 1165. D-4

ARRIENDO DOS CASAS. TRAtar: Providencia 2047. D-3

SE ARRIENDA CITE EN AVENIda Manuel Montt, más de treinta departamentos y local almacén a la calle. Alonso Ovalle 1260. De 5 a 7 P. M. D-5

SE ARRIENDA CASA ALTOS Santa Rosa 217. Once piezas, luz eléctrica y baño instalado. Llaves en los bajos. Tratar Brasil 64. D-5

$ 350 ARRIENDASE COMODOS ALtos. Lira 181. Tratar San Diego 267. D-3

ARRIENDO EN 180 PESOS ALMAcén Prat 589 esquina Diez de Julio, cuatro habitaciones, luz eléctrica. Tratar, Botica Belga, San Diego 591. 3-D.

SE ARRIENDA PARA ALMACEN magnífico local en barrio muy comercial, en calle Morandé cerca de San Pablo. Tratar, de 4 a 5 P. M. en Santo Domingo 826. 3-D.

CASA DE ESQUINA, MODERNA Y muy central se arrienda. Consta de un hall, salón, comedor y escritorio en el primer piso y de otro hall, tres dormitorios y pieza de toilette en el segundo y un tercer piso para servidumbre. Canon, $ 650. Más datos y tratar, Santo Domingo 826, de 4 a 5 P. M. 3-D.

ARRIENDASE CASITA 3 PIEzas, Maipú 47, cerca Estación. 51-3-D

ARRIENDO CASA AMOBLADA, 5 piezas, servidumbre. Matucana 39 altos. 66-4-D

$ 220, CASA BAJOS, 7 PIEZAS fuera servicios, gas industrial. Recién pintada. Gálvez 1032. 135-3-D

PIEZA AMOBLADA. SERRANO 166. D-3

$ 200 ARRIENDO CASA CINCO piezas, independencia, luz eléctrica. Vergara 42. Verla, de 1 a 2 P. M. 3-d

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE. Exijo referencias. Santo Domingo ...4. D-4

PIEZA AMOBLADA PUERTA CAlle, únicamente cerca carros Matadero. Indicar: Extranjero, Correo 3. 4-D.

$ 300 SE ARRIENDA CASA LIbertad 78, seis habitaciones, gas y luz eléctrica, baño instalado. Se venden varios muebles. Libertad 78.— Tratar, de 9 a 11 A. M. 4-D.

ARRIENDO DEPARTAMENTO DE cinco piezas y dependencia, apropiado profesional o matrimonio extranjero, Alameda N.o 215. D-5

ARRIENDO DEPARTAMENTO INdependiente con todo servicio $ 80. ... Taglé 379. 5-D

ARRIENDO CASA PARA NEGOCIO con habitaciones. Av. Matta 1371. 3-d

ACCIONES Y BONOS

ACCIONES SOCIEDAD ELABORAdora de Sales Prieto Matus, compro cualquier cantidad. Dirigirse, R. Carrasco, casilla 2610. 6-D.

ALHAJAS

COMPRA BRILLANTES, PERLAS, "La Royal". Estado 273. 561-D-10

BRILLANTES, PERLAS, ORO, platino, compro al mejor precio. Moneda 937. D-11.

BRILLANTES, PERLAS, TODAS alhajas finas compro. San Antonio 373. 30-D.

PLATA, CHAFALONIA, PESOS, se compra. Constitución 135. Casa 8. 49-11-D

ANIMALES

PERRO DIESTRO PERDIGUERO, vendo. San Diego 1207.

VACA LECHERA CON CRIA MEStiza holandesa, vendo barato. Vicuña Mackenna 1498. 4-D.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

"DODGE" MUY BUEN ESTADO, véndese. Dirigirse a L. Correa P. Correo Viña del Mar.

COMPRO CAPOTA, TAMAÑO AUto Hudson. Copiapó 346. 978-3-D

PATENTE DE AUTO PARTICUlar se compra. Blanco Encalada 1665. D-3

VENDO DOS FORD EN BUEN EStado, baratísimo. San Diego 1008. 3-D.

VENDO AUTO WHITE, FLAMANte, siete asientos, repuestos. Verlo y tratar: Blanco Encalada 2129. D-4

ARRIENDO AUTO DE LUJO A familias, por días o meses. Tratar: Blanco Encalada 2129. D-4

SE VENDE ESPLENDIDO FORD sport, chassis reforzado, con magneto y ruedas de alambre. Verlo y tratar de 1 a 4 en San Antonio N.o 57. D-3

SE HACEN CARROCERIAS PARA automóviles. Manuel Rodríguez 66. D-4

VENDO AUTOMOVIL CHANDLER, cerrado, flamante de ocasión. Verlo y tratar, San Diego 1008, de 10 A. M. a 12 y de 2 P. M. a 5 P. M. 3-D.

COMPRO AUTOMOVIL TURISMO de ocasión, en buen estado y marca conocida. Dirigir ofertas y precio: C. P. P., Casilla 869. Santiago. 24-3-D

OCASION VENDO LINDO AUTO Dodge en perfecto estado, con dos repuestos, García Reyes 37. 3-d

TAPABARROS FORD, JUEGO 100 pesos, Dogge, Chavrolet, Coronas íd., con piñón $ 260. Cuatro neumáticos 32x3 1|2, en buen estado $ 100 e infinidades de cosas para automóviles, vendo: Brasil 773. 270-5-D

FORD CAMBIO VARIOS POR DIferentes marcas. Casilla 3014.

FORD COMPRO EN MAL ESTADO. Casilla 3014. 211-7-D

SE VENDE BARATO BONITO AUto Studebacker, siete asientos, perfecto estado. Catedral 2873. 7-D.

AUTO HUDSON CERRADO EN perfecto estado, vendo. Bulnes 420. 4-D.

COMPRO AUTOMOVIL TURISMO, 7 asientos, buena marca, de ocasión. Delicias 1431. 276-3-D

ESCUELA PRACTICA CHAUFfeurs mecánicos, cursos rápidos, varias marcas, manejo mecánica, electricidad. Vicuña Mackenna 386. Teléfono 3362. 275-12-D

COMPRO PATENTE AUTO PARTIcular. J. C. O., Casilla 5601. 4-D

CARROCERIA SCRIPP BOOTH, 4 asientos en buen estado, vendo barato. Avenida Los Leones 350. 4-D.

FORD OCASION, EN MUY BUEN estado, vendo. Brasil 15. 3-D.

FORD TURISMO VENDO DOS, usados. Delicias 2460. 4-D.

FORD SEDAN, VENDO. DELICIAS 2460. 4-D.

FORD SPORT, VENDO DOS, DElicias 2460. 4-D.

FORD CHASSIS, VENDO. DELIcias 2460. 4-D.

OVERLAND MODELO 75, GRAN resistencia, vendo, Delicias 2460. 4-D.

MOTOCICLETA CON SIDECAR, de ocasión, compro. M. W. J. Casilla 693. D-3

BICICLETAS BUENAS MARCAS, especialmente señoritas, vendo constantemente. Brasil 15. 4-D.

BICICLETA BUEN ESTADO CON farol y rica bomba, realizo $ 80.— Coquimbo 729. 3-D.

VENDO BICICLETAS VARIAS marcas por liquidación de negocio, todas de ocasión. San Antonio 646. 269-5-C

COMPRO OCASION MAILCART mal estado. Casilla 1526. 4-D

COCHE AMERICANO DE GRAN lujo, 3,600 pesos con arneses de ocasión, por tener auto. Admito oferta según ella para vender. Tratar, Compañía 1065, oficina 18, de 11 a 12 y 3 a 4. 3-D.

COCHE AMERICANO, BUEN ESTAdo, compro. Casilla 7510. 228-4-D

COCHECITO DE DOS RUEDAS EN perfecto estado, con o sin arneses, compro. Bulnes 420. 4-D.

COCHECITO DE 2 RUEDAS, DE ocasión, compro. Traerlo: Independencia 1925. D-4

SE VENDE COCHECITO DOS RUEdas, barato. Diez de Julio 1049. D-3

REGALO OCASION LINDO COCHEcito dos ruedas, con un bonito caballo tiro sólo, y pareja y sus respectivos arneses. San Diego 1495. 3-d

VELOCIPEDO USADO COMPRO de ocasión. Dirigirse: Providencia 1522. D-3

SE VENDE UNA CARRETELA nueva en $ 1,500. San Francisco 1090. 5-d

VENDESE CARRETELA CON O sin caballo. Cóndor 1120. D-5

COMPRO UNA CARRETELA EN buen estado, prefiero lechera. Ñuble 1497. 4-d

VENDO CARRETELA Y CABALLO. Franklin 1028. 3-D.

CARRETELA VENDO. PAZ 849. D-3

CARRETELA VENDO BARATA con arneses. Exposición 892. D-3

AUTOCAMION FORD EN PERfecto estado, vendo de ocasión. Carreras 379. 4-D.

VENDO CAMION LIVIANO CUAtro ruedas, perfecto estado. Lingue 818. D-3

VENDO CAMION 4 RUEDAS CON arnés. Benavente 662. D-5

CAMION CARGA FORD, EN BUEN estado, 1 y media tonelada, véndese de ocasión. Exposición 900. 4-D.

AVICULTURA Y CULTIVO

AVES SACRIFICADAS. EXISTENcia diaria de gallinas, pollos, patos, gansos y pavos. Recibo órdenes por cualquier cantidad. Depósito: San Diego 59. 930-3-D

LINDAS PLANTAS EN MACETEros, vendo muy baratas, pantalón de montar rica clase. Echeverría 979. D-3

SE VENDE UNA PAJARERA, UN gallo blanco Leghorn, un perro blanco, 2 pavos reales. Irarrázaval 1789. 3-d

CEREZAS POR MAYOR Y AL DEtalle se venden en Santa Julia de Ñuñoa. Av. Irarrázaval 4031. Teléf. 17 de Ñuñoa. D-4

50 GALLINAS SANAS Y GORDAS, algunas de raza, vendo. V. López, Buin. 4-D.

SEMILLAS DE HIGUERILLA SE vende de ocasión. Chiloé 1284. d-4

COMPRA - VENTA VARIAS

¡MAESTROS ZAPATEROS! NO MEditéis un momento, visitad la suelería "El Cóndor" y encontraréis surtido, calidad, buena atención y precios equitativos. San Pablo entre Herrera y Maipú. D-3

SACOS CEMENTEROS Y YESEros, compro. Castro 70. 3-d

VENDO DISCOS VICTOR, SELLO Rojo, nuevos, y otras marcas. Carreras 415. 731-D-5

VICTROLA COMPRO. CASILLA No. 3593. 730-D-5

TINAS GRANDES DE COBRE O madera forradas, necesito. San Diego 156. 30-D.

¡¡ATENCION!! CINTAS PARA TOda mquina escribir, realizo pequeña partida, docena $ 42, media, $ 22. San Antonio 65. Provincias, pedir acompañando giro y marca mquina a Eduardo Paradela. Casilla 3511. 95-3-D

BOTELLAS VACIAS DE TAPA corona, se compran en el Asilo Maternal. Maturana 750. D-4

VENDESE COCINA A GAS Y UN lavaplatos. Providencia 1224. D-3

TARTARO COMPRO, PAGO ALTO precio. San Diego 146. Santiago. D-3

OFICIAL POLICIA, ROPAS VARIAS Mostrador, armario. baratísimo. Av. Chile 1042. D-4

COCINAS ECONOMICAS IMPORtadas, vendo. Morandé 689. 3-D.

VENDO TROZOS ACACIO SECOS Y leña seca de espino. Avenida Cumming 1180. 3-D.

CAL DE LO AGUIRRE, POR CArros y detalle, vendo. Francisco Jorquera, Bodega Jofré 26. 4-D.

SUNCHOS Y GANGOCHOS REALIzo de ocasión una partida. Calle Andes 3710. 4-D.

ARMERIA SAN DIEGO 93: COMpongo armas, hago llaves. 3-D.

TARROS LECHEROS ESTAÑADOS, baldes estañados, varios litrajes.— Fábrica Chacabuco 28 B. 5-D.

COCINA BRUJA IMPORTADA, COcina a gas véndese. Nueva Valdés 1078. 4-D.

OJO! 70 PESOS VENDO LUSTRIN tapizado dos asientos, 30 pesos catre inglés fierro usado, plaza y media. Sotomayor 61. 3-D.

VENDO GRAMOFONO COLUMBIA. Tratar, calle San José 2815. Carro 30. 3-D.

COMPRO ROMANA DE 1,000 KILOS, de ocasión. Recoleta 1495. 4-D.

LEÑAS MONTE Y ESPINO RECIbe bodegajes, desvío Matucana 1168. 10-D.

BANCAS PARA JARDIN, COMPRO tres. San Diego 748. 4-D.

DIAFRAGMA PARA GRAMOFONO Víctor chico, compro. San Diego 743. 4-D.

PATINES 20 PARES AMERICAnos, ruedas ball-bearing, vendo. San Diego 743. 4-D.

ESPEJO DE OCASION, COMPRO. San Diego 228. 3-D

INSTALACION, PARA TIENDA, mercería o zapatería vendo flamante, 22 metros de largo, rica madera raulí. Tratar: Ahumada 50. 272-7-D

ROMANITAS 120 KILOS VENDO Av. La Paz N.o 6. D-4

ESTANTERIA MOVIBLE ABArrotes obséquiase 120. Rosas 2102.

VENDO UN BAÑO LATON Y UNA máquina coser. Echaurren 34. 3-D

COCINA ECONOMICA DE OCASION véndese, grande. Sotomayor 61. 4-D

LAVATORIO Y CALENTADOR BAño, vendo. Nueva de Valdés 1006. 4-D

REFRIGERADOR GRANDE PARA hotel o restaurant, importado véndese ocasión. Andrés Bello 714. 4-d

VENDO DE OCASION DOS TARROS lecheros, importados, estañados, de 50 litros. Avenida Irarrázaval 28. 4-D.

GRAMOFONO CON 100 DISCOS, EN perfecto estado, vendo. San Diego 1207. D-5

ESCOPETA FINA CON SUS ACCEsorios, vendo. San Diego 1207. D-5

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

POR AUSENTARSE DEL PAIS SE vende almacén de abarrotes, en Santa Filomena 326. D-4

VENDO NEGOCIO CON BUENA clientela. Serrano 35. D-3

SE VENDE NEGOCIO ABARROtes lado cité, poco capital. Santo Domingo 1891. D-3

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de bar y pensión El Brasilero, en calle Chacabuco N.o 26, a la señora Elena Sepúlveda de Rodríguez, no respondo de ninguna deuda pasado tres días de esta fecha.— Antonio Vilches. D-3

$ 4,000 POR URGENCIA VIAJE vendo espléndido negocio licores y jabonería independiente. Casa esquina. Martínez de Rosas 2202. D-5

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de abarrotes de Jesús Alvarez, San Diego 1473, no respondo por cuentas pasado tres días. — E. Navarro D.

13 OCTUBRE 1921. POR LA PREsente, que el señor Alberto Chami ha comprado el negocio del señor Miguel Ara, ubicado en la Av. Delicias N.o 2919, pagando derecho de llaves; un total de cinco mil pesos, sin mercadería, y al mismo tiempo no se responde por ninguna deuda que pertenece al señor Miguel Ara. — Alberto Chami. D-4

$ 3,000 VENDO BUEN NEGOCIO abarrotes, con buena clientela, por no poder atender personalmente.— Maestranza 654. D-4

DE OCASION VENDO CARNICERIA bien instalada. San Ignacio 1050. D-4

IMPRENTA VENDESE: DATOS, dirigirse Casilla 2839. D-4

ALMACENCITO VENDO POR NO poderlo atender, buena utilidad. — Chacabuco 1167. 4-D.

ALMACEN COMPRO, VENTAS comprobadas. Oferta: Fontecilla 75. 73-4-D

SE VENDE PASTELERIA, BAR Y restaurant. Buena situación, Casilla 5584. 50-3-D

VENDO DE OCASION POR NO poderlo atender Bar-restaurant con billar, clasificado 2.a categoría, libre 200 metros. Borja 191. D-5

BODEGUITA DE FRUTOS DEL país, muy buena clientela, vendo urgente por viaje $ 2,200. Riquelme 828. D-3

NEGOCIOS ABARROTES, HOTEL, utilidad comprobada, vendo. Morandé 833. 140-4-D

INDUSTRIA ESTABLECIDA VENdo, enseñando fabricación. Sama N.o 1138. De 2 a 6. 231-4-D

VENDO CARNICERIA EN CALLE San Pablo N.o 3013. Tratar: de 8 a 10 de la mañana. 226-4-D

BAR-RESTAURANT EXECELENte, se vende, 2.a categoría, libre 200 metros, derecho a llaves. San Diego 1443. 224-4-D

AVISO AL COMERCIO QUE CON esta fecha he comprado el negocio de abarrotes calle Bandera 871 de propiedad del señor Luis Hernández y no respondo por cuentas pasado tres días de esta fecha. —José Vaccaro. 5-D.

VENDESE ALMACEN 3,000 PESOS, arriendo $ 80. Sama 1179. 278-3-D

SE VENDE UN NEGOCIO DE MEnestra con buena clientela y buena situación, San Pablo 2035. D-3

ALMACENSITO CASA HABITAción poco capital, esquina sin competencia, véndese por viaje. Av. Matta 245. D-4

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de abarrotes de don Natalio Liñan, San Francisco 330, no respondo por cuentas pasado de tres días. — C. Grandón. D-5

SE VENDE NEGOCIO DE SOMbreros o se arrienda el local. Compañía 1688. D-3

VENDESE NEGOCIO ABARROTES, poco capital, por tener otro negocio que atender. Esperanza 61, esquina E. Escala. 312-4-D

OPORTUNIDAD: VENDO NEGOcio de pastelería de ocasión. Tratar: Vicuña Mackenna 15.

VENDO NEGOCIO DE ABARROtes poco capital, por fallecimiento de su dueño, buena clientela. San Pablo 2353. D-4

POR CAMBIO RESIDENCIA VENdo acreditada pensión barrio Estación Central. Tratar: Delicias 2923. D-3

SE VENDE CIGARRERIA EN SAN Diego 854. Valor $ 350. 4-D

SE VENDE ALMACEN ABARROtes, poco capital. San Francisco N.o 1999. 5-D

POR VIAJE A EUROPA VENDO la acreditada bodega y almacén Fundo La Reina. Arturo Prat 1102, esquina Av. Matta, con anexo cigarrería. D-5

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE! APILANSE. Portal Fernández Concha, Kiosko 9 1|2. 14-D

1.000.000 MOSCAS DESTRUYE EL Matamoscas Muki. Véndet. boticas. Casilla 3402. 19-D

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL "La Poderosa".—De orden del Directorio se cita a junta general extraordinaria de accionistas para el Lunes 5 de Diciembre próximo, a las 4 de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, Galería Alessandri N.o 24, con el objeto de tratar de lo siguiente: 1.o Ratificar el nombramiento de los directores que se encuentran en el carácter de provisorios; 2.o Pronunciarse sobre la venta de toda la negociación; y 3.o Si esta fuese aceptada, proceder de acuerdo con el artículo 51 de los estatutos. Desde hoy hasta el 5 de diciembre próximo estará cerrado el registro de transferencias de acciones.—Santiago, 25 de Noviembre de 1921.—Artemio Gutiérrez, Presidente. 5-D.

3,30 EL LITRO SIN ENVASE, COlonia, quinina y lociones de flores. La Regalia. Delicias 781. 244-4-D

SE AVISA AL PUBLICO QUE LA marca "Vino Jaime" de propiedad del señor don Antonio Jaime, se ha transferido a don Teodoro Engelhardt quien ha vendido sus derechos al señor don Julio C. Simón. 8-D

LA MARCA DE FABRICA, N.o 10,208, ha sido traspasada por la compañía American Ever Ready, a la National Carbón Company, Inc., ambas de Nueva York. 8-d

SOCIEDAD METALURGICA NAcional.—Se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 5 de Diciembre próximo, a las 5.30 P. M., en el local de la Sociedad, Bolsa de Comercio, oficina No. 302, para tratar de lo que expresa el art 35 de los Estatutos.—El Directorio. — En virtud del art. 42 de los Estatutos el Registro de Transferencias de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 del presente al 5 de Diciembre inclusives.— El Gerente.— Se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 5 de Diciembre, a las 6 P. M., a fin de tratar la disolución anticipada de la Sociedad.—Santiago, 23 de Noviembre de 1921.—El Directorio. D-3

PESTAÑAS, CEJAS HERMOSAS.— Consíguense solamente usando "Pestañol". Droguería Petrizzio. El Indio y toda buena Farmacia. 4-D.

BORDADOS TRAJES, A MAQUINA y a mano, filetes, botones, plisados, calados, oro, plata, seda, prontitud, esmero. Talleres "Ausonia", Agustinas 728. D-4

VENDO OCASION ESTUCHE CIRUjía. Agustinas 833. 6-D

CUEROS VACUNOS, CABALLARES, cabríos, ovejunos, crin, cerda, compro. San Alfonso 63. 6-D

COMPRO OCASION MACART MAL estado. Casilla 1526. 54-3-D en 2.14.

DESEO SABER DE MI ESPOSA Clodomira Puelles, que hace poco salió del Hospital del Salvador. Su esposo José Reyes. Albergue Yungay. N.o 2814. D-5

MAQUINA FOTOGRAFICA 24x30, con lente Dallmeyer, Obturador "Sector" metálico, realizo en $ 250. 4-D.

MARIA PEREIRA DESEA SABER el paradero de su hijo Juan Francisco Garrido. Dirigirse, Avenida Rosario 907. 3-D.

TALLER CARPINTERIA, SANTA Mónica 1952, ejecuta toda clase de trabajos, muebles nuevos y composturas. 3-D.

HOJAS GUILLETTE ASIENTANse $ 1.20 docena. Taller Adler, Huérfanos 710. A-3

MATAMOSCAS N.o 13 ES DE FORma redonda. Mata millones de millones. Cuidado con las falsificaciones. Agente Aug. O. Bohme, Huérfanos N.o 710. Casilla 1163. D-3

MAQUINAS DE ESCRIBIR 'SMITH' con cinta bicolor, tabulador véndese ocasión. Huérfanos 710. D-3

MAQUINA OLIVER $ 175. VENDEse ocasión. Huérfanos 710. D-3

MESAS PARA MAQUINAS DE EScribir, muy prácticas, ofrece: Aug. O. Bohme. Huérfanos 710, al llegar a Claras. D-3

MESAS ESQUINEROS PARA EScritorios, ofrece Aug. O. Bohme. Huérfanos 710. Casilla 1163. D-3

MAQUINAS CALCULADORAS marca alemanas. Ofrece de ocasión. Aug. O. Bohme. Huérfanos 710, al llegar a Claras. Casilla 1163. O-3

MAQUINAS DE SUMAR DESDE $ 100, véndese ocasión. Huérfanos 710. D-3

COMPRO MAQUINAS DE ESCRIbir escritura visible. Cualquier estado. Casilla 109. D. D-3

MAQUINAS DE ESCRIBIR DESDE $ 150. Véndese ocasión. Huérfanos 710. D-3

"NEW LONDON HOUSE. AHUMAda 46. Sorteos: Club 15, favorecido el 83; Club 16, favorecido el 197; Club 17, favorecido el 103; Club 18, en formación. Cuota semanal $ 5, con derecho a $ 220. D-4

SANTOS Y CINTAS PRIMERA COmunión imprime con perfección Imprenta Alemana, calle La Bolsa 41. D-2

CHACRA SANTA JULIA, VENDE cerezas por mayor y menor, a precios muy bajos. No se deje engañar. No tiene depósito en Santiago. D-12

COMPRO COLECCIONES DE SEllos, de 5 a 7. San Martín 501. 311-5-D

INSPECTOR POLICIA VALPARAIso permuta con Santiago. Cóndor 1158. 3-d

RAQUEL VALDES SALUDA atentamente a su distinguida clientela de la Pastelería Victoria (frente Correo), calle Puente, y tiene el agrado de participarle que espera sus órdenes en el Depósito de la Fábrica de Galletas Mc. Kay, calle Bandera 726, pasado Rosas, donde hay espléndido surtido de Galletas frescas, dulces, caramelos y pasteles. No olvidarse: Bandera 726. (Depósito de Cafees Royal). D-4

HOTELES Y PENSIONES

ESPLENDIDOS SALONES CON EXcelente pensión, precios muy módicos. Casa extensa de familia. San Isidro 618.

FAMILIA RECIEN INSTALADA arrienda piezas amobladas con baño, caballero o matrimonio. Buena comida. Santa Rosa 428, altos. D-8

BUENA PENSION DE MESA, COmida de familia. Prefiero extranjeros. Serrano 347. D-31

"IMPERIAL" CASA RESIDENCIA, elegantes dormitorios. Comida espléndida. Moneda 977. 3-n

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. D-8

FAMILIA HONORABLE SIN PENsionistas arrienda lindas piezas balcones calle, con sin muebles, con pensión. Prefiérese matrimonio o caballero solo. Arturo Prat 794. D-4

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión, a persona honorable. Carmen 555. 4-n

SAN DIEGO 79, ANTIGUA PENsión alemana. Recibe pensionistas, pasajeros, días, meses. D-3

FAMILIA ARRIENDA ESPLENDIdas piezas, pensión. Compañía 2519. 980-4-D

DEPARTAMENTOS CALLE, CABAlleros, matrimonios con pensión, casa extranjera. Catedral 1289. 3-d

PIEZA CALLE, AMOBLADA, PENsión. Ricardo Santa Cruz 557. D-3

CENTRAL, BUENA PENSION mesa, arriendo piezas. Santo Domingo 686. D-3

EN CASA RESPETO ARRIENDO piezas con pensión, con o sin muebles. Santa Rosa 424. D-3

CASA FAMILIA DISTINGUIDA arrienda pieza pensión, matrimonios, caballeros. Rosas 1628. 4-D.

PENSION CON SIN PIEZA, FAMIlia honorable. Bandera 835. 6-D

FAMILIA HONORABLE SIN PENsionistas, arrienda pieza balcón, amoblada con pensión. Lira 639. 3-D

MAGNIFICA OCASION. CABALLEros encontrarán piezas con sin muebles, pensión, en elegante casa bajos, cuatro cuadras centro. Regia instalación baños, frío, caliente. Teléfono. Completa independencia. Tratar: San Carlos 615, de 11 a 3. D-4

PENSION MADRILEÑA. PIEZAS con pensión. Rosas 1022. D-3

DOS PIEZAS PENSION ARRIENdo. Alameda 2450. D-4

ARRIENDO UNA A DOS PIEZAS, calle con pensión. Moneda 1422. 5-d

PENSION RESPETABLE, ROSAS 1046. 4-d

PIEZAS BALCONES CALLE CON sin muebles, pensión, arriéndase.— Maestranza 106. 3-D.

DESEO ARRENDAR PIEZA CON pensión a joven honorable, enfermo, en barrio Providencia. Dirigirse: Correo 2. L. R. D-3

ARRIENDO UNA, DOS PIEZAS con sin pensión. San Antonio 265. 265-4-D

PENSION DE MESA BUENA Y abundante, se reparte a domicilio. Santa Rosa 608. 264-3-D

CASA FAMILIA ARRIENDANSE piezas con buena pensión. Santo Domingo 987. 261-4-D

JOVEN OFICIAL EJERCITO DEsea pieza con pensión en casa familia honorable, muy vecina a tranvías San Bernardo, indispensable baño, no desea casa de pensión, prefiere entre Alameda y Avenida Matta. Dirigirse N. N., Casilla 3836. 259-3-D

VALPARAISO. — CASA FAMILIA ofrece pensión personas honorables, diez pesos diarios, lado estación Bellavista. Casilla 3778. D-5

MATRIMONIO HONORABLE SIN pensionistas ofrece matrimonio, una o dos piezas pensión. Precio módico, comodidades. Maestranza 473. 229-4-D

SE DA PENSION A DOMICILIO. Gay 2125. Casa D. 222-3-D

FAMILIA OFRECE ESPLENDIDO departamento dos piezas balcón calle, pensión. Carros puerta. Recoleta 756. 214-4-D

ESTADO 75. CASA RESIDENCIAL, regios dormitorios. Excelente comida, confort. 3-D.

PIEZAS AMOBLADAS O DEPARtamentos arriéndanse con pensión. Casa extranjera. Las Rosas 1130. 277-5-D

ESPLENDIDO DORMITORIO A la calle, central, con pensión, arriéndase. Lillo 566, casi esquina Recoleta. D-4

ARRIENDASE LUJOSO DEPARTAmento amoblado hasta tres piezas, anexo regia pieza, baño, califont, lluvia. Balcones calle, con sin comida. Confort. Estado 75. 313-3-D

CASA EXTRANJERA, NATANIEL 41, arrienda pieza bien amoblada con pensión. 303-5-D

CASA FAMILIA, PIEZA Y PENsión. Cumming 372, llegar García Reyes. D-4

EN CASA DE FAMILIA HONOrable se arriendan lindas piezas con pensión a matrimonio o jóvenes. Nataniel 112. D-5

ALAMEDA 2545, OFRECE PENsión con o sin piezas, balcones, hay baño. 5-D

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS balcón calle, con pensión. Molina 217. 4-D

ARRIENDO DEPARTAMENTO DE 2 o 3 piezas o piezas solas a caballeros con o sin pensión. García Reyes 55-E. 3-D

$ 100, PIEZA Y PENSION. NUEva de Valdés 1006. 4-D

INSTRUCCION

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA DE escritura a máquina, cursos rápidos. Se buscan ocupaciones. Santa Rosa 356. 4-D.

ARITMETICA MERCANTIL, CONtabilidad, enseñanza rápida, práctica. Casilla 2770, Avenida Matta 5.

REEDUQUE SU MEMORIA POR correspondencia. Escriba a la Roth Memory C. Co. Casilla 2464.—Santiago. 129-5-D

CURSO DE VACACIONES DEL Instituto San Martín. San Martín 64. Teléfono 213. Sistemas antiguo y concéntrico. Humanidades y preparatorias. Profesores de Estado. Internado, medio-pupilaje y externado. 8-d

GARANTIZO DOMINIO INGLES corriente dos meses. Casilla 1305. Preparo exámenes. D-4

HUMANIDADES, 1.o A 6.o AÑOS, prepáranse exámenes. Numerosos certificados aprobación universitaria. Liceo Sócrates, anexo Instituto Mercantil. Estado 239, teléfono inglés 273. D-5.

OCUPACIONES (Necesitan)

INSTITUTRIZ FRANCESA, DE respeto, ofrécese para niñas grandes. Casilla 96. D-3

JOVEN OFRECESE PARA DEpendiente en abarrotes o ayudante de oficina. Dirigirse: Correo 5. H. Aliaga. D-3

SEÑORA FRANCESA ACOMPAÑAría familia al veraneo como institutriz. L. B., 1241 San Pablo. 3-D.

EMPLEADO PARA BOTICA 25 años de práctica se ofrece aquí o provincias. R. S. Correo 5. 126-3-D

SEÑORITA OFRECESE OCUPAción honorable. Victoria 525, casa 13. D-3

EMPLEADO JOVEN, SIN VICIOS, muy buenas referencias y recomendaciones, con conocimientos de contabilidad, dactilografía, ofrécese como bodeguero, oficinista, etc. Escribir, I. Meza. San Pablo 1641. D-3

EXTRANJERO PRACTICO COMERcio, especialmente abarrotes con certificados se ofrece sin pretensiones. A. B., Coquimbo 1372. Casa 2. 221-3-D

CONTADOR CON HORAS DISPOnibles, ofrece sus servicios al comercio, honorarios módicos. Dirigirse, O. R., casilla 2808. 5-D.

SEÑORA FRANCESA HONORABLE desea cuidar y acompañar señora o caballero de edad. Claras 774. D-4

PIANISTA, BAILES MODERNOS, ofrécese. Teatro Delicias. 3-D.

OFREZCO MIS SERVICIOS COMO mecánico o hacerme cargo de la maquinaria de cualquiera clase de industria, con muy buenos informes. Oferta: G. V., Huemul N.o 1420. D-3

SEÑORITA OFRECESE OCUPACION honorable. — G. C., Correo 3. D-3

OCUPACIONES (Ofrecen)

MOZO COMEDOR RECOMENDADO necesito. Avenida Macul frente Jardín Primavera. 3-D.

PROFESOR PARA BANYO SE NEcesita. Ofertas: American. Casilla 4561. 947-5-D

BUEN BRONCERO SE NECESITA en la Casa Barbaglia. San Antonio N.o 36. D-3

PERSONAS ACTIVAS NECESITANse para trabajos de seguros contra incendios. Buena comisión. Dirigirse: Bandera 131, Oficina 12, de 9 1|2 a 10 1|2 y 2 a 3. D-4

SE NECESITA UN JOVEN ESpañol para la venta de ropa hecha, con recomendaciones. Urgente. San Pablo N.o 3102. D-3

PERSONA SERIA CON MUY BUEnos informes, de regular edad, necesito como sereno para cuidar establecimiento industria en las horas nocturnas. Ofertas a Casilla 1039. D-6

MOZO SEPA SERVIR MESA NEcesito. Santo Domingo 1312. 3-D.

CHAUFFEUR JOVEN, RECOMENdado, se necesita para servicio particular. Delicias 745. 49-3-D

NECESITO PELUQUERO, SABADO, Domingo. Franklin 1069. 40-3-D

PELUQUERO, SABADO Y DOMINgo. Maestranza 186. D-3

SE NECESITA TORNERO EN MAdera. Chacabuco 137. 3-D.

NECESITO TRABAJADOR HONrado, entienda algo albañilería trabajo todo el año. San Diego 1495. 3-D.

NECESITO ZAPATEROS BLAK taco palo. Trabajo completo. Chacabuco 938. D-4

SE NECESITA UN EMPLEADO hombre o mujer formal para hotel. Avenida La Paz 20 A. 3-d

PORTERO QUE HABLE INGLES se necesita para hotel. Huérfanos 976. 258-3-D

NIÑO PARA LOS MANDADOS, necesito. San Francisco 367. 236-3-D

SE NECESITA UN MUCHACHO para mozo, con buenos informes.— Delicias 1588. 251-3-D

ZAPATERO PLANTILLERO, NEcesito. Brasil 419. 209-4-D

REPARTIDOR DE PAN COMPEtente. Recoleta 544. 4-D.

NECESITO MOZO JOVEN CON muy buenas recomendaciones. Catedral 1745, altos. 3-D.

PINTOR CARTELONES, NECESITA urgente Teatro República 239. 3-D.

PELUQUERO FORMAL NECESITO Andrés Bello. Portal Vega N.o 2. 3-D.

NECESITO NIÑO PARA EL REparto. San Diego 302. D-3

JOVEN 15-17 AÑOS, NECESITO para mandados. Merced 399. Almacén. D-3

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito. Esmeralda 828. D-3

PELUQUERO NECESITO. MAPOcho 1084. D-3

BARNIZADOR NECESITO. LIRA 344. 310-3-D

NECESITO SOCIO ELECTRICISta, taller. Independencia 470. 308-3-D

NECESITO TRABAJADOR RECOmendado. Maruri 1034, y Carrión. 307-3-D

NIÑO DE CAMPO NECESITAMOS, honrado. Prado 2136. Una cuadra carros Ñuñoa y Avenida Salvador. 302-3-D

HERRADOR COMPETENTE SE NEcesita, calle Rosas 1758. 298-4-D

VENDEDOR ACTIVO CON $ 400 efectivos, $ 200 sueldo, más comisión dirigirse, Agustinas 1060, oficina 22, hoy solamente. 3-d

PELUQUERO NECESITO, HUERfanos 866. 3-d

PELUQUERO NECESITO URGENte. Martínez Rosas 3587. D-3

NECESITO PICADORES DE LEÑA. Sazie 2501. Bodega "Quilapan". D-3

NECESITO BUEN PELUQUERO, con herramientas. Matta 745. 3-d

PELUQUERO NECESITO, IRArrázaval 315. 3-d

NECESITO PELUQUERO SABADO Domingo. San Francisco 1051. 3-d

NECESITO PELUQUERO COMPEtente. Nataniel 906. 3-d

ZAPATEROS BLAK Y ESTAQUIllados, necesito. Delicias 2575. 4-D.

CAJERO, CARROCERO COMPEtente, necesito urgente. La Mundial. Independencia 1925. D-5

SE NECESITA UN NIÑO PARA LOS mandados, con buenas recomendaciones. San Diego 1722. D-4

NECESITO ADMINISTRADOR PAra cinematógrafo. Indispensable que sea persona que conozca a fondo el negocio. Arturo Prat 1670.

NECESITO MUCHACHO SEPA EL mostrador. Santa Rosa 1607. D-3

HERRERO Y LIMADOR COMPEtente, necesito pronto. La Mundial. Independencia 1925. D-3

NECESITO PELUQUERO SABADO y Domingo. San Pablo 2175. D-3

JOVEN EXTRANJERO DESEA NIña como compañera, sin pretensiones. Buena para negocio. Av. Condell 1743. D-3

NECESITO SIRVIENTE PARA mandados, urgente. Esperanza 5...

OFICINA EMPLEOS: INMEDIATAmente atiende pedidos servidumbre. San Francisco 281.

INSTITUTRIZ, PARA EL CAMPO Humanidades, inglés y piano. Compañía 2310, de 12 a 2, o 7 P. M. ...lante. 92...

EMPLEADA DE LA MANO NEcesito. Castro 378.

NECESITO COCINERA CON INforme. Las Rosas N.o 1175. (Altos). D-4

SEÑORA SIN PRETENSIONES, con niñita servicial, para costuras, limpiar ternos de caballeros y servicio de casa necesítase. Se paga buen sueldo. Catedral 2639. D-4

NECESITO BUENA VENDEDORA para sombrerería. Puente 685. D-4

NIÑA TODO SERVICIO NECESIto. Coquimbo 1140. 3-D.

NECESITASE EMPLEADA COMEdor. San Diego 275. D-4

EMPLEADA PARA LA MANO, CON recomendaciones, necesítase. Sueldo $ 50. Huérfanos 3196. D-4

CAMISERAS COMPETENTES SE necesitan. Casa Castagneto. Alameda esquina San Martín. D-3

NECESITO NIÑERA ENTENDIDA con recomendaciones. Av. Hipódromo Chile 1296. D-4

SIRVIENTA DE MANO Y NIÑERA necesito. Rosas 2416. 3-D.

AMA DE LECHE NECESITO. SAN Francisco 215. 3-D.

SE NECESITA UNA EMPLEADA para la cocina en calle Torreblanca N.o 816. 47-3-D

MUCHACHA SE NECESITA UNA, poco servicio, buen sueldo. San Carlos 615. De 11 a 3. D-3

EMPLEADA JOVEN, QUE ENtienda algo de cocina, con buenas recomendaciones, para cuidar a una persona sola, se necesita. Datos en Exposición 374, de 11 a 12. 3-D.

SE NECESITA UNA EMPLEADA. Irarrázaval 102. D-3

NECESITO COCINERA DE EDAD, se prefiere española. Compañía 2701. Carnicería. D-4

EMPLEADA DE LA MANO para poca familia, necesito. Agustinas 1698. 3-D.

NECESITO EMPLEADA. SAN DIEgo 1544. Casita 24. 3-D

NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA necesito. San Diego 1440. 3-D.

LAVANDERIA CRUZ BLANCA NEcesita posticeras urgente. Pago bien. Huérfanos 2210. 3-D

NECESITO NIÑA PARA LOS MANdados. Chiloé 1644. Casita 18. 267-3-D

NECESITASE URGENTE EMPLEAda piezas. Tratar de 2 a 4 P. M. Monjitas 466. 262-4-D

NECESITO PINERA BUENA, CAmisera, lavandera. Lavandería Higiénica Francesa. Castro 64. 234-5-D

EMPLEADA CON MUY BUENOS informes para acompañar familia a Europa necesítase. Delicias 510. Unicamente de 1 a 2. 232-5-D

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS se necesita en familia extranjera. Vicuña Mackenna 869. 227-4-D

NIÑA DE COMEDOR CON RECOmendación necesito. Santo Domingo 605. 225-3-D

CITE VEGA Y NORIEGA, ENTRE Echeverría y Avenida La Paz. Se necesita empleada. De 14 a 15 años. 220-3-D

EMPLEADO COMPETENTE CON recomendación necesita Botica Belga. 256-3-D

SEÑORITA EDUCADA, INDEPENdiente, necesítase para cuidar e instruir niño siete años. Dirigirse únicamente por carta: M. B., Catedral 2643. 212-3-D

SE NECESITA EMPLEADA PARA todo servicio, buen sueldo. Irarrázaval 817. 215-4-D

NECESITO COCINERA. VICUÑA Mackenna 1204. 3-D.

NECESITASE BUENA COCINERA, Plaza Bello N.o 1. Tratar, de 1 a 4. 5-D.

NECESITO EMPLEADA JOVEN.— Moneda 2971. 4-D.

SE NECESITA PERSONA PARA ayudar los quehaceres de casa. Tratar, Agustinas 1160. 5-D.

NECESITASE UNA NIÑERA CON buenas recomendaciones. Tratar, de 2 a 5. Ejército 310. 4-D.

OPERARIAS COMPETENTES PAra la sección betún y rematado, necesita la fábrica de calzado, calle Grajales 2861. 230-3-D

EMPLEADA PARA AYUDAR quehaceres casa y entienda algo cocina necesito. Diez de Julio 1294. D-3

NECESITO MUCHACHA DE 15 A 17 años, ayudar quehaceres de casa. Riquelme 755. D-5

BUENA COCINERA CON RECOmendaciones, se necesita. San Ignacio 854. 305-5-D

MUCHACHA BIEN RECOMENDAda para las piezas, necesítase. San Ignacio 854. 305-5-D

NECESITO COCINERA, BANDERA [illegible]

NIÑERA NECESITO, PERSONA decente, exijo recomendaciones de honorabilidad, buen sueldo. Monjitas 619. 297-5-D

EMPLEADA DE COMEDOR NECEsito, Ejército 556. 294-3-D

FAMILIA EXTRANJERA, NECESIta cocinera. Alonso Ovalle 1615. 293-3-D

NECESITASE NIÑA SERIA PARA cuidar guagua. Maestranza N.o [illegible] D-3

SE NECESITA UNA NIÑA QUE SEpa algo la cocina, pensión. Cóndor 1058.

NECESITO SIRVIENTA SEPA ALgo cocina. Huemul 1460.

NECESITO COCINERA JOVEN, buen sueldo. Sargento Aldea [illegible]

EMPLEADA NECESITO TRATAR: San Diego 1342. Hotel.

NECESITO SEÑORITA PARA Atender negocio. Arturo Prat 1112.

EMPLEADA COMPETENTE VENta calzado, necesito. Delicias [illegible] 3-D.

NECESITO COCINERA COMPEtente. Libertad 654. 3-D.

SE NECESITA UNA ROPERA Y una sirviente para las piezas, competente y con buenas recomendaciones. Hotel Colón, Plaza Argentina.

NECESITO EMPLEADA PARA TOdo servicio. García Reyes 55 L. 3-D.

SASTRERIA MARTI— NECESITO compostureras y ayudantas para taller. Alameda esquina Molina. 5-D.

NIÑA ATENDER FOTOGRAFIA necesito. San Diego 891. D-3

SEÑORA QUE ENTIENDA TRABAjo peletería, necesito. Matucana 30 A. D-3

COCINERA POCA FAMILIA NEcesito, $ 40. García Reyes 90. 3-D.

COCINERA SIN NIÑOS CON REcomendaciones necesito. Chiloé 1786. 4-d

COCINERAS CON BUENOS INformes, necesito. Riquelme 47. 299-3-D

COCINERA ENTIENDA BIEN SU oficio, necesítase. Buen sueldo. San Ignacio 854. 306-4-D

COCINERAS, NIÑA PIEZA, PARA hotel, necesito. San Francisco 281. 271-3-D

COCINERA RECOMENDADA NEcesito, sueldo $ 50. Vicuña Mackenna 189. 4-D.

COCINERA NECESITO. BUEN sueldo. Villavicencio 315. 4-D.

COCINERA NECESITO PARA MAtrimonio solo. Vicuña Subercaseaux 6. 4-D.

COCINERA Y EMPLEADA COMEdor, para poca familia, prefiero madre e hija. Necesito, Domeyko 2443. 266-3-D

COCINERA NECESITO. AVENIDA Matta 636. 4-D.

COCINERA SIN NIÑOS, NECESITO. Rosas 2416. 3-D.

COCINERA SE NECESITA PARA matrimonio solo. Tratar: Morandé 640. D-3

COCINERA QUE SEPA MUY BIEN su oficio, necesito. Inútil presentarse sin buenos informes. Catedral 2395. 4-D.

OBJETOS PERDIDOS

LIBRETA 11,604 CAJA AHORROS Oficina San Pablo queda sin valor por haber dado aviso. 4-D.

LA PERSONA QUE HAYA ENCONtrado un diploma universitario de Educación Física, sírvase devolverlo al Instituto de Educación Física, Morandé 750. 3-D.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

"TESORO DE JUVENTUD", VEINte tomos cuero, nuevos, regalo $ 220. San Antonio 65. 94-3-D

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

LA FABRICA DE TEJIDOS, MONjitas 851, a media cuadra de la Plaza de Armas, liquida un saldo de vestiditos y ternitos para niños a $ 12 cada uno. 217-8-D

MAQUINARIAS

MAQUINARIA NUEVA Y USADA, compra y vende Preisler. Huérfanos 2443. D-7

COMPOSTURAS DE HARNEADOras, Desclarincilladoras, Trilladoras. Cumming 861. 5-D.

UNDERWOOD OCASION. BANDEra 82. D-8

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82. D-8

MAQUINAS ESCRIBIR PARA VIAjeros. Bandera 82. D-8

COMPOSTURAS MAQUINAS EScribir. Bandera 82. D-8

PROTECTORES DE CHEQUES. — Bandera 82. D-8

CAJA REGISTRADORA. BANDERA 82. D-8

MAQUINAS ALEMANAS ESCRIBIR. Bandera 82. D-8

MOTOR ECONOMICO A PETROLEO Brown 14 HP., vendo. Independencia 1237. 736-D-4

BIOGRAFO ULTIMO MODELO VENdese, garantido, funcionando con cualquier enchufe y accionado por motorcito eléctrico. Santa Rosa 329. 935-5-D

MAQUINAS DE COSER, AL CONtado y con facilidades Casa Falconi Estado 48. D-3

COMPOSTURAS, ACCESORIOS, agujas de máquinas de coser. Casa Falconi. Estado 48. 3-D

MAQUINAS DE LAVAR VOLLdampf. Casa Falconi, Estado 48. 979-3-D

MOLDE DE SEIS PULGADAS PAra tubos de cemento, compro. Dirigirse: Quillota, casilla 114. D-4

MAQUINAS DE TEJER, CASA Falconi, Estado 48. 3-D

MAQUINA TAPAR BOTELLAS, marca Corona, vendo. Maestranza 242. 66-3-D

MAQUINA UNDERWOOD Y COROna compro ocasión .Casilla 3535. D-28

REGISTRADORA NATIONAL, DOS cajones, facilidades pago, vendo. — Prat 201. D-4

SE OFRECE MAQUINARIA NUEVA para trillar cualquiera clase de granos, picar y aprensar pasto. — D. G. Correo Ñuñoa. D-5

VENDO MOTOR ELECTRICO EN perfecto estado, 2 caballos, verlo funcionando: San Antonio 646. 268-5-D

VITROLAS. — SE COMPONEN A domicilio. Taller alemán. Las Heras 1546. 236-4-D

MOTOR LOCOMOVIL DE 4 HP. EN perfecto estado, cómprase de ocasión. En su defecto, de 6 u 8 HP. Ofertas detalladas: C. M. M., casilla 672. 5-D.

VENDO RICO, ELEGANTE PIANO alemán, flamante $ 1,500. San Pablo 1388. 3-D

MAQUINARIA LECHERIA, VERdadera ocasión, vendo. Madrid 1814. 4-d

MATERIALES DE CONSTRUCCION

PLANCHAS ZINC, LISAS, USADAS, compro, casilla 1251. 3-d

REJA FIERRO PASADIZO, 2x2.50 mts., vende Gorbea 2376. D-4

MADERAS PIE DERECHO RAULI 4x6x5 v., 3"x3"x4 v. (500), 2 escalinatas de 6 gradas mármol cada una con baranda de fierro, vendo barato. Tratar. Hotel Melossi, Estación Alameda. 3-D.

PUERTAS, VENTANAS, VENDO ocasión. Providencia 3280. Los Leones. 3-D

GALPON CON TIJERALES PINO y gran portón de madera, vendo baratos. Club Hípico 862. 213-5-D

PUERTA DE FIERRO VENDO DOS, urgente. Nataniel 927. (Posada). 3-D.

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol". Daube, boticas. 373-21-D

CLINICA DENTAL. MATUCANA 99. Preferencia personas ocupadas. trabajos rápidos. Facilidades. D-8

POLVOS, BOUQUET NOVIA, CAja muestra, tres pesos. San Antonio 265. 265-4-D

¡BLENORRAGIA! ¡GONORREA! Garantizo curación radical de estas afecciones, facilidades pago. Antes San Pablo esquina Libertad. Ahora San Pablo 2889. Botica. D-3

PROPIEDADES

$ 23,500 VENDO CASA SAZIE 2.743. 3-D.

$ 6,000 VENDO CASITA NUEVA, Madrid, tratar, Tocornal 1798, esquina Ñuble. 4-d

INDUSTRIALES: PROPIEDAD 13 cuadras con salinas que producen mil sacos sal, vendo $ 20,000 con buenas casas. Motor y útiles. Ubicada Las Cruces, una legua Cartagena. Datos: San Diego 15. 921-D-4

VENDO O PERMUTO POR PROpiedad urbana espléndida granja proximidades Cisterna, frente paradero carros San Bernardo. 22,000 metros. Totalmente cerrada, murallas. Plantada árboles frutales y forestales. Gran parrón. Agua propia. Facilidades. Fernández. Casilla 3033. 989-3-D

VENDO!!! ÑUÑOA, SITIO 900 MEtros cuadrados. Tratar: San Francisco 1687.

AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA, vendo propiedad de esquina, ocho mil metros, susceptible a dividirse. Tratar: Huérfanos 947. 61-3-D

DE OCASION VENDO SITIO Y CAsa chica en comuna de Yungay, precio reducido. — Julio Bañados 608. D-4

19,000 VENDO EXTENSA CASA San Francisco 1620, conviene a empleados Ferrocarriles por estar aprobada por el H. Consejo. Casilla 1941. D-4

PERMUTO PROPIEDADES DE renta valor 65,000, barrio Matadero, por créditos quinta Pedro Valdivia o Los Leones. Tratar: Bandera 160. 3-D.

6 MIL PESOS AL CONTADO Y 3,500 pesos a un año vendo quinta con 4 buenas piezas y galpones en calle Barros Arana. Datos y tratar, San Miguel 52. 3-D.

SE VENDE O PERMUTA CASA EN Rancagua. Informes: Olivos 1147. 6-D.

OCASION: $ 14,000 VENDO QUINta 15x60 varas, cinco piezas, a cinco cuadras carro Chiloé por Arauco. Eduardo Matte 1974. 5-D.

CASITA DE CAMPO AL ALCANCE para atender fácilmente ocupación en la ciudad, con jardín, parrón, arboleda y gran producción de flores, vendo en $ 16,000. Casilla 1291. 4-D.

MUEBLES

MUEBLES PARA OFICINAS. BANdera 82. D-8

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio, "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono inglés 147 (Matadero). D-17

COCINA ECONOMICA, DOS ARMAzones y seis sillas, vendo. Dardignac 117. 938-3-D

VENDO MESA COMEDOR GRANDE Carreras 698. 3-d

CATRES COMPLETOS, UNA COCIna económica y otras cosas de ocasión véndense, San San Francisco 830. 3-d

1 CATRE, UNA PLAZA, $ 25. CAlentador baño, $ 40. Instalación de gas y dos medidores vendo. Av. Matta 1452.

OCASION: VENDESE JUEGO MUEbles dormitorio Luis XV y piano alemán. Dieciocho 586. 4-D.

PIANO L'MORS C.o, VENDO PERfecto estado. Arturo Prat 157. 4-D.

DOS SACOS LANA MERINO, biombo género, catre bronce, matrimonio, ropero, oscuro, vende. Sotomayor 932. D-3

PIANO ALEMAN CLAVIJERO bronce vendo ocasión. Moneda 1375. 260-3-D

EN 80 PESOS VENDO PEINADOR, aparador con mármol y espejo. Mesa comedor. Rosario 1113. 218-4-D

AMUEBLADO SALON, NUEVO ocasión vendo. Manuel Rodríguez 741. 4-D.

VENDO OCASION AMOBLADO SAlón, espejos, alfombras, cortinajes, amoblado dormitorio, peinadores, cómodas, veladores, lámparas. San Diego 106.

VENDO BARATISIMO AMOBLADO comedor inglés mesa correderas, sillas varias clases, escritorios, estantes libros piano estudio, colchones, cocinas. San Diego 106. 279-3-D

VENDO AMOBLADO SALON $ 180. Rico piano maquinaria metálica $ 1,300, alfombra centro $ 40, espejo grande $ 70, cortinajes $ 40, amoblado escritorio cuero $ 150, escritorio $ 50, estante libros, amoblado comedor, tres cuerpos, vitrinas, mármoles dos trinches $ 280, sillas $ 40 ropero $ 100, peinadores, catre bronce $ 75, baño $ 40. Infinidad ricos muebles. Santo Domingo 2222.

COMPRO MENAJE CASA COMPLEto o piezas sueltas, muebles antiguos, piano. No venda sin consultar mi oferta. Pago buenos precios. Contado. Casilla 3056. 273-3-D

VENDO RICO PIANO MARCA Blüthner. Las Rosas 2437. D-4

PIANO ESTUDIO PERFECTO EStado, véndese, precio reducido. Federico Scott 42. 4-D

VENDO CATRE BRONCE, CATRE fierro, alfombras, cochecitos, guagua, sillas Viena. Huemul 1174. 3-d

PIANO MARCA NEUFER VENDESE Huemul 1460. 4-d

RIQUISIMO HERMOSO PIANO concierto, costó $ 4,800, vendo flamante $ 2,500. Precioso amoblado dormitorio importado, $ 1,000. Prado 1230., Providencia. 3-D.

REGALANSE AMOBLADOS DORmitorio, salón, comedor, escritorio; infinidad artículos casa. Mesas centro ovaladas, arrimo, alfombras, cortinajes, plantas, etc. Rosas 2102. D-3

PROPUESTAS

CUERPO DE CARABINEROS. —SE piden propuestas públicas para proveer al Cuerpo de Carabineros de vestuario y equipo para la tropa y de forraje, herraduras y clavos para la caballada durante el año 1922 en la forma y hasta las cantidades siguientes y de conformidad a las bases que están a disposición de los interesados en la Comandancia General del Cuerpo, calle Santo Domingo número 1808, esquina de Almirante Barroso: Vestuario y equipo: cuatro mil (4,000) blusas de paño; dos mil ochocientas setenta (2,870) gorras de paño; cinco mil setecientas cuarenta (5,740) pantalones de paño; cinco mil setecientas cuarenta (5,740) blusas de brin; cinco mil setecientas cuarenta (5,740) pares de hombreras; cuatro mil ciento treinta y seis (4,136) pares de zapatones negros; mil (1,000) pares de zapatones amarillos; mil (1,000) pares de polainas negras; quinientos (500) pares de polainas amarillas; mil quinientos (1,500) capotes de paño; mil (1,000) mantas o frazadas; cinco mil (5,000) corbatines; mil (1,000) mantas de castilla; quinientos (500) impermeables; mil (1,000) morrales para víveres; mil doscientas (1,200) bolsas roperas; quinientos (500) sacos forrajeros; tres mil (3,000) escobillas de ramas; dos mil seiscientas (2,600) escobillas de crin; mil (1,000) correas cinchas y mil quinientos (1,500) ronsales de cordel. Forraje: Veinte y cuatro mil (24,000) quintales métricos de pasto aprensado (alfalfa, primero y segundo corte); doce mil (12,000) quintales métricos de avena o cebada y dos mil (2,000) quintales métricos de paja larga para camas. Herraduras y clavos: Diez mil (10,000) juegos de herraduras de las siguientes dimensiones: de doce (12) pulgadas, un veinte por ciento; de trece (13) pulgadas, un cincuenta por ciento; de catorce (14) pulgadas, un veinte por ciento y de quince (15) pulgadas, un diez por ciento; y tres mil (3,000) kilos de clavos marca "Corona" de las siguientes dimensiones: un setenta (70) por ciento de dos y cuarto pulgadas y un treinta (30) por ciento de dos pulgadas. Las propuestas se abrirán en la Comandancia General del Cuerpo de Carabineros, a las diez de la mañana, en los siguientes días del mes de Diciembre próximo: Las de forraje el día 27; las de herraduras y clavos el día 28; y las de vestuario y equipo el día 29.— Ewing, Comandante General. D-15.

MINISTERIO DE GUERRA.— SE piden propuestas públicas para la provisión de víveres frescos y secos para la alimentación de la tropa de las guarniciones que componen la Brigada Combinada en Tacna y las de la I División del Ejército en Iquique, Antofagasta, Copiapó y La Serena para el año 1922. Los proponentes acompañarán a su propuesta una boleta de depósito de un Banco o Tesorería Fiscal a la orden del Jefe del Departamento Administrativo por el 10 por ciento del total de ellas para garantir su seriedad y que se elevará al 20 por ciento una vez aceptada su propuesta para el cumplimiento de su contrato. Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento Administrativo el día 7 de Diciembre próximo, a las 3 P. M. Bases y antecedentes en el mismo Departamento. Santiago, 18 de Noviembre de 1921.—El Jefe del Departamento Administrativo. 7-D.

COMANDO II. DIVISION DE EJERcito.—Pídense propuestas públicas para la provisión durante el año 1922, de los víveres frescos y secos que componen la porción de tropa de las unidades de guarnición en Santiago, El Bosque, Puente Alto, Valparaíso, Viña del Mar, San Felipe y San Fernando. Las propuestas se abrirán en las oficinas del Comando en Jefe el día 29 de Noviembre, a las 3 P. M., y las cantidades aproximadas de los artículos son las siguientes: Carne, 641,177 kilos; pan, 1.007,564 kilos; frejoles, 457,983 kilos; papas, 457,983 kilos; arroz, 146,554 kilos; sal, 54,277 kilos; ají, 5,495 kilos; azúcar, 73,277 kilos; café, 36,638 kilos; grasa, 54,858 kilos; verduras 183,193 kilos; leña, 2.198,322 kilos. —Bases y antecedentes, se darán en la Intendencia Divisionaria, diariamente, de 2 a 4 P. M.—El Comando en Jege de la II Division.—Santiago, 14 de Noviembre de 1921.

PROPUESTAS. — EL FERROCArril Militar de Puente Alto al Volcán, pide propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos: 34 llantas para locomotoras, varios tipos; 32 llantas para coches. 30 tubos bronce para locomotoras. 100 kilos acero para resortes. 1,000 kilos pernos tuerca patentada para eclisas. 2,000 kilos clavos rieleros. Las propuestas se abrirán en Puente Alto, en la Comandancia del Regimiento de Ferrocarrileros, el 26 de Noviembre a las 3 P. M. Bases y antecedentes en la Comandancia, Lunes, Jueves y Sábados, de 9.30 a 12 M.— El Comandante del Regimiento de Ferrocarrileros.—Puente Alto, 22 de Octubre de 1921.

MINISTERIO DE GUERRA. — SE piden propuestas públicas para el suministro del pasto que se necesite para la alimentación del ganado durante el año 1922, de las unidades que se indican de la IV División, y hasta las cantidades que se expresan, en la siguiente forma: Comando en Jefe IV División y 7.a Brigada de Infantería, 451 quintales métricos; Regimiento Tucapel, 742 qq. mtc.; Regimiento Caupolicán, 667 qq. mtc.; Batallón Zapadores, 658 qq. mtc.; Regimiento Llanquihue, 875 qq. mtc.; Regimiento Chiloé, 467 qq. mtc.; Batallón Magallanes en Punta Arenas, 651 qq. mtc.; Regimiento Miraflores, 552 qq. mtc.; Grupo Sotomayor, 2,251 qq. mtc.; Regimiento Húsares, 6,334 qq. mtc.; Batallón de Tren, 2,400 qq. mtc.— Los proponentes acompañarán una boleta de depósito de un Banco o Tesorería Fiscal, por el 10o|o del total de ellas, para garantir su seriedad, y que se elevará al 20o|o una vez aceptada la propuesta para el cumplimiento de su contrato.— Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento Administrativo el día 11 de Diciembre próximo, a las 3 P. M. Bases y antecedentes en el mismo Departamento. Santiago, 24 de Noviembre de 1921. — El Jefe del Departamento Administrativo. D-11

PIDENSE PROPUESTAS PUBLIcas para la ejecución de los canales derivados del Canal Laja, correspondiente a los grupos A, B, D ,F e I, las que se abrirán el día 14 de Diciembre próximo a las 3 P. M., en la Dirección de Obras Públicas. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Regadío, Bandera N.o 46. Santiago, Noviembre 29 de 1921. — El Secretario General. 12-d

II DIVISION MILITAR—PROPUEStas de carbón de piedra y durmientes.—Se piden propuestas públicas para proveer de 10,000 durmientes y 700 toneladas de carbón de piedra para el ferrocarril militar de Puente Alto al Volcán, durante el año 1922.—Las propuestas se abrirán el día 6 de Diciembre, a las 3 P. M., en la Oficina de la Comandancia en jefe de la II División.—Bases y demás datos se darán en la Intendencia de la II División diariamente, de 2 a 5 P. M.—Santiago, 27 de Noviembre de 1921.—El comandante en jefe de la II División. D-11

SE PIDEN PROPUESTAS PARA la venta de dulces y refrescos en teatro grande. Arturo Prat 1670. D-4

SE PIDEN PROPUESTAS PARA el arriendo del telón de avisos de un teatro. Arturo Prat 1670. D-4

PRESTAMOS DE DINERO

¡¡CAPITALISTAS!!! HAY SOLICItudes de dinero de 500 a 10,000 pesos, de tres a seis meses plazo. Pagan el 6 o|o mensual, entregan en garantía: muebles, pianos, automóviles, fianzas comerciales, escogidas. Tratar, Bandera 552. Oficina 10. 4-d

SOCIO CON 60,000 PESOS NECEsito, para industria, primer consumo, de utilidades comprobadas. Capital garantido con contratos. Tratar: Bandera 552. Oficina 10. 4-d

DINERO AL 9o|o EN 1.a o 2.a HIpoteca. Fernández y Cía. Bandera 131. Oficina 14.

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAmente por muebles, pianos, automóviles fianzas. Bandera 552. Oficina 10. 8-d

$ 12,000 VENDO PRECIOSA CASA dos pisos, Esperanza, próximo Mapocho. Tiene $ 35,000 hipoteca. — Dueño, Casilla 2954. 4-D.

PROPIEDAD CALLE CATEDRAL de esquina, próxima a Brasil, superficie 2,200 metros, se vende. Escribir A. B. C., casilla 4664. No me entiendo con agentes. 4-D.

COMPRO CASITA VALOR 8,000 cerca carros Matta, Carmen arriba. Ofertas, Correo 3, I. B. 4-D.

$ 6,500 VENDO CASITA 3 PIEZAS, Pasaje Sama N.o 1040, cerca Carmen, entre Porvenir y Avenida Matta. Tratar, Bulnes 664. 12 a 2 P. M. 5-D.

EN COMUNA QUINTA NORMAL vendo linda quinta esquina y de gran porvenir. Verla y tratar, San Miguel 52. 4-D.

CHACRITA MAS DE 2 CUADRAS superficie a 20 minutos de Plaza de Armas, con casa, 600 duraznos frutales, parras, perales, esparraguera Argenteuil Precoz, álamos, media cuadra tierra superior, agua abundante, vende su dueño. S. S. F., Correo Central. 282-3-D

SE COMPRA CASA VALOR 10 A 16 mil pesos, al contado 7,000, resto por mensualidades. A. E., Correo Central. D-5

$ 80,000 VERDADERA OCASION: fácil duplicar capital 1 o 2 años. Vendo grupo 2 casas y 1 chalet recién construído, con 1,760 metros cuadrados; produce 13 o|o. Verlo y tratar con su dueño. Vicuña Mackenna 1325. D-4

VENDO FACILIDADES PAGO, Propiedad de dos pisos. Superficie 1,300 metros en calle Cochrane próxima Alameda, situación de gran porvenir. Sin agentes. Tratar: Olivares 1464, altos. 304-4-D

EN LO MAS COMERCIAL DE 10 de Julio, vendo gran sitio para construir almacenes y cité; en Melipilla cerca estación, lindo sitio; en Providencia y al sur de Avenida Matta, casas con y sin quintas. Sitios y casitas desde $ 4,000. Fácil pago. Ñuble 1034. 301-5-D

VENDO CASA DE COMPRA-VENta, San Diego 1485. D-3

JUDICIALES

LA POSESION EFECTIVA DE LA herencia de don Salvador Pizarro, se concedió a doña Javiera Vargas, por decreto del 4.o juzgado civil de 25 de Noviembre. N-3

EXTRACTO. — CERTIFICO: QUE por escritura otorgada ante mí con fecha de hoy, don Werner Geisse, de este domicilio y dos socios comanditarios, han formado una Sociedad Comercial en comandita para girar en esta plaza en la importación, compra-venta y empaquetadura de tees, compraventa de frutos del país, molienda de cereales y fabricación de soda y jabón. El capital social es la suma de ciento treinta y tres mil trescientos setenta y cinco pesos setenta y nueve centavos, aportados en la forma siguiente: por el señor Geisse, cincuenta mil pesos; y ochenta y tres mil trescientos setenta y cinco pesos setenta y nueve centavos por los dos socios comanditarios por partes iguales. La razón social será "W. Geisse y Compañía", cuyo uso corresponderá exclusivamente al socio gestor, señor Geisse. La duración de la Sociedad será de tres años, contados desde el primero de Noviembre en curso y su domicilio legal ésta ciudad.—Santiago, Noviembre 3 de 1921.—Manuel Almarza Z. 959-6-D

INVENTARIO SOLEMNE.— EL 14 de Diciembre próximo, a las 10 de la mañana, en mi oficina, Huérfanos No. 1242, procederé al inventario solemne de los bienes de las sucesiones de don Alberto Blest Gana y de doña Carmen Bascuñán de Blest Gana.—Manuel Gaete Fagalde, Actuario. 726-D-10

EXTRACTO—274-249-521. — CERtifico: Que por escritura otorgada ante mí con fecha de hoy, los señores Francisco Carlos Campbell y Guillermo Hargreaves, de este domicilio, han disuelto y liquidado la Sociedad Comercial Colectiva que bajo la firma social de "Campbell y Hargreaves" formaron por escritura de veinte y ocho de Abril de presente año ante don Fernando Errázuriz Tagle, quedando el activo y pasivo de la fenecida sociedad a cargo de ambos socios.—Santiago, Noviembre 3 de 1921.—**Manuel Almarza Z.**

NOTIFICACION Y REQUERIMIENto de pago. — Por resolución del 4.o Juzgado Civil, de fecha 29 de Noviembre, se ha ordenado notificar por medio de tres avisos en "La Nación" y tres en "Las Ultimas Noticias", sin perjuicio de la correspondiente en "El Diario Oficial", a doña Mariana Saavedra. En consecuencia, y con el mandamiento de embargo de fs. 1, procedo a notificar y requerir de pago a doña Mariana Saavedra, labores del sexo, domiciliada en la Avenida Centenario s|n, Población Vista Hermosa; y por la cantidad de $ 2,800, intereses y costas. A petición del ejecutante trabo embargo en la propiedad afecta con hipoteca e inscrita a fs. 153, N.o 424 del Registro de Propiedades del año 1915, con fecha 13 de Abril de 1912. Hago saber a la ejecutada que tiene cuatro días para oponer excepciones, y le hago saber que debe designar domicilio dentro de los límites urbanos, dentro del tercero día y bajo apercibimiento de hacérsele todas las notificaciones por el Estado diario. Se nombra depositario de la propiedad embargada a don Orión Verde-Ramo. Juicio ejecutivo de Carlos Carmona con Mariana Saavedra. — Santiago, Diciembre 1.o de 1921. — José Alfonso, secretario. 969-3-D

NOMBRAMIENTO DE CURADOR. —Por decreto del 1.er juzgado civil se ha ordenado citar a comparendo para el 7 de Diciembre en curso, a la 1 P. M., a los parientes de los menores Avelino 2.o y Ester Carrasco Quintanilla para deliberar sobre el nombramiento de curador solicitado para dichos menores. 6-D

QUIEBRA LAGARRAGE. — CONcurso hipotecario, San Isidro N.o 1782.—En solicitud de don Osvaldo García Burr por el Banco de Chile pidiendo se gire libramiento por $ 20,473.14 el Juzgado ha proveído lo siguiente: "Santiago, 25 de Noviembre de 1921.—Como se pide con citación del síndico.—A. Fuenzalida. E. Guzmán.—El secretario. D-3

REMATE.—EL 21 DE DICIEMBRE próximo, a las 4 P. M., saldrá a remate en la secretaría del 3er. Juzgado Civil y ante el juez partidor don Aurelio Fernández Rocuant, la propiedad N.os 1989 al 2009 de la calle de O'Higgins, perteneciente a la sucesión de doña Julia Costa v. de Cluffardi, por el bajo mínimum de $ 20,000. Superficie aproximada de 3,000 metros cuadrados. Antecedentes, en el estudio del partidor, Compañía 1001.—El secretario. 7-D.

REMATE.—ANTE EL JUEZ COMpromisario don Enrique Donoso Urmeneta, en la oficina del notario don Fernando Errázuriz Tagle, el 23 de Diciembre, a las 4 P. M., se procederá al remate de las siguientes propiedades: Sitio y casa de la Avenida León Nos. 1,202 a 1,206 por el mínimum de $ 6,000, pagaderos con $ 2,000 al contado, con $ 2,000 a 3 meses y el saldo a 6 meses. Mejoras de la calle Recoleta N.o 1344 por el mínimum de $ 500 al contado. Mejoras de la Avenida León Nos. 1301 a 1307 por el mínimum de $ 500 al contado. Bases y antecedentes en la oficina del compromisario, Monjitas N.o 754, de 5 a 7 P. M.—El actuario. 5-D.

MERCED DE AGUA. — RODOLFO Concha, agricultor, domiciliado en Angol en calle Caupolicán N.o 119 a U. S. digo: que necesitando regar una pequeña parte del fundo "La Granja" de mi propiedad, vengo a solicitar una merced de agua de 25 litros por segundo del estero Tronicura que corre por el deslinde oriente de mi propiedad en el Departamento de Angol, atravesando las comunas de Los Sauces y parte de la de Angol. La boca toma la ubicaré trescientos metros más o menos más abajo de la hijuela y casa de Pedro Carrasco y doscientos cincuenta metros más arriba de la de Manuel Jiménez. Con dicha agua regaré diez cuadras de terreno planos de vega, los que están situados en la séptima Subdelegación de la comuna de Los Sauces. Aguas abajo no sacan ningún canal. — R. Concha. — Angol, 19 de Noviembre de 1921.—A petición del interesado certifico que la presente solicitud en duplicado, memoria y plano se me presentó con esta fecha, a las 15.15 horas. — J. Luis Osorio. —Angol, 24 de Noviembre de 1921.— N.o 139.—Vista la solicitud que precede, decreto: Publíquese en un periódico de la localidad y en un diario de Santiago, por tres veces consecutivas la presente solicitud en que don Rodolfo Concha solicita una merced de agua de 25 litros por segundo del estero Tronicura que atraviesa la comuna de Los Sauces. Se fija el plazo de treinta días, contados desde la última publicación para que puedan oponerse a la solicitud las personas que se crean perjudicadas por la concesión. Anótese. — Rojas Richard. — J. Luis Osorio. D-3

QUIEBRA BANCO POPULAR. — En el cuaderno de Administración se ha dictado la siguiente resolución: "Santiago, 29 de Noviembre de 1921. Vistos: Con el mérito del certificado de fjs. 132 vta., del cual aparece que no ha sido observada la cuenta presentada por el Síndico de la quiebra y que rola desde fjs. 124 a fjs. 128 inclusives, a pesar de estar vencido el término que se concedió al efecto, téngase por aprobada dicha cuenta. Ejecutoriada que sea esta resolución tráiganse los autos para proveer con respecto al honorario del Síndico provisorio. — Ricardo Monreal M. —O. Darrigrandi. — El secretario. D-3

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. D-3

COMPOSTURA MUEBLES EN GEneral ejecuta taller Santa Mónica 1952. D-2

TOME USTED NOTA!: HE DEScubierto un nuevo procedimiento para encerados de pisos, el cual deja brillante y durable. Mande órdenes a Benjamín López, encerador y recorredor de pisos; el único que ejecuta los trabajos con este procedimiento, garantizando el trabajo. Avenida San Luis. Cité "Marta". Casa N.o 9. 233-5-D

HORMAS DE PAJA. PAJAS PARA sombreros. Sombreros de paño y seda. Grandes rebajas. Hechuras, transformaciones. Fábrica "Eliane", Compañía 2290, esquina Cumming. D-3

GRANDES TALLERES DE VIRAdos, zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones. Gálvez 108. 7-d

CONDOR 1158. CASA ANTIGUA, única, especialista, zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones. 7-d

HOY, SOMBREROS MODELOS A cualquier precio. Bascuñán 45. 3-D.

REMATES

REMATE: HOY 1 1|2 TARDE, ALmacén abarrotes, Santa Elena 1472, mercaderías surtidas, instalaciones completas abarrotes en general. Cantidad cristalería, juguetería. Artículos de escritorio, sacos leñas, id. vacíos, planchas de mármol, cocina económica, fondo galvanizado, piedra estiladera. — Alberto Pérez Calvo. — Carolina Winchester. — Ordenes: Víctor Manuel 2035. 3-D

REMATES, COMPRA VEN negocios, saldos de muebles, anticipo dinero, Arturo Prat 840: Ricardo

REMATE FISCAL.—EN EL tadero Naval de Talcahuano de Diciembre próximo a las se venderán en subasta pública máquinas motrices principales y circulares de "Mutilla" "Rodríguez" y El mínimum por las máquinas pletas de cada destroyer mil pesos, m|cte. Se exige ción equivalente al 15 por bre el valor del remate bastadores quedarán obligados tirar las especies antes de después de efectuado el remate do el valor del presente cuenta del rematante. Más darán los infrascritos.— tomayor T. y Héctor Martilleros de Hacienda, y Teléfono 130.

VERANEO

EN SAN BERNARDO AR se casa quinta temporada San Bernardo, Av. Portales

QUINTERO.— ARRIENDASE let amoblado en este hermoso rio. Tratar: Jofré 462.

EN PAPUDO. — PIEZAS Y partamentos amoblados con en lujoso chalet nuevo. A dras de la Estación, frente hotel y con preciosa vista Los pedidos de habitaciones hacerse en Ñuble 1065 Diego) y Edificio Ariztía Oficina N.o 12, todos los a 5.

SE ARRIENDA O VENDE casa en Algarrobo. Tratar, 445.

EN VIÑA DEL MAR ARRIEN espléndida casa amoblada, inmejorable, en calle media cuadra Plaza. De poca familia. Dirigirse por casilla 403, Viña del Mar.

EN LLOLLEO, CERCA arriéndase chalet amoblado, Arturo Prat 243.

$ 450 ARRIENDO EN MA llo temporada verano, casita al mar. Tratar: Jofré 331.

CARTAGENA, ARRIENDO porada, cómoda casa nueva, blada, galería y comedor, ciosa vista al mar, a pocos alcantarillado propio. trar: Rubén Bustos, 1280. Llaves Botica Unión, Playa Grande, Cartagena.

LLOLLEO, ARRIENDO DOS —Datos, Delicias 2987, Nuevo Siglo.

ROPA HECHA

ROPERIA MANUEL esquina San Pablo, ofrece ra ternos ambos paletoes, nes, todo de ricos casimires do colores, para todas oreros, calzado, desinfectado

ROPERIA LA CASA meralda 817, entre San 21 de Mayo. Realiza paletoes, todo de casimir jeros, corte correcto, calzado, visítenos nuestros precios.

ROPERIA ANDRES esquina Recoleta, ofrece letoes, ambos pantalones niños, sombreros, baratísimos, todo desinf

ROPERIA LA VEGA, llo 694, ofrece en ambos, paletoes, pantalones ros, calzado, todo desinf

"LA MONTAÑESA", COM najes de casa y toda fuera de uso, pago atiendo a domicilio. carta o personalmente llaiba, San Diego No.

SE VENDE ROPA DE con poco uso. Irarrázaval

OCASION: VESTIDOS tes, abrigos seda, sombreros realizo. Riquelme 610.

BOMBAS

9.a CIA. DE BOMBEROS. a la Compañía a academia cio para el Domingo 4 del te, a las 8.30 A. M. Uniforme trabajo. Punto de reunión dral esquina Matucana. — cretario.

10.a COMPAÑIA DE BOM Bomba España.—De orden cito a la Compañía a academia neral para el Domingo 4, a las A. M. Uniforme de trabajo de reunión, Estatua ayudante.

11.a COMPAGNIA DI POM Pompa Italia. — Cito la Compagnia ad accademie e esercizi menica 4 c. m. alle ore mattino. Reunione via golo Matucana. Uniforme —L'Aiutante.

12.a CIA. DE BOMBEROS a la Compañía a academia ciclo para el Domingo 4 del a las 8.30 A. M. Uniforme bajo. Punto de reunión Matucana. Recomiendo la y puntualidad en la Ayudante.

FOLLETIN (27)

Robert Orr Chiperfield

EL SEGUNDO PROYECTIL

—Este es el salón de baile — anunció el coronel, abriendo de par en par la amplia puerta de cuatro hojas y haciendo girar un interruptor que dió corriente a las grandes arañas, cuyos reflejos hicieron brillar el pulido piso.—Como usted ve, el escenario ha sido levantado de nuevo en el extremo más lejano. Por lo común situamos ahí la orquesta, pero en la última fiesta, que tenía un carácter semipúblico y que exigía el aprovechamiento de todo el terreno posible, la señora quiso que ese escenario fuese retirado, y colocó a los músicos en esa salita de ahí. *La verdad es que, tratándose de una "Jazzband", no hay que preocuparse de la acústica.*

—*¿Y esto?*—inquirió Harvey, *dirigiéndose hacia una puerta situada en ángulo recto con la salita, especie de martillo que allí formaba el salón.*

—Es la puerta del invernáculo.

—¿Sabe usted si durante una parte de la noche del Jueves estuvo cerrada o no?

El coronel pareció disgustarse súbitamente.

—¡Ojalá hubiese estado cerrada!—repuso. Mis orquídeas me han costado millares de dólares y eran el orgullo de mi vida. ¡Las mejores me las han arruinado! Y es que algunos vándalos debieron deslizarse hasta aquí, ¡Mire!

Ledyard guió a su visitante hasta el interior de un pequeño departamento abovedado y le señaló unas plantas medio deshechas, que formaban en el suelo un tupido macizo.

—¡Yo las cuidé como una madre cuida a su hijo!—se lamentó. —Noches y noches he estado aquí para que la temperatura se mantuviese a la graduación debida, y hasta traje un horticultor de la América Central para ensayar un nuevo sistema de cultivo que él había ideado... Y ahora, ¡vea en qué estado se encuentran!

Pero Harvey no prestó atención al objeto de la pena de aquel hombre. Miraba a través de los cristales del invernáculo, junto a los cuales se amontonaban artísticamente los macizos de flores y los helechos. Una fuente minúscula se elevaba en el centro, y a los lados aparecían algunos bancos rústicos. A pesar de la belleza del lugar, había algo siniestro en el ambiente húmedo y pesado, lleno de perfumes; algo que puso frío en los huesos del detective. Y éste se estremeció involuntariamente.

Desde el lugar en que se encontraba, de espaldas al macizo de orquídeas devastadas, Harvey contemplaba directamente la ringlera de amplias ventanas francesas del invernáculo, tan ajustadas unas con otras, que daban la impresión de una pared de cristales ininterrumpida hasta el borde del trozo de jardín exterior. En el más apartado ángulo de la derecha aparecía una estrecha puerta cerrada, sin duda la misma a que el coronel se había referido.

Los ojos del detective se dirigieron a la izquierda, hacia la puerta, apreciablemente más ancha, que comunicaba con el salón de baile. En línea directa con su mirada hallábase la especie de salita en que fuera situada la orquesta, y un trozo de pared, tapizado de damasco. Harvey se volvió nuevamente hacia la hilera de ventanas.

—¿Estuvo abierta alguna de estas ventanas la noche del baile?

—No. La ventilación se efectúa por medio de una abertura practicada en los cristales del techo.

El coronel apartó la vista de sus pobres orquídeas y añadió:

—Venga y examine usted mismo la puerta. No ha sido movida. Existe todavía en ella el burlete que le puse el otoño último, y la cadena y el candado están colocados. Sólo habría podido ser abierta si todo esto que asegura su cierre hubiera sido previamente sacado.

El pesquisante inclinó la cabeza como para manifestarse satisfecho de la explicación, y se encaminó por propia iniciativa a través del salón de baile, hasta encontrarse nuevamente en el "hall".

—Muchas gracias por sus atenciones, coronel Ledyard—dijo. —Quizá tenga que molestarle nuevamente dentro de uno o dos días, pero no lo haré a menos que ello sea absolutamente necesario.

El coronel le tendió la mano.

—Perfectamente. Celebraré cooperar cuanto me sea posible en la tarea de las autoridades, pero le asegura que no encontrará aquí el menor indicio respecto a lo que le ocurrió a esa pobre mujercita después de llegar a su casa. ¡Qué espanto! No puedo imaginarme qué movil guió la mano del asesino. ¡Parecía tan inofensiva la señora de Hartshorne!... Y sin embargo, aquellas reticencias suyas...

De pronto cambió de expresión y añadió nerviosamente:

—Espero que el señor jefe de Policía no concederá mucha importancia al hecho de que la señora de Hartshorne fuese vista viva aquí por última vez... Si los diarios se apoderasen del tema que les brindaría la vaga sospecha emergente de ese hecho y comenzasen a explotarlo, la señora de Ledyard se enfermeraría: esté usted seguro de ello. Desde que se conoció esa tragedia, la pobre se encuentra en un estado de postración nerviosa realmente lamentable.

—A menos que los cronistas policiales descubran esa circunstancia y la aprovechen, puedo asegurarle que el jefe de Policía no dirá al respecto una sola palabra — afirmó Harvey.— Buenas tardes, coronel Ledyard.

Era ya bien entrada la noche cuando el pesquisante se dirigió a su modesto alojamiento de soltero. Las fatigosas diligencias de ese día habían doblado un poco su cuerpo, restándole energías, pero sus ojos brillaban poderosamente en medio de los círculos oscuros producidos a su alrededor por el cansancio, y su cerebro hallábase agitado por muchas impresiones contradictorias que el detective trataba de coordinar ahora.

Al salir de casa de Ledyard había llevado a cabo una laboriosa recorrida por las diversas compañías empresarias de taxímetros establecidas en la ciudad, pero sin sacar de esa diligencia ningún resultado positivo. En la noche del Jueves, ningún taxímetro había sido llamado para conducir a la señora de Hartshorne hasta su domicilio y, sin embargo, era inconcebible que la dama abandonase el baile y se echara a vagar por las calles, en cabeza y con traje de baile, expuesta a tropezar con cualquier malhechor. Sin duda, algún vehículo particular la condujo a su domicilio, pero ¿de quién era, y después de qué posible cita?

Tras largas meditaciones, Harvey consiguió al fin dormirse, bien que pensando en sus intervalos de semi consciencia, en el intrincado problema. Y en la quietud de la mañana dominical que siguió, el teléfono hizo sonar agitadamente la campanilla, y Harvey acudió al llamamiento. Era el jefe Burke.

—¡Hola, Harvey! ¿Se siente usted bien hoy?

—¡Perfectamente! — repuso el pesquisante—¿Qué hay de nuevo?

—La pequeña ayudante de cocina de la casa de la calle Farragut ha desaparecido. Su tía acaba de hablar por teléfono al Departamento. Convendría que se llegase usted a ver qué hay en eso. A mí me huele mal. ¿Tiene usted la dirección? Saddie Mullen, casa de Peters, plaza Sherman 16.

—Comprendo, señor. Iré inmediatamente y le informaré.

Harvey se vistió apresuradamente, bebió de un trago una taza de café en un restaurant próximo y, tomando un tranvía dirigióse al lugar indicado. Se trataba de una casa de inquilinato de tipo moderno, limpia y ventilada, con llamativas macetas de geranios en más de un alféizar y un aire de marcada respetabilidad, a despecho de su pobreza. Harvey subió la angosta escalera y llamó a una puerta sobre la cual aparecía la leyenda "Peters". Una mujer alta, de cabellos canosos, con una expresión de marcada ansiedad en el semblante, recibió al detective y le guió hasta una cocina pequeña y extremadamente limpia.

—¿Es usted la señora de Peters? Vengo del Departamento Central de Policía para ver qué ted decirme acerca de Saddie Mullen —anunció con acento de extrema

—¡Muy poco, señor!— mujer, indicando al silla.—Le ruego que baja. Mi esposo trabaja reno y hace un instante acostó. Le dije que Saddie bía ido a pasar el fin de con unas amigas, porque dad, él la quiere como propia hija, y no deseo alarme inútilmente si las cosas han de salir bien no sé qué puede haberle Saddie. Desde que el la noche vino a casa cia de que su patrona asesinada, la chica parecía vuelto loca. Habría verla impresionada, y ma como consecuencia que ese hecho debió pero no hasta un extremo se habría dicho que plicada en el crimen

—¿Qué es lo que die?—preguntó Harvey.

—Al principio, nada alguien había matado a de Hartshorne esa noche dimos sacarle una más, fuera de eso. La rocía haber enmudecido pálida, asustada hasta castañetearle los dientes marcharse para el trabajo poso compró un diario nos enteramos de los del crimen.